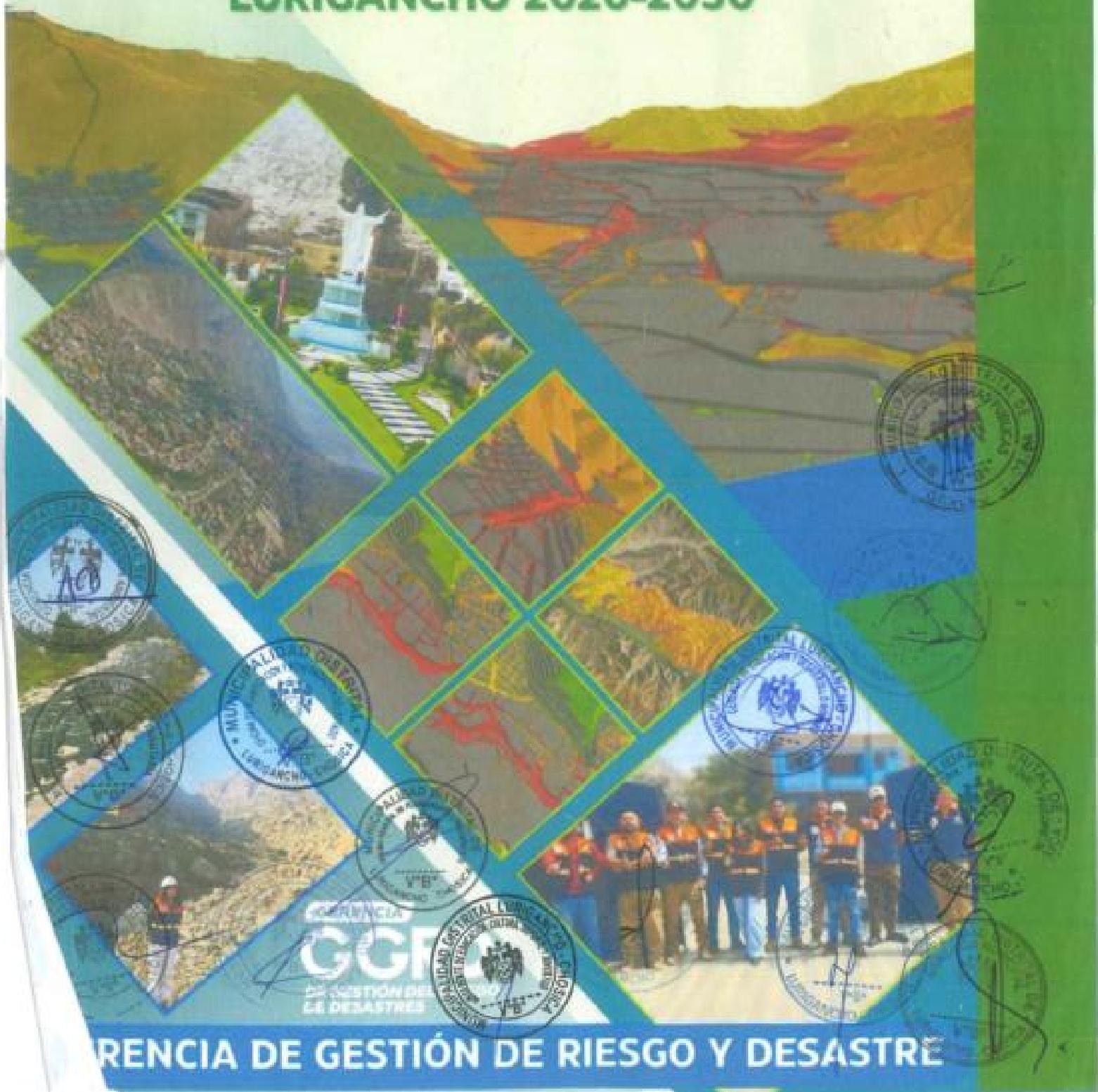




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**LURIGANCHO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía  
peruana"

# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS ASOCIADOS A TEMPORADA DE LLUVIAS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO 2026-2030



COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE



ALCALDE

GERENTE MUNICIPAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LURIGANCHO

Resolución de Alcaldía N.º134-2024-MDL

Alcalde	Presidente
Subgerente de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembro
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas	Miembro
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
Subgerente de Obras Públicas	Miembro
Subgerente de Obras Privadas	Miembro
Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Miembro
Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	Miembro
Gerente de Educación y Desarrollo Humano	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local	Miembro







ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES  
ESPECÍFICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LURIGANCHO

Resolución de Alcaldía N.º 396-2023-MDL

02 profesionales de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción	Preside
01 profesional de la Gerencia de Administración y Finanzas	Miembro
01 profesional de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
01 profesional de la Subgerencia de Obras Públicas	Miembro
01 profesional de la subgerencia de Obras Privadas	Miembro
01 profesional de la Gerencia de Servicios Públicos	Miembro
01 profesional de la Gerencia Desarrollo Social	Miembro
01 profesional de la Gerencia Seguridad Ciudadana	Miembro





EQUIPO TÉCNICO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

Cargo-Responsable	Especialistas
Gerente de Gestión de Riesgo y Desastre	Ing. Gustavo Adolfo Mayor Bolívar
Coordinador GRD	Bach. Ing. Andy Velasquez Capcha
Especialista GRD	Bach. Ing. Lizbeth Torres Meza
Asistencia Técnica en GRD	Bach. Ing. Andre Luis Roa Changana
Asistencia Técnica en GRD	Bach. Ing. Maderick Fabrizio Gonzales Guillen
Asistencia Técnica en GRD	Bach. Ing. Luis Avencio Zacarias Ayllon
Asistencia Técnica en GRD	Bach. Ing. Joffre Kenneth Felen Barrera
Asistencia Técnica en GRD	Bach. Ing. Egnor Bulzman Sabino Esteban

ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO: CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	
Especialista en Asistencia Técnica Local	Mg. Ing. Gastón Jean Pierre Palacios Moreno





Índice

Table with 2 columns: Description of chapters and sections, and Page numbers. Includes chapters on general aspects, institutional risk management, and territorial risk analysis.





2.2.8. Escenario de riesgo generado por geodinámica externa: Erosión Fluvial.....216

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....220

3.1. Objetivos .....220

3.1.1. Objetivo General.....220

3.1.2. Objetivos-Específicos.....220

3.2. Articulación del Políticas y Planes.....221

CAPITULO IV: ESTRATEGIAS .....226

4.1. Roles Institucionales .....226

4.2. Ejes y Prioridades .....231

4.3. Implementación de medidas estructurales .....236

4.4. Implementación de medidas no estructurales.....239

CAPITULO V: PROGRAMACIÓN .....244

CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....251

6.1. Financiamiento .....251

6.2. Seguimiento y monitoreo .....252

6.2.1. Seguimiento .....252

6.2.2. Monitoreo .....253

6.3. Evaluación y Control .....253

6.3.1. Evaluación .....253

6.3.2. Control .....254

ANEXOS .....255





ÍNDICE DE FIGURAS, MAPAS Y TABLAS

• FIGURAS

Figura 1: Ruta metodológica para la elaboración del PPRD .....21

Figura 2: Población estimada .....28

Figura 3: Población Total.....29

Figura 4: Población según sexo para el año 2007 .....29

Figura 5: Población según sexo para el año 2017 .....30

Figura 6: Población por edad vulnerable en los años 2007 y 2017 .....30

Figura 7: Población por edad Vulnerable en el año 2017 .....31

Figura 8: Población Total de acuerdo a sistema público y privado 2017 .....32

Figura 9: Población total según gestión educativa .....33

Figura 10: Población total según gestión educativa .....34

Figura 11: Población total según gestión educativa .....35

Figura 12: Población total con seguro de Salud .....36

Figura 13: Población total con seguro de Salud .....37

Figura 14: Tipo de vivienda por condición de ocupación 2017 .....37

Figura 15: Servicio de Agua en la vivienda 2017 .....39

Figura 16: Servicio de Agua en la vivienda 2017 .....39

Figura 17: Hospital José Agurto Tello de Chosica .....43

Figura 18: Estación metereológica de Chosica .....70

Figura 19: Estación metereológica de Chosica .....71

Figura 20: Organigrama Estructural de la Municipalidad de Lurigancho .....93

Figura 21: Clasificación de peligros generados por fenómeno natural .....110

Figura 22: Registro de emergencias del distrito de Lurigancho .....111

Figura 23: Viviendas arrasadas por el flujo de huayco, quebrada Pedregal,1987 .....112

Figura 24: Comparativa de estructuras de protección antes y después del fenómeno natural ..112

Figura 25: Huayco en Chosica por intensas lluvias .....113

Figura 26: Zona crítica en Chosica por Fenómeno de El Niño .....114

Figura 27: Derrumbe de casa de 3 pisos .....115

Figura 28: Determinación del peligro por flujo de detritos .....118

Figura 29: Gráfico de barras de cantidad de manzanas por nivel de vulnerabilidad .....152

Figura 30: Determinación del peligro por inundación fluvial .....160

Figura 31: Zonas de erosión fluvial .....173

Figura 32: Determinación del peligro por erosión fluvial .....175

Figura 33: Gráfico de barras de cantidad de manzanas por nivel de vulnerabilidad .....210





MAPAS

Mapa 1: Mapa de ubicación del distrito de Lurigancho ..... 25

Mapa 2: Mapa de Vías de acceso del distrito de Lurigancho ..... 27

Mapa 3: Mapa de Instituciones Educativas del distrito de Lurigancho ..... 42

Mapa 4: Mapa de Establecimientos de Salud del distrito de Lurigancho ..... 48

Mapa 5: Mapa de Comisarias del distrito de Lurigancho ..... 49

Mapa 6: Mapa de Estaciones de Bomberos del distrito de Lurigancho ..... 50

Mapa 7: Mapa de casetas de serenazgo del distrito de Lurigancho ..... 52

Mapa 8: Mapa de pisos altitudinales del distrito de Lurigancho ..... 55

Mapa 9: Mapa de pendientes del distrito de Lurigancho ..... 56

Mapa 10: Mapa de cobertura vegetal del distrito de Lurigancho ..... 59

Mapa 11: Mapa hidrográfico del distrito de Lurigancho ..... 61

Mapa 12: Mapa geológico del distrito de Lurigancho ..... 65

Mapa 13: Mapa geomorfológico del distrito de Lurigancho ..... 68

Mapa 14: Mapa climático del distrito de Lurigancho ..... 69

Mapa 15: Mapa de estaciones meteorológicas del distrito de Lurigancho ..... 71

Mapa 16: Mapa de isoyetas del distrito de Lurigancho ..... 73

Mapa 17: Mapa de Puntos Críticos identificados ..... 117

Mapa 18: Mapa de peligro por flujo de detritos ..... 130

Mapa 19: Vulnerabilidad ante flujo de detritos ..... 152

Mapa 20: Mapa de riesgo por flujo de detritos ..... 156

Mapa 21: Mapa de Puntos Críticos identificados ..... 159

Mapa 22: Mapa de peligro por inundación fluvial ..... 172

Mapa 23: Mapa de puntos críticos por peligro por erosión fluvial ..... 175

Mapa 24: Mapa de peligro por erosión fluvial ..... 188

Mapa 25: Vulnerabilidad ante inundación fluvial y erosión fluvial ..... 210

Mapa 26: Mapa de riesgo por inundación fluvial ..... 216

Mapa 27: Mapa de riesgo por erosión fluvial ..... 219





• TABLAS

Tabla 1: Tabla de vías del distrito de Lurigancho ..... 26

Tabla 2: Población y densidad proyectada para el 2024 ..... 28

Tabla 3: Población estimada al 30 de junio 2018-2024 ..... 28

Tabla 4: Población Total censo nacional 2017 ..... 28

Tabla 5: Población Total según sexo ..... 29

Tabla 6: Población Total censada según edad ..... 30

Tabla 7: Edad en grupo quinquenales ..... 31

Tabla 8: Población en el sistema educativo público ..... 32

Tabla 9: Población en el sistema educativo privado ..... 32

Tabla 10: Población según el tipo de gestión ..... 33

Tabla 11: Población según por nivel/modalidad ..... 33

Tabla 12: Población según por gestión/dependencia ..... 34

Tabla 13: PEA por material de construcción 2017 ..... 36

Tabla 14: PEA por condición ocupación 2017 ..... 37

Tabla 15: Abastecimiento de Agua en la vivienda 2017 ..... 38

Tabla 16: Servicio de Alumbrado Eléctrico 2017 ..... 39

Tabla 17: Servicio de Alumbrado Eléctrico 2017 ..... 40

Tabla 18: Matrícula por nivel educativo del año 2024 ..... 41

Tabla 19: Tabla de categorías del Primer Nivel de Atención en Salud ..... 44

Tabla 20: Tabla de Establecimientos de Salud del distrito de Lurigancho ..... 45

Tabla 21: Tabla de comisarias del distrito de Lurigancho ..... 49

Tabla 22: Tabla de estaciones de bomberos del distrito de Lurigancho ..... 50

Tabla 23: Tabla de PEA por género ..... 52

Tabla 24: Ocupación principal según género ..... 53

Tabla 25: Tabla de niveles altitudinales del distrito de Lurigancho ..... 54

Tabla 26: Tabla de rangos de pendientes del distrito de Lurigancho ..... 56

Tabla 27: Tabla de tipos de cobertura vegetal del distrito de Lurigancho ..... 58

Tabla 28: Tabla de quebradas del distrito de Lurigancho ..... 60

Tabla 29: Tabla de unidades litológicas del distrito de Lurigancho ..... 65

Tabla 30: Tabla de unidades geomorfológicas del distrito de Lurigancho ..... 67

Tabla 31: Tabla de unidades geomorfológicas del distrito de Lurigancho ..... 70

Tabla 32: Tabla de rangos de precipitación en mm del distrito de Lurigancho ..... 72

Tabla 33: Tabla de integrantes del Grupo de Trabajo en GRD del distrito de Lurigancho ..... 74

Tabla 34: Tabla de integrantes del Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho en GRD del distrito de Lurigancho ..... 75

Tabla 35: Tabla de Recursos Humanos de la Municipalidad de Lurigancho en Gestión de Riesgo de Desastres ..... 99

Tabla 36: Tabla de recursos logísticos de la Municipalidad de Lurigancho ..... 99

Tabla 37: Ejecución Presupuestal correspondiente a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión de Riesgo y Desastres ..... 103

Tabla 38: Ejecución de Gasto (PIM) de la categoría Presupuestal 0068 para el distrito de Lurigancho ..... 103

Tabla 39: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2021 ..... 103





Tabla 40: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2022 .....105

Tabla 41: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2023 .....106

Tabla 42: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2024 .....107

Tabla 43: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2025 .....108

Tabla 44: Tabla de Áreas de Exposición .....115

Tabla 45: Tabla de tramos críticos por flujo de detritos .....116

Tabla 46: Matriz de comparación de pares del parámetro de evaluación .....119

Tabla 47: Matriz de normalización del parámetro de evaluación .....120

Tabla 48: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de evaluación .....121

Tabla 49: Matriz de comparación de los Factores Condicionantes .....122

Tabla 50: Matriz de normalización de los Factores Condicionantes .....122

Tabla 51: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para los Factores Condicionantes .....122

Tabla 52: Matriz de comparación de pares del Factor Desencadenante .....123

Tabla 53: Matriz de normalización del Factor Desencadenante .....123

Tabla 54: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante .....124

Tabla 55: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geomorfología .....124

Tabla 56: Matriz de normalización del Parámetro Geomorfología .....125

Tabla 57: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geomorfología .....125

Tabla 58: Matriz de comparación de pares del parámetro pendiente .....125

Tabla 59: Matriz de normalización del parámetro pendiente .....126

Tabla 60: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro pendiente .....126

Tabla 61: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geología .....126

Tabla 62: Matriz de normalización del Parámetro Geología .....127

Tabla 63: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geología .....127

Tabla 64: Niveles de peligro por flujo de detritos .....128

Tabla 65: Estratificación del peligro por flujo de detritos .....128

Tabla 66: Tabla de parámetros de dimensiones de vulnerabilidad por flujo de detritos .....131

Tabla 67: Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad .....131

Tabla 68: Matriz de normalización de las dimensiones de la vulnerabilidad .....132

Tabla 69: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las dimensiones de la vulnerabilidad .....132

Tabla 70: Matriz de comparación de pares de la dimensión económica .....132

Tabla 71: Matriz de normalización de la dimensión económica .....132

Tabla 72: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión Económica .....132





Tabla 73: Matriz de comparación de pares del Parámetro Cercanía de la manzana al cauce de quebrada.....133

Tabla 74: Matriz de normalización del Parámetro Cercanía de la manzana al cauce de quebrada.....133

Tabla 75: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Cercanía de la manzana al cauce de quebrada.....134

Tabla 76: Matriz de comparación de pares del Parámetro Características de las Edificaciones..134

Tabla 77: Matriz de normalización del Parámetro Características de las Edificaciones.....135

Tabla 78: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Características de las Edificaciones.....135

Tabla 79: Matriz de comparación de pares del Parámetro Uso de Predio .....136

Tabla 80: Matriz de normalización del Parámetro Uso de Predio.....136

Tabla 81: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Uso de Predio.....136

Tabla 82: Matriz de comparación de pares de la dimensión social .....137

Tabla 83: Matriz de normalización de la dimensión social.....137

Tabla 84: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión social .137

Tabla 85: Matriz de comparación de pares del Parámetro Número de personas por manzana .138

Tabla 86: Matriz de normalización del Parámetro Número de personas por manzana .....138

Tabla 87: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Número de personas por manzana.....138

Tabla 88: Matriz de comparación de pares del Parámetro Grupo étnico .....138

Tabla 89: Matriz de normalización del Parámetro Grupo étnico .....139

Tabla 90: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Grupo étnico.....139

Tabla 91: Matriz de comparación de pares del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua .....140

Tabla 92: Matriz de normalización del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua .....140

Tabla 93: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua .....141

Tabla 94: Matriz de comparación de pares del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico.141

Tabla 95: Matriz de normalización del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico.....141

Tabla 96: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico.....142

Tabla 97: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres.....142

Tabla 98: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres.....142

Tabla 99: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres.....143

Tabla 100: Matriz de comparación de pares de la dimensión ambiental .....143

Tabla 101: Matriz de normalización de la dimensión ambiental .....143

Tabla 102: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión ambiental.....143

Tabla 103: Matriz de comparación de pares del Parámetro Cobertura vegetal en laderas y quebradas.....144

Tabla 104: Matriz de normalización del Parámetro Cobertura vegetal en laderas y quebradas.....144





Tabla 105: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Cobertura vegetal en laderas y quebradas .....144

Tabla 106: Matriz de comparación de pares del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos .....145

Tabla 107: Matriz de normalización del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos...145

Tabla 108: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos .....145

Tabla 109: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos.....146

Tabla 110: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos .....146

Tabla 111: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos .....147

Tabla 112: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad .....147

Tabla 113: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad .....149

Tabla 114: Tabla de estratificación del análisis de vulnerabilidad .....150

Tabla 115: Elementos expuestos por flujo de detritos .....153

Tabla 116: Tabla de nivel de riesgo por flujo de detritos .....154

Tabla 117: Tabla de cálculo de nivel de riesgo por flujo de detritos .....154

Tabla 118: Tabla de estratificación de nivel de riesgo por flujo de detritos .....154

Tabla 119: Tabla de Área de exposición por inundación .....158

Tabla 120: Tabla de puntos críticos ante inundación .....158

Tabla 121: Matriz de comparación de pares del Parámetro de Evaluación .....161

Tabla 122: Matriz de normalización del Parámetro de Evaluación .....162

Tabla 123: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro de Evaluación .....163

Tabla 124: Matriz de comparación de los Factores Condicionantes .....164

Tabla 125: Matriz de normalización de los Factores Condicionantes .....164

Tabla 126: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para los Factores Condicionantes .....164

Tabla 127: Matriz de comparación de pares del Factor Desencadenante .....165

Tabla 128: Matriz de normalización del Factor Desencadenante .....166

Tabla 129: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante .....166

Tabla 130: Matriz de comparación de pares del Parámetro Pendiente .....166

Tabla 131: Matriz de normalización del Parámetro Pendiente .....167

Tabla 132: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Pendiente .....167

Tabla 133: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geomorfología .....167

Tabla 134: Matriz de normalización del Parámetro Geomorfología .....168

Tabla 135: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geomorfología .....168

Tabla 136: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geología .....168

Tabla 137: Matriz de normalización del Parámetro Geología .....168





Tabla 138: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geología ..... 169

Tabla 139: Niveles de peligro por inundación fluvial ..... 170

Tabla 140: Tabla de estratificación del peligro por inundación fluvial..... 170

Tabla 141: Tabla de inventario por inundación..... 173

Tabla 142: Tabla de inventario por erosión fluvial..... 174

Tabla 143: Matriz de comparación de pares del Parámetro de Evaluación..... 177

Tabla 144: Matriz de normalización del Parámetro de Evaluación ..... 178

Tabla 145: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro de Evaluación ..... 178

Tabla 146: Matriz de comparación de los Factores Condicionantes..... 179

Tabla 147: Matriz de normalización de los Factores Condicionantes ..... 179

Tabla 148: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para los Factores Condicionantes ..... 180

Tabla 149: Matriz de comparación de pares del Factor Desencadenante..... 181

Tabla 150: Matriz de normalización del Factor Desencadenante ..... 181

Tabla 151: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante ..... 181

Tabla 152: Matriz de comparación de pares del Factor Cercanía a la faja marginal..... 182

Tabla 153: Matriz de normalización del Factor Desencadenante..... 182

Tabla 154: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante ..... 182

Tabla 155: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geomorfología..... 183

Tabla 156: Matriz de normalización del Parámetro Geomorfología..... 183

Tabla 157: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geomorfología ..... 183

Tabla 158: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geología..... 184

Tabla 159: Matriz de normalización del Parámetro Geología..... 184

Tabla 160: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geología ..... 185

Tabla 161: Matriz de comparación de pares del Parámetro Pendiente ..... 185

Tabla 162: Matriz de normalización del Parámetro Pendiente..... 186

Tabla 163: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Pendiente..... 186

Tabla 164: Niveles de peligro por erosión fluvial ..... 186

Tabla 165: Tabla de estratificación de peligro por erosión fluvial ..... 186

Tabla 166: Tabla de parámetros de dimensiones de vulnerabilidad..... 189

Tabla 167: Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad ..... 189

Tabla 168: Matriz de normalización de las dimensiones de la vulnerabilidad ..... 190

Tabla 169: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las dimensiones de la vulnerabilidad ..... 190

Tabla 170: Matriz de comparación de pares de la dimensión económica..... 190

Tabla 171: Matriz de normalización de la dimensión económica..... 190

Tabla 172: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión económica..... 190





Tabla 173: Matriz de comparación de pares del Parámetro Cercanía de la vivienda a la zona de peligro .....191

Tabla 174: Matriz de normalización del Parámetro Cercanía de la vivienda a la zona de peligro .....191

Tabla 175: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Cercanía de la vivienda a la zona de peligro .....192

Tabla 176: Matriz de comparación de pares del Parámetro Material predominante-pared .....192

Tabla 177: Matriz de normalización del Parámetro Material predominante-pared .....193

Tabla 178: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Material predominante-pared .....193

Tabla 179: Matriz de comparación de pares del Parámetro Uso de Predio .....194

Tabla 180: Matriz de normalización del Parámetro Uso de Predio .....194

Tabla 181: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Uso de Predio .....195

Tabla 182: Matriz de comparación de pares de la dimensión social .....195

Tabla 183: Matriz de normalización de la dimensión social .....195

Tabla 184: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión social .....195

Tabla 185: Matriz de comparación de pares del Parámetro Número de personas por manzana .....196

Tabla 186: Matriz de normalización del Parámetro Número de personas por manzana .....196

Tabla 187: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Número de personas por manzana .....196

Tabla 188: Matriz de comparación de pares del Parámetro Grupo etéreo .....197

Tabla 189: Matriz de normalización del Parámetro Grupo etéreo .....197

Tabla 190: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Grupo etéreo .....197

Tabla 191: Matriz de comparación de pares del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua .....198

Tabla 192: Matriz de normalización del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua .....198

Tabla 193: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua .....199

Tabla 194: Matriz de comparación de pares del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico .....199

Tabla 195: Matriz de normalización del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico .....199

Tabla 196: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico .....200

Tabla 197: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres .....200

Tabla 198: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres .....200

Tabla 199: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres .....200

Tabla 200: Matriz de comparación de pares de la dimensión ambiental .....201

Tabla 201: Matriz de normalización de la dimensión ambiental .....201

Tabla 202: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión ambiental .....201

Tabla 203: Matriz de comparación de pares del Parámetro Distancia de Puntos de A .....201

Manzanas.....201





Tabla 204: Matriz de normalización del Parámetro Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas .....202

Tabla 205: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas.....202

Tabla 206: Matriz de comparación de pares del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos .....203

Tabla 207: Matriz de normalización del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos...203

Tabla 208: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos .....203

Tabla 209: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos.....204

Tabla 210: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos .....204

Tabla 211: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos.....204

Tabla 212: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad .....205

Tabla 213: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad .....207

Tabla 214: Tabla de estratificación del análisis de vulnerabilidad .....207

Tabla 215: Elementos expuestos por inundación fluvial.....211

Tabla 216: Elementos expuestos por erosión fluvial .....212

Tabla 217: Tabla de nivel de riesgo por inundación fluvial .....213

Tabla 218: Tabla de cálculo de nivel de riesgo por inundación fluvial .....213

Tabla 219: Tabla de estratificación de riesgo por inundación fluvial .....214

Tabla 220: Tabla de nivel de riesgo por erosión fluvial.....217

Tabla 221: Tabla de cálculo de nivel de riesgo por erosión fluvial.....217

Tabla 222: Tabla de estratificación de nivel de riesgo por erosión fluvial .....217

Tabla 223: Tabla de objetivos específicos.....220

Tabla 224: Tabla de articulación del PPRRD 2026-2030 del distrito de Lurigancho.....222

Tabla 225: Tabla de Roles Institucionales del distrito de Lurigancho .....226

Tabla 226: Tabla de ejes y prioridades.....231

Tabla 227: Tabla de medidas estructurales .....236

Tabla 228: Tabla de medidas no estructurales .....239

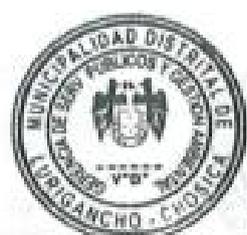
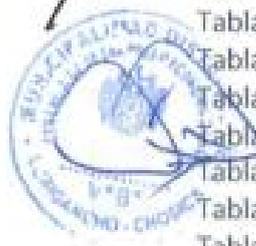
Tabla 229: Tabla de programación de las actividades .....245

Tabla 230: Tabla de seguimiento de las actividades .....252

Tabla 231: Tabla de evaluación del PPRRD .....254

Tabla 232: Tabla de control del PPRRD .....254

Tabla 233: Tabla de indicadores para evaluar PPRRD 2022-2025 .....362





PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Lurigancho con horizonte 2026-2030 ha sido elaborado en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, publicada el 01 de marzo de 2021. Asimismo, se enmarca en la Política Nacional N.º 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), así como en su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM y sus modificatorias, y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 115-2022-PCM.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) establece que los gobiernos locales, como parte de sus funciones, deben incorporar la GRD en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio público y privado, así como el medio ambiente. En este contexto, el presente PPRRD se constituye como un instrumento técnico clave para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, contribuyendo así al desarrollo sostenible del distrito de Lurigancho. Para garantizar su efectividad, este plan debe integrarse con los demás procesos de planificación y desarrollo, en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado 2019 – 2030 del distrito.

El PPRRD ha sido diseñado a partir de la identificación y análisis de los principales riesgos asociados a los fenómenos recurrentes asociados a temporada de lluvias que afectan históricamente al distrito de Lurigancho, tales como los flujos de detritos (huaicos), inundaciones por desborde del río Rímac y erosión fluvial.

Este documento propone estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia del distrito, promoviendo un enfoque de gestión integral del riesgo que involucre a las autoridades locales, instituciones especializadas y la comunidad. De esta manera, se busca garantizar la seguridad y bienestar de la población, así como la protección de la infraestructura y los medios de vida, ante la ocurrencia de eventos adversos.





## INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante peligros asociados a temporadas de lluvias del Distrito de Lurigancho es un instrumento técnico que se enmarca dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y responde a la necesidad de fortalecer la resiliencia del distrito frente a eventos naturales que afectan su territorio.

Según el Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Distrito de Lurigancho cuenta con una población urbana de 256,294 habitantes, consolidándose como un área de crecimiento demográfico y económico en Lima Metropolitana. Su territorio está expuesto a múltiples peligros de origen natural y antrópico, que, junto con un proceso de aumento de vulnerabilidad debido a factores como la fragilidad del suelo y la resiliencia social, generan escenarios de riesgo de desastres. La recurrencia de estos eventos puede ocasionar pérdidas humanas, daños en infraestructura, afectaciones económicas y problemas en salud, saneamiento e higiene, entre otros.

Consciente de los desafíos que enfrenta su territorio, la Municipalidad Distrital de Lurigancho reconoce la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como un eje estratégico esencial para promover un desarrollo sostenible y resiliente. En ese marco, a través de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, y de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción, con el apoyo articulado de las distintas Gerencias y Oficinas Municipales, se ha impulsado la elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD), en concordancia con los instrumentos normativos y estratégicos vigentes.

Este documento representa un verdadero proceso de transversalización de la GRD en la planificación territorial del distrito, permitiendo ordenar las iniciativas existentes y priorizarlas bajo un enfoque participativo. Su implementación requiere un compromiso político y una coordinación interinstitucional permanente entre los distintos actores del desarrollo, asegurando su integración en los programas, proyectos y acciones estratégicas.





## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Marco legal y normativo

#### 1.1.1. Marco Internacional

Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015 – 2030.

Adoptado el 18 de marzo de 2015 durante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas en Sendai (Japón), este marco es el resultado de amplias consultas y negociaciones intergubernamentales realizadas entre 2012 y 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Sustituye al Marco de Acción de Hyogo 2005–2015, y da continuidad a los esfuerzos internacionales iniciados con la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (1999).

El Marco de Sendai introduce un cambio de enfoque hacia la gestión del riesgo de desastres, estableciendo siete objetivos globales orientados a reducir los riesgos existentes, prevenir la generación de nuevos y fortalecer la resiliencia. Reafirma la responsabilidad principal de los Estados en la prevención y reducción del riesgo, promoviendo además la participación de toda la sociedad y de todas las instituciones del Estado. Su alcance abarca amenazas naturales y de origen humano, así como riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos, incorporando también el fortalecimiento de la resiliencia sanitaria.

#### 1.1.2. Marco Nacional

En el Perú, en febrero de 2011, se promulgó la Ley N.º 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), estableciendo la base para un nuevo enfoque y acciones para reducir el riesgo de desastres.

Por otro lado, forman parte del SINAGERD los gobiernos regionales y locales, los cuales, en el marco del proceso de descentralización del Estado, se rigen por sus propias leyes orgánicas:

- Ley N.º 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N.º 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.







- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 009-2025-PCM/SGRD, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".

### 1.1.3. Marco Local

- Resolución de Alcaldía N.º 134-2024-MDL que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N.º 396-2023-MDL que constituye el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ordenanza N.º 277-MDL que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del Distrito de Lurigancho 2019 – 2030.
- Ordenanza N.º 345-MDL que aprueba el organigrama y Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.
- Resolución de Alcaldía N.º 099-2022-MDLCH que aprueba el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho 2022-2025.
- Resolución de Alcaldía N.º 145-2025/MDL, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.
- Resolución de Alcaldía N.º 0177/2022-MDL, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.
- Resolución Directoral N.º 2058-2015-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, que delimita la faja marginal de la quebrada Carossio.
- Resolución Directoral N.º 077-2016-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, que delimita la faja marginal de la quebrada Castilla.
- Resolución Directoral N.º 2071-2015-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, que delimita la faja marginal de la quebrada Corrales - Rayos del Sol.
- Resolución Directoral N.º 2059-2015-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, que delimita la faja marginal de la quebrada La Libertad.
- Resolución Directoral N.º 714-2021-ANA-AAA-CF, que delimita la faja marginal de la quebrada La Ronda en un tramo de 5.69 km.
- Resolución Directoral N.º 714-2021-ANA-AAA-CF, que delimita la faja marginal de la quebrada La Ronda en un tramo de 5.69 km.





- Resolución Directoral N.º 2070-2015-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, que delimita la faja marginal de la quebrada Pedregal.
- Resolución Directoral N.º 2256-2015-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, que delimita la faja marginal de la quebrada Quirio.
- Resolución Directoral N.º 1246-2022-ANA-AAA-CF, que modifica la faja marginal, margen derecho del río Rimac, en el tramo Sedapal – Carapongo.

### 1.2. Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lurigancho, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo para la GRD y el Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Figura 1: Ruta metodológica para la elaboración del PPRD



Fuente 1: CENEPRED

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros asociados a temporada de lluvias del Distrito de Lurigancho se centra en el diseño e implementación de estrategias que permitan la identificación y priorización de las áreas más vulnerables, promoviendo un trabajo articulado entre las distintas áreas municipales. Así mismo, se





enfoca en el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, fomentando una cultura de prevención y garantizando la aplicación efectiva de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Como primera acción tras las coordinaciones previas con los tomadores de decisión, y considerando su importancia para el proceso, se conformó el Equipo Técnico de la Municipalidad de Lurigancho, integrado por representantes de los diferentes órganos de línea de la municipalidad. Esta conformación fue formalizada mediante la Resolución de Alcaldía N.º 134-2024-MDL.

La fase de diagnóstico del área de estudio comprendió el análisis de diversos estudios realizados por instituciones técnicas-científicas a nivel nacional y regional, tales como el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entre otros. Asimismo, se consideró la información de los distintos informes producidos en los últimos años.

En esta fase, se elaboró un inventario de los principales fenómenos naturales, y se evaluó la vulnerabilidad en función de factores económicos, sociales y ambientales. Con ello, se estimó el nivel de riesgo de desastres en el ámbito de estudio. El diagnóstico se llevó a cabo mediante las siguientes acciones:

- Generación y/o recopilación de información general sobre el territorio, con la identificación detallada de los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.
- Análisis cualitativo de escenarios de riesgo y elaboración de mapas de peligros, complementado con trabajo de campo en las zonas más críticas.
- Reuniones con el Equipo Técnico y GTGRD de la Municipalidad distrital de Lurigancho para formular el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)", presentar avances y recibir aportes y sugerencias.
- Enfoque participativo, tanto en la recopilación de información como en la medición de amenazas y elaboración del PPRRD, a través de jornadas virtuales y presenciales que involucraron a autoridades.
- Coordinación de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho con el Mg. Ing. Gastón Jean Pierre Palacios Moreno



especialista del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Este proceso permitió contar con una visión integral de los peligros, vulnerabilidades y riesgos, y sentar las bases para la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito.

En función al resultado del diagnóstico, la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2025 ha mostrado avances importantes, alcanzando un nivel significativo de cumplimiento de los indicadores establecidos. No obstante, persisten brechas críticas relacionadas con la ausencia de estudios técnicos de análisis de riesgo y la limitada investigación científica sobre la susceptibilidad y peligrosidad del territorio, así como la insuficiente capacitación de actores del sector productivo. Estos vacíos han dificultado el logro pleno de los objetivos específicos. En la actualización del nuevo PPRRD se vienen incorporando contenidos estratégicos que anteriormente no fueron abordados, alineándose al manual metodológico del CENEPRED. Asimismo, las acciones de sensibilización desarrolladas han fortalecido la comprensión comunitaria sobre los riesgos locales, constituyendo un avance relevante para la construcción de una cultura preventiva.

Se han planteado estrategias en base a las prioridades de riesgo a ser gestionadas para su articulación con los otros instrumentos de gestión con que cuenta la entidad municipal. El objetivo principal de la elaboración del PPRRD, es poder contar con un instrumento de gestión que contribuya a fortalecer las capacidades de la Municipalidad distrital de Lurigancho en la Gestión del Riesgo de Desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo para estos tipos de peligros. Las estrategias se basarán en la elaboración de las prioridades de riesgo para ser mitigadas y para fomentar una cultura de prevención, las cuales deberán articularse con los demás instrumentos de planificación que se tiene en el distrito de Lurigancho

En la fase de validación del plan, este será socializada entre los diferentes actores identificados con la finalidad de recibir aportes y sugerencias, los cuales serán incorporados al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho. Una vez socializada y revisada, se





aprobación oficial del presente plan en una elaboración de informe técnico y legal para la posterior difusión de la misma.

Luego, en la fase de implementación del plan se institucionalizará las propuestas del presente plan a través de su incorporación en los instrumentos de gestión de la Municipalidad de Lurigancho (PDLC, POI, PEI, ROF, TUPA).

Como última fase seguimiento y evaluación, la entidad registrará información para el seguimiento del PPRD de manera semestral. En caso se efectuó una modificación del PPRD la entidad registrará la información requerida y será materia de evaluación por parte de la oficina General de Planeamiento y Presupuesto. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRD), extraer experiencias y lecciones importantes, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Lurigancho está situado en la parte oriental de la ciudad de Lima, en la cuenca baja del río Rímac. Limita al Norte y Este con la provincia de Huarochirí, al Sur con los distritos de Chaclacayo y Ate, y al Oeste con el distrito de San Juan de Lurigancho.

La ciudad de Chosica, capital del distrito de Lurigancho, se encuentra ubicada en el kilómetro 32 de la Carretera Central y pertenece políticamente a la provincia y departamento de Lima, formando parte de la Región Lima Metropolitana. Con una superficie aproximada de 236.47 km², su desarrollo urbano ha seguido un patrón lineal debido a su ubicación geográfica.

Desde el punto de vista geográfico, el distrito de Lurigancho se localiza entre las coordenadas 11° 56' 00" de latitud sur y 76° 42' 04" de longitud oeste. Su altitud varía entre 800 y 900 m.s.n.m., estando ubicado a orillas del río Rímac. Comparte el Valle del Rímac con los distritos de Ate y Chaclacayo. A 850 m.s.n.m., Chosica sigue siendo una opción atractiva para el turismo y el esparcimiento, especialmente durante los fines de semana.

En cuanto a sus límites territoriales:

- Al norte, limita con el distrito de San Antonio.





- Al sur, colinda con los distritos de Ate, Chaclacayo y Antioquia.
- Al este, su límite se encuentra en la confluencia de los ríos Santa Eulalia y Rimac, además de los límites distritales de Santa Eulalia y Ricardo Palma.
- Al oeste, limita con los distritos de El Agustino y San Juan de Lurigancho.

A continuación, se presenta el Mapa 1 de Ubicación Geográfica del distrito de Lurigancho, el cual permite apreciar su posición dentro de la provincia de Lima y su entorno territorial.

Mapa 1: Mapa de ubicación del distrito de Lurigancho



Fuente 2: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 1.3.2. Vías de acceso

El acceso a esta ciudad desde Lima, es por la carretera central hasta la progresiva Km. 35+000, que es la principal vía de articulación transversal entre la costa y sierra central. Esta vía se encuentra totalmente asfaltada y en buenas condiciones; el tiempo de viaje aproximado desde Lima de 35 minutos. La longitud de la red vial del distrito de Lurigancho correspondiendo a la red vial nacional es de 10.5 Km. En el tramo Emp. PE-1N (I.V. La Menacho) – Pte. Carlos Graña – I.V. Huachipa - Pte. Huachipa – Dv. Sta. Anita (Av. La Menacho) – Av. Nicolas Ayllón - Sta. Clara - Pte. Los Ángeles - Chosica (Av. Nicolas Ayllón) – Pte. Ricardo Palma - Pte. Ricardo Palma – Pte. En la red vía departamental es de 12 Km. El tiempo de viaje en este tramo es de 15 minutos.





Emp. PE-22 (Pte. Huachipa) - Huachipa - Nievería - Huaycoloro – Dv. Jicamarca – San Juan de Collata - Emp. LM- 111 (Arahuay). En la siguiente tabla 1 se detalla la red vial principal del distrito de Lurigancho, indicando el tipo de vía, su código de ruta, trayecto, longitud, tipo de superficie y estado de conservación.

Tabla 1: Tablo de vias del distrito de Lurigancho

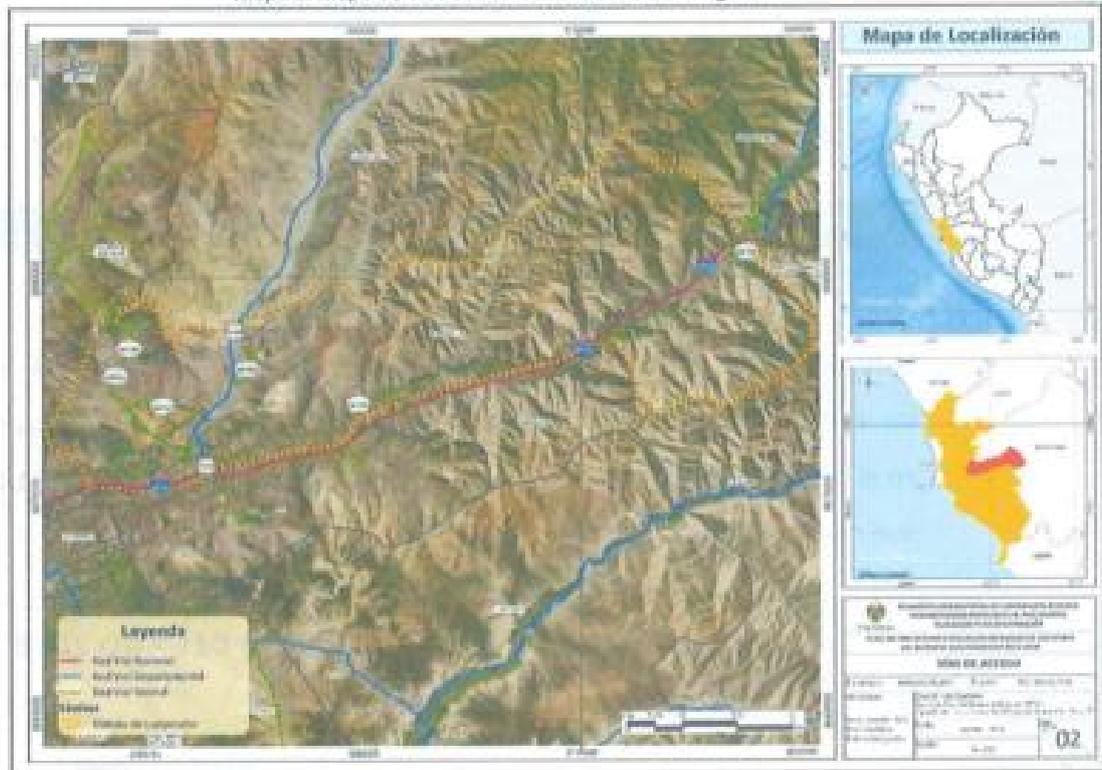
VÍA	CÓDIGO DE RUTA	TRAYECTO	LONGITUD (KM)	SUPERFICIE	ESTADO
Nacional	PE - 22	Emp. PE-1N (I.V. La Menacho) – Pte. Carlos Graña – I.V. Huachipa – Pte. Huachipa – Dv. Sta. Anita (Av. Las Torres – Av. Nicolás Ayllón) – Sta. Clara – Pte. Los Ángeles – Chosica (Av. Nicolás Ayllón) – Ricardo Palma – Pte. Ricardo Palma – Pte.	15,72	Asfaltado	0.149 km se encuentra en estado bueno y 15.571 km en estado malo
Departamental	LM – 114	Emp. PE-22 (Pte. Huachipa) – Huachipa – Nievería – Huaycoloro – Dv. Jicamarca – San Juan de Collata – Emp. LM-111 (Arahuay).	8,045	Asfaltado en su gran mayoría y afirmado en 0.755 km	6.937 km se encuentra en estado bueno y 1.108 km en estado regular
Vecinal	LM – 711	Emp. LM-114 - Comunidad Campesina Jicamarca - El Valle - El Trebol - Pta. Carretera.	10,435	En su mayoría Asfaltado con 6.817 km y 3.618 km de trocha	6.817 km se encuentra en estado Regular y 3.618 km en estado malo
	LM – 716	Emp. LM-711 – Pta. Carretera.	2,564	Trocha	Malo
	LM – 719	Emp. LM-114 – Refinería Cajamarquilla.	2,495	Asfaltado	Regular
	LM – 721	Emp. PE-22 – Carapongo.	2,853	Asfaltado	Regular
	LM – 722	Emp. PE-22 – Chaclacayo – California.	1,331	Asfaltado	Regular
	LM – 723	Emp. PE-22 - Virgen del Rosario - Cochahuaura - Guspany - Emp. LM-116.	1,265	Trocha	Malo
	LM – 745	Emp. PE-22 - Ricardo Palma - Nueve de Octubre - Pta. Carretera.	2,578	Trocha	Malo

Fuente 3: Ministerio de Transportes y Comunicaciones



El siguiente mapa muestra las principales vías de acceso al distrito de Lurigancho, evidenciando la articulación del territorio con la red vial nacional, departamental y vecinal.

Mapa 2: Mapa de Vías de acceso del distrito de Lurigancho



Fuente 4: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 1.3.3. Aspecto Social

- Población según edad y sexo

Para realizar un análisis detallado de la población en el distrito de Lurigancho, se examinarán diversas variables demográficas, tomando como Fuente oficial las estadísticas recopiladas por el INEI. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población total del distrito en 2017 fue de 256,294 <sup>1</sup> habitantes. Para el año 2024 se hizo una proyección y esta cifra ascendió a 319,335 habitantes<sup>2</sup>, con una densidad Poblacional de 1351 habitantes por kilómetro cuadrado, de acuerdo con el Sistema Estadístico Nacional del INEI.

<sup>1</sup> Población total censada más la omitida

<sup>2</sup> Información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, ubicada en el siguiente link: <https://estadist.inei.gob.pe/map>





Tabla 2: Población y densidad proyectada para el 2024

Distrito	Población proyectada al 30/06/2024	Densidad Poblacional (Hab./km <sup>2</sup> )
Lurigancho	319,335	1351

Fuente 5: Compendio Estadístico 2024-INEI

Asimismo, se tiene una población estimada al 30 de junio en los años 2018-2024, donde se puede observar un crecimiento población ascendente para el distrito de Lurigancho.

Tabla 3: Población estimada al 30 de junio 2018-2024

Distrito	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Lurigancho	260 050	271 822	283 231	293 377	302 599	311 154	319 335

Fuente 6: Compendio Estadístico 2024-INEI

La figura 2 muestra la evolución estimada de la población del distrito de Lurigancho entre los años 2018 y 2024, según proyecciones del INEI. Se observa un incremento sostenido en el número de habitantes, pasando de 260 650 personas en 2018 a 319 335 en 2024, lo que representa un crecimiento aproximado del 22,5 % en seis años.

Figura 2: Población estimada



Fuente 7: Compendio Estadístico 2024-INEI

De acuerdo al censo nacional 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, se tiene una población de 256 294 habitantes entre hombres y mujeres, teniendo un porcentaje del 51% mujeres y 49% hombres.

Tabla 4: Población Total censo nacional 2017

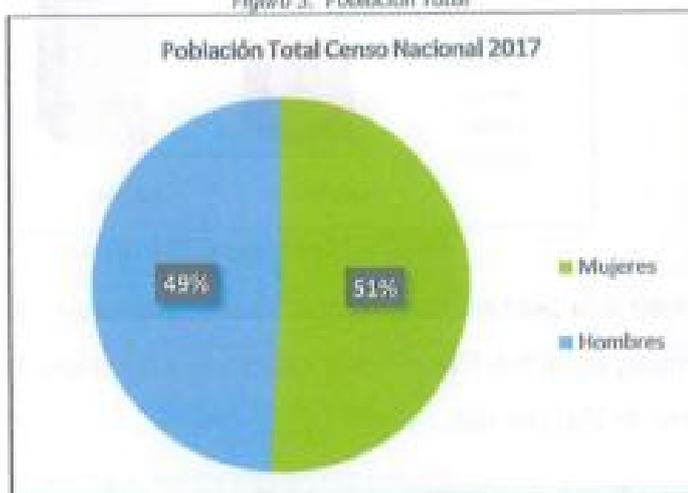
Población censo nacional 2017		
Total	Hombres	Mujeres
256 294	127 480	128 814

Fuente 8: Censos nacionales 2017-INEI



La siguiente figura muestra la distribución total de la población del distrito de Lurigancho según el Censo Nacional 2017, evidenciando una proporción equilibrada entre hombres (49 %) y mujeres (51 %).

Figura 3: Población Total



Fuente 9: Censos nacionales 2017-INEI

En cuanto a la población por sexo, los habitantes en el distrito de Lurigancho, es un total de 169 359 habitantes para el año 2007, para el año 2017 fue 256 294 habitantes, donde se muestra una población registrada para los años 2007 y 2017 entre hombres y mujeres.

Tabla 5: Población Total según sexo

Distrito	2007		2017			
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lurigancho	169 359	84 654	84 705	256 294	127 480	128 814

Fuente 10: Censos nacionales 2017-INEI

A continuación, se muestra los gráficos de población estimada por sexo según los años 2007 y 2017, donde se muestra mayor cantidad de mujeres en el distrito.

Figura 4: Población según sexo para el año 2007



Fuente: Censo Nacional 2007-INEI



Figura 5: Población según sexo para el año 2017



Fuente 12: Compendio Estadístico 2024-INEI

En cuanto a la población por grupos grandes de edad, los habitantes en el distrito de Lurigancho, es un total de 169 359 habitantes para el año 2007, para el año 2017 fue una cantidad de 256 294 hab.

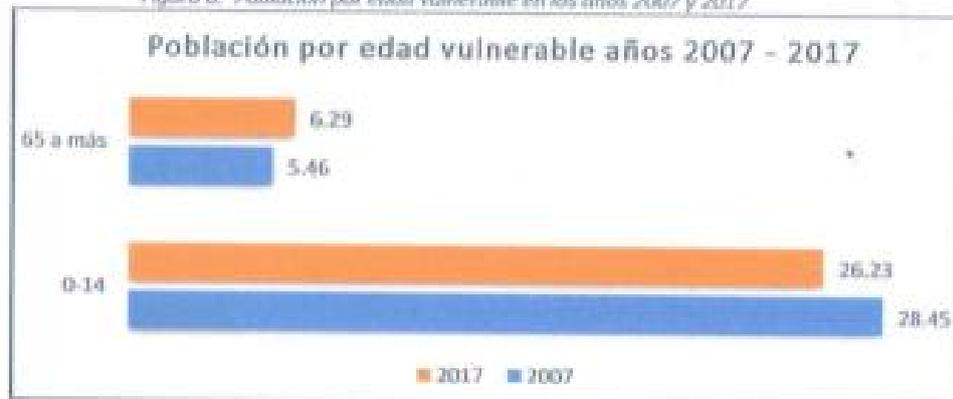
Tabla 6: Población Total censada según edad

Población total censada total, por grupos grandes de edad, según distrito 2007 - 2017				
Grupos grandes de edad				
Año	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 a más años
2007	169 359	48 175	111 933	9 251
2017	256 294	67 181	173 476	15 635

Fuente 13: Compendio Estadístico 2024-INEI

En cuanto a las Poblaciones por edades, los habitantes vulnerables en los años 2007 y 2017, son el 6.29% de personas mayores a 60 años y el 26.23% menores a 14 años del total de habitantes del 2017.

Figura 6: Población por edad vulnerable en los años 2007 y 2017



Fuente 14: Compendio Estadístico 2024-INEI

De acuerdo al censo nacional 2017: XII de población, VII de vivienda y III de condiciones de vida, elaborado y publicado por el instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, se tiene una población de 256 294 habitantes.





814 habitantes entre hombres y mujeres, a continuación, se detalla según edades en grupos quinquenales y sexo para el distrito de Lurigancho.

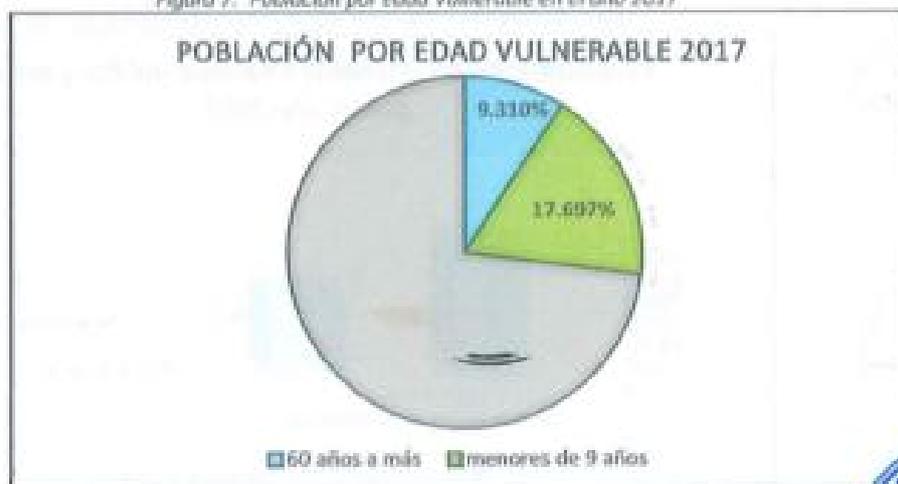
Tabla 7: Edad en grupo quinquenales

Edad en grupos quinquenales	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	10 624	10 368	20 992
De 5 a 9 años	10 984	10 642	21 626
De 10 a 14 años	10 365	10 175	20 540
De 15 a 19 años	10 032	10 097	20 129
De 20 a 24 años	11 176	11 391	22 567
De 25 a 29 años	10 573	10 934	21 507
De 30 a 34 años	9 981	10 405	20 386
De 35 a 39 años	9 126	9 700	18 826
De 40 a 44 años	8 237	8 737	16 974
De 45 a 49 años	6 818	7 355	14 173
De 50 a 54 años	5 616	5 878	11 494
De 55 a 59 años	4 534	4 644	9 178
De 60 a 64 años	3 580	3 685	7 265
De 65 a 69 años	2 583	2 806	5 389
De 70 a 74 años	1 875	1 980	3 855
De 75 a 79 años	1 316	1 375	2 691
De 80 a 84 años	807	870	1 677
De 85 a 89 años	480	564	1 044
De 90 a 94 años	167	214	381
De 95 a más	52	68	120
<b>Total</b>	<b>118 926</b>	<b>121 889</b>	<b>240 814</b>

Fuente 15: Censo Nacional 2017-INEI

En cuanto a la población por edades, los habitantes vulnerables según el Censo Nacional 2017, son el 9.310% de personas mayores a 60 años y el 17.697 % menores de 9 años del total de habitantes para el 2017.

Figura 7: Población por edad vulnerable en el año 2017



Fuente 16: Censo Nacional 2017-INEI



Densidad Poblacional

La densidad Poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial. El distrito de Lurigancho, cuenta con una extensión de superficie global de 236,47 km², presentado una densidad Poblacional total proyectada para el año 2024 se tuvo 319 335 habitantes, según el sistema estadístico nacional del Instituto Nacional de Estadística e informática-INEI se tuvo una densidad población de 1,350.425 hab./km².

Población según educación

En la población del distrito de Lurigancho según educación, se tiene la información por el INEI sobre el sistema de educación educativa público por etapa según modalidad y nivel educativo en el año 2016 en el sistema educativo público y privado.

Tabla 8: Población en el sistema educativo pública

Table with 12 columns: Total, Total, Inicial, Primaria, Secundaria, Básica Alternativa, Básica Especial, Técnico Productiva, Total, Pedagógica, Tecnológica, Artística. Row 1: 29537, 28338, 5596, 12867, 9875, 194, 190, 281, 554, \*, 554, \*

Fuente 17: Censo Nacional 2017-INEI

Tabla 9: Población en el sistema educativo privado

Table with 12 columns: Total, Total, Inicial, Primaria, Secundaria, Básica Alternativa, Básica Especial, Técnico Productiva, Total, Pedagógica, Tecnológica, Artística. Row 1: 19964, 18019, 4490, 8142, 5387, 723, \*, 1021, 201, \*, 201, \*

Fuente 18: Censo Nacional 2017-INEI

Figura 8: Población Total de acuerdo a sistema público y privado 2017



Fuente 19: Censo Nacional 2017-INEI





Para el 2024 según la información de ESCALE-MINEDU, según el censo educativo 2024 se tiene un total de alumnos y docentes 33 725 para el sistema público y 26 206 alumnos y docentes para el sistema privado en el distrito de Lurigancho.

Tabla 10: Población según el tipo de gestión

Total del Sistema educativo, según Censo 2024	
Gestión	Total de Alumnos y Docentes
Público	33725
Privado	26206
Otros	4785

Fuente 20: ESCALE-MINEDU

Figura 9: Población total según gestión educativa



Fuente 21: ESCALE-MINEDU

De acuerdo al Censo Educativo Nacional 2024, según ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa), se tiene el total de alumnos y docentes según el tipo de modalidad en el distrito.

Tabla 11: Población según por nivel/modalidad

Sistema Educativo por nivel/modalidad		
Nivel /Modalidad	Alumnos (Censo educativo 2024)	Docentes (Censo educativo 2024)
Básica Alternativa – Avanzado	261	21
Básica Alternativa – Inicial e Intermedio	34	8
Básica Especial – Inicial	76	13
Básica Especial – Primaria	320	26
Inicial No Escolarizado	597	0
Inicial – Cuna Jardín	340	23
Inicial Jardín	9703	570
Primaria	26591	1345
Secundaria	20137	1264
Superior Tecnológica	1675	120



Técnico Productiva	1533	59
Total general	61267	3449

Fuente 22: ESCALE-MINEDU

Figura 10: Población total según gestión educativa



Fuente 23: ESCALE-MINEDU

Además, se tiene el total de alumnos y docentes según la gestión educativa del distrito, donde se observa una cantidad mayor en sector de educación con 32 179 alumnos y 1 546 docentes.

Tabla 12: Población según por gestión/dependencia

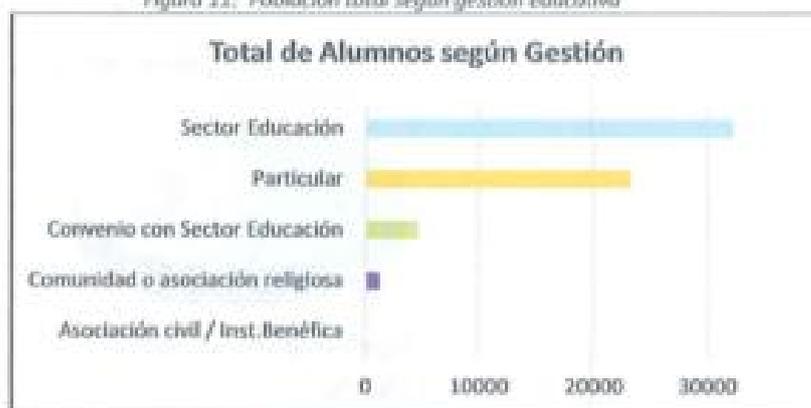
Sistema Educativo por tipo de gestión		
Gestión / Dependencia	Alumnos (Censo educativo 2024)	Docentes (Censo educativo 2024)
Asociación civil / Institución Benéfica	74	4
Comunidad o asociación religiosa	1251	75
Convenio con Sector Educación	4565	220
Particular	23198	1604
Sector Educación	32179	1546
Total general	61267	3449

Fuente 24: ESCALE-MINEDU





Figura 11: Población total según gestión educativa



Fuente 25: ESCALE-MINEDU

#### ● Población según seguro de salud

En el distrito de Lurigancho, la atención de salud de la población se brinda a través de un puesto de salud estatal ubicado en la zona tradicional del distrito. Esta institución proporciona servicios de medicina general, garantizando el acceso a atención primaria para la comunidad.

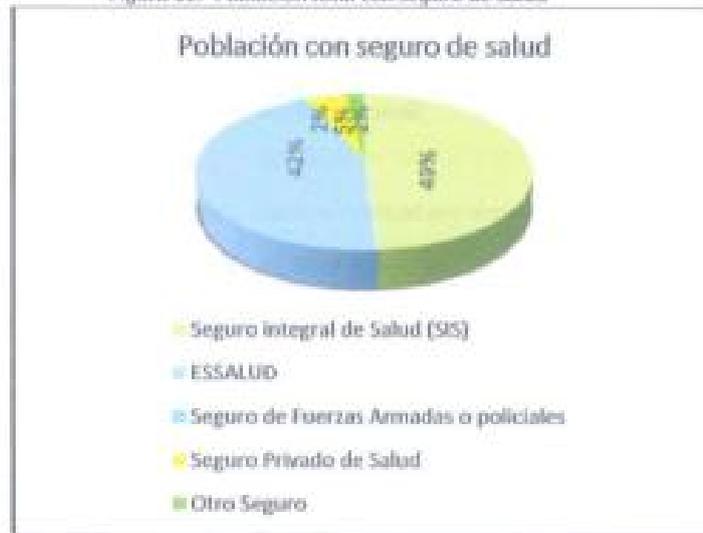
En el distrito de Lurigancho, poseen hospitales, y postas médicas, muchas de ellas no tienen la infraestructura suficiente para poder atender a las personas en estado grave, teniendo que derivarlos a los hospitales más cercanos como de Ate Vitarte o Lima, tardando varias horas en transportar al paciente. Los puestos de salud se encuentran en mayor número en la parte urbana del distrito.

Según el censo nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 71% de la población del distrito de Lurigancho cuenta con algún seguro de salud es decir 171 941 habitantes. De la población asegurada, el 49% de los asegurados estaban inscritos al SIS y 43% a EsSalud; además que el 29% de habitantes no cuenta con ningún seguro.





Figura 12: Población total con seguro de Salud



Fuente 26: Censo Nacional 2017-INEI

• Vivienda

En el distrito de Lurigancho, según el Censo Nacional de Población y vivienda, 2017 (INEI), por el tipo de material se encontraron que el 72.28% de las viviendas cuentan con material de ladrillo o bloque de cemento, 17.01% son de madera, 6.10% son de adobe y 2.68% son de triplay, calamina o estera y demás material de construcción predominantes en las paredes.

Tabla 13: PEA por material de construcción 2017

Material de construcción predominante en las paredes	
Ladrillo o bloque de cemento	44 337
Piedra o sillar con cal o cemento	550
Adobe	3 717
Tapia	32
Quincha (caña con barro)	114
Piedra con barro	138
Madera (pona, tornillo, etc.)	10 357
Triplay / calamina / estera	1 637
Otro material	1
<b>Total</b>	<b>60 883</b>

Fuente 27: Censo Nacional 2017-INEI





Figura 13: Población total con seguro de Salud



Fuente 28: Censo Nacional 2017-INEI

En el distrito de Lurigancho, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), por la condición de ocupación del inmueble el 85.04% de las viviendas cuentan con casa independiente, 6.21% son de departamento en edificio, 6.40% son de vivienda improvisada y 1.24% son de vivienda en quinta.

Tabla 14: PEA por condición ocupación 2017

Tipo de Vivienda	
Casa Independiente	75 004
Departamento en edificio	5 476
Vivienda en Quinta	1 093
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	725
Vivienda Improvisada	5 642
Local no destinado para habitación humana	137
Viviendas Colectivas	119
<b>Total</b>	<b>88 196</b>

Fuente 29: Censo Nacional 2017-INEI

Figura 14: Tipo de vivienda por condición de ocupación 2017



Fuente 30: Censo Nacional 2017-INEI





• Servicios básicos

1.3.3.1. Servicio de Agua

Los servicios básicos de las viviendas presentan 3 tipos de procedencias respecto a los servicios de agua, entre los cuales encontramos a la red pública dentro de la vivienda en un 44.90%, también se cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación que es un 9.06% del total. Existen piletas públicas en un 2.4%, consumen con camión cisterna un 31.6%, agua subterránea de pozo en un 11.1% y un 0.1% otros.

Otro servicio de vital importancia es el acceso al recurso de agua, ya que es el más importante, debido a que dicho recurso es necesario en la vida de las personas dado que se utiliza en todas las actividades que realiza el ser humano, como preparar los alimentos, beber, aseo personal, etc.; así como para el consumo de animales y plantas.

Tabla 15: Abastecimiento de Agua en la vivienda 2017

Abastecimiento de Agua en la vivienda	
Red Pública dentro de la vivienda	27 329
Red Pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5 520
Pilón o pileta de uso público	1 444
Camión -cisterna u otro similar	19 235
Pozo (agua subterránea)	6 763
Río, acequia, lago, laguna	413
Otro	67
Vecino	112
<b>Total</b>	<b>60 813</b>

Fuente: INEI - Censo Nacional 2017





Figura 15: Servicio de Agua en la vivienda 2017



Fuente 32: Censo Nacional 2017-INEI

### 1.3.3..2. Servicio Eléctrico

Existe un alto porcentaje de viviendas en el distrito de Lurigancho que no poseen con servicio eléctrico, donde las familias utilizan otros elementos para la iluminación de sus viviendas como velas, lámparas los cuales pueden causar accidentes en la casa como incendio, si no se toman las respectivas medidas de prevención.

El servicio de electrificación para el distrito es brindado por Luz del Sur, la misma que realiza la distribución y comercialización de energía eléctrica.

Se cuenta con un total de 51 785 viviendas que tienen alumbrado eléctrico y 9098 no cuentan con alumbrado público en todo el distrito de Lurigancho, según Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

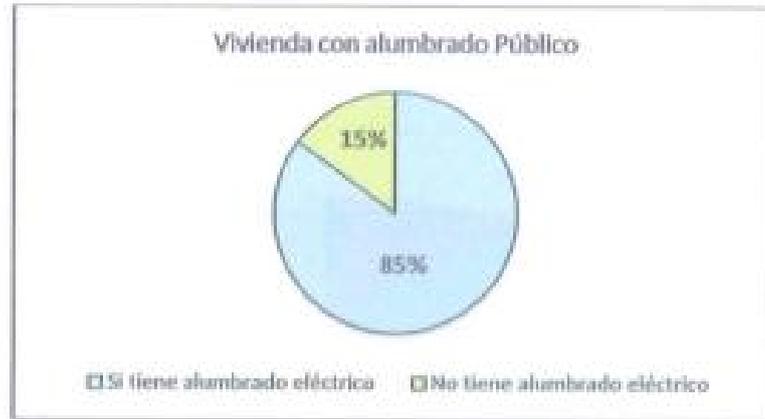
Tabla 16: Servicio de Alumbrado Eléctrico 2017

Viviendas Pertenecientes a la Red Pública	
Si tiene alumbrado eléctrico	51 785
No tiene alumbrado eléctrico	9 098
<b>Total</b>	<b>60 883</b>

Fuente 33: Censo Nacional 2017-INEI

Figura 16: Servicio de Agua en la vivienda 2017





Fuente 34: Censo Nacional 2017-INEI

### 1.3.3.3. Servicio de Alcantarillado por red pública

Según el Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el distrito de Lurigancho, provincia de Lima, la situación del servicio higiénico muestra una distribución heterogénea. Del total de viviendas censadas:

- 30,831 viviendas contaban con servicio de alcantarillado conectado a la red pública, lo que representa el acceso formal al sistema de saneamiento urbano.
- 10,536 viviendas utilizaban pozo séptico o letrina, generalmente en zonas donde la red pública no está implementada.
- 16,317 viviendas dependían de pozo negro o ciego, una alternativa no segura ni sanitaria, común en áreas periurbanas o rurales del distrito.
- 3,649 viviendas no contaban con ningún tipo de servicio higiénico, lo que evidencia una importante brecha en cobertura de saneamiento básico.

Esta información evidencia que menos del 50% de las viviendas cuentan con un sistema formal de alcantarillado, siendo urgente la ampliación de la red pública para mejorar las condiciones de salubridad y calidad de vida de la población.

Tabla 17: Servicio de Alumbrado Eléctrico 2017

Alcantarillado por red pública	Pozo séptico - letrina	Pozo negro o ciego	No tiene servicio higiénico
30381	10536	16317	3649

Fuente 35: Censo Nacional 2017-INEI





• Equipamiento

1.3.3.1. Educación

Según la información de ESCALE, a nivel del distrito de Lurigancho se cuenta con infraestructura para todos los niveles de educación, distribuidos en 298 centros educativos. En total, para el año 2024 se registraron 58 821 alumnos y 3 563 docentes. Es importante precisar que una misma institución educativa puede ofrecer más de un nivel de enseñanza (por ejemplo, inicial y primaria), motivo por el cual, aunque el número de matrículas por nivel educativo es de 513, este valor no representa la cantidad de locales educativos, sino la suma de los niveles ofrecidos en cada uno. Por ello, para el conteo total de instituciones se considera una sola por local educativo.

Tabla 18: Matrícula por nivel educativo del año 2024

Nivel de Educación	Cantidad
Básica Alternativa - Avanzado	9
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	6
Básica Especial - Inicial	3
Básica Especial - Primaria	3
Inicial - Cuna Jardín	6
Inicial - Jardín	169
Inicial No Escolarizado	62
Primaria	144
Secundaria	96
Superior Tecnológica	3
Técnico Productiva - CETPRO	12
Total general	513

Fuente 36: ESCALE-MINEDU

A continuación, se muestra un mapa con las instituciones educativas del distrito de Lurigancho:





Mapa 3: Mapa de Instituciones Educativas del distrito de Lurigancho



Fuente 37: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

1.3.3..2. Salud

- Hospital José Agurto Tello de Chosica

El Hospital José Agurto Tello de Chosica (HJATCH) es un establecimiento de salud público perteneciente al Ministerio de Salud del Perú (MINSA), ubicado en el distrito de Lurigancho, provincia y región Lima. Fue creado oficialmente el 30 de diciembre de 1986 y constituye el principal centro hospitalario de referencia para la zona este de Lima Metropolitana, brindando atención médica a una población amplia que incluye los distritos de Chaclacayo, Cieneguilla y áreas rurales aledañas. Ubicado en la siguiente dirección: Av. Arequipa 218, Chosica, Perú, Lima.

El hospital ofrece servicios de consulta externa, emergencia, hospitalización y especialidades médicas básicas y de apoyo al diagnóstico, orientados a garantizar una atención integral y oportuna a la población. Además, desempeña un papel clave en la respuesta ante emergencias y desastres, al encontrarse en una zona geográficamente vulnerable a flujo de detritos, inundaciones, erosiones y sismos, siendo por ende un punto estratégico dentro del sistema de salud regional.



Handwritten signature





En los últimos años, el HJATCH ha impulsado mejoras en infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades médicas, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios y ampliar su cobertura. Asimismo, desarrolla campañas de sensibilización y promoción de la salud comunitaria, consolidándose como una institución comprometida con la prevención, la atención integral y el bienestar de la población de Lurigancho y sus alrededores.

Figura 37: Hospital José Agurto Tello de Chosica



Fuente 38: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Primer Nivel de Atención en Salud (PNAS)**

Busca satisfacer las necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, de manera ambulatoria. Para esto, cuenta con establecimientos de baja complejidad como postas y centros de salud con consultorios de atención básica, según lo indica la Resolución Ministerial N.º 546-2011-MINSA.

Los establecimientos de salud considerados dentro del PNAS, cuentan con las siguientes categorías:





Tabla 19: Tabla de categorías del Primer Nivel de Atención en Salud

Categoría	Descripción
Categoría 1-1	Los establecimientos de salud de esta categoría cuentan con profesionales de la salud, pero no con médicos cirujanos. Incluyen puestos de salud (postas) y consultorios de profesionales de la salud.  Brindan servicios como salud familiar y comunitaria, salud ambiental, atención con medicamentos, asistencia en partos, nutrición, prevención del cáncer, pruebas rápidas, toma de muestras y rehabilitación comunitaria.
Categoría 1-2	Los establecimientos de salud de Categoría 1-2 cuentan con profesionales de la salud, incluyendo médicos cirujanos con o sin especialidad. Incluyen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puestos de salud (postas).</li> <li>• Consultorios médicos.</li> </ul> <b>Servicios principales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud familiar y comunitaria, salud ambiental, atención con medicamentos, partos, nutrición, prevención del cáncer, pruebas rápidas y rehabilitación.</li> <li>• Adicionalmente: Diagnóstico precoz del cáncer e intervenciones de cirugía de consultoría externa.</li> </ul>
Categoría 1-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de salud,</li> <li>• Centro médico,</li> <li>• Centro médico especializado,</li> <li>• Policlínico</li> </ul> Entre sus principales servicios tenemos aquellos dedicados a la salud familiar y comunitaria, salud ambiental en la comunidad, atención con medicamentos y de parto inminente, nutrición integral, prevención del cáncer, pruebas rápidas y toma de muestras, así como rehabilitación basada en la comunidad.
Categoría 1-4	Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de salud y centros médicos con camas de internamiento.</li> </ul> <b>Servicios principales:</b> Salud familiar y comunitaria, salud ambiental, atención con medicamentos y partos, nutrición, prevención del cáncer, pruebas rápidas, toma de muestras y rehabilitación. <b>Servicios adicionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico precoz del cáncer.</li> <li>• Cirugía de consultoría externa.</li> <li>• Internamiento.</li> <li>• Atención neonatal en observación.</li> <li>• Ecografía.</li> <li>• Atención del parto.</li> <li>• Radiología.</li> </ul>

Fuente 19: Ministerio de Salud (MINSU)





Tabla 20: Tabla de Establecimientos de Salud del distrito de Lurigancho

N.º	CATEGORIA	NOMBRE	DIRESA	REG	DIRECCIÓN
1	I-3	Moyopampa	Lima DIRS Este	No pertenece a ninguna red	Avenida Independencia s/n cra.5-AAHH Moyopampa número s/n
2	I-3	Chosica	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Norte 422 - Chosica
3	I-3	Nicolas de Piérola	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Simón Bolívar Nº 194 AAHH Nicolás de Piérola I zona
4	I-3	San Antonio de pedregal	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Alfonso Ugarte s/n - San Antonio de pedregal número s/n
5	I-2	Chacarana	Lima DIRS este	Lima este metropolitana	Avenida la bajada mz e lote s/n - asoc.viv. Chacarana número s/n
6	I-2	Yanacoto	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Mz. f- lote 14 - AAHH Yanacoto 2da zona
7	I-2	Mercial Castilla	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Calle Santa Rosa mz a s/n - AAHH mercal castilla número s/n
8	I-2	Señor de los Milagros	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Precursores s/n AAHH Nicolás de Piérola / - Chosica s/n
9	I-2	Villa del sol	Lima DIRS este	Lima este metropolitana	Mz. J, lote 4 Coop. villa del sol
10	I-2	Pablo Patron	Lima DIRS este	Lima este metropolitana	Calle AAHH Pablo Patron - calle 14 mz. v lote 7
11	I-2	Sagrado Corazón de Jesús	Lima Región	Red IX Huarochiri	Avenida Proceres s/n número s/n San Antonio Huarochiri
12	I-4	Icamarca	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Avenida av.13 de junio mz f lote 2-ovaló central icamarca anexo B
13	I-3	Santa María de Huachipa	Lima DIRS este	Lima este metropolitana	Calle Los canarios mz o2 lote 5 - Chosica
14	I-3	Virgen del Rosario Carapingo	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Urb. San Antonio mz y ll 19
15	I-3	Villa leticia de Cajamarquilla	Lima DIRS este	Lima este metropolitana	AAHH pampa los olivares-villa leticia-mz k1 lote 9-12
16	I-2	Alto Perú	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	AAHH Santa Cruz de Huachipa mz b ll.1 -
17	I-3	Nevería del Paraíso	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Ex fundo agrícola Nevería/lote 62-ll ll.1
18	I-2	Alto Huampari	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Grau mz. x, lote a-c - Poma AAHH Alto Huampari
19	I-3	Virgen del Carmen - La Era	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Centro Poblado Virgen del Carmen mz d lote 2.
20	II-2	Hospital de mediana complejidad Jose Aguirre Teño	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Anzúpa 214-218
21	I-3	Centro referencial especializado en rehabilitación y terapia física de Chosica	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Avenida av. 28 de julio s/n Chosica número s/n
22	I-2	Casa Huerta La Campiña	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	AAHH casa huerta la campiña mz a ll.13-14 sect b
23	I-3	Policlínico Chosica - Escabí	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Trujillo sur 800
24	I-2	Villa Mercedes	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	AAHH El Paraíso de Cajamarquilla, mz. L, lote 20 -Chosica
25	I-3	San Antonio	Lima Región	Red IX Huarochiri	Jirón 1 de setiembre mz. h - 3 ll.09 sector valle el triunfo anexo B
26	I-4	Centro médico especializado San Felipe	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Jirón j. puno 182- Chosica
27	I-2	Sanidad de la escuela de la supervivencia en la montaña - Estros	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Calle Las Britanias s/n Chosica s/n
28	I-2	Consultorios médicos rosales	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Trujillo 1270
29	I-2	Consultorio médico	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Anzúpa 270
30	50	Consultorio dental la familia	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Avenida 28 de julio Chosica
31	I-1	Oraldent	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Tacna 215 - 2da zona
32	I-2	Santa Lucía consultorios	Lima DIRS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Huacho 117 Chosica



33	I-1	Consultorio dental violeta porra	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida norte 110 centro comercial plaza Echenique tda 26 2do piso
34	I-1	Clínica madre rosalia	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón espinoza de p. Chusato y Jr. Trujillo sur cdo número 10
35	I-2	Ivan Gomez Sandoval consultorios médicos	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Sur 471 - a - carretera central - Chosica
36	I-1	Consultorio odontológico	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle C m. h. R. 3 urb. alameda II ñaña - Chosica
37	I-1	Consultorios Servidient	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Asent. Humano Nicolás de Piérola ms. 196 h. 1, corché 13.
38	I-2	Splendor salud y belleza	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Arequipa 187, 3er piso, dpto. 1
39	I-1	Bellodent	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Pasaje El Sol Nº 104-b Moyopampa
40	I-3	Policlínico servitab	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Chiclayo 182
41	I-1	Consultorio obstétrico gynecmedic	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Arequipa N.º 275 int h 2º piso
42	I-1	Dental San Marcos	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Arequipa 277
43	I-1	Consultorio odontológico Corudent	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Carapongo ms a lot 86 urb. dignidad nacional
44	I-1	Smile Dent	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida 28 de julio número 253 piso 2
45	I-1	Consultorio odontológico San José dent	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Bernardo Balaguer 2 I 15 alameda de ñaña II lestería Marañón
46	I-1	Dentimagen	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida 28 de julio 125 piso 2 y 3 al costado de espacio cambi
47	I-3	Servicios médicos Carapongo	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle número 32 manzana r1 lote 45 urbanización San Antonio de Carapongo 9na etapa
48	I-1	Odontocruces	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Sur número 134 piso 21
49	I-1	Consultorio psicológico	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida 3 manzana II lote 30 urbanización San Antonio de Carapongo
50	I-1	Consultorios Servidient	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Sur número 633 piso 2
51	I-2	Médico de guardia sac	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Manuel Sánchez Carrán manzana 18 lote 13
52	I-1	Dental presidencia	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Junín número 195 piso 2302
53	I-2	Sagrado Corazón de Jesús servicios médicos especializados	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Urbanización las terrazas de Carapongillo 1 etapa manzana I lote 30
54	50	Coval fisioterapia & rehabilitación	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle 42 manzana II lote 1
55	I-1	Smiles	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Arica número 147 piso 2
56	I-3	Policlínico los andes	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Circunvalación ms sub lote 17 c. Intitución la capitana
57	I-1	Dental Belén creando sonrisas	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Chucuito número 298
58	I-2	Consultorio médico Inel	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida independencia 42 número 238 urbanización Moyopampa
59	I-2	Consultorios médicos grandes	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Alameda los negocios urbanización club residencial los girasoles de Huampaní
60	I-2	Consultorios médicos good hope	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Carretera central km 19.5 urbanización ñaña
61	50	Centro interamericano de fisioterapia - Inlo express	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Chiclayo número 180 piso 1
62	I-1	Consultorio odontológico estética	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jrón Tacna número 186
63	I-1	Consultorio odontológico dental	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Sur número 786
64	I-3	Policlínico ventas	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida 24 de mayo urbanización I lote 2a urbanización





65	I-1	Guident	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Víctor sesada número 198 piso 2
66	I-1	Odontología Integral Vega Dent	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida 3 manzana f2 lote 66 urbanización San Antonio de Carapongo
67	I-1	Innova Dental	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle 42 manzana d1 lote 24 urbanización San Antonio de Carapongo
68	I-2	Consultorio médico UPEU	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Carretera central km 19
69	I-3	Centro de salud mental comunitario San Antonio	Lima Región	Red IX Huarochiri	Ovalo Central pl de Jicamarca - anexo B a la altura del coliseo municipal
70	I-1	Consultorio psicológico de atención integral - psicofis	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Urbanización cooperativa Pablo Patrón manzana h lote 6
71	I-1	Dental San Marcos	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Chiclayo número 188 piso 2
72	I-3	The Family	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	centro poblado virgen del Carmen La Era m g h 15
73	SD	Convel fisioterapia y rehabilitación	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle 42 manzana i1 lote 89 urbanización San Antonio de Carapongo
74	I-1	Yodent	Lima Región	No pertenece a ninguna red	Calle Tupac Inca Yupanqui número puesto 3 piso 2 lote block " r" San Antonio Huarochiri
75	I-1	Happy dent smile	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Pasejo Los Pájaros número 135
76	I-1	Dental goyochea	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida norte número 125 piso 1 Urbanización Moyopampa
77	I-1	Carodent	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Carapongo manzana a lote 36
78	SD	Centro de diagnóstico por imágenes San José	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle San José número 816 piso 1
79	I-2	Casa huerta la campaña	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Sector A AAHH Casa Huerta La Campaña manzana f lote 1
80	I-2	Centro de salud mental comunitario las colinas	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle Macedonia m u t lote 1 AAHH Las Colinas
81	I-2	Centro de salud mental comunitario la florida	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Asociación de vivienda la florida de Cajamarpilla m u d, h 1 b
82	I-2	Centro de salud mental comunitario sol de chosica	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Trujillo norte 305 Moyopampa a 3 cuadras del parque Echenique
83	I-3	MoniLab	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Jirón Arequipa número 187 piso 2 urbanización Chosica
84	I-3	DiagnosticLab	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida Sur número 744
	I-1	Avila dent	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Calle Ito número 160 piso 2
	I-1	Consultorio dental Vidal	Lima DIRIS este	No pertenece a ninguna red	Avenida 24 de septiembre Interior 2 manzana E lote 15

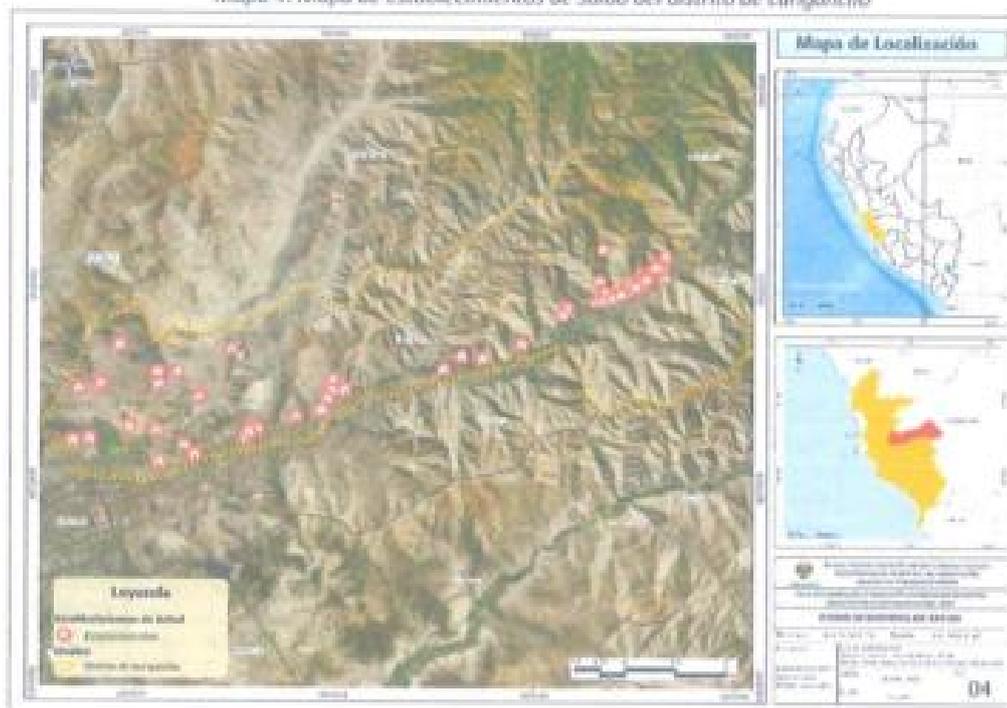
Fuente 40: Ministerio de Salud (MINSU)

A continuación, se presenta el mapa de los Establecimientos de Salud del distrito de Lurigancho, el cual muestra la distribución espacial de los centros y puestos de salud dentro del ámbito distrital.





Mapa 4: Mapa de Establecimientos de Salud del distrito de Lurigancho



Fuente 41: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Equipamientos de respuesta

1.3.3.1. Comisarias

Las comisarias son dependencias policiales responsables de mantener el orden público y garantizar la seguridad ciudadana en una jurisdicción específica. Cumplen funciones preventivas y de investigación, y están distribuidas a nivel nacional según criterios territoriales y demográficos.

El término comisaria, delegación o estación de policía también se refiere al edificio permanente que sirve como cuartel general o centro operativo de la Policía Nacional del Perú (PNP). Estas instalaciones están estratégicamente ubicadas en distintos distritos para optimizar la cobertura policial y la atención a la ciudadanía.

De acuerdo con la base de datos de la Policía Nacional del Perú (PNP), las comisarias desempeñan un papel fundamental en la seguridad pública, actuando como el primer punto de contacto entre la población y las fuerzas del orden.





Tabla 21: Tabla de comisarías del distrito de Lurigancho

N.º	COMISARIAS	DIVISIÓN POLICIAL	DIRECCIÓN
1	JICAMARCA	DIVPOL ESTE 1	OVALO CENTRAL COMUNIDAD ANEXO 7
2	SANTA MARIA-HUACHIPA	DIVPOL ESTE 1	AV. EL POLO SN
3	CHOSICA	DIVPOL CHÓSICA	PROL. 28 DE JULIO 576

Fuente 42: Servicio de Ubicar la comisaria más cercana-Minister.

A continuación, se presenta el mapa de las Comisarías del distrito de Lurigancho, el cual muestra la distribución espacial de las dependencias policiales dentro del ámbito distrital.

Mapa 5: Mapa de Comisarías del distrito de Lurigancho



Fuente 43: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• Estación de Bomberos

Una estación de bomberos es una instalación esencial diseñada para albergar y equipar al cuerpo de bomberos, garantizando una respuesta rápida y eficiente ante emergencias. En el distrito de Lurigancho, esta infraestructura cumple un rol fundamental en la seguridad pública, protegiendo a la población en constante crecimiento y con sectores urbanos e industriales de alto riesgo.





La estación está equipada con unidades especializadas, incluyendo camiones cisterna, bombas hidráulicas y equipos de protección personal. Además, cuenta con áreas destinadas al descanso del personal, salas de capacitación y espacios para la coordinación de emergencias.

Dada la importancia de la seguridad en Lurigancho, la estación de bomberos trabaja en estrecha coordinación con las autoridades locales y la comunidad, promoviendo la prevención de incendios y la capacitación en primeros auxilios y evacuación. Su labor es vital para mitigar riesgos y garantizar la protección de los ciudadanos ante cualquier eventualidad.

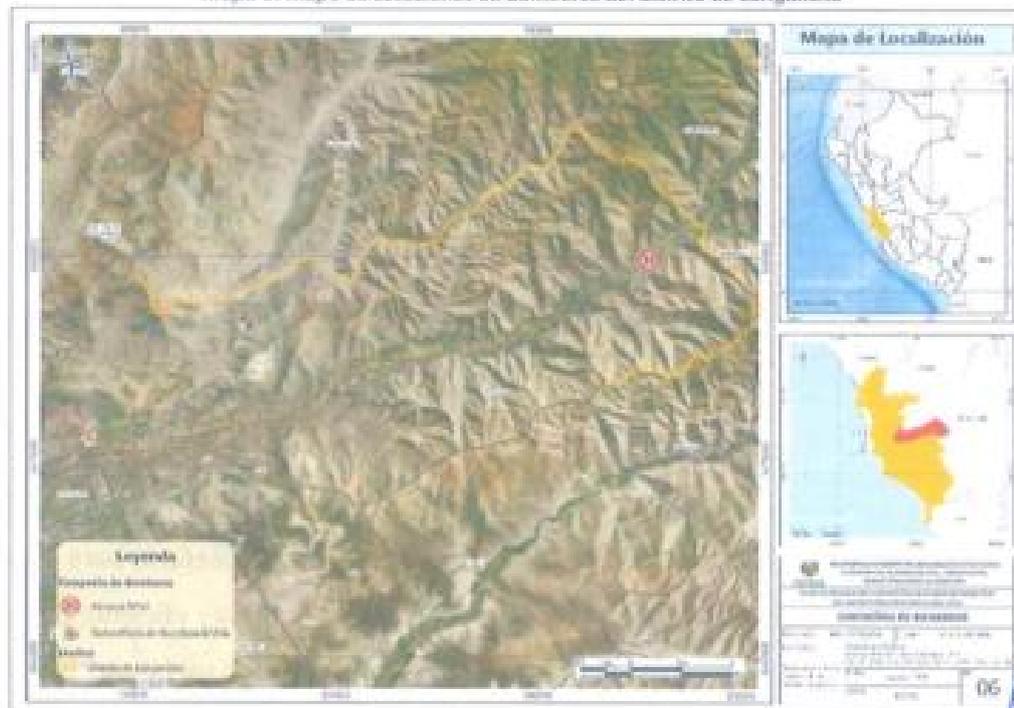
Tabla 22: Tabla de estaciones de bomberos del distrito de Lurigancho

N.º	ESTACIÓN DE BOMBERO	DIRECCIÓN
1	CHOSICA Nº32	c/ Callao 112
2	SANTA MARIA DE HUACHIPA Nº115	c/ Las Golondrinas 131

Fuente 44: Sigrud-CENEPRED

A continuación, se presenta el mapa de las Estaciones de Bomberos del distrito de Lurigancho, el cual muestra la ubicación y cobertura de las compañías de bomberos dentro del ámbito distrital.

Mapa 6: Mapa de Estaciones de Bomberos del distrito de Lurigancho



Fuente 45: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





• **Infraestructura de Seguridad Ciudadana**

El distrito de Lurigancho cuenta con una red de 54 casetas de serenazgo, estratégicamente distribuidas con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia o riesgo. Estas casetas constituyen puntos de vigilancia permanente que facilitan la comunicación y coordinación entre el personal del serenazgo, la Policía Nacional del Perú y la población organizada.

La infraestructura existente permite realizar labores preventivas, patrullaje y atención inmediata en zonas urbanas y rurales, contribuyendo a reducir la ocurrencia de actos delictivos y mejorar la percepción de seguridad. Asimismo, su ubicación responde a criterios de accesibilidad, densidad poblacional y registro de incidencias, asegurando cobertura en los sectores con mayor demanda de vigilancia.

El distrito se encuentra dividido en sectores, y las casetas también se distribuyen de acuerdo con esta organización territorial. A continuación, se detalla el número de casetas por sector:

- **Cajamarquilla: 12**
- **Carapongo: 2**
- **Chosica: 23**
- **Huachipa: 6**
- **Jicamarca: 3**
- **Ñaña: 8**

En el Mapa 7 se presenta la localización de las casetas de serenazgo del distrito, evidenciando su distribución en las principales vías y áreas estratégicas de intervención, lo cual permite fortalecer la capacidad operativa del sistema de seguridad ciudadana y la articulación con las instituciones de primera respuesta.





Mapa 7: Mapa de casetas de serenazgo del distrito de Lurigancho



Fuente 46: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

1.3.4. Aspecto Económico

- Población económicamente activa

El distrito de Lurigancho presenta una dinámica económica centrada principalmente en los sectores de servicios y comercio minorista, destacando los mercados locales como los principales polos de atracción para el comercio ambulatorio y formal. Estas actividades constituyen el eje de sustento-económico para gran parte de la población.

Según el Censo Nacional 2017 (XII de Población y VII de Vivienda), casi el 50.0% de la población forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito. En cuanto a la condición de ocupación por sexo, se reporta que el 52% de los hombres económicamente activos se encuentran ocupados, así como el 36% de las mujeres en la misma condición. Estos datos reflejan un nivel relativamente alto de inserción laboral, aunque marcado por una importante presencia del sector informal.

Tabla 23: Tabla de PEA por género

Table with 3 columns: Población, Mujeres, Hombres and 2 rows: PEA, NO PEA

Fuente 47: Censo Nacional 2017-INEI





• Población por ocupación principal

En el distrito de Lurigancho, las mujeres presentan como ocupación principal los trabajos de servicios y ventas en comercios y mercados, con 15,100 trabajadoras que representan aproximadamente el 34.3% del total de mujeres ocupadas. Le siguen las ocupaciones no calificadas (peonas, vendedoras ambulantes, entre otras) con un 23.9% (10,540 mujeres), y las profesionales científicas e intelectuales, con el 13.8%. Otros grupos significativos incluyen las profesionales técnicas (8.0%) y las jefas o empleadas administrativas (8.2%). La participación femenina en actividades industriales y de construcción es más limitada, representando apenas el 7.9%, mientras que su presencia en el sector militar o policial es mínima (0.2%).

En el caso de los hombres, predominan las ocupaciones técnicas e industriales. El 23.1% (14,962 hombres) se dedica a actividades de construcción, producción artesanal, electricidad y telecomunicaciones, seguido por un 21.5% que trabaja como operadores de maquinaria, ensambladores y conductores de transporte (13,925 hombres). Las ocupaciones no calificadas representan el 16.7%, mientras que un 14.0% se dedica a servicios y ventas. Las profesiones científicas e intelectuales abarcan el 8.1% y las técnicas el 8.7%. Al igual que en el caso femenino, la ocupación en el sector militar y policial es reducida, pero ligeramente más alta en hombres (0.8%). Esta distribución muestra una clara segmentación de género en el empleo, con mayor peso masculino en actividades industriales y mayor participación femenina en servicios y comercio.

Tabla 24: Ocupación principal según género

Ocupación Principal	Mujeres	Hombres
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada.	137	217
Profesionales científicos e intelectuales	6 078	5 259
Profesionales técnicos	3 534	5 644
Jefes y empleados administrativos	3 613	3 431
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.	15 100	9 103
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	598	943
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	3 481	14 962
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	835	13 925





Ocupaciones elementales	10 540	10 846
Ocupaciones Militares y Policiales	82	508
<b>Total</b>	<b>43 998</b>	<b>64 838</b>

Fuente 48: Censo Nacional 2017-INEI

### 1.3.5. Aspecto Físico

- Niveles Altitudinales

El distrito de Lurigancho presenta tres pisos altitudinales de acuerdo con su territorio. La zona de mayor extensión corresponde a la región Yunga, que abarca 20,339.85 hectáreas, representando la mayor parte del territorio distrital. Esta zona se encuentra entre 500 y 2300 m.s.n.m., caracterizándose por su clima templado y seco, propicio para la agricultura y asentamientos humanos.

La segunda región en extensión es la Chala, con una superficie de 4,153.78 hectáreas, ubicada por debajo de los 500 m.s.n.m., en esta zona predominan los asentamientos urbanos y el desarrollo comercial e industrial, debido a su cercanía con la ciudad de Lima.

Finalmente, la región quechua ocupa 15.07 hectáreas, con altitudes entre 2300 y 3500 m.s.n.m., es la zona de menor extensión dentro del distrito y presenta menor concentración de población y actividades económicas.

Esta distribución altitudinal influye en el uso del suelo y en la planificación territorial del distrito, determinando los patrones de urbanización, actividades agrícolas y zonas de conservación.

A continuación, se muestra la tabla N.º 25 donde se describe la altitud, área en Ha y porcentaje de la extensión por cada tipo de nivel altitudinal del distrito de Lurigancho.

Tabla 25: Tabla de niveles altitudinales del distrito de Lurigancho

ALTITUD	REGIÓN NATURAL	ÁREA EN HA.	%
0-500	Chala	4153.773	16.95
500-2300	Yunga	20339.851	82.99
2300-3500	Quechua	15.056	0.06
	<b>TOTAL</b>	<b>24508.697</b>	<b>100</b>

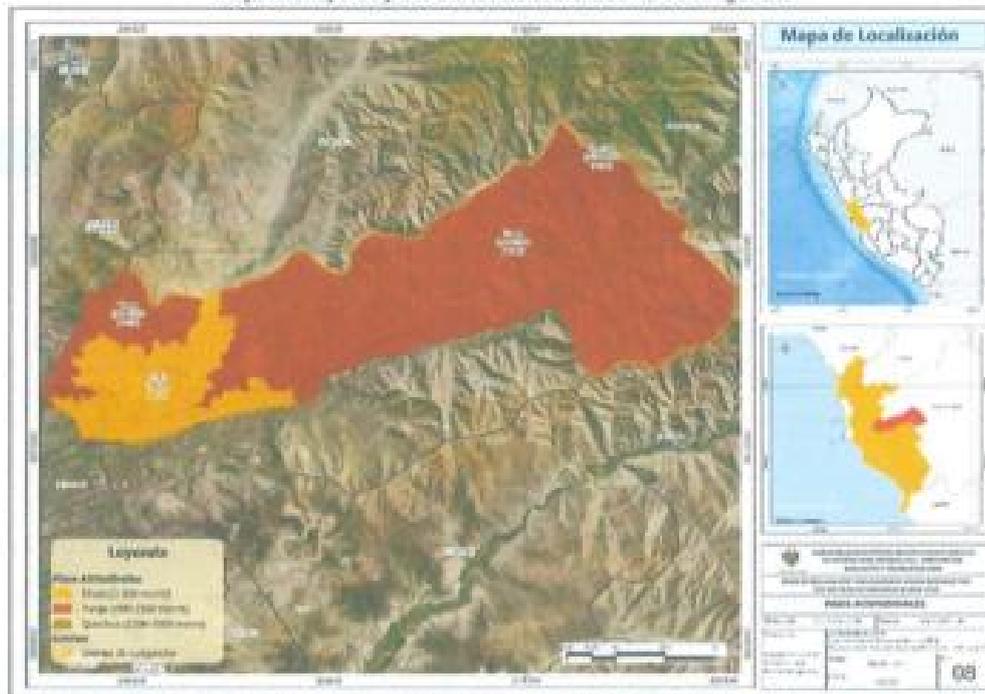
Fuente 49: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

A continuación, se presenta el Mapa de Pisos Altitudinales del distrito de Lurigancho, el cual muestra la variación del relieve y la distribución de las zonas según su altitud.





Mapa 8: Mapa de pisos altitudinales del distrito de Lurigancho



Fuente 50: Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• Pendiente

El territorio del distrito de Lurigancho presenta una variedad de pendientes que influyen en el uso del suelo y las actividades económicas. La mayor parte del distrito corresponde a terrenos con pendientes suaves (12° - 30°), que abarcan el 42.33% del territorio (10,374.38 ha), caracterizándose por su aptitud para la urbanización y algunas actividades agrícolas.

En segundo lugar, se encuentran las pendientes moderadas (30° - 45°), que representan el 28.91% del distrito (7,085.27 ha), predominando en zonas de laderas y áreas con restricciones para el desarrollo urbano intensivo.

Las pendientes ligeramente inclinadas (3° - 12°) ocupan el 19.98% del área (4,896.02 ha), siendo terrenos con mejor accesibilidad y estabilidad relativa para infraestructura.

Las zonas con pendientes muy bajas (0° - 3°) representan solo el 6.94% del territorio (1,701.10 ha), ubicándose principalmente en áreas cercanas a los cauces de los ríos y en las partes más bajas del distrito.

Finalmente, los terrenos con pendientes muy pronunciadas (> 45°) tienen la menor extensión, con apenas el 1.84% del distrito (451.92 ha), correspondiendo a zonas de difícil acceso y con alta susceptibilidad a deslizamientos.





A continuación, se muestra la tabla N.º 26 donde se describe área en Ha y porcentaje de la extensión por cada tipo de rango de pendiente distrito de Lurigancho.

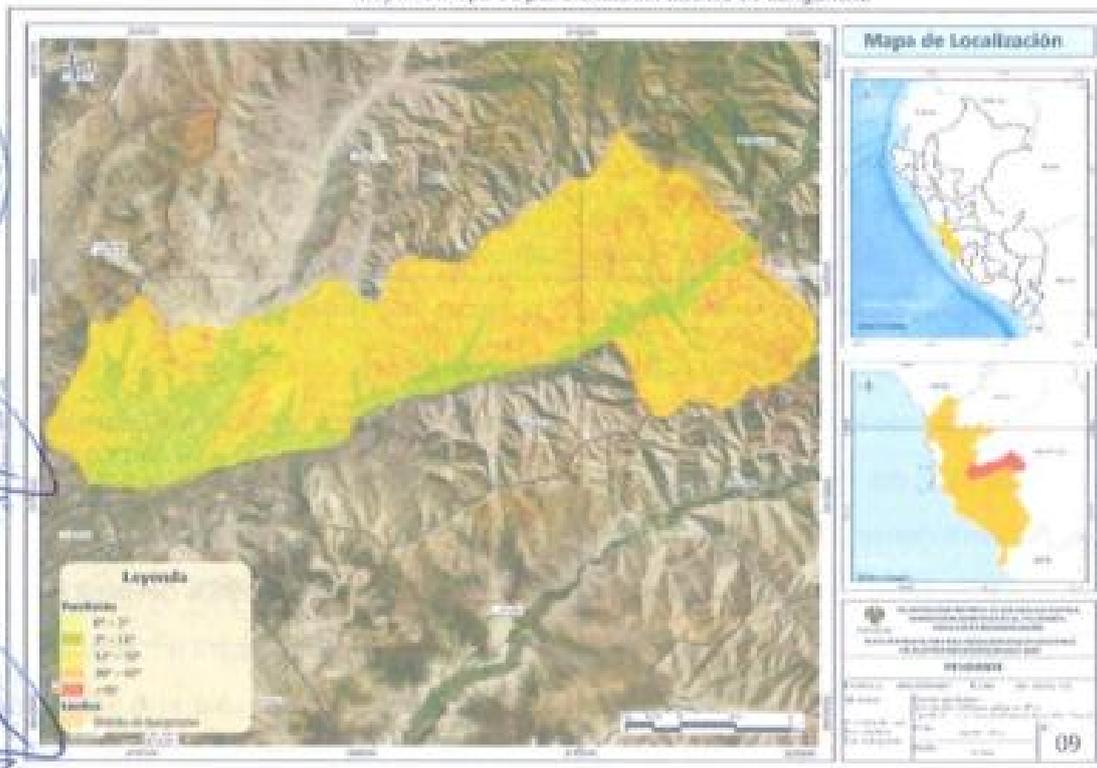
Tabla 26: Tabla de rangos de pendientes del distrito de Lurigancho

RANGO	CLASIFICACIÓN	ÁREA EN HA	%
0°- 3°	Plano (Planicie)	1701.102	6.94
3°- 12°	Ligeramente inclinado	4896.016	19.98
12°- 30°	Suave	10374.379	42.33
30°- 45°	Moderada	7085.270	28.91
>45°	Fuerte	451.916	1.84
TOTAL		24508.697	100

Fuente 51: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

A continuación, se presenta el Mapa de Pendientes del distrito de Lurigancho, el cual representa la variación del relieve y la inclinación del terreno del distrito.

Mapa 2: Mapa de pendientes del distrito de Lurigancho



Fuente 52: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• Cobertura Vegetal

➤ Agricultura costera y andina (AGRI)

Esta cobertura abarca todas las áreas agropecuarias activas y en descanso, desde los valles del desierto costero hasta la vertiente occidental andina y los valles interandinos.



límite con el pajonal altoandino. Comprende 1 836.69 ha, equivalente al 7,49 % del territorio distrital. Incluye cultivos de riego y secano, tanto anuales como permanentes, así como la vegetación ribereña en ríos y quebradas.

➤ **Área urbana (U)**

Corresponde a los espacios ocupados por asentamientos humanos de diversa magnitud, desde grandes ciudades hasta pequeños pueblos y centros poblados. Incluye infraestructuras destinadas a la vivienda, comercio, servicios, industria, transporte y recreación. Además de edificaciones, comprende áreas pavimentadas, vías de comunicación, espacios públicos y zonas industriales. Su expansión está influenciada por el crecimiento Poblacional y el desarrollo económico, lo que genera cambios en el uso del suelo y en la planificación territorial. Comprende el 2026.96 ha, equivalente al 8.27% de la superficie del territorio.

➤ **Cardonal (CAR)**

Esta cobertura vegetal se extiende en una franja angosta a lo largo de la vertiente occidental andina, desde La Libertad hasta Tacna, entre los 1500 y 2700 m s. n. m., limitada por el desierto costero y el matorral arbustivo. Ocupa aproximadamente 2 870.09 ha (11.71 % del territorio distrital). Esta unidad de cobertura vegetal es influenciada por las condiciones de aridez, predominan comunidades de suculentas de la familia Cactácea, las cuales se distribuyen de manera dispersa sobre las laderas colinosas y montañosas.

➤ **Desierto Costero (DC)**

El desierto costero es una cobertura caracterizada por su aridez extrema, con escasa o nula vegetación, y se extiende a lo largo del litoral peruano desde Tacna hasta Piura. Comprende planicies, dunas, lomas estacionales y valles secos, con altitudes que varían desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 1000 m s. n. m.

Debido a la baja precipitación y la influencia de la corriente de Humboldt, la vegetación es muy limitada, aunque en algunos sectores aparecen ecosistemas de lomas, que dependen de la humedad estacional. También se encuentran especies adaptadas a la sequedad extrema, como cactus y arbustos dispersos. Esta cobertura ocupa 17 656.22 ha (72.04% del territorio distrital).





➤ Loma

La cobertura vegetal de loma se encuentra en las estribaciones andinas cercanas al mar, en el desierto costero de la costa central y sur del Perú. Se forma por la baja temperatura de la corriente de Humboldt, que genera neblinas estacionales y permite el desarrollo de una vegetación única. Este ecosistema presenta una sucesión vegetal, comenzando con plantas pioneras y culminando con asociaciones más complejas de arbustos y árboles pequeños.

Las lomas son ricas en especies endémicas y frágiles, adaptadas a la humedad de la neblina. Entre la vegetación predominante se encuentran hierbas, arbustos y árboles pequeños, destacando especies como *Croton alnifolius*, *Baccharis alnifolia*, *Solanum montanum* y *Argemone mexicana*. Además, algunas zonas presentan cactáceas. Sin embargo, estos ecosistemas son altamente vulnerables debido a la actividad humana, la extracción de especies nativas y la expansión urbana, lo que ha reducido su extensión y diversidad de manera progresiva. Ocupa 105.68 ha (0.43% del territorio distrital).

➤ Río

La cobertura de río comprende los cuerpos de agua que fluyen de manera permanente o estacional a lo largo del territorio, formando parte de la red hidrográfica del país. Se extiende desde las cabeceras en la cordillera de los Andes hasta las desembocaduras en la costa o la cuenca amazónica, abarcando una gran diversidad de ecosistemas.

Los ríos cumplen un papel fundamental en la dinámica del paisaje, proporcionando agua para el consumo humano, la agricultura, la industria y la generación de energía hidroeléctrica. Ocupa 13.063 (0.05% del territorio distrital).

La Tabla 27 presenta los tipos de cobertura vegetal existentes en el distrito de Lurigancho, según información del Ministerio del Ambiente (MINAM). Se observa que el desierto costero constituye la cobertura predominante, con una extensión de 17,656.224 hectáreas, equivalente al 72.04% del territorio distrital.

Tabla 27: Tabla de tipos de cobertura vegetal del distrito de Lurigancho

CÓDIGO	COBERTURA	ÁREA EN HA	%
Agri	Agricultura costera y andina	1836.693	7.49
U	Área urbana	2026.932	8.27
Car	Cardonal	2870.089	11.71





Dc	Desierto costero	17656.224	72.04
Lo	Loma	105.680	0.43
R	Río	13.063	0.05
TOTAL		24508.697	100

Fuente 53: Ministerio del Ambiente (MINAM)

A continuación, se presenta el mapa N.º 10 de cobertura vegetal del distrito de Lurigancho, elaborado a partir de la información del Ministerio del Ambiente (MINAM).

Mapa 10: Mapa de cobertura vegetal del distrito de Lurigancho



Fuente 54: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• Hidrografía

Existen diversas quebradas dentro del distrito de Lurigancho, casi todas tienen nombre o en su defecto se les asignó uno. Muchas de las quebradas se activan con las precipitaciones intensas, haciendo un total de 279.1 km recorriendo por diversas partes del distrito de Lurigancho.

La tabla de hidrografía presenta la relación de quebradas principales del distrito de Lurigancho, indicando su superficie aproximada y la cuenca hidrográfica a la que pertenecen. Se identifican un total de 24 quebradas, de las cuales la mayoría drenan...



la cuenca del río Rimac, destacando por su extensión las quebradas La Cantuta – Regatas (1425.595 ha), El Vallecito (La Vizcachera) y Carossio.

Tabla 28: Tabla de quebradas del distrito de Lurigancho

Nº	QUEBRADA	ÁREA(HA)	CUENCA
1	La Ronda	904.294	Rímac
2	Señor de Los Milagros	24.214	Rímac
3	Moriscal Castilla	102.412	Rímac
4	Q. Santo Domingo	418.613	Rímac
5	Talcomachay (UNE)	66.743	Rímac
6	La Cantuta - Regatas	1425.595	Rímac
7	California	844.343	Rímac
8	Corrales	131.693	Rímac
9	Carossio	58.171	Rímac
10	Libertad	66.759	Rímac
11	Pedregal	1034.769	Rímac
12	Quirio	1049.768	Rímac
13	Yanacoto	430.39	Rímac
14	Chacrasana	485.378	Rímac
15	San Alberto	44.582	Rímac
16	Huampani 1	93.388	Rímac
17	Huampani 2	68.162	Rímac
18	Mirasol	465.112	Rímac
19	El Vallecito (La Vizcachera)	1974.146	Rímac
20	Alto Perú	40.05	Rímac
21	Colinas (Ñaña)	167.247	Rímac
22	Lagunas (La Era)	476.327	Rímac
23	Carapongullo	213.495	Rímac
24	Río Seco - Huaycoloro	7457.045	Icamarca

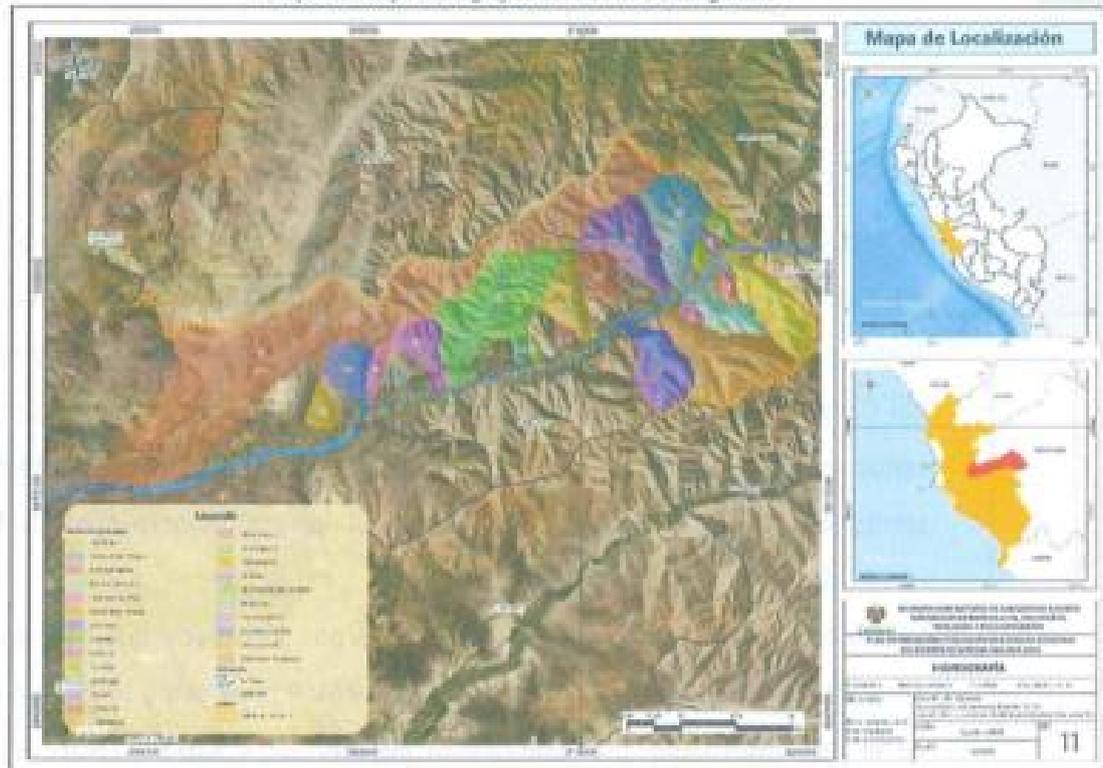
Fuente 55: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

A continuación, se presenta el Mapa 11: Mapa hidrográfico del distrito de Lurigancho, donde se muestra la distribución espacial de las principales quebradas, cauces y drenajes naturales que conforman la red hidrográfica del distrito.





Mapa 11: Mapa hidrográfico del distrito de Lurigancho



Fuente 56: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho.

• Geología

➤ Formación Huarochiri

Salazar (1983) denominó Formación Huarochiri a una secuencia de rocas volcánicas y volcanoclásticas. En el área de estudio, se han cartografiado depósitos compuestos principalmente por tobas, brechas piroclásticas de ceniza, lavas y volcanoclásticos.

No se han registrado dataciones directas en la zona, pero estudios de depósitos volcánicos cercanos sugieren una edad aproximada. Noble et al. (2009) reportaron edades de  $16.50 \pm 0.22$  Ma en tobas soldadas de los alrededores de Surco (cuadrángulo de Matucana 24k3).

Asimismo, Farrar y Noble (1976) identificaron edades de  $5.3 \pm 0.4$  Ma en tobas del Bosque de Piedras, correspondientes a los últimos episodios volcánicos en el Perú Central.

base en estas evidencias, se infiere que la Formación Huarochiri pertenece al medio - superior.

Los depósitos volcánicos cenozoicos en la región han sido interpretados a partir del análisis de imágenes satelitales y la distribución de litofacies volcánicas. Se han identificado los centros volcánicos de Tupicocha, Chanicocha y Chacla, los cuales corresponden al





Mioceno y se disponen sobre el Batolito de la Costa, las unidades volcanosedimentarias del Cretácico, como el Grupo Casma y la Formación Arahua y, o sobre depósitos volcánicos del Grupo Rímac. Comprende 64.5 ha (0.2 % del territorio distrital).

➤ Súper Unidad Santa Rosa

La Super Unidad Santa Rosa está compuesta por rocas dominantes en el segmento Lima del Batolito de la Costa (Cobbing et al., 1981). En el área de estudio, se extiende ampliamente en sectores occidentales y orientales de las hojas 24j3 y 24j2. Incluye rocas del Grupo Casma e intrusivos dioríticos, que están cubiertos por depósitos volcánicos cenozoicos y depósitos cuaternarios no consolidados. Comprende el 13475ha (54.9 % del territorio distrital). Presentan, rocas ígneas del tipo granodiorita, tonalita, diorita y granito.

➤ Súper Unidad Patap

La Super Unidad Patap corresponde a cuerpos intrusivos que representan las fases preliminares del Batolito de la Costa (Myers, 1974; Pitcher et al., 1985; Cobbing et al., 1981) en el segmento Lima. Está compuesta por dioritas y gabros, junto con diques y sills, estrechamente relacionados con el Grupo Casma.

En el área de estudio, sus afloramientos se encuentran en dirección NE-SO, en los alrededores de las quebradas Canto Grande, Colca y Huaycoloro (hoja 24j3), así como en Santa María y California (hoja 24j2). Generalmente, incluye a las lavas y volcanosedimentarios del Grupo Casma. Comprende el 2051.3 ha (8.3 % del territorio distrital).

➤ Grupo Casma - Formación Quilmaná

La Formación Quilmaná fue definida en los cuadrángulos de Mala y Lunahuaná (Salazar et al., 1983) como una secuencia volcanosedimentaria con predominio de rocas volcánicas en la parte superior. Posteriormente, De la Cruz et al. (2003) diferenciaron tres unidades litoestratigráficas en la localidad de Quilmaná, asignándole una edad del Albiano medio - Cretácico superior.

Los principales afloramientos de esta unidad se encuentran en la hoja 24j3, en las lomas de Santa Ana y Cerro Campana, y en el sector oeste del área de estudio (valle del río Chillón). Presenta derrames de lavas andesíticas con niveles sedimentarios de calizas, lutitas y areniscas. En algunos sectores, se observa una discordancia con gruesos de conglomerados y clastos andesíticos. Además, está incluida por granitos del





la Costa y aflora en la quebrada Chamalcanacra, en el margen derecho del valle de Lurín. La parte superficial de la unidad ha sido cubierta por depósitos volcánicos del Cenozoico. Comprende el 2074 ha (8.4 % del territorio distrital).

➤ Depósito fluvial

Los depósitos fluviales se encuentran en las terrazas de los principales ríos, como el Rímac, Santa Eulalia y Chillón. Están compuestos por conglomerados inconsolidados con una matriz de arenas y clastos ígneos, volcánicos y sedimentarios.

Estos depósitos afloran en gran parte del área de drenaje de los ríos y se pueden observar en las terrazas expuestas a ambos márgenes de los valles. Su origen está relacionado con la dinámica fluvial, acumulando sedimentos transportados por las corrientes de agua durante el Cuaternario. Comprende el 1615.2 ha (6.6 % del territorio distrital).

➤ Depósito coluvial, aluvial

Los depósitos coluvio-aluviales son acumulaciones de sedimentos formadas por la combinación de procesos coluviales (gravitacionales) y aluviales (fluviales). Se encuentran en pies de laderas, conos de deyección y márgenes de quebradas, donde la gravedad y el agua transportan y depositan materiales de diversa granulometría, desde clastos angulosos hasta arenas y limos. Estos depósitos suelen ser poco estratificados y presentan una composición heterogénea. Su presencia indica zonas de inestabilidad geológica, susceptibles a deslizamientos y flujos de escombros, por lo que son relevantes en estudios de riesgo geotécnico y planificación territorial. Comprende el 39.2 ha (0.16 % del territorio distrital).

➤ Depósito coluvial

Los depósitos coluviales se encuentran sobre las escarpas de los principales cerros y lomadas que bordean las quebradas del área de estudio. Están conformados por clastos angulosos y pueden alcanzar hasta 10 metros de espesor.

Estos depósitos se originan por el arrastre y acumulación de materiales producto de la gravedad y la erosión en pendientes pronunciadas, representando una importante característica del modelado del paisaje en zonas de relieve accidentado. Comprende el 41.5 ha (0.17 % del territorio distrital).

➤ Depósito aluvial, fluvial





Los depósitos aluvial-fluviales son acumulaciones de sedimentos transportados y depositados por la acción de corrientes de agua en ríos, quebradas y llanuras de inundación. Se originan a partir del arrastre y deposición de materiales por procesos de erosión, transporte y sedimentación fluvial, siendo característicos de ambientes altamente dinámicos.

Estos depósitos están compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas, con clastos generalmente subredondeados a redondeados, reflejando el efecto del transporte fluvial. Suelen presentar una estratificación horizontal o entrecruzada, indicando variaciones en la energía del flujo y en los eventos de sedimentación.

Se encuentran en valles fluviales, terrazas aluviales, deltas y planicies de inundación, y su distribución y composición dependen del caudal y régimen del río. Son geológicamente importantes porque forman acuíferos y pueden influir en la estabilidad del terreno. Además, su identificación es clave en la gestión de riesgos hídricos, ya que pueden estar asociados a zonas propensas a inundaciones y erosión. Comprende el 1345. ha (5.5 % del territorio distrital).

➤ Depósito aluvial

Los depósitos aluviales están conformados por materiales transportados y acumulados por corrientes tractivas, presentando una pseudoestratificación difusa. Los clastos pueden disponerse en la base, parte media o superior de la sucesión y suelen estar soportados en una matriz arenosa o limosa.

En el área de estudio, estos depósitos se extienden ampliamente a lo largo de quebradas, con espesores que varían entre pocos metros hasta 40 metros. Además, el diámetro de los clastos puede cambiar bruscamente dentro de un mismo nivel, reflejando la variabilidad del transporte y sedimentación en entornos aluviales. Comprende el 3795.2 ha (15.5 % del territorio distrital).

La Tabla 29 muestra las principales unidades litológicas presentes en el distrito de Lurigancho, elaboradas con base en la información del Instituto Geológico, Metalúrgico y Metalúrgico (INGEMMET).

Se observa que la Súper unidad Santa Rosa ocupa la mayor extensión territorial, con 4780 hectáreas (54.98%), seguida de los depósitos aluviales (15.52%) y la Súper unidad Patap (8.37%).





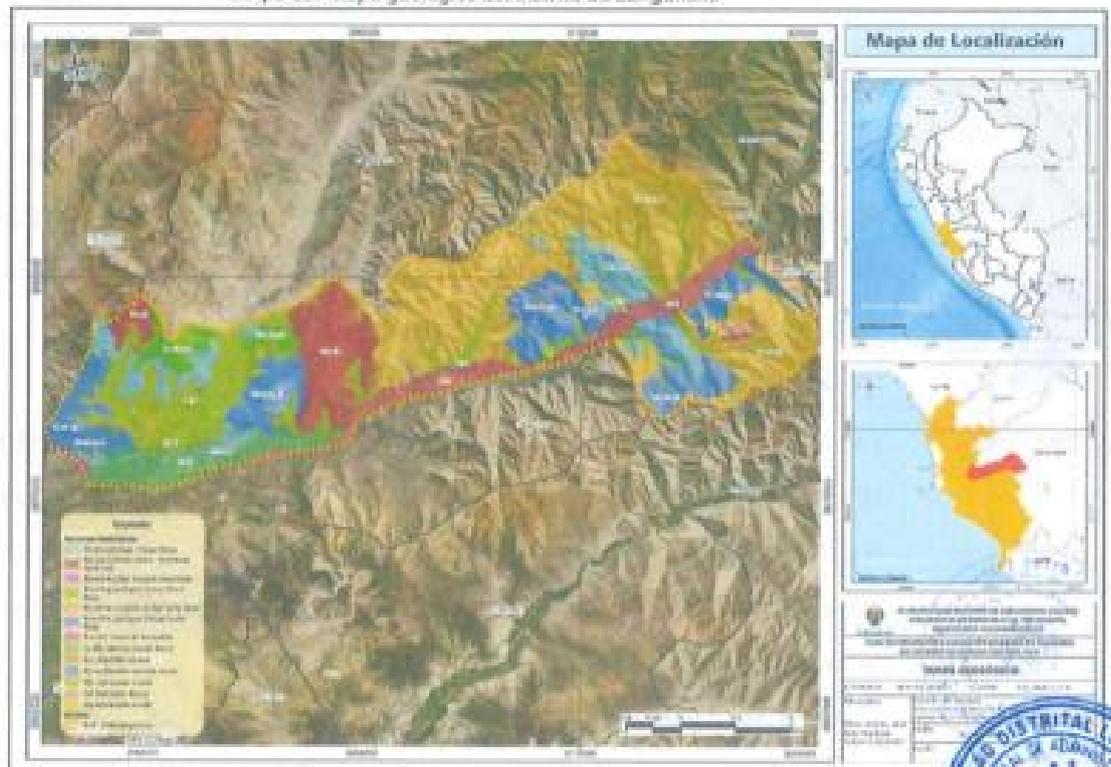
Tabla 29: Tabla de unidades litológicas del distrito de Lurigancho

UNIDAD LITOLÓGICA	ÁREA EN HA	%
Súper unidad Santa Rosa	13475.000	54.981
Súper unidad Patap	2051.328	8.370
Grupo Casma-Formación Quilmaná	2074.016	8.462
Formación Huarochiri	64.586	0.264
Depósito fluvial	1615.228	6.590
Depósito coluvial, aluvial	39.204	0.160
Depósito coluvial	41.5090	0.169
Depósito aluvial, fluvial	1345.070	5.488
Depósito aluvial	3795.212	15.516
<b>TOTAL</b>	<b>24501.153</b>	<b>100</b>

Fuente 57: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET

A continuación, se presenta el Mapa 12: Mapa geológico del distrito de Lurigancho, donde se representa la distribución espacial de las unidades litológicas que conforman el territorio distrital.

Mapa 12: Mapa geológico del distrito de Lurigancho



Fuente 58: INGEMMET-Carta 24j1, 24j2, 24j3, 24j4.



• **Geomorfología**

A partir de la geomorfología identificada, se describen las características principales que influyen directamente en la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos, los cuales se detallan a continuación.

➤ **Montaña en roca intrusiva**

Las estribaciones andinas, corresponden a las laderas y crestas marginales de plutones y stock del Batolito de la Costa, de emplazamiento NO-SE, el mismo que es disectado por el río Rimac y sus quebradas tributarias. Los cerros modelados en rocas intrusivas se caracterizan por su topografía abrupta, con pendientes entre 20° y 80°. Estos afloramientos presentan en su mayoría moderado a alto grado de meteorización

➤ **Montaña en roca volcánico-sedimentaria**

Laderas montañosas en donde procesos denudativos (fluvio-erosionales) afectaron rocas volcánico-sedimentarias. Presentan laderas con pendientes moderadas a abruptas, de cumbres agudas que fueron afectadas por actividad geodinámica; sus laderas presentan una pendiente muy fuerte (25° a 45°). Geodinámicamente están asociadas a grandes deslizamientos, flujos de detritos (huaicos), derrumbes y avalancha de rocas.

➤ **Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial**

Son depósitos inconsolidados, se encuentran en las bases de las quebradas, son el resultado de la acumulación de material movilizado por lluvias excepcionales a manera de flujos de detritos, modifican localmente la dirección de los cursos de ríos y se ubican en las desembocaduras de quebradas hacia los ríos principales

➤ **Terraza indiferenciada**

Corresponde a los valles de ríos donde no ha sido posible cartografiar de manera diferenciada el fondo de valle, terrazas y llanura de inundación debido a su compleja morfología. Esta subunidad se distribuye en ambas márgenes del río Rimac, representando un entorno dinámico influenciado por procesos de erosión, sedimentación y transporte fluvial.

➤ **Colina y lomada en roca intrusiva**

Esta subunidad está conformada por rocas intrusivas como granitos y granodioritas, modeladas en relieves ondulados con pendientes suaves. Se distribuye en la zona este del área de evaluación, donde forma un paisaje caracterizado por colinas y lomadas con alturas





inferiores a 600 metros. Su morfología refleja la influencia de procesos de erosión y meteorización sobre las rocas intrusivas, dando lugar a terrenos de baja pendiente y topografía moderadamente irregular.

➤ **Cauce del río**

Esta subunidad es un canal fluvial altamente dinámico, influenciado por procesos de erosión, transporte y sedimentación. Su morfología varía según la época del año, experimentando cambios en su caudal debido a las precipitaciones estacionales y a la regulación hídrica por represas y desvíos.

Este cauce está compuesto por materiales aluviales y fluviales, incluyendo gravas, arenas y limos, los cuales son transportados y depositados de manera diferencial a lo largo del recorrido. Presenta sectores con barras sedimentarias y planicies de inundación, lo que indica una constante remodelación de su estructura por la acción del agua.

La Tabla 30 presenta las principales unidades geomorfológicas identificadas en el distrito de Lurigancho, elaboradas con información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Tabla 30: Tabla de unidades geomorfológicas del distrito de Lurigancho

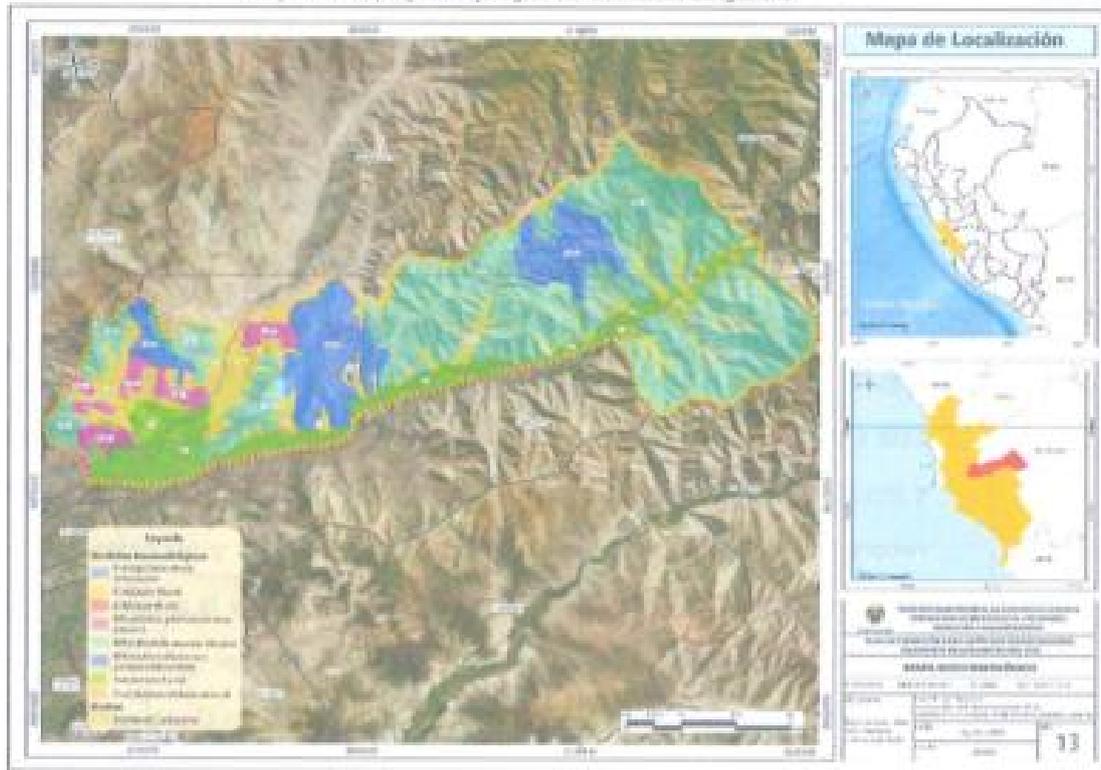
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	ÁREA EN HA	%
Montaña en roca intrusiva	12718.767	51.8949425
Montaña en roca volcano-sedimentaria	3582.754	14.6183078
Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	6868.680	28.0254938
Terraza indiferenciada	97.115	0.39624729
Colina y lomada en roca intrusiva	935.240	3.81595749
Cauce del río	306.125	1.2490511
<b>TOTAL</b>	<b>24508.68</b>	<b>100</b>

Fuente 59: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET

A continuación, se presenta el Mapa 13: Mapa geomorfológico del distrito de Lurigancho, el cual muestra la distribución espacial de las principales formas de relieve que configuran el territorio.



Mapa 13: Mapa geomorfológico del distrito de Lurigancho



Fuente 60: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Clima**

El clima se define como el conjunto de condiciones atmosféricas promedio en un área determinada durante un periodo prolongado, generalmente de al menos 30 años. Está determinado por factores como la temperatura, la humedad, la precipitación, la presión atmosférica y los vientos. Existen diversas clasificaciones climáticas según la latitud, altitud, cercanía a cuerpos de agua y la interacción de masas de aire, lo que da lugar a climas tropicales, templados, áridos, fríos, entre otros.

Según la clasificación climática realizada por Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) con periodo de referencia 1981 – 2010, utilizaron el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite - SENAMHI (2020), el distrito de Lurigancho presenta el siguiente tipo de clima:

- E (d) B' - Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año

Templado





Temperatura máxima (\*3): 19°C en las partes altas de la zona sur y hasta los 31°C en la zona norte.

Temperatura mínima (\*4): 3°C en las partes altas la zona sur y los 21 °C en la zona norte

Precipitación anual (\*5): varía entre 0 mm y 5 mm en las partes adyacentes al litoral y alcanza valores entre 500 y 700 mm en las zonas altas de costa norte.

A continuación, se presenta el Mapa 14: Mapa climático del distrito de Lurigancho, elaborado a partir de la clasificación climática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

El mapa evidencia que el distrito presenta un clima árido con deficiencia de humedad durante todo el año y temperaturas templadas, característico de las zonas interandinas del valle del río Rimac.

Mapa 14: Mapa climático del distrito de Lurigancho



Fuente 61: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.

Período histórico 1981-2010

Interior

Exterior



Estaciones meteorológicas

El análisis de las precipitaciones es fundamental para comprender el comportamiento de las lluvias en el distrito, ya que pueden generar desbordes de ríos y activaciones de quebradas, entre otros eventos. A lo largo de los años, diversos fenómenos climáticos han afectado la zona, ocasionando desastres y daños significativos. Entre los eventos más destacados se encuentran:

- El Ciclón Yaku (2023).
El Niño Costero (2017).
Lluvias estacionales de 2015 (activación de quebradas en ambos márgenes).
Lluvias estacionales de 2012 (activación de quebradas en la margen izquierda).

En el distrito se cuenta con dos estaciones meteorológicas las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 31: Tabla de unidades geomorfológicas del distrito de Lurigancho

Table with 9 columns: N.º, Departamento, Provincia, Distrito, Tipo, Nombre, Longitud, Latitud, and Altitud (mnm). It lists two meteorological stations: Chosica and Naña.

Fuente 62: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI

- Estación Chosica: La estación meteorológica de Chosica, ubicada en las inmediaciones del río Rímac. Está equipada con sensores de precipitación, temperatura, humedad, radiación solar y presión atmosférica.

Figura 18: Estación meteorológica de Chosica



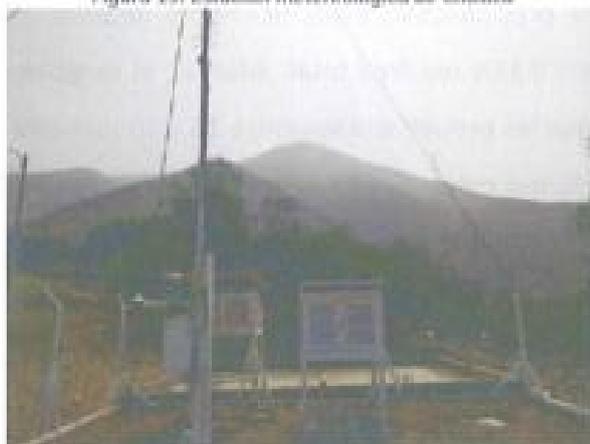
Fuente 63: Blog "Bitácora de ciencias e ingeniería hidráulica" (pedrorau.blogspot.com), publicación "Una visita a Chosica", 24 de febrero de 2023.





- Estación Ñaña: Presenta datos como la temperatura, precipitación, humedad, dirección del viento y velocidad del viento mensuales durante un año.

Figura 19: Estación meteorológica de Chosica



Fuente 64: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). Estación meteorológica de Ñaña. Publicación en Facebook, 16 de marzo de 2021.

Mapa 15: Mapa de estaciones meteorológicas del distrito de Lurigancho



Fuente 65: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI

• Precipitación

En el siguiente mapa se presentan isoyetas, que son líneas de igual precipitación, que representan las superficies correspondientes a los distintos rangos de precipitación en el distrito de Lurigancho. Según la tabla, la mayor parte del territorio del distrito experimenta





precipitaciones en el rango de 5 a 10 mm, cubriendo un 38.20% del área total, seguido por el rango de 10 a 15 mm, que representa el 23.59% del territorio. En contraste, las zonas con menor precipitación, específicamente aquellas con valores superiores a 35 mm, ocupan solo 0.48% del área total. Además, el rango de 0 a 5 mm representa un 9.64%, mientras que las precipitaciones entre 15 y 20 mm abarcan un 10.77%. Por otro lado, las áreas con lluvias entre 20 y 25 mm comprenden el 11.32%, y los rangos de 25 a 30 mm y 30 a 35 mm ocupan 4.07% y 1.92% respectivamente.

La siguiente tabla muestra que la mayor parte del distrito se encuentra en zonas de baja precipitación, con acumulados menores a 15 mm, mientras que las áreas con lluvias más intensas son poco representativas en términos de superficie.

Tabla 32: Tabla de rangos de precipitación en mm del distrito de Lurigancho

RANGO DE PRECIPITACIÓN EN mm	ÁREA EN HA	%
0 - 5	2361.17	9.6380995
5 - 10	9363.53	38.2049699
10 - 15	5781.41	23.5933243
15 - 20	2639.79	10.7708415
20 - 25	2772.29	11.3196269
25 - 30	996.46	4.0657449
30 - 35	471.43	1.92270735
> 35	118.79	0.48468562
TOTAL	24508.68	100

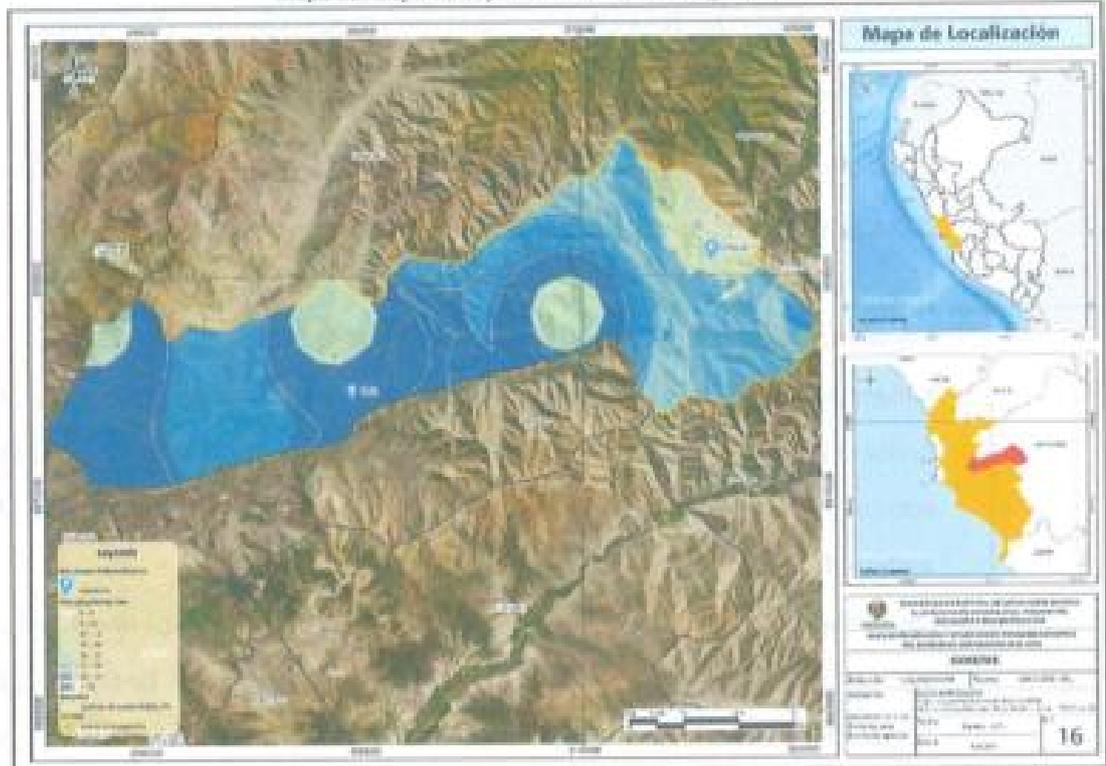
Fuente 66: Data INSI PISCO del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMNH

A continuación, se presenta el Mapa 16: Mapa de isoyetas del distrito de Lurigancho, el cual representa la distribución espacial de la precipitación media anual a través de curvas de igual valor (isoyetas).





Mapa 16: Mapa de isoyetas del distrito de Lurigancho



Fuente 67: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

De acuerdo con la Ley N.º 5446, se dispone la anexión al distrito de Lurigancho, en la provincia de Lima, de las zonas denominadas Chosica Vieja y Yanacoto, incluyendo a sus respectivas poblaciones.

Dentro de su estructura orgánica, la Municipalidad cuenta con la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, bajo la cual se encuentra la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción, órgano responsable de planificar, coordinar y ejecutar las acciones orientadas a la prevención, reducción y reconstrucción ante desastres en el ámbito distrital.

Las funciones de esta subgerencia se desarrollan conforme a los lineamientos establecidos por la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, garantizando la incorporación de la GRD en los procesos de planificación y desarrollo local.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componente prospectivo y correctivo

La Municipalidad Distrital de Lurigancho cuenta con mecanismos de coordinación y articulación institucional que garantizan la operatividad de los diferentes componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en concordancia con lo establecido por el SINAGERD. Entre ellos destaca:

- El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito fue constituido y conformado mediante Resolución de Alcaldía N.º 326-2023-MDL, luego modificado por la Resolución de Alcaldía N.º 134-2024-MDL, el mismo que está integrado de la manera siguiente:

Tabla 33: Tabla de integrantes del Grupo de Trabajo en GRD del distrito de Lurigancho

Table with 2 columns: Position and Name. Header: GRUPO DE TRABAJO PARA LA GRD. Rows: Alcalde, presidente (Oswaldo Hernán Vargas Cuellar); Subgerente de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción (Gustavo Adolfo Mayor Bolívar); Gerente Municipal (Jorge Perlas Velásquez).





Jefe de la Oficina General de Administración y finanzas	Liberato Román Elguera
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Elfer Arturo Lozano Huaman
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Robert Modesto Fajardo Saucedo
Subgerente de Obras Públicas	Jaime Roberto Núñez y Álvarez
Subgerente de Obras Privadas	Hebert Herrera Sánchez
Gerente de Administración Tributaria	Renato Jorge Valdivia Nuñez
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Agustín Curu Díaz
Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	Alfredo Javier Mujica Pastrana
Gerente de Educación y Desarrollo Humano	Oscar Ernesto Rodríguez Espinoza
Gerencia de Seguridad Ciudadana	Luis Angel Flores Pretell
Gerente de Desarrollo Económico Local	Oscar Ernesto Rodríguez Espinoza

Fuente 68: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

- El Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho de Planes Específicos fue constituido y conformado mediante Resolución de Alcaldía N.º 396-2023-MDL, es encargado de elaborar los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que está integrado de la manera siguiente:

Tabla 34: Tabla de integrantes del Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho en GRD del distrito de Lurigancho

02 profesionales de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción	Presidente
01 profesional de la Gerencia de Administración y Finanzas	Miembro
01 profesional de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
01 profesional de la Subgerencia de Obras Públicas	Miembro
01 profesional de la subgerencia de Obras Privadas	Miembro
01 profesional de la Gerencia de Servicios Públicos	Miembro
01 profesional de la Gerencia Desarrollo Social	Miembro
01 profesional de la Gerencia Seguridad Ciudadana	Miembro

Fuente 69: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

- La Municipalidad Distrital de Lurigancho, mediante Resolución de Alcaldía N.º 396-2023-MDL aprobó la constitución y composición de la Plataforma de Defensa Civil





el mismo que ha sido actualizado con la integración de otras instituciones que a continuación se detallan:

1. ONG Cesal
2. ONG Practical Action
3. ONG Fundación Ayuda en Acción
4. Organización Internacional Para Las Migraciones – OIM Migración
5. Comisaria De Lurigancho – Chosica PNP
6. Comisaria De Huachipa PNP
7. Comisaria De Jicamarca PNP
8. Centro De Emergencia Mujer
9. Subprefectura Distrital Lurigancho Chosica
10. Esmon (Escuela De Supervivencia En La Montaña)
11. Compañía De Bomberos Voluntarios De Chosica N.º 32
12. División Policial De Chosica
13. Universidad Nacional Enrique Guzmán Y Valle "La Cantuta"
14. I.E.S.P. Centro Tecnológico Minero – CETEMIN
15. Universidad Peruana Unión – UPEU
16. I.E.S.T.P. Ramiro Priale
17. Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 06
18. Hospital José Agurto Tello De Chosica
19. Dirección De Redes Integradas De Salud – DIRIS Lima Este
20. Ferrocarril Central Andino S.A.
21. Enel Generación Perú
22. Nexa Resources Cajamarquilla
23. Luz Del Sur – Chosica
24. Unicón
25. Leche Gloria Sociedad Anónima
26. Supermercados Peruanos S.A. Plaza Veá Chosica
27. Cencosud Retail Perú S.A. – Metro Chosica
28. Iglesia Jesucristo De Los Santos De Los Últimos Días
29. Parroquia San Nicolás De Tolentino De Quirio



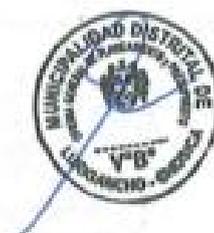
30. Cáritas De Chosica
31. Representantes De Asociaciones De Vivienda Y Asentamientos Humanos Del Distrito
32. Representantes De Organizaciones Sociales De Base, Comedores Populares, Vaso De Leche Y Ollas Comunes De Lurigancho
33. Representantes De Brigadas Comunitarias De Defensa Civil
34. Representantes De Los Centros Comerciales Del Distrito
35. Otras organizaciones religiosas, comunitarias
36. Otros representantes de organizaciones humanitarias y organismos no gubernamentales
37. Otros representantes titulares de las entidades públicas y privadas (instituciones educativas, empresas privadas, entre otros)
38. Otros representantes de las organizaciones del voluntariado local, regional y nacional, acreditados de acuerdo al INDECI
39. Otros representantes de las entidades de primera respuesta

#### 2.1.1.1. Gestión Prospectiva

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030:** Este plan establece una relación directa con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), orientando sus acciones hacia la protección de la población y la reducción de impactos ocasionados por peligros de origen natural y antrópicos.

Su Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) busca reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico, cuyo indicador es el porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad que implementa medidas de prevención de desastres:

De esta manera, el PEI 2025–2030 contribuye al fortalecimiento institucional del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD), articulando la planificación estratégica con acciones preventivas, de preparación y respuesta en concordancia con la Política Nacional de GRD.





➤ **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2025:** Forma parte de la planificación estratégica del distrito de Lurigancho y tiene como objetivo identificar, reducir y evitar las condiciones de riesgo existentes y/o potenciales frente a peligros naturales. El PPRD busca implementar medidas estructurales y no estructurales orientadas a reducir la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades de prevención del gobierno local y de la población. Como resultado del análisis de los objetivos planteados en el plan, se tiene los siguientes resultados de la implementación del plan, además se presenta el informe como anexo 08:

- Se ha logrado ejecutar el 75% de los indicadores de los objetivos específicos para las acciones prioritarias del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2025.
- No se logró cumplir con dos objetivos específicos debido a la ausencia de Estudios de Análisis de Riesgo, así como por la falta de desarrollo de investigaciones científicas sobre la susceptibilidad y peligrosidad del territorio, además del N.º de organizaciones del sector productivo y económico capacitados.
- Se han desarrollado campañas de sensibilización en instituciones educativas y sectores priorizados, permitiendo una mejor comprensión comunitaria sobre los riesgos locales.
- En el proceso de actualización del PPRD se está incorporando las secciones que no fueron consideradas en la versión vigente del plan 2022-2025. Estas corresponden al contenido establecido en el punto 4 "Estrategias" del índice propuesto en el Manual para la Elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) elaborado por el CENEPRED.

➤ **Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2019–2030:** Instrumento territorial que incluye seis Objetivos Estratégicos, de los cuales uno está directamente vinculado con la GRD, promoviendo la reducción de vulnerabilidad y la mejora de la resiliencia local. Se encuentra aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 277-2019. Constituye el principal instrumento de planificación territorial del distrito de Lurigancho, orientado al desarrollo sostenible y resiliente. Dentro





objetivos estratégicos, el Objetivo Estratégico 6 está directamente vinculado con la Gestión del Riesgo de Desastres, al promover la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la resiliencia social y territorial.

El Objetivo Estratégico 6: "Reducir los niveles de vulnerabilidad en la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres en el distrito" se operacionaliza a través de las siguientes acciones:

- AE6.1: Implementar el ordenamiento territorial para reducir la exposición a peligros y promover un crecimiento urbano seguro.
- AE6.2: Fortalecer el sistema de prevención ante desastres, mejorando la capacidad institucional y comunitaria para anticipar y mitigar riesgos.
- AE6.3: Implementar la capacidad instalada para la preparación y respuesta eficaz ante desastres, mediante equipamiento, infraestructura y capacitación.

El PDLC 2019–2030 proyecta un distrito ordenado, resiliente y preparado ante emergencias, impulsando la gestión integral del riesgo de desastres como eje transversal del desarrollo local, con énfasis en la defensa ribereña, contención de quebradas y reducción de impactos negativos de los fenómenos naturales.

➤ Plan Operativo Institucional (POI) 2025: Constituye el instrumento de programación anual que operacionaliza los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2023–2027. Dentro de dichos objetivos, uno está directamente vinculado con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), orientado a fortalecer la preparación, respuesta y reducción de la vulnerabilidad en el distrito de Lurigancho.

Entre los diez Objetivos Estratégicos Institucionales, el OEI.01: "Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito" y el OEI.4: "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito", son los que se vinculan de manera directa con la GRD, al consolidar las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres. Su alcance se orienta a fortalecer la capacidad de la población, las instituciones y los servicios para enfrentar eventos adversos recurrentes como inundaciones, hualcos, movimientos en masa y erosión fluvial, históricamente al distrito.





El OEI.01 se materializa mediante dos Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que se traducen en actividades operativas desarrolladas por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y sus subgerencias:

- AEI.01.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
- AEI.01.02: Plan de Contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en el distrito.

El OEI.04 se materializa mediante dos Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que se traducen en actividades operativas desarrolladas por las gerencias y subgerencias competentes:

- AEI.04.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado en el Distrito.
- AEI.04.02 Catastro actualizado oportuno en la jurisdicción del Distrito.
- AEI.04.03 Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito.
- AEI.04.04 Saneamiento físico legal permanente para la población del distrito

El POI 2025, al articular estos objetivos y actividades, contribuye a consolidar un distrito más preparado, ordenado y resiliente, asegurando la ejecución anual de acciones prioritarias que fortalecen la Gestión del Riesgo de Desastres y mejoran la capacidad de respuesta y protección de la población frente a emergencias y/o desastres.

➤ **Informes Técnicos de Riesgo Detallado:** Los Informes Técnicos de Riesgo Detallado (ITRD) permiten diagnosticar con precisión los niveles de riesgo en asentamientos humanos y facilitar procesos de formalización y planificación urbana segura. Se ha implementado la elaboración sistemática de Informes Técnicos de Riesgo Detallado (ITRD), en el marco de la Ordenanza N.º 274-2018-MDL. Esta estrategia tiene como finalidad evaluar el nivel de riesgo de las zonas solicitadas para procesos de formalización, tales como la emisión de constancias de posesión y el visado de planos.

El diseño metodológico de la práctica de los Informes Técnicos de Riesgo Detallado integró información técnica de plataformas como SIGRID, GEOINFORMACIÓN





herramientas GIS, lo que permitió una mejor identificación de zonas críticas. Se redujeron los tiempos de atención de solicitudes, pasando de más de 30 a 15 días hábiles para la emisión de ITRD, y realizándose el seguimiento y monitoreo a través sistema de gestión documental (SGD). Los ITRD sirvieron como sustento para una solicitud de declaratoria de emergencia, con lo cual se intervino 16 tramos críticos de quebradas y río mediante actividades de limpieza y descolmatación. Además, se emitieron más de 230 ITRD que permitieron a diversos asentamientos avanzar hacia la habilitación urbana, visado de planos y acceso a servicios básicos.

- **Análisis de Riesgo:** La elaboración de los Análisis de Riesgo (ADR) se sustenta en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica, el cual establece explícitamente el servicio de "Análisis de Riesgo (ADR)" como un procedimiento municipal formal, definiendo sus requisitos, plazos y rangos de evaluación según número de lotes. Por ello, los ADR mencionados fueron elaborados en cumplimiento de este dispositivo municipal vigente, que faculta a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres a emitir informes técnicos de estimación de riesgo como parte de los servicios administrativos aprobados por la entidad.

Los informes de análisis de estimación de riesgos tienen como objetivo identificar los peligros, analizar su vulnerabilidad y estimar de manera cuantitativa los riesgos al que se está expuesto ante la ocurrencia de los peligros de origen natural y/o antrópicos. A continuación, los ADR elaborados:

- INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGO POR SISMO Y FLUJO DE DETRITOS EN EL AA. HH SAN ANTONIO DE PEDREGAL, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.
- INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGO POR SISMO EN EL AA. HH CASA HUERTA LA CAMPIÑA-SECTOR B, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

- **Reglamento de Organización y Funciones (ROF):** Modificado por Ordenanza 345-MDL, establece a la unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres como responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones en esta materia. Establece que la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (GGRD) es





el órgano de línea responsable de conducir, supervisar, coordinar y promover los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. Su rol es estratégico, ya que articula la planificación, preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia o desastres, además de dirigir las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE). La Gerencia ejerce también la Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil y coordina las actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El ROF asigna a la Gerencia un conjunto de funciones que abarcan los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta, así como responsabilidades administrativas y normativas que contribuyen a fortalecer la institucionalidad de la GRD en la municipalidad.



En el año 2021, se ejecutaron diversas obras de reducción de riesgo en el distrito de Lurigancho, orientadas a la protección frente a inundaciones, flujo de detritos y erosión fluvial, así como al mejoramiento de la infraestructura de defensa ribereña y control de cauces. A continuación, se detallan las principales intervenciones realizadas:

- 2301213: INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA CAUCE DE HUAYCO EN EL A.H. EX FUNDO HACIENDA CHACRASANA CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA – LIMA
- 2311719: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ASOCIACION VILLA DON BOSCO, MARGEN DERECHA DEL RÍO RÍMAC, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA – LIMA
- 2340398: CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIOLETA CORREA DE BELAUDE DE CAJAMARQUILLA LURIGANCHO, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA – LIMA
- 2340822: CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR B LURIGANCHO, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA – LIMA
- 2499277: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y DESCOLMATACION EN LA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2501521: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA DE NICOLAS DE PIÉROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2504848: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA DE PEDREGAL, SECTOR SAN MIGUEL DE PEDREGAL DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

2.1.1.1.f. Gestión Colectiva





- 2506443: MEJORAMIENTO MEDIANTE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO RÍMAC TRAMO: DESDE EL PUENTE PEATONAL PABLO PATRON Y LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BATASOL, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2506443: MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CANAL PLUVIAL EN LA QUEBRADA CHACRASANA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2506498: MEJORAMIENTO MEDIANTE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL CAUCE EN LA QUEBRADA QUIRIO EN LA 3ERA ZONA DEL AAHH NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2519505: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) ASOCIACION VILLA LOS JARDINES - CALLE LAS CUCARDAS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

2022

- Durante el año 2022, se continuó con la ejecución de obras orientadas a la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho, priorizando intervenciones para el control de cauces, protección frente a deslizamientos e inundaciones, así como el reforzamiento de infraestructuras en quebradas y asentamientos vulnerables. Las principales acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- 2340198: CREACION SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 2 (ENTRE LA MZ. F LT. 16 Y MZ E. LT 17) Y CALLE 3 (ENTRE LA MZ F LT 01 Y LA MZ. E LT 11) DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LAS CASUARINAS 2DA ETAPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
- 2501521: MEIDRAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA DE NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 250491: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA DE PEDREGAL, SECTOR SAN MIGUEL DE PEDREGAL DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- 2526448: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA SANTO DOMINGO DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- 2526722: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VICTOR CASTILLO SECTOR ÑAÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- 2535687: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN EL AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR B EN EL AREA RESERVADA ENTRE LAS CALLES LAS PONCIANAS Y LAS PALMERAS EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- 2540933: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN EL BARRIO COOPERATIVA BATA SOL, ZONA COLINDANTE ENTRE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LAS GALICIAS CON DON BOSCO - DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- 2547932: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN EL JIRON LUIS PARDO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS FLORES DE CERRO CAMOTE, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- 2549958: CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION DEL JR. MARISCAL CASTILLA EN EL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- 2557056: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA ASOCIACION CERRITO MILAGROSO, AMPLIACION SECTOR A CASA HUERTA LA CAMPIÑA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.

Durante el año 2023, la Municipalidad Distrital de Lurigancho continuó implementando intervenciones estructurales orientadas a la reducción del riesgo de desastres, especialmente en zonas críticas expuestas a hualcos, inundaciones y deslizamientos. Las acciones se enfocaron en la protección de riberas, la estabilización de laderas y la adquisición de maquinaria para la atención oportuna de emergencias. A continuación, se detallan las principales obras ejecutadas:

- 2576455: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA-HH VIOLETA CORREA DE BELAUDE - CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2576970: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL AA-HH VISTA HERMOSA DE JICAMARCA - SECTOR 08, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2581584: ADQUISICION DE VOLQUETE, TRACTOR DE ORUGAS, EXCAVADORA HIDRAULICA Y CARGADOR FRONTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(A) GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - ADQUISICION DE ACTIVOS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA Y EL APOYO EN LAS INTERVENCIONES FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
- 2595786: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL ESPACIO DEPORTIVO DEL AA-HH PARAISO CAJAMARQUILLA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

• 2610620: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES, ALTURA DEL PASAJE TUPAC YUPANQUI DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

• 2610620: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

• 2610622: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE BARRERAS DINAMICAS DEL SECTOR SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

• 2617139: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE, ALTURA DE LA LOSA DEPORTIVA ENTRE LA AV. LOS ALAMOS Y JR. SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

2024

• Durante el año 2024, la Municipalidad Distrital de Lurigancho continuó desarrollando proyectos orientados al control de cauces, estabilización de laderas y protección de márgenes de quebradas, priorizando zonas con antecedentes de afectación por lluvias intensas y huacos. Asimismo, se fortaleció la capacidad operativa municipal mediante la adquisición de maquinaria pesada para la atención de emergencias. Las principales intervenciones ejecutadas fueron las siguientes:

• 2557056: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA ASOCIACION CERRITO MILAGROSO, AMPLIACION SECTOR A CASA HUERTA LA CAMPIÑA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA





• 257453: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH VIOLETA CORREA DE BELAUDE - CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

• 2576970: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL AA.HH VISTA HERMOSA DE JICAMARCA - SECTOR 08, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA



• 2581584: ADQUISICION DE VOLQUETE, TRACTOR DE ORUGAS, EXCAVADORA HIDRAULICA Y CARGADOR FRONTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - ADQUISICION DE ACTIVOS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA Y EL APOYO EN LAS INTERVENCIONES FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA



• 2606848: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES, ALTURA DEL PASAJE TUPAC YUPANQUI DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA



• 2610620: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA



• 2617199: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE, ALTURA DE LA LOSA DEPORTIVA ENTRE LA AV. LOS ALAMOS Y JR. SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

• 2619037: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL COMITE CENTRAL DE LA ASOCIACION AA.HH. NICOLAS DE PIÉROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA



- 2650180: REFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN ZONA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA ASOCIACION FORTALEZA LAS COLINAS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2650181: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN ZONA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA ROCA DE ORE DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2685156: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE CLEMENTE TORRES EN LA ASOCIACION AA, HH NICOLAS DE PIEROLA DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
- 2693533: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) QUEBRADA CAROSSIO DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
- 2698846: CONSTRUCCIÓN DE DIQUE; EN EL(LA) PSI LAS DALLAS DE LA ASOCIACION AA, HH SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA





Durante el año 2025<sup>6</sup>, la Municipalidad Distrital de Lurigancho continuó desarrollando obras de infraestructura de protección y control de cauces, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a deslizamientos, inundaciones y erosión fluvial en las zonas más vulnerables del distrito. Las intervenciones ejecutadas refuerzan el compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres y la protección de la población expuesta a peligros recurrentes.

- 2557056: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA ASOCIACION CERRITO MILAGROSO, AMPLIACION SECTOR A CASA HUERTA LA CAMPIÑA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2610620: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA ASOCIACION DE VIVENDA SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2617139: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION DE VIVENDA SAUCE GRANDE, ALTURA DE LA LOSA DEPORTIVA ENTRE LA AV. LOS ALAMOS Y J.R. SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
- 2618158: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PROTECCION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE B DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE PEDREGAL SIGLO XXI, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
- 2624050: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE VISTA ALEGRE DEL AA.HH. SIERRA LIMEÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA



Hasta la fecha de 23 de diciembre del año 2025



2.1.2. Roles y Funciones del Gobierno Local

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), son funciones de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres las siguientes:

1. Conducir y supervisar los procesos de defensa civil y gestión de riesgo de desastres en la jurisdicción del Distrito de Lurigancho.
2. Monitorear la planificación y realización de acciones de estimación, prevención y reducción de los riesgos, conforme a lo dispuesto en la normatividad de gestión de riesgo de desastres.
3. Conducir y supervisar el desarrollo de acciones y medidas de defensa civil destinadas a enfrentar los desastres.
4. Emitir resoluciones de revocatoria de Certificado de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, previo informe técnico de la Subgerencia competente.
5. Programar, dirigir, monitorear y supervisar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y la ejecución de actividades y presupuesto de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, conforme a su ámbito de competencia.
6. Formular, proponer e implementar ordenanzas, acuerdos, decretos, resoluciones, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional metropolitana, contribuyendo a la mejora de los procesos, de acuerdo a sus competencias.
7. Proponer, coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la implementación del Sistema de Control Interno.
8. Implementar las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control que le correspondan.
9. Proponer los procedimientos administrativos que deben ser incorporados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), trámite Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) y coordinar la estructura de costos que corresponda a los procedimientos administrativos conforme a la normatividad vigente, en el marco de su competencia.



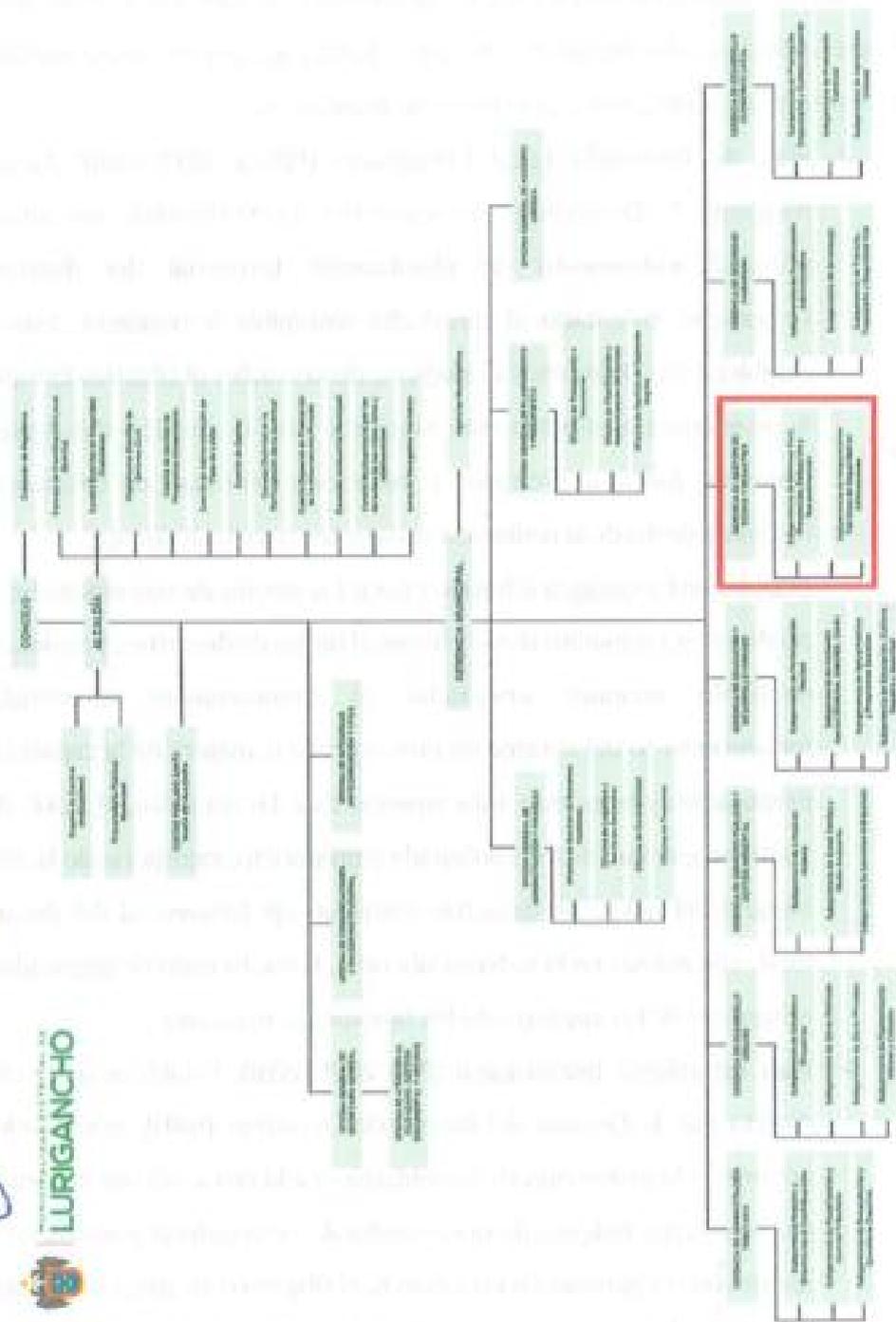


10. Elaborar la propuesta de Plan Operativo Institucional correspondiente a su Órgano, alineado a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y ejecutarlo, una vez aprobado.
11. Supervisar y controlar el cumplimiento de las metas definidas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional correspondiente a las unidades orgánicas a su cargo, los mismos que deben estar alineados a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).
12. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerencia Municipal.

A continuación, se presenta el Organigrama de la Municipalidad de Lurigancho vigente.



Figura 20: Organigrama Estructural de la Municipalidad de Lurigancho



Fuente 20: Reglamento de Organización y Funciones (ROF)



2.1.2.1. Instrumentos de gestión institucional y territorial

A partir de la revisión de los instrumentos de gestión institucional vigentes en el distrito de Lurigancho, se identifican aquellos que presentan un enfoque claro hacia la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), ya sea de forma explícita o transversal. A continuación, se detallan los principales:

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2019–2030: Aprobado mediante la Ordenanza Municipal N.º 277-2018-MDL, constituye el principal instrumento de planificación territorial del distrito de Lurigancho, orientado al desarrollo sostenible y resiliente. Este plan establece seis Objetivos Estratégicos, de los cuales el Objetivo Estratégico 6 se encuentra directamente vinculado con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), al promover la reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia social y territorial del distrito.

El Objetivo Estratégico 6 busca reducir los niveles de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastres, y se desarrolla mediante acciones orientadas al ordenamiento territorial, el fortalecimiento del sistema de prevención y la mejora de la capacidad de preparación y respuesta ante emergencias. En conjunto, el PDLC 2019–2030 proyecta un distrito ordenado y preparado, incorporando la gestión integral del riesgo de desastres como un eje transversal del desarrollo local, con énfasis en la defensa ribereña, la contención de quebradas y la mitigación de los impactos de los fenómenos naturales.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030: Establece una relación directa con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), orientando sus acciones a la protección de la población y a la reducción de los impactos generados por peligros de origen natural, socio-natural y antrópico en el distrito de Lurigancho. En este marco, el Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 prioriza la disminución de la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida frente a los riesgos existentes.





Para el cumplimiento de dicho objetivo, el PPRRD se alinea con las acciones estratégicas referidas a la elaboración de instrumentos de gestión del riesgo de desastres y al desarrollo de programas de capacitación en GRD dirigidos a la población. De esta manera, el PEI 2025–2030 contribuye al fortalecimiento institucional del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD), articulando la planificación estratégica con acciones preventivas, de preparación y respuesta, en concordancia con la política y el plan nacional de GRD.

- **Plan Operativo Institucional (POI) 2025:** Es el instrumento de programación anual que operacionaliza los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2023–2027, incorporando de manera directa la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como eje prioritario. En este marco, los OEI.01, orientado a proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico, y el OEI.04, enfocado en promover un desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible, articulan acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, considerando los principales peligros recurrentes del distrito de Lurigancho, como inundaciones, huaicos, movimientos en masa y erosión fluvial.

El OEI.01 se implementa mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias, así como a la implementación de planes de contingencia en la gestión interna del riesgo de desastres, mientras que el OEI.04 se desarrolla a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano, la actualización del catastro distrital, la asistencia técnica integral en desarrollo urbano y el saneamiento físico-legal permanente. En conjunto, el POI 2025 contribuye a consolidar un distrito más preparado, ordenado y resiliente, asegurando la ejecución anual de acciones prioritarias que fortalecen la GRD y mejoran la capacidad de protección y respuesta de la población frente a emergencias y desastres.





➤ **Plan de Contingencia ante lluvias intensas y peligros asociados del distrito de Lurigancho-Chosica 2023-2025:**

Es el instrumento operativo que organiza la preparación y respuesta de la Municipalidad de Lurigancho frente a inundaciones, huaicos, movimientos en masa y otros peligros hidrometeorológicos.

El plan desarrolla un escenario de riesgo distrital basado en los estudios de CENEPRED y datos hidrometeorológicos del SENAMHI, identificando zonas de alta susceptibilidad por inundación y movimientos en masa, especialmente en áreas próximas al río Rimac, quebradas activas y sectores con alta pendiente o suelos inestables

Para atender este riesgo, el documento define procedimientos específicos de alerta, coordinación, respuesta y movilización, liderados por el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil. La respuesta operativa se organiza en intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria, incluyendo acciones como búsqueda y rescate, evacuación, atención prehospitalaria, instalación de albergues, distribución de ayuda humanitaria y restablecimiento de servicios esenciales, así como el uso de herramientas como EDAN para la evaluación de daños.

En atención a los nuevos lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, se precisa que el presente Plan será objeto de modificación durante el siguiente periodo de actualización. Los gobiernos regionales y locales deben formular, aprobar e implementar únicamente tres planes específicos: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo, el Plan de Gestión Reactiva y el Plan de Continuidad Operativa. En este nuevo marco normativo, los Planes Contingencia quedan sin efecto, pues ya no forman parte de los instrumentos del SINAGERD. Por ello, las municipalidades deben adecuar





sus instrumentos existentes y reemplazar los antiguos planes de contingencia por el nuevo Plan de Gestión Reactiva, alineándose a la estructura, enfoque y procesos establecidos por los lineamientos vigentes.

- **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2025:** Forma parte de la planificación estratégica del distrito de Lurigancho y tiene como finalidad identificar, reducir y evitar las condiciones de riesgo existentes y potenciales frente a peligros de origen natural. El plan se orienta a la implementación de medidas estructurales y no estructurales destinadas a disminuir la vulnerabilidad y a fortalecer las capacidades de prevención y reducción del riesgo tanto del gobierno local como de la población.

Como resultado de la evaluación de los objetivos planteados, se ha logrado ejecutar aproximadamente el 75 % de los indicadores correspondientes a las acciones prioritarias del plan. No obstante, algunos objetivos específicos no pudieron cumplirse debido a la ausencia de Estudios de Análisis de Riesgo y a la limitada generación de investigaciones científicas sobre la susceptibilidad y peligrosidad del territorio, así como a la baja cobertura de capacitación al sector productivo y económico. En el proceso de actualización del PPRRD se están incorporando las secciones no consideradas en la versión vigente, particularmente el componente de Estrategias, conforme al Manual del CENEPRED, además de haberse desarrollado campañas de sensibilización en instituciones educativas y sectores priorizados, fortaleciendo la comprensión comunitaria sobre los riesgos locales.

- **Plan de Educación Comunitaria (PEC) 2024-2027:** El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lurigancho 2024-2027 es un instrumento específico de participación social orientado a fortalecer las capacidades de la población, autoridades y actores locales para construir una cultura de prevención y resiliencia.





El plan integra un enfoque integral que articula los procesos prospectivos, correctivos y reactivos del SINAGERD, promoviendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan reducir la vulnerabilidad frente a los diversos peligros que afectan al distrito, como lluvias intensas, huaicos, sismos, deslizamientos, caída de rocas e inundaciones.

Incluye la incorporación de metodologías participativas, estrategias de comunicación comunitaria, actividades lúdicas y alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer la educación continua en GRD. Su implementación y seguimiento están a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Asimismo, es importante precisar que, según lo establecido en el artículo 39.3 del Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, la formulación, aprobación e implementación del Plan de Educación Comunitaria es una responsabilidad directa de los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales, quienes deben desarrollarlo en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción. Por lo tanto, este instrumento no corresponde ser elaborado de manera autónoma por las municipalidades distritales, sino que su participación se enmarca en los procesos de articulación y coordinación establecidos por el ente rector del SINAGERD asegurando la ejecución de metas e indicadores establecidos.

### 2.1.3. Capacidad operativa institucional

#### 2.1.3.1. Análisis de Recursos Humanos

De acuerdo con la información recopilada de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, se ha evaluado la capacidad del recurso humano disponible para la implementación de acciones en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Esta evaluación permite identificar al personal con funciones asignadas o vinculadas a la GRD, su nivel de especialización, disponibilidad operativa. A continuación, se detallan los recursos humanos que cuenta la Municipalidad en este ámbito.





Tabla 35: Tabla de Recursos Humanos de la Municipalidad de Lurigancho en Gestión de Riesgo de Desastres

Recursos Humanos	Cantidad	Capacidades	
		Formación	Experiencia
<b>Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres</b>			
Autoridades	1	SI	SI
Funcionarios	13	SI	SI
<b>Equipo Técnico en GRD</b>			
Equipo Técnico y especialistas	12	SI	SI
<b>Plataforma de Defensa Civil</b>			
Integrantes	39	SI	SI
<b>Brigadistas con conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres</b>			
Cantidad	1010 <sup>7</sup>	SI	SI
<b>TOTAL</b>		<b>1075</b>	

Fuente 71: Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

### 2.1.3.2. Análisis de Recursos Logísticos

Los recursos logísticos comprenden los medios materiales disponibles (vehículos, equipos, herramientas y otros) administrados por la Municipalidad Distrital de Lurigancho, los cuales pueden ser utilizados en la implementación de acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres (GRD), tanto en la fase preventiva como en la respuesta ante emergencias. Estos recursos son fundamentales para garantizar una actuación oportuna y eficiente ante la ocurrencia de eventos adversos. A continuación, se detallan los recursos logísticos con los que cuenta la Municipalidad en el marco de la GRD.

Tabla 36: Tabla de recursos logísticos de la Municipalidad de Lurigancho

Recursos	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Vehículos (camionetas, moto lineal, etc)	15	10	5	0	-
Maquinaria (motoniveladora, retroexcavadora, cargador frontal, etc)	19	17	2	0	Volquete, excavadora, minicargador, cargador frontal, motoniveladora, rodillo neumático, rodillo tándem, rodillo compactador, pavimentadora y bocina imprimación.
Equipos (computadoras, televisores, impresoras, etc)	469	434	35	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 impresora solo funciona el Scanner</li> <li>Falta cables para el cableado de equipos exp.</li> </ul>
Muebles (escritorios, armarios, estantes, módulos, sillas)	300	300	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>05 se encuentran en mal estado.</li> </ul>

<sup>7</sup> Cantidad de brigadistas comunitarios registrados al mes de agosto del 2025.





Inmuebles	787	745	42	2	-
TOTAL	1590	1506	84	4	-

Fuente 72-Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.3.3. Análisis de Recursos Financieros

Los recursos financieros asignados a la actividad presupuestal PP068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito de Lurigancho, permiten financiar las acciones orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres, con el propósito de identificar y priorizar intervenciones articuladas y eficaces que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de la población y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

Se analizó la información correspondiente a los últimos cuatro años sobre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Devengado, con el fin de identificar patrones de asignación y ejecución.

Evolución del PIA:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Programa Presupuestal 0068 muestra variaciones importantes a lo largo del periodo analizado,

- 2021 inicia con un monto significativo de S/ 916,670.00, reflejando una asignación inicial robusta.
- 2022 presenta una disminución notable, bajando a S/ 423,813.00, lo que evidencia un año con restricciones presupuestales.
- 2023 registra un leve aumento respecto al año anterior, alcanzando S/ 510,000.00, aunque aún por debajo de los niveles del 2021.
- 2024 destaca como el año de mayor asignación del periodo, con S/ 1,471,572.00, mostrando una priorización mayor del programa.
- 2025 refleja un ajuste descendente a S/ 718,098.00, estabilizándose entre los valores medios del periodo.

Variación del PIM:

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presenta un comportamiento dinámico que el PIA, reflejando incrementos o reducciones realizados durante la ejecución presupuestal.





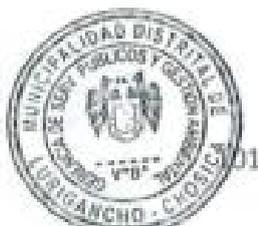
- En 2021, el PIM se reduce respecto al PIA, situándose en S/ 584,831.00, lo que indica ajustes o recortes durante el año.
- 2022 mantiene esta tendencia con un monto aún menor: S/ 138,130.00, evidenciando un año de baja asignación efectiva.
- 2023 es el año más destacado, con un incremento extraordinario del PIM hasta S/ 4,108,045.00, lo que refleja la transferencia de recursos adicionales probablemente vinculados a actividades priorizadas o emergentes.
- En 2024, el PIM baja a S/ 1,633,987.00, manteniéndose alto, pero lejos del pico de 2023.
- Para 2025, el PIM desciende a S/ 503,396.00, marcando una estabilización en niveles similares a los primeros años.

En general, el PIM evidencia mayores fluctuaciones, con un comportamiento altamente variable, destacando el incremento excepcional en 2023.

#### Devengado:

El comportamiento del Devengado —que refleja el gasto efectivamente comprometido y reconocido durante el ejercicio fiscal— evidencia una marcada variabilidad entre los años 2021 y 2025, asociada a la disponibilidad presupuestal, modificaciones del PIM y la prioridad dada al programa en cada periodo.

- 2021 registra un devengado de S/ 38,620.00, lo que representa un nivel muy bajo en relación con el PIA del año. Este resultado sugiere limitaciones en la ejecución o reorientación de recursos hacia otros programas municipales.
- 2022 mantiene prácticamente el mismo nivel de ejecución, con un devengado de S/ 138,130.00, correspondiente al 100% del PIM, mostrando que, pese a un presupuesto reducido, lo asignado fue ejecutado completamente.
- 2023 destaca por un incremento excepcional del devengado, llegando a S/ 4,049,173.00, lo que coincide con el aumento significativo del PIM del año. Este comportamiento evidencia que el Municipio destinó mayores recursos para actividades vinculadas al PP 0068, posiblemente por ampliar presupuestos o priorización de intervenciones.





- 2024, aunque no tiene el valor explícito en la captura, el devengado mostrado coincide con el compromiso anual (S/ 1,631,441.00), evidenciando una ejecución elevada y alineada al presupuesto modificado del año.
- 2025, de igual forma, registra un devengado de S/ 392,522.00, correspondiente al año más reciente de análisis, mostrando una disminución respecto al 2024, pero manteniendo un nivel de ejecución considerado adecuado en función del PIM del año.

En el presente análisis se considera la ejecución presupuestal correspondiente a los productos del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, específicamente los vinculados a los componentes de prevención y corrección del riesgo, cuya competencia corresponde al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Estos productos comprenden:

- Acciones Comunes (3000001): Actividades de apoyo a la gestión, administración y asistencia técnica necesarias para la ejecución de los productos del Programa Presupuestal 0068.
- Producto 1 (3000737): Estudios para la estimación del riesgo de desastres.
- Producto 2 (3000738): Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Producto 3 (3000736): Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
- Producto 4 (3000735): Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.
- Producto 5 (3000740): Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.

En ese sentido, la información presentada muestra únicamente la ejecución presupuestal relacionada con los componentes de estimación, prevención y reducción del riesgo, quedando fuera del alcance los componentes de preparación, respuesta y rehabilitación, que son de competencia del INDECI y otras entidades del SINAGERD.





Tabla 37: Ejecución Presupuestal correspondiente a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión de Riesgo y Desastres

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado
2021	S/ 916,670.00	S/ 584,831.00	S/ 38,620.00	S/ 38,620.00	S/ 38,620.00	S/ 38,620.00	S/ 38,620.00
2022	S/ 423,813.00	S/ 138,130.00	S/ 138,130.00	S/ 138,130.00	S/ 138,130.00	S/ 138,130.00	S/ 138,130.00
2023	S/ 510,000.00	S/ 4,108,045.00	S/ 4,071,776.00	S/ 4,056,781.00	S/ 4,056,781.00	S/ 4,049,173.00	S/ 4,011,173.00
2024	S/ 1,471,572.00	S/ 1,633,987.00	S/ 1,631,441.00	S/ 1,631,441.00	S/ 1,631,441.00	S/ 1,631,441.00	S/ 1,631,441.00
2025	S/ 718,098.00	S/ 503,396.00	S/ 402,472.00	S/ 392,522.00	S/ 392,522.00	S/ 392,522.00	S/ 389,854.00

Fuente 73: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

En la siguiente tabla destaca el año 2023, en el cual se registra un aumento significativo del presupuesto asignado, superando los S/ 4 millones, debido a las intensas lluvias y huaicos ocurridos en dicho periodo, que afectaron diversos sectores del distrito. Este incremento responde a la ocurrencia del Ciclón Yaku, fenómeno que generó lluvias intensas y persistentes entre marzo y abril de 2023 en la costa norte y central del país, afectando de manera directa a diversos sectores de Lurigancho. Las precipitaciones provocaron deslizamientos y huaicos en quebradas activas como Carossio, Quirio, Pedregal y Santa María, ocasionando daños en viviendas, vías y servicios básicos. En consecuencia, se dispusieron recursos adicionales para la atención de emergencias, rehabilitación de infraestructura y ejecución de medidas correctivas.

En contraste, durante los años 2024 y 2025 no se han registrado fenómenos hidrometeorológicos de similar magnitud, lo que ha permitido una mayor estabilidad presupuestal, centrando los esfuerzos en acciones preventivas y de fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres.

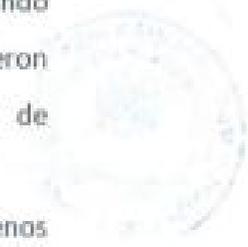




Tabla 38: Ejecución de Gasto (PIM) de la categoría Presupuestal 0068 para el distrito de Lurigancho



Fuente: 74: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

• Año 2021:

A continuación, se presenta un cuadro de proyectos y actividades programados durante el año 2021, correspondientes al Programa Presupuestal PP0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. En dicho cuadro se consigna el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el monto devengado y el respectivo porcentaje de ejecución presupuestal, permitiendo así identificar los niveles de avance alcanzados por cada intervención.

Se observa que el Proyecto 3000001: Acciones Comunes, específicamente la actividad "Atención de Actividades de Emergencia", registró un avance del 9.3%, con un monto devengado y girado de S/ 38,620.

En tanto, el Proyecto 3000736: Edificaciones Seguras ante el Riesgo de Desastres, vinculado a la inspección de edificaciones para la seguridad y control urbano, no muestra ejecución presupuestal en el periodo analizado. Estos resultados reflejan una limitada ejecución presupuestal en acciones preventivas y correctivas orientadas a la reducción del riesgo de desastres, concentrándose los recursos principalmente en la atención de emergencias.





Tabla 39: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2021

Proyecto	PIM	Ejecución			Avance %
		Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES - 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	704442	38620	38620	38620	9.3
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES - 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	212,228	168,500	0	0	0

Fuente 75: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

• Año 2022

Durante el año 2022, en el marco del Programa Presupuestal PP0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, muestra que en 2022 se ejecutaron principalmente los proyectos “Acciones Comunes” y “Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física frente a Peligros”, ambos con un avance del 100%.

Las actividades financiadas se centraron en la Atención de Actividades de Emergencia y el Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física, evidenciando una gestión orientada a la respuesta inmediata ante emergencias y al mantenimiento preventivo de infraestructuras. Por otro lado, el proyecto “Edificaciones Seguras ante el Riesgo de Desastres” no presentó ejecución presupuestal en ese año.

Tabla 40: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2022

Proyecto	PIM	Ejecución			Avance %
		Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES - 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	410078	65750	65,750	65,750	100.0
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS - 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y	72,380	72,380	72,380	72,380	



ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS					
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES					
- 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	0	0	0	0	0.0

Fuente: JG-Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

• Año 2023

En el año 2023, dentro del marco del Programa Presupuestal PP0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, se observa un incremento significativo del presupuesto institucional modificado (PIM) destinado al componente correctivo, alcanzando S/ 4,080,515 para el proyecto "Acciones Comunes", con una ejecución del 98.6%.

Asimismo, los proyectos "Edificaciones Seguras ante el Riesgo de Desastres" y "Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres" lograron una ejecución total (100%), lo que evidencia un mayor enfoque en la planificación territorial y la evaluación de riesgos.

Este año se consolida una mejor capacidad de gasto y una diversificación de las actividades preventivas, incorporando el desarrollo de estudios técnicos.

Tabla 41: Tabla de Proyectos y Actividades programadas en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2023

Proyecto	PIM	Ejecución		Avance %
		Atención de Compromiso Mensual	Devengado Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES				
- 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	4080515	4029251	4021643	98.6
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS				
- 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	0	0	0	0.0
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
- 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	17,530	17,530	17,530	100.0



3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES					
- 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0

Fuente 77: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

• Año 2024

Durante el año 2024, el distrito de Lurigancho continuó ejecutando intervenciones clave en el marco del Programa Presupuestal PP0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. refleja la continuidad de las acciones bajo el PP 0068, con una ejecución destacada en el proyecto "Acciones Comunes", que alcanzó un avance del 99.8%, principalmente a través de la actividad "Asistencia Técnica y Acompañamiento en Gestión del Riesgo de Desastres" y la Atención de Actividades de Emergencia.

Del mismo modo, el proyecto "Edificaciones Seguras ante el Riesgo de Desastres" logró una ejecución total (100%), mientras que el proyecto "Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física frente a Peligros", no registró ejecución. En este año se aprecia un mayor énfasis en el fortalecimiento de capacidades institucionales y en la atención de situaciones de emergencia.

Tabla 42: Tabla de Proyectos y Actividades programados en el PP 0068 componente prospectiva y correctiva para el año 2024

Proyecto	PIM	Ejecución			Avance %
		Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES - 5005609: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,302,101	1,299,555	1,299,555	1,299,555	99.8
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA					
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS - 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0	0	0	0	0.0



3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES					
- 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	331,886	331,886	331,886	331,886	100.0

Fuente 78: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

• Año 2025

Durante el año 2025, el distrito de Lurigancho continuó ejecutando intervenciones clave en el marco del Programa Presupuestal PP0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el cual muestra una continuidad en la ejecución del PP 0068, con un enfoque balanceado entre actividades de prevención y respuesta.

El proyecto "Acciones Comunes" presenta un avance del 87.4%, mientras que el "Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física frente a Peligros", alcanza el 62.9%.

El proyecto "Edificaciones Seguras ante el Riesgo de Desastres" evidencia una ejecución del 87.3%, lo cual indica una gestión presupuestal activa, aunque ligeramente menor respecto a los años anteriores.

En conjunto, los resultados reflejan una tendencia sostenida de mejora en la ejecución de recursos orientados a la reducción del riesgo de desastres, con mayor presencia de proyectos correctivos vinculados a infraestructura segura y mantenimiento preventivo.

Tabla 43: Tabla de Proyectos y Actividades programadas en el PP 0068 componente prospectivo y correctivo para el año 2025

Proyecto	PIM	Ejecución			Avance %
		Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
000001: ACCIONES COMUNES					
- 5005609: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	69000	60287	60287	60287	87.4
006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA					
000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	192395	120985	120985	120985	62.9
- 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y					





ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS					
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES					
- 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	242001	211250	211250	211250	87.3

Fuente 79: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

2.2. Análisis Territorial del Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del distrito de Lurigancho

Los peligros a los que está expuesta la población del distrito de Lurigancho han sido identificados a partir del análisis del registro histórico de su ocurrencia.

Para ello, se ha realizado un análisis basado en diversas fuentes que evidencian la ocurrencia de estos fenómenos, tanto de origen natural como aquellos inducidos por la acción humana. Entre estas fuentes destacan el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), los Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR) del CENEPRED e INGEMMET.

Los tipos de peligros se han realizado según la clasificación de peligros según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED:





Figura 21: Clasificación de peligros generados por fenómeno natural



Fuente 80: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 02 versión.

### 2.2.1.1. Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural

El análisis de los eventos fenomenológicos registrados entre los años 2003 y 2025 en el distrito de Lurigancho, según el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), evidencia un total de 118 emergencias ocurridas en este período. De acuerdo con el registro, el evento más recurrente ha sido el incendio urbano e industrial, con 70 ocurrencias, representando cerca del 60% del total de emergencias reportadas. Le siguen los flujos de detritos, con 14 eventos, y las inundaciones, con 10 casos. Otros fenómenos registrados incluyen incendios forestales (4), sismos (4), derrumbes de cerro (5), deslizamientos (2), lluvias intensas (2), erosión (5), entre otros.



Figura 22: Registro de emergencias del distrito de Lurigancho



Fuente B1: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0

### 2.2.1.2. Registro Histórico de peligros generados por fenómenos de origen natural

#### • Precipitaciones Intensas 1987

El 9 de marzo de 1987, entre las 16:00 y 19:30 horas, se desencadenaron flujos torrenciales —huaycos— en varias quebradas del distrito de Lurigancho, producto de precipitaciones intensas en un corto lapso. Las quebradas activadas fueron Quirio, Pedregal y Corrales, todas con desembocadura hacia el río Rímac, transitando por zonas donde ya existía ocupación humana en los conos de deyección. Los daños materiales se estimaron en aproximadamente 12,5 millones de dólares para ese entonces. Se registraron más de 100 fallecidos, la destrucción total o parcial de 1,052 viviendas y la afectación de alrededor de 3,000 personas, además del colapso de los servicios básicos de agua, electricidad y telecomunicaciones. Las quebradas Quirio, Pedregal y Corrales fueron las más afectadas, arrasando viviendas, vías y centros educativos. A nivel metropolitano, los huaycos interrumpieron la Carretera Central y paralizaron la bocatoma Atarjea, dejando sin agua potable a gran parte de Lima, lo que evidencia la vulnerabilidad del distrito y su importancia estratégica para la capital.



Figura 23: Viviendas arrasadas por el flujo de huaycos, quebrada Pedregal, 1987



Fuente B2: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, 40(3), 531-552\*

• Huaycos en 2012

En el año 2012, la quebrada Santo Domingo registró un importante flujo de detritos que afectó las estructuras de canalización y los diques construidos años antes. En las imágenes comparativas se observa el estado inicial de las obras en 2008 y la situación posterior al evento en 2012, donde se aprecia la colmatación de las estructuras de contención por la acumulación de sedimentos y material arrastrado. Este hecho evidencia la intensidad del flujo y la limitada capacidad de los diques para contener volúmenes elevados de detritos, resaltando la necesidad de un mantenimiento continuo y de obras complementarias para la mitigación de riesgos en las quebradas activas de Lurigancho.

Figura 24: Comparativa de estructuras de protección antes y después del fenómeno natural



Fuente B3: INGEMMET (2012). Quebrada Santo Domingo - Flujo de detritos del 2012.

\* Albad Pérez, C. (2011). Huaycos en 1987 y 2012 en la quebrada de Lurigancho-Chosica (Lima-Perú). Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, 40(3), 531-552. <http://www.iefes.org/boletines/403/2011/03.pdf>





• Huaycos en 2015

El 23 de marzo de 2015, el distrito de Lurigancho fue afectado por un nuevo episodio de huaycos de gran magnitud, que se originaron tras intensas lluvias registradas en la costa central. Estas precipitaciones activaron diversas quebradas, entre ellas Rayos de Sol, Pedregal, Quirio, Corrales y Cashahuacra, ocasionando daños significativos en viviendas, vías de comunicación, servicios básicos e infraestructura diversa, además de afectaciones a la vida y salud de la población. Debido a la gravedad del evento, el Gobierno declaró la zona en estado de emergencia por 60 días, a fin de ejecutar acciones inmediatas de respuesta y rehabilitación.

Figura 25: Huayco en Chosica por intensas lluvias



Fuente 84: El Comercio. Huayco en Chosica: zona fue declarado en emergencia por 60 días.

• 2017-Fenómeno del "El Niño Costero"

El 23 de marzo de 2015, el distrito de Lurigancho fue afectado por un nuevo episodio de huaycos de gran magnitud, que se originaron tras intensas lluvias registradas en la costa central. Estas precipitaciones activaron diversas quebradas, entre ellas Rayos de Sol, Pedregal, Quirio, Corrales y Cashahuacra, ocasionando daños significativos en viviendas, vías de comunicación, servicios básicos e infraestructura diversa, además de afectaciones a la vida y salud de la población. Debido a la gravedad del evento, el Gobierno declaró la zona en estado de emergencia por 60 días, a fin de ejecutar acciones inmediatas de respuesta y rehabilitación.



Figura 26: Zona crítica en Chosica por Fenómeno de El Niño



Fuente 85: Agencia de Noticias Andina

• **Ciclón Yaku 2023**

El 18 de marzo de 2023, alrededor de las 3:00 p.m., se generó un huaico en la zona de Pedregal, Chosica, como resultado de la activación de la quebrada Tarazona, que fue provocada por lluvias intensas vinculadas al paso del ciclón Yaku. El deslizamiento bloqueó momentáneamente la Carretera Central, especialmente para transporte de carga y vehículos particulares, generando interrupciones viales y urgencia en la remoción de escombros.

Este fenómeno no fue aislado: durante los días del ciclón Yaku se activaron múltiples quebradas en Lima Este y otras zonas de la capital, generando inundaciones, desbordes y flujos de lodo que arrasaron viviendas, calles e infraestructura. Las estaciones hidrometeorológicas de Pedregal y Carosio llegaron a reportar lluvias acumuladas de hasta 17.4 mm en sectores de la cuenca media y baja del Rímac. Se registró un suceso dramático: una vivienda de tres pisos construida en la Cooperativa Pablo Patrón colapsó tras ser socavada por la crecida del río Rímac. Cámaras capturaron el momento exacto del derrumbe, evidenciando cómo la base de la edificación cedió pese a estar fabricada con material noble. Afortunadamente, los ocupantes lograron evacuar a tiempo sin sufrir lesiones graves ni pérdidas mortales de sus familiares, solo ocasiono pérdidas económicas.





Figura 27: Derrumbe de caso de 3 pisos



Fuente 86: La República

2.2.2. Análisis de Peligros por geodinámica externa: Flujo de detritos

Los flujos de detritos, comúnmente conocidos como "huaicos", son fenómenos naturales frecuentes en nuestro país, debido a la configuración geográfica del territorio. Se originan principalmente en zonas montañosas, caracterizadas por pendientes pronunciadas y valles estrechos, donde predominan suelos poco consolidados o deleznales. Estas condiciones, combinadas con lluvias intensas, facilitan el desprendimiento y transporte de grandes cantidades de material, compuesto por rocas, lodo y vegetación, a través de corrientes de agua.

Su impacto es significativo, ya que los detritos suelen depositarse en abanicos aluviales o llanuras aluviales, muchas veces ocupadas por asentamientos humanos e infraestructuras. Esto incrementa el riesgo para la población y los bienes materiales, generando pérdidas económicas y sociales considerables en las áreas afectadas. A continuación, en la tabla N.º 44 se presentan las áreas de exposición identificadas para este peligro, recopiladas y sistematizadas a partir de diversas fuentes oficiales de información.

Tabla 44: Tabla de Áreas de Exposición

Nº	Nombre de Quebrada/Lugar	Peligro	Fuente	Cantidad
1	Área urbana de Chosica	Flujo de detrito	IGP	10%
2	Área urbana de Carapongo	Flujo de detrito	IGP	1
3	Quebrada La Ronda	Flujo de detrito	INGEMMET	1
TOTAL				21

Fuente 87: Sistema de Información del Riesgo de Desastres-SIGRID



- Puntos críticos de peligros por flujo de detritos

A continuación, se presenta la siguiente tabla de puntos críticos por flujo de detritos del distrito de Lurigancho:

Tabla 45: Tabla de tramos críticos por flujo de detritos

N.º	QUEBRADA	NIVEL DE PELIGRO	ENTIDAD
1	El Vallecito (La Vizcachera)	Muy Alto	MD-Lurigancho
2	El Vallecito (La Vizcachera)	Muy Alto	MD-Lurigancho
3	El Vallecito (La Vizcachera)	Muy Alto	MD-Lurigancho
4	Colinas (Ñaña)	Muy Alto	MD-Lurigancho
5	Lagunas (La Era)	Muy Alto	MD-Lurigancho
6	Carosio	Muy Alto	MD-Lurigancho
7	Libertad	Muy Alto	MD-Lurigancho
8	La Ronda	Muy Alto	MD-Lurigancho
9	Q. Santo Domingo	Muy Alto	MD-Lurigancho
10	California	Muy Alto	MD-Lurigancho
11	Yanacoto	Muy Alto	MD-Lurigancho
12	Carapungullo	Muy Alto	MD-Lurigancho
13	Señor de Los Milagros	Alto	MD-Lurigancho
14	Mariscal Castilla	Alto	MD-Lurigancho
15	Takomachay (UNE)	Muy Alto	MD-Lurigancho
16	La Cantuta - Regatas	Muy Alto	MD-Lurigancho
17	Huampani 1	Muy Alto	MD-Lurigancho
18	Huampani 2	Muy Alto	MD-Lurigancho
19	Chacrasana	Muy Alto	MD-Lurigancho
20	Quirio	Muy Alto	MD-Lurigancho
21	Pedregal	Muy Alto	MD-Lurigancho
22	Sector 6 tramo 2-Vizcachera	Muy Alto	MD-Lurigancho
23	Sector 4 tramo 2-Vizcachera	Muy Alto	MD-Lurigancho
24	La era villa el sol-Lagunas	Muy Alto	MD-Lurigancho
25	Colinas Ñaña tramo 4-Colinas	Muy Alto	MD-Lurigancho

Fuente 88: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

- Mapa de Puntos críticos de peligros por flujo de detritos

El presente mapa muestra la ubicación de los puntos críticos asociados al peligro de flujo de detritos (huaicos) identificados en el distrito de Lurigancho. La información fue elaborada con base en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED, complementada y verificada mediante observaciones de campo y análisis técnico realizados por el equipo técnico de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.



Los puntos críticos representan quebradas y sectores del distrito con antecedentes de activación o alto potencial de afectación, producto de precipitaciones intensas que generan flujos de detritos y arrastre de materiales.

Mapa 17: Mapa de Puntos Críticos identificados



Fuente 89: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

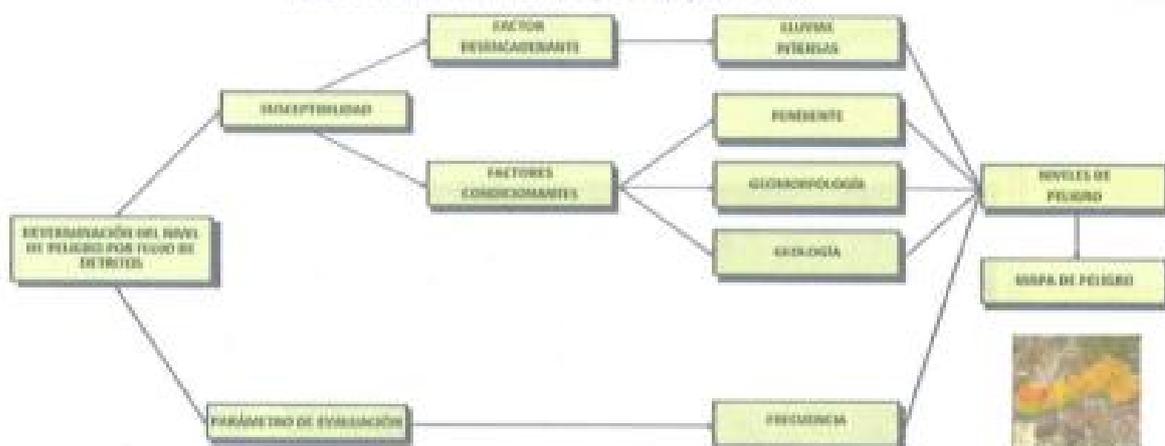
### 2.2.2.1. Caracterización del peligro por Flujo de Detritos

Para definir la probabilidad del peligro por flujo de detritos, se ha recopilado la información del INGEMMET, IGN, SIGRID, ANA, la cual ha permitido generar el mapa de peligro, considerando la metodología del Manual de evaluación de riesgo por fenómenos de origen natural del CENEPRED, mediante la escala Saaty. Se ha trabajado el mapa a la escala 1/ 85 000, donde se clasificó los niveles de peligro (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo).





Figura 28: Determinación del peligro por flujo de desechos



Fuente 90: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Parámetro de Evaluación: Frecuencia

Para la caracterización del peligro por flujo de detritos, se considerará como parámetro de evaluación la frecuencia de ocurrencia de estos eventos dentro del área de estudio. Dicha frecuencia será valorada en función de la reiteración, magnitud y notoriedad de los eventos registrados, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con la presencia de anomalías pluviométricas y la ocurrencia del fenómeno El Niño, que intensifica las precipitaciones en la región.

Este análisis permitirá estimar el grado de peligro del terreno frente a la activación de quebradas y la generación de flujos de detritos, constituyendo un insumo fundamental para la delimitación de zonas de peligro alto, medio y bajo en el ámbito evaluado.

Tabla 46: Matriz de comparación de pares del parámetro de evaluación

FRECUENCIA	De 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	1 emergencia registrada próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	No se registran eventos de emergencias próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox
De 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00





1 emergencia registrada próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
No se registran eventos de emergencias próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
<b>SUMA</b>	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
<b>1/SUMA</b>	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Fuente 91: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 47: Matriz de normalización del perimetro de evaluación

FRECUENCIA	3 emergencias registradas al próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	1 emergencia registrada próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	No se registran eventos de emergencias próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	Vector Priorización
De 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360
3 emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280
					0.503
					0.360



emergencias próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
1 emergencia registrada próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
No se registran eventos de emergencias próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente 92: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 48: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de evaluación

IC	0.061
RC	0.054

Fuente 93: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



### B. Susceptibilidad del Territorio

Para la evaluación de la susceptibilidad del distrito de Lurigancho frente a la ocurrencia de flujos de detritos, se han considerado tanto los factores condicionantes como los factores desencadenantes que inciden en la activación de quebradas y en la movilidad de materiales en ladera. Las lluvias intensas constituyen el principal factor desencadenante de los flujos de detritos en el distrito de Lurigancho, debido a su capacidad para generar escorrentías torrenciales y movilizar grandes volúmenes de material suelto en las laderas y cauces de quebradas.

Por otro lado, los factores condicionantes, como la pendiente del terreno, la unidad geológica y la unidad geomorfológica, determinan el grado de susceptibilidad del área al flujo de detritos.

Tabla 48: Matriz de comparación de los Factores Condicionantes

Factores Condicionantes	Geomorfología	Pendiente	Geología
Geomorfología	1.00	2.00	5.00
Pendiente	0.50	1.00	3.00
Geología	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.70	3.33	9.00
1/SUMA	0.59	0.30	0.11

Fuente 94: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 50: Matriz de normalización de los Factores Condicionantes

Factores Condicionantes	Geomorfología	Pendiente	Geología	Vector Priorización
Geomorfología	0.588	0.600	0.556	0.581
Pendiente	0.294	0.300	0.333	0.309
Geología	0.118	0.100	0.111	0.110

Fuente 95: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 51: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para los Factores Condicionantes

IC	0.002
RC	0.004

Fuente 96: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

- Factor Desencadenante: Lluvias Intensas

El principal desencadenante de los flujos de detritos en el distrito de Lurigancho corresponde a las precipitaciones intensas de corta duración, las cuales favorecen la inestabilidad de laderas y la rápida acumulación y transporte de material suelto.

De acuerdo con el SENAMHI (2019), se considera lluvia intensa a:



precipitación continua y abundante, caracterizada por gotas de diámetro superior a 1 mm y acumulaciones significativas en cortos periodos de tiempo.

Los percentiles utilizados para la caracterización de umbrales de precipitación en el distrito de Lurigancho provienen del documento técnico "Umbrales y Precipitaciones Absolutas" (SENAMHI, 2014), el cual establece rangos basados en el análisis estadístico del registro histórico de precipitaciones diarias acumuladas de las estaciones meteorológicas representativas a nivel nacional, entre ellas la Estación Chosica. Estos percentiles no corresponden a un único evento extremo específico —como el ciclón Yaku u otro episodio particular— sino que derivan de la distribución histórica de datos registrados durante un periodo prolongado de observación, más específicamente considerando el periodo 1964-2014, permitiendo definir umbrales que identifican condiciones de lluvia. Esta metodología permite comparar eventos recientes con el comportamiento climatológico de largo plazo y establecer criterios objetivos para la activación de procesos como flujos de detritos en el distrito.

Tabla 52: Matriz de comparación de pares del Factor Desencadenante

PRECIPITACIÓN	RR>18,3mm	6,0 mm<RR<18,3mm	5,0mm<RR<6,0mm	2,5mm<RR<5,0mm	2,5mm<RR
RR>18,3mm	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
6,0 mm<RR<18,3mm	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
5,0mm<RR<6,0 mm	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
2,5mm<RR<5,0 mm	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
2,5mm<RR	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Fuente 97:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 53: Matriz de normalización del Factor Desencadenante

PRECIPITACIÓN	RR>18,3mm	6,0 mm<RR<18,3mm	5,0mm<RR<6,0mm	2,5mm<RR<5,0mm	2,5mm<RR	Vector Priorización
RR>18,3mm	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
6,0 mm<RR<18,3mm	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
5,0mm<RR<6,0mm	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
5mm<RR<5,0mm	0.080	0.043	0.035	0.061	0.100	0.060
2,5mm<RR	0.062	0.031	0.021	0.020	0.020	0.040

Fuente 98:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Tabla 54: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante

IC	0,061
RC	0,054

Fuente 99:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• Factores Condicionantes

➤ Parámetro: Unidades geomorfológicas

El parámetro unidad geomorfológica permite identificar las formas del relieve y los procesos morfodinámicos que influyen directamente en la susceptibilidad a flujos de detritos dentro del distrito de Lurigancho.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de 5 x 5, obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 55: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geomorfológica

GEOMORFOLOGÍA	Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	Cauce aluvial	Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	Colina y lomada en roca intrusiva	Cauce fluvial, terraza aluvial
Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	1.00	2.00	3.00	5.00	7.00
Cauce aluvial	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	0.33	0.33	1.00	3.00	5.00
Colina y lomada en roca intrusiva	0.20	0.25	0.33	1.00	2.00
Cauce fluvial, terraza aluvial	0.14	0.17	0.20	0.50	1.00
SUMA	2.18	3.75	7.53	13.50	21.00
1/SUMA	0.46	0.27	0.13	0.07	0.05

Fuente 100:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



Tabla 56: Matriz de normalización del Parámetro Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	Cauce aluvial	Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	Colina y lomada en roca intrusiva	Cauce fluvial, terraza aluvial	Vector Priorización
Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	0.460	0.533	0.398	0.370	0.333	0.419
Cauce aluvial	0.230	0.267	0.398	0.296	0.286	0.295
Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	0.153	0.089	0.133	0.222	0.238	0.167
Colina y lomada en roca intrusiva	0.092	0.067	0.044	0.074	0.095	0.074
Cauce fluvial, terraza aluvial	0.066	0.044	0.027	0.037	0.048	0.044

Fuente 101: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 57: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geomorfología

IC	0.037
RC	0.034

Fuente 102: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### ➤ Parámetro: Pendiente

En el distrito de Lurigancho, la pendiente del terreno constituye uno de los factores condicionantes más determinantes en la susceptibilidad a flujos de detritos, debido a la presencia de relieves abruptos y quebradas con fuertes gradientes topográficos.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de 5 x 5, obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 58: Matriz de comparación de pares del parámetro pendiente

PENDIENTE	> 45°	25° - 45°	15° - 25°	5° - 15°	< 5°
> 45°	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
25° - 45°	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
15° - 25°	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
5° - 15°	0.14	0.20	0.33	1.00	4.00
< 5°	0.11	0.14	0.20	0.25	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.53	16.25	26.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.06	0.04

Fuente 103: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



Tabla 59: Matriz de normalización del parámetro pendiente

PENDIENTE	> 45°	25° - 45°	15° - 25°	5° - 15°	< 5°	Vector Priorización
> 45°	0.512	0.544	0.524	0.431	0.346	0.471
25° - 45°	0.256	0.272	0.315	0.308	0.269	0.284
15° - 25°	0.102	0.091	0.105	0.185	0.192	0.135
5° - 15°	0.073	0.054	0.035	0.062	0.154	0.076
< 5°	0.057	0.039	0.021	0.015	0.038	0.034

Fuente: 104: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 60: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro pendiente

IC	0.065
RC	0.058

Fuente: 105: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### ➤ Parámetro: Unidades Geológicas

El parámetro unidad geológica constituye un factor clave en la evaluación de la susceptibilidad a flujos de detritos, al determinar el grado de resistencia y estabilidad de los materiales que conforman el terreno. En el distrito de Lurigancho, la composición geológica presenta una marcada variabilidad, con unidades que van desde depósitos aluviales recientes hasta formaciones rocosas consolidadas, las cuales influyen directamente en la ocurrencia y magnitud de los flujos de detritos.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de  $5 \times 5$ , obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 61: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geología

Geología	Depósito aluvial	Depósito coluvial, coluvial-aluvial	Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa	Formación Huarochiri, Casma-Formación Quillamaná	Depósito aluvial, fluvial, fluvial
Depósito aluvial	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Depósito coluvial, coluvial-aluvial	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa	0.20	0.33	1.00	4.00	5.00



Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Quilamaná	0.14	0.20	0.25	1.00	3.00
Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.45	17.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.11	0.06	0.04

Fuente 106: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 62: Matriz de normalización del Parámetro Geología

Geología	Depósito aluvial	Depósito coluvial, coluvial-aluvial	Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa	Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Quilamaná	Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial	Vector Priorización
Depósito aluvial	0.512	0.544	0.529	0.404	0.360	0.470
Depósito coluvial, coluvial-aluvial	0.256	0.272	0.317	0.288	0.280	0.283
Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa	0.102	0.091	0.106	0.231	0.200	0.146
Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Quilamaná	0.073	0.054	0.026	0.058	0.120	0.066
Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial	0.057	0.039	0.021	0.019	0.040	0.035

Fuente 107: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 63: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geología

IC	0.063
RC	0.056

Fuente 108: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Niveles de peligro por Flujo de detritos

Los niveles de peligro por flujo de detritos se determinan a partir del análisis de susceptibilidad, considerando los factores condicionantes y desencadenantes, así como el parámetro de evaluación correspondiente. Este proceso permite identificar las zonas con mayor probabilidad de afectación ante flujo de detritos.

El cálculo obtenido permitió establecer cuatro rangos de peligro, cuyos





varían entre 0.363 y 0.488, los cuales representan gradualmente las categorías de peligro bajo, medio, alto y muy alto, según se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 64: Niveles de peligro por flujo de detritos

NIVELES DE PELIGRO					
0.438	≤	P	≤	0.488	MUY ALTO
0.397	≤	P	<	0.438	ALTO
0.373	≤	P	<	0.397	MEDIO
0.363	≤	P	<	0.373	BAJO

Fuente: 109:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Estratificación del Nivel de peligro por Flujo de detritos

La estratificación del nivel de peligro por flujo de detritos en el distrito de Lurigancho se establece en función del análisis de susceptibilidad y el parámetro de evaluación identificados en el área de estudio. Esta clasificación permite diferenciar las zonas según su grado de exposición ante posibles activaciones de quebradas, determinando niveles de peligro bajo, medio, alto y muy alto, tal como se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 65: Estratificación del peligro por flujo de detritos

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO			
Muy Alto	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR>18,3mm, presenta una geomorfología de cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio deluvial, pendiente mayores a > 45°y presenta geología de depósito aluvial.	0.438	≤	P	≤ 0.488
Alto	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR>18,3mm, presenta una geomorfología de cauce aluvial, pendientes entre 25° - 45°y presenta geología de Depósito coluvial, coluvial-aluvial.	0.397	≤	P	< 0.438
Medio	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR>18,3mm, presenta una geomorfología	0.373	≤	P	< 0.397



	de Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcano-sedimentaria, pendientes entre 15° - 25° y presenta geología de Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa.					
Bajo	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR=18,3mm, presenta una geomorfología de Colina y lomada en roca intrusiva y/o Cauce fluvial, terraza aluvial, pendientes entre 5° - 15° y/o < 5° y presenta geología de Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Qullamaná y/o Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial.	0.363	≤	P	<	0.373

Fuente 110: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

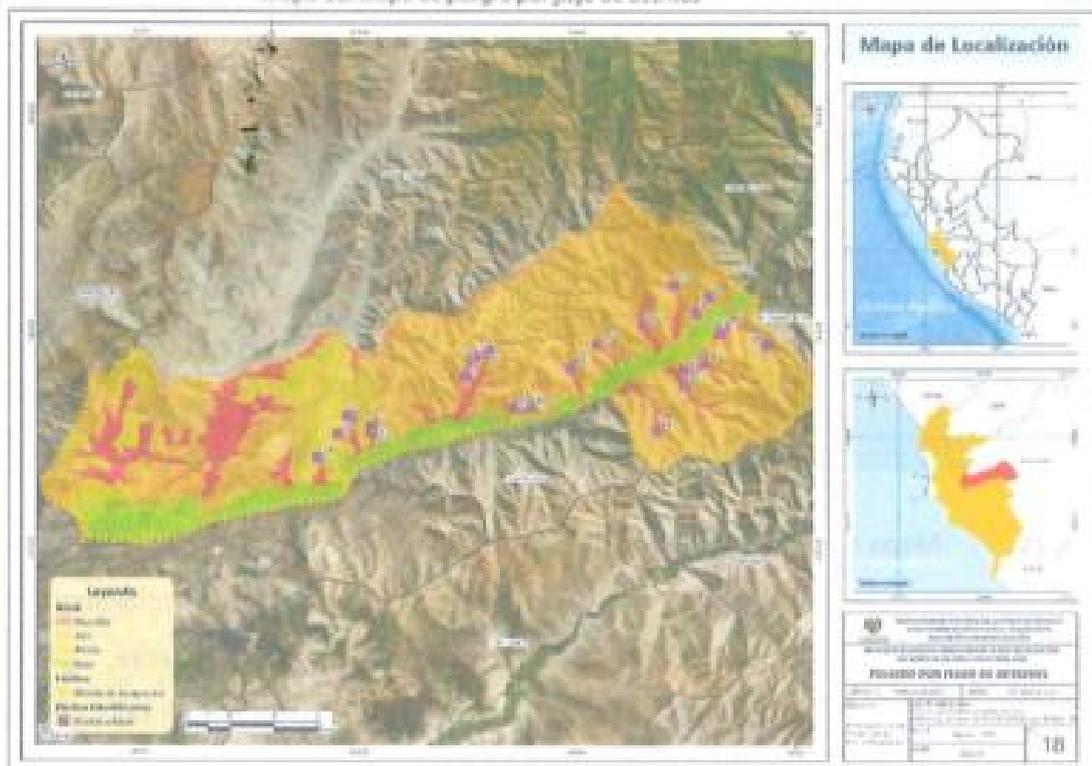
Mapa de peligro por Flujo de detritos

Este mapa fue elaborado a partir del análisis de la susceptibilidad física del terreno, considerando factores condicionantes (pendiente, geología y geomorfología) y el factor desencadenante (precipitación intensa). La integración de estas variables permitió definir cuatro niveles de peligro: muy alto, alto, medio y bajo, los cuales reflejan la probabilidad de ocurrencia y el grado potencial de afectación.





Mapa 18: Mapa de peligro por flujo de detritos



Fuente 111: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.3. Análisis de elementos expuestos y vulnerabilidad por flujo de detritos

Para la vulnerabilidad, la unidad de análisis ha sido las manzanas catastradas de la Municipalidad Distrital de Lurigancho. Para su cálculo, se ha tomado como referencia la información disponible en el SIGRID. La metodología utilizada ha sido cualitativa, y las dimensiones consideradas en los estudios corresponden a los ámbitos social, económico y ambiental.

#### 2.2.3.1. Análisis de vulnerabilidad por peligro Flujo de detritos

Evaluar la vulnerabilidad a nivel de manzana permite identificar con mayor precisión las zonas que requieren medidas preventivas o correctivas, facilitando así una mejor planificación territorial y respuesta ante emergencias. A continuación, en la tabla N.º 66 se presenta las dimensiones y los parámetros utilizados en el análisis de vulnerabilidad por flujo de detritos.





Tabla 66: Tabla de parámetros de dimensiones de vulnerabilidad por flujo de detritos

DIMENSIÓN SOCIAL	EXPOSICIÓN SOCIAL	Número de personas por manzana
	FRAGILIDAD SOCIAL	Grupo Étáreo
	RESILIENCIA SOCIAL	Tipo de abastecimiento de agua Disponibilidad de servicios higiénicos Conocimiento en GRD
DIMENSIÓN ECONÓMICA	EXPOSICIÓN ECONÓMICA	Cercanía de la manzana al cauce de quebrada
	FRAGILIDAD ECONÓMICA	Características de las edificaciones
	RESILIENCIA ECONÓMICA	Uso de Predio
DIMENSIÓN AMBIENTAL	EXPOSICIÓN AMBIENTAL	Cobertura vegetal en laderas y quebradas
	FRAGILIDAD AMBIENTAL	Manejo y disposición de residuos sólidos
	RESILIENCIA AMBIENTAL	Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

Fuente 112: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.3.1.1. Análisis de las dimensiones de vulnerabilidad

Para la obtención de los pesos ponderados de las dimensiones de la vulnerabilidad, se utilizó el proceso de análisis jerárquico; obteniéndose los siguientes resultados en la siguiente tabla:

A continuación, se presentan los pesos ponderados a cada dimensión establecidos mediante el uso del método multicriterio y el Proceso de Análisis Jerárquico, los cuales serán utilizados para la elaboración de la matriz de vulnerabilidad.

Tabla 67: Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensión	Económica	Social	Ambiental
Económica	1.00	2.00	3.00
Social	0.50	1.00	2.00
Ambiental	0.33	0.50	1.00
SUMA	1.83	3.50	6.00
1/SUMA	0.55	0.29	0.17

Fuente 113: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



Tabla 68: Matriz de normalización de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensión	Económica	Social	Ambiental	Vector Priorización
Económica	0.545	0.571	0.500	0.539
Social	0.273	0.286	0.333	0.297
Ambiental	0.182	0.143	0.167	0.164

Fuente 114: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 69: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las dimensiones de la vulnerabilidad

IC	0.0046
RC	0.0088

Fuente 115: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.3.1.2. Análisis de la dimensión económica

El análisis de la dimensión económica tiene como propósito identificar los factores que inciden en el nivel de vulnerabilidad económica de la población del distrito de Lurigancho, así como en la posible afectación de sus medios de vida frente a la ocurrencia de fenómenos naturales. Para este fin, se evaluaron tres componentes fundamentales: exposición económica, fragilidad económica y resiliencia económica.

A continuación, se detallan los componentes evaluados en el análisis de la vulnerabilidad desde esta dimensión para el distrito de Lurigancho.

Tabla 70: Matriz de comparación de pares de la dimensión económica

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	3.00	5.00
Fragilidad	0.33	1.00	2.00
Resiliencia	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.53	4.50	8.00
1/SUMA	0.65	0.22	0.13

Fuente 116: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 71: Matriz de normalización de la dimensión económica

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.652	0.667	0.625	0.648
Fragilidad	0.217	0.222	0.250	0.230
Resiliencia	0.130	0.111	0.125	0.122

Fuente 117: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 72: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión económica

IC	0.002
RC	0.004

Fuente 118: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





• **Exposición Económica**

El componente de exposición económica considera el grado en que los bienes materiales y las actividades económicas se encuentran en áreas susceptibles a ser afectadas por fenómenos naturales. En el caso del distrito de Lurigancho, este componente se evaluó a partir del parámetro de cercanía de la manzana al cauce de quebrada, el cual permite estimar la probabilidad de afectación directa a los activos económicos ante la ocurrencia del evento flujo de detritos.

Mediante la matriz de comparación por pares, se asignaron valores relativos que reflejan la importancia de cada rango de distancia respecto al grado de exposición.

A continuación, se presenta la tabla N.º 73:

Tabla 73: Matriz de comparación de pares del Parámetro Cercanía de la manzana al cauce de quebrada

Cercanía de la manzana al cauce de quebrada	Menor a 20 m. del cauce de quebrada	Entre 20 a 30 m. del cauce de quebrada	Entre 30 a 50 m. del cauce de quebrada	Entre 50 a 200 m. del cauce de quebrada	Mayor a 200 m. del cauce de quebrada
Menor a 20 m. del cauce de quebrada	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00
Entre 20 a 30 m. del cauce de quebrada	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Entre 30 a 50 m. del cauce de quebrada	0.25	0.33	1.00	3.00	5.00
Entre 50 a 200 m. del cauce de quebrada	0.17	0.25	0.33	1.00	3.00
Mayor a 200 m. del cauce de quebrada	0.13	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.04	3.75	8.53	15.33	24.00
1/SUMA	0.49	0.27	0.12	0.07	0.04

Fuente 119: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 74: Matriz de normalización del Parámetro Cercanía de la manzana al cauce de quebrada

Cercanía de la manzana a la zona de peligro	Menor a 20 m. del cauce de quebrada	Entre 20 a 30 m. del cauce de quebrada	Entre 30 a 50 m. del cauce de quebrada	Entre 50 a 200 m. del cauce de quebrada	Mayor a 200 m. del cauce de quebrada	Vector Priorización
Menor a 20 m. del cauce de quebrada	0.490	0.533	0.469	0.391	0.333	0.443
Entre 20 a 30 m. del cauce de quebrada	0.245	0.267	0.352	0.326	0.292	
Entre 30 a 50 m. del cauce de quebrada	0.122	0.089	0.117	0.196	0.208	



Entre 50 a 200 m. del cauce de quebrada	0.082	0.067	0.039	0.065	0.125	0.076
Mayor a 200 m. del cauce de quebrada	0.061	0.044	0.023	0.022	0.042	0.039

Fuente 120: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 75: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Cercanía de la manzana al cauce de quebrada

IC	0.068
RC	0.06

Fuente 121: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Fragilidad Económica**

El componente de fragilidad económica se refiere al nivel de debilidad estructural que presenta la población frente a la ocurrencia de fenómenos naturales, considerando las condiciones que aumentan su vulnerabilidad ante posibles daños o pérdidas materiales. En el distrito de Lurigancho, este componente se evaluó principalmente a partir de las características de las edificaciones, dado que estos elementos reflejan tanto la calidad constructiva como la capacidad económica de los hogares para invertir en edificaciones seguras.

A continuación, se presenta la tabla de comparación de pares, normalización y el índice de consistencia de los parámetros descritos:

➤ **Parámetro: Características de las Edificaciones**

Tabla 76: Matriz de comparación de pares del Parámetro Características de las Edificaciones

Características de las Edificaciones	Piedra con barro	Triplay/calamina /estera	Adobe/tapia /quincha	Madera (poma, tornillo, etc)	Ladrillo o bloque de cemento
Piedra con barro	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00
Triplay/calamina/estera	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Adobe/tapia/quincha	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
Madera (poma, tornillo, etc)	0.17	0.25	0.33	1.00	3.00
Ladrillo o bloque de cemento	0.13	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.04	3.92	7.53	15.33	24.00
1/SUMA	0.49	0.26	0.13	0.07	0.04

Fuente 122: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Tabla 77: Matriz de normalización del Parámetro Características de las Edificaciones

Características de las Edificaciones	Piedra con barro	Triplay/calamina /estera	Adobe/tapla /quincha	Madera (poma, tornillo, etc)	Ladrillo o bloque de cemento	Vector Priorización
Piedra con barro	0.490	0.511	0.531	0.391	0.333	0.451
Triplay/calamina/estera	0.245	0.255	0.265	0.326	0.292	0.277
Adobe/tapla/quincha	0.122	0.128	0.133	0.196	0.208	0.157
Madera (poma, tornillo, etc)	0.082	0.064	0.044	0.065	0.125	0.076
Ladrillo o bloque de cemento	0.061	0.043	0.027	0.022	0.042	0.039

Fuente 123: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 78: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Características de las Edificaciones

IC	0.054
RC	0.05

Fuente 124: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### • Resiliencia Económica

El componente de resiliencia económica evalúa la capacidad de los hogares para resistir, absorber y recuperarse de los impactos ocasionados por fenómenos naturales, tomando en cuenta los recursos materiales y la estabilidad de sus condiciones de vida. En el caso del distrito de Lurigancho, esta evaluación se realizó a partir del uso de predio, entendido como un indicador indirecto del nivel socioeconómico y de la capacidad de inversión en infraestructura segura y durable. A continuación, se presenta las tablas de comparación de pares, normalización y el índice de consistencia del parámetro Tipo de Vivienda.



➤ **Parámetro: Uso de Predio**

Tabla 79: Matriz de comparación de pares del Parámetro Uso de Predio

Uso de predio	Local no destinado para habitación humana	Vivienda improvisada/choza o cabaña	Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	Departamento en edificio	Casa independiente
Local no destinado para habitación humana	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Vivienda improvisada/choza o cabaña	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Departamento en edificio	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Casa independiente	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
<b>SUMA</b>	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
<b>1/SUMA</b>	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Fuente 125: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 80: Matriz de normalización del Parámetro Uso de Predio

Uso de Predio	Local no destinado para habitación humana	Vivienda improvisada/choza o cabaña	Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	Departamento en edificio	Casa Independiente	Vector Priorización
Local no destinado para habitación humana	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Vivienda improvisada/choza o cabaña	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Departamento en edificio	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Casa Independiente	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente 126: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 81: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Uso de Predio

IC	0.064
RC	0.0575

Fuente 127: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



### 2.2.3.1.3. Análisis de la dimensión Social

El análisis de la dimensión social tiene como objetivo identificar las condiciones demográficas y organizativas de la población del distrito de Lurigancho, que influyen en su nivel de vulnerabilidad y en la capacidad de respuesta frente a la ocurrencia de fenómenos naturales. Esta dimensión permite comprender cómo las características sociales, culturales y de cohesión comunitaria determinan el grado de exposición y la posibilidad de recuperación de la población ante situaciones de emergencia o desastre. A continuación, se presenta la tabla de los factores exposición, fragilidad y resiliencia de la dimensión social:

Tabla 82: Matriz de comparación de pares de la dimensión social

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	3.00
Fragilidad	0.50	1.00	2.00
Resiliencia	0.33	0.50	1.00
SUMA	1.83	3.50	6.00
1/SUMA	0.55	0.29	0.17

Fuente 128: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 83: Matriz de normalización de la dimensión social

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.545	0.571	0.500	0.539
Fragilidad	0.273	0.286	0.333	0.297
Resiliencia	0.182	0.143	0.167	0.164

Fuente 129: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 84: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión social

IC	0.0046
RC	0.0088

Fuente 130: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### • Exposición Social

El componente de exposición social permite identificar el grado de concentración Poblacional en zonas susceptibles a la ocurrencia de fenómenos naturales, como flujo de detritos. En el distrito de Lurigancho, esta exposición se analizó mediante el número de personas a nivel de manzana, considerando que las áreas con mayor densidad poblacional tienden a presentar un riesgo social más elevado ante la ocurrencia de eventos adversos.



➤ **Parámetro: Número de personas por manzana**

Tabla 85: Matriz de comparación de pares del Parámetro Número de personas por manzana

Número de personas por manzana	Mas de 300 personas	De 200 a 300 personas	De 100 a 200 personas	De 50 a 100 personas	Menos de 50 personas
Mas de 300 personas	1.00	2.00	3.00	5.00	6.00
De 200 a 300 personas	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
De 100 a 200 personas	0.33	0.50	1.00	2.00	5.00
De 50 a 100 personas	0.20	0.33	0.50	1.00	3.00
Menos de 50 personas	0.17	0.20	0.20	0.33	1.00
<b>SUMA</b>	<b>2.20</b>	<b>4.03</b>	<b>6.70</b>	<b>11.33</b>	<b>20.00</b>
<b>1/SUMA</b>	<b>0.45</b>	<b>0.25</b>	<b>0.15</b>	<b>0.09</b>	<b>0.05</b>

Fuente 131: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 86: Matriz de normalización del Parámetro Número de personas por manzana

Número de personas por manzana	Mas de 300 personas	De 200 a 300 personas	De 100 a 200 personas	De 50 a 100 personas	Menos de 50 personas	Vector Priorización
Mas de 300 personas	0.455	0.496	0.448	0.441	0.300	0.428
De 200 a 300 personas	0.227	0.248	0.299	0.265	0.250	0.258
De 100 a 200 personas	0.152	0.124	0.149	0.176	0.250	0.170
De 50 a 100 personas	0.091	0.083	0.075	0.088	0.150	0.097
Menos de 50 personas	0.076	0.050	0.030	0.029	0.050	0.047

Fuente 131: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 87: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Número de personas por manzana

IC	0.031
RC	0.03

Fuente 131: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Fragilidad Social**

La fragilidad social evalúa las condiciones demográficas de la población que incrementan su vulnerabilidad ante un evento adverso, considerando los grupos etarios más propensos a sufrir daños o con menor capacidad de respuesta. En el distrito de Lurigancho, este componente se analizó a través del grupo etario predominante.

➤ **Parámetro: Grupo Etéreo**

Tabla 88: Matriz de comparación de pares del Parámetro Grupo etéreo

Grupo Etéreo	De 0 a 14 años	Mayor a 65 años	De 15 a 29 años	De 45 a 64 años	De 30 a 44 años
--------------	----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------



De 0 a 14 años	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Mayor a 65 años	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
De 15 a 29 años	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
De 45 a 64 años	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
De 30 a 44 años	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.84	8.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.26	0.11	0.07	0.04

Fuente 134: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 89: Matriz de normalización del Parámetro Grupo etéreo

Grupo Etéreo	De 0 a 14 años	Mayor a 65 años	De 15 a 29 años	De 45 a 64 años	De 30 a 44 años	Vector Priorización
De 0 a 14 años	0.512	0.520	0.575	0.457	0.360	0.485
Mayor a 65 años	0.256	0.260	0.230	0.326	0.280	0.270
De 15 a 29 años	0.102	0.130	0.115	0.130	0.200	0.136
De 45 a 64 años	0.073	0.052	0.057	0.065	0.120	0.074
De 30 a 44 años	0.057	0.037	0.023	0.022	0.040	0.036

Fuente 135: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 90: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Grupo etéreo

IC	0.041
RC	0.04

Fuente 136: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### • Resiliencia Social

El componente de resiliencia social evalúa la capacidad de la población para enfrentar y recuperarse de los efectos de los desastres, considerando aspectos relacionados con el acceso a servicios básicos, las condiciones sanitarias y el nivel de conocimiento en gestión del riesgo de desastres (GRD). En el distrito de Lurigancho, la resiliencia social se analizó a través de tres parámetros: tipo de abastecimiento de agua, disponibilidad de servicio higiénico y conocimiento en GRD.





➤ **Parámetro: Tipo de abastecimiento de agua**

Tabla 91: Matriz de comparación de pares del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua

Tipo de abastecimiento de agua	Red pública dentro de la vivienda	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	Otro tipo de abastecimiento de agua
Red pública dentro de la vivienda	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.33	1.00	2.00	5.00	8.00
Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	0.20	0.50	1.00	3.00	7.00
Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Otro tipo de abastecimiento de agua	0.11	0.14	0.14	0.50	1.00
<b>SUMA</b>	<b>1.79</b>	<b>4.84</b>	<b>8.48</b>	<b>16.50</b>	<b>27.00</b>
<b>1/SUMA</b>	<b>0.56</b>	<b>0.21</b>	<b>0.12</b>	<b>0.06</b>	<b>0.04</b>

Fuente 137: Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 92: Matriz de normalización del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua

Tipo de abastecimiento de agua	Red pública dentro de la vivienda	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	Otro tipo de abastecimiento de agua	Vector Priorización
Red pública dentro de la vivienda	0.560	0.619	0.590	0.424	0.333	0.505
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.187	0.206	0.236	0.303	0.296	0.246
Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	0.112	0.103	0.118	0.182	0.259	0.155
Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	0.080	0.041	0.039	0.061	0.07	0.039



Otro tipo de abastecimiento de agua	0.062	0.029	0.017	0.030	0.037	0.035
-------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente 138: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 93: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua

IC	0.058
RC	0.05

Fuente 139: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

➤ **Parámetro: Disponibilidad de servicio higiénico**

Tabla 94: Matriz de comparación de pares del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico

Disponibilidad de servicio higiénico	Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	Letrina/Pozo ciego o negro	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda
Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	1.00	2.00	5.00	7.00	8.00
Letrina/Pozo ciego o negro	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.14	0.20	0.50	1.00	2.00
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.13	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.97	3.84	8.70	15.50	23.00
1/SUMA	0.51	0.26	0.11	0.06	0.04

Fuente 140: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 95: Matriz de normalización del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico

Disponibilidad de servicio higiénico	Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	Letrina/Pozo ciego o negro	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Vector Priorización
Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	0.508	0.520	0.575	0.452	0.348	0.481
Letrina/Pozo ciego o negro	0.254	0.260	0.230	0.323	0.304	



Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.102	0.130	0.115	0.129	0.217	0.139
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.073	0.052	0.057	0.065	0.087	0.067
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.064	0.037	0.023	0.032	0.043	0.040

Fuente 141: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 96: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Disponibilidad de servicio histórico

IC	0.034
RC	0.03

Fuente 142: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

➤ **Parámetro: Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres**

Tabla 97: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres

Conocimiento en GRD	No muestra interés	Muestra interés de vez en cuando	Actúa si hay incentivos	Me gusta participar	Siempre estoy atento para participar
No muestra interés	1.00	3.00	4.00	7.00	9.00
Muestra interés de vez en cuando	0.33	1.00	2.00	4.00	5.00
Actúa si hay incentivos	0.25	0.50	1.00	2.00	3.00
Me gusta participar	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Siempre estoy atento para participar	0.11	0.14	0.33	0.33	1.00
SUMA	1.84	4.89	7.83	14.33	21.00
1/SUMA	0.54	0.20	0.13	0.07	0.05

Fuente 143: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 98: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres

Conocimiento en GRD	No muestra interés	Muestra interés de vez en cuando	Actúa si hay incentivos	Me gusta participar	Siempre estoy atento para participar	Vector Priorización
No muestra interés	0.544	0.613	0.511	0.488	0.429	0.517
Muestra interés de vez en cuando	0.181	0.204	0.255	0.279	0.238	0.232
Actúa si hay incentivos	0.136	0.102	0.128	0.140	0.143	
Me gusta participar	0.078	0.051	0.064	0.070	0.14	



Siempre estoy atento para participar	0.060	0.029	0.043	0.023	0.048	0.041
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente 144: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 99: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres

IC	0.030
RC	0.03

Fuente 145: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### 2.2.3.1.4. Análisis de la dimensión Ambiental

El análisis de la dimensión ambiental tiene como finalidad identificar las condiciones del entorno físico y las prácticas ambientales que influyen en el nivel de vulnerabilidad del distrito de Lurigancho frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.

El distrito de Lurigancho presenta una dinámica ambiental compleja, marcada por la presencia de quebradas activas, zonas con acumulación informal de residuos sólidos y limitada infraestructura de saneamiento ambiental en sectores periurbanos y rurales.

Tabla 100: Matriz de comparación de pares de la dimensión ambiental

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	3.00	5.00
Fragilidad	0.33	1.00	2.00
Resiliencia	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.53	4.50	8.00
1/SUMA	0.65	0.22	0.13

Fuente 146: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 101: Matriz de normalización de la dimensión ambiental

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.652	0.667	0.625	0.648
Fragilidad	0.217	0.222	0.250	0.230
Resiliencia	0.130	0.111	0.125	0.122

Fuente 147: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 102: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión ambiental

IC	0.002
RC	0.004

Fuente 148: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### • Exposición Ambiental

La exposición ambiental presenta como parámetro importante a la cobertura vegetal en laderas y quebradas, evidenciándose que las áreas clasificadas área urbana y desierto costero presentan los valores más altos de vulnerabilidad.





debido a su escasa o nula capacidad para retener suelos, lo cual incrementa la erosión y favorece el desprendimiento de material durante eventos de lluvias intensas. En contraste, las coberturas como *loma*, *cardonal* y especialmente agricultura costera y andina muestran menor contribución a la vulnerabilidad ambiental al ofrecer mayor estabilidad del terreno.

➤ **Parámetro: Cobertura vegetal en laderas y quebradas**

Tabla 103: *Matriz de comparación de pares del Parámetro Cobertura vegetal en laderas y quebradas*

Cobertura vegetal en laderas y quebradas	Área urbana	Desierto Costero	Loma	Agricultura costera y andina	Cardonal
Área urbana	1.00	2.00	3.00	4.00	6.00
Desierto Costero	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Loma	0.33	0.50	1.00	2.00	4.00
Agricultura costera y andina	0.25	0.33	0.50	1.00	3.00
Cardonal	0.17	0.25	0.25	0.33	1.00
SUMA	2.25	4.08	6.75	10.33	19.00
1/SUMA	0.44	0.24	0.15	0.10	0.05

Fuente 149: *Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho*

Tabla 104: *Matriz de normalización del Parámetro Cobertura vegetal en laderas y quebradas*

Cobertura vegetal en laderas y quebradas	Área urbana	Desierto Costero	Loma	Agricultura costera y andina	Cardonal	Vector Priorización
Área urbana	0.444	0.490	0.444	0.387	0.316	0.416
Desierto Costero	0.222	0.245	0.296	0.290	0.263	0.263
Loma	0.148	0.122	0.148	0.194	0.211	0.165
Agricultura costera y andina	0.111	0.082	0.074	0.097	0.158	0.104
Cardonal	0.074	0.061	0.037	0.032	0.053	0.051

Fuente 150: *Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho*

Tabla 105: *Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Cobertura vegetal en laderas y quebradas*

IC	0.039
RC	0.03

Fuente 151: *Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho*

• **Fragilidad Ambiental**

La fragilidad ambiental se relaciona con las prácticas de manejo y disposición final de los residuos sólidos por parte de la población, las cuales reflejan la capacidad del entorno urbano para mantener condiciones ambientales saludables.





En el distrito de Lurigancho, se identifican diversos mecanismos de disposición, desde el botadero informal en quebradas o espacios abiertos, hasta el recojo con moto furgón (reciclador) o el servicio municipal de compactadora.

➤ **Parámetro: Manejo y disposición de residuos sólidos**

Tabla 106: Matriz de comparación de pares del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos

Manejo y disposición de residuos sólidos	Sin recojo de residuos sólidos	Botadero en el cauce de la quebrada	Recojo con moto furgón (reciclador)	Recojo municipal (compactadora)	No genera (no botan)
Sin recojo de residuos sólidos	1.00	2.00	3.00	5.00	8.00
Botadero en el cauce de la quebrada	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Recojo con moto furgón (reciclador)	0.33	0.50	1.00	3.00	5.00
Recojo municipal (compactadora)	0.20	0.33	0.33	1.00	2.00
No genera (no botan)	0.13	0.20	0.20	0.50	1.00
SUMA	2.16	4.03	6.53	14.50	23.00
1/SUMA	0.46	0.25	0.15	0.07	0.04

Fuente 152: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 107: Matriz de normalización del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos

Manejo y disposición de residuos sólidos	Sin recojo de residuos sólidos	Botadero en el cauce de la quebrada	Recojo con moto furgón (reciclador)	Recojo municipal (compactadora)	No genera (no botan)	Vector Priorización
Sin recojo de residuos sólidos	0.463	0.496	0.459	0.345	0.348	0.422
Botadero en el cauce de la quebrada	0.232	0.248	0.306	0.345	0.304	0.287
Recojo con moto furgón (reciclador)	0.154	0.124	0.153	0.207	0.217	0.171
Recojo municipal (compactadora)	0.093	0.083	0.051	0.069	0.087	0.076
No genera (no botan)	0.058	0.050	0.031	0.034	0.043	0.043

Fuente 153: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 108: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos

IC	0.065
RC	0.06

Fuente 154: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



• Resiliencia Ambiental

El componente de resiliencia ambiental evalúa el nivel de conocimiento y práctica del reciclaje en la población, entendido como una medida de sostenibilidad y conciencia ambiental que permite reducir los impactos negativos sobre el entorno.

En Lurigancho, los hogares donde las personas conocen y practican el reciclaje evidencian alta resiliencia ambiental, ya que integran hábitos que favorecen la gestión responsable de residuos y el aprovechamiento de materiales reciclables.

➤ Parámetro: Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

Tabla 109: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos	No conoce	Conoce por comentarios de sus vecinos	Tiene ligeras nociones	Solo tiene conocimientos	Conoce y practica el reciclaje	y el
No conoce	1.00	2.00	3.00	5.00	9.00	
Conoce por comentarios de sus vecinos	0.50	1.00	2.00	4.00	5.00	
Tiene ligeras nociones	0.33	0.50	1.00	3.00	4.00	
Solo tiene conocimientos	0.20	0.33	0.33	1.00	3.00	
Conoce y practica el reciclaje	0.11	0.20	0.25	0.33	1.00	
<b>SUMA</b>	<b>2.14</b>	<b>4.03</b>	<b>6.58</b>	<b>13.33</b>	<b>72.00</b>	
<b>1/SUMA</b>	<b>0.47</b>	<b>0.25</b>	<b>0.15</b>	<b>0.08</b>	<b>0.05</b>	

Fuente: 155: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 110: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos	No conoce	Conoce por comentarios de sus vecinos	Tiene ligeras nociones	Solo tiene conocimientos	Conoce y practica el reciclaje	y el	Vector Priorización
No conoce	0.466	0.496	0.456	0.375	0.409		0.440
Conoce por comentarios de sus vecinos	0.233	0.248	0.304	0.300	0.227		0.262
Tiene ligeras nociones	0.155	0.124	0.152	0.225	0.182		0.182
Solo tiene conocimientos	0.093	0.083	0.051	0.075	0.136		0.136





Conoce y practica el reciclaje	0.052	0.050	0.038	0.025	0.045	0.042
--------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente 156: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 131: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

IC	0.042
RC	0.04

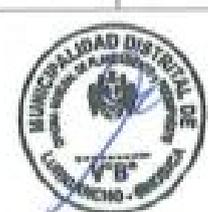
Fuente 157: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Resumen del Análisis de Vulnerabilidad

A continuación, se presenta la tabla que sintetiza los parámetros y descriptores considerados en el análisis de vulnerabilidad frente al peligro de flujo de detritos. Esta sistematización permite visualizar de manera ordenada las dimensiones, factores y criterios utilizados para la evaluación.

Tabla 112: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRITOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
SOCIAL	0.297	EXPOSICIÓN SOCIAL	0.539	Número de personas por manzana	1.000	Mas de 300 personas	0.428
						De 200 a 300 personas	0.258
						De 100 a 200 personas	0.170
						De 50 a 100 personas	0.097
						Menos de 50 personas	0.047
		FRAGILIDAD SOCIAL	0.297	Grupo Etéreo	1.000	De 0 a 14 años	0.485
						Mayor a 65 años	0.270
						De 15 a 29 años	0.136
						De 45 a 64 años	0.074
		RESILIENCIA SOCIAL	0.164	Tipo de abastecimiento de agua	0.539	Red pública dentro de la vivienda	0.505
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.246
						Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna,	0.155
						Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquio	0.059
						Otro tipo de abastecimiento de agua	
				Disponibilidad de servicio higiénico	0.297	Río, acequia, canal o similar/Campo abierto al aire libre	





ECONÓMICA	0.539					Letrina/Pozo ciego o negro	0.274		
						Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.139		
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.067		
						Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040		
		EXPOSICIÓN ECONÓMICA	0.648		Cercanía de la manzana al cauce de quebrada	1.000		Menor a 30 m. del cauce de quebrada	0.443
								Entre 30 a 50 m. del cauce de quebrada	0.296
								Entre 50 a 100 m. del cauce de quebrada	0.147
								Entre 100 a 200 m. del cauce de quebrada	0.076
								Mayor a 200 m. del cauce de quebrada	0.039
		FRAGILIDAD ECONÓMICA	0.230		Características de las Edificaciones	1.000		Piedra con barro	0.451
								Triplay/calamina/estera	0.277
								Adobe/tapia/quinchá	0.157
								Madera (poma, tornillo, etc.)	0.076
								Ladrillo o bloque de cemento	0.039
RESILIENCIA ECONÓMICA	0.122		Uso de Predio	1.000		Local no destinado para habitación humana	0.503		
						Vivienda improvisada/choza o cabaña	0.260		
						Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	0.134		
						Departamento en edificio	0.068		
						Casa independiente	0.035		
AMBIENTAL	0.164	EXPOSICIÓN AMBIENTAL	0.648		Cobertura vegetal en laderas y quebradas	1.000	Área urbana	0.416	
							Desierto Costero	0.263	
							Loma		
							Agricultura costera andina		





					Cardenal	0.051	
		FRAGILIDAD AMBIENTAL	0.230	Manejo y disposición de residuos sólidos	1.000	Sin recojo de residuos sólidos	0.422
						Botadero en el cauce de la quebrada	0.287
						Recojo con moto furgón (reciclador)	0.171
						Recojo municipal (compactadora)	0.076
						No genera (no botan)	0.043
		RESILIENCIA AMBIENTAL	0.122	Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos	1.000	No conoce	0.440
						Conoce por comentarios de sus vecinos	0.262
						Tiene ligeras nociones	0.168
						Solo tiene conocimientos	0.088
						Conoce y practica el reciclaje	0.042

Fuente 158: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• Niveles de vulnerabilidad por flujo de detritos

La clasificación de los niveles de vulnerabilidad frente al peligro de flujo de detritos permite identificar el grado de afectación potencial de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de este tipo de fenómeno natural.

Tabla 113: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGOS
MUY ALTA	0.281 ≤ V < 0.427
ALTA	0.176 ≤ V < 0.281
MEDIA	0.116 ≤ V < 0.176
BAJA	0.084 ≤ V < 0.116

Fuente 159: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Estratificación de vulnerabilidad por peligro de flujo de detritos

La estratificación de la vulnerabilidad permite identificar y clasificar las condiciones diferenciales de la población y su entorno ante el peligro de flujo de detritos, a partir de la combinación de los factores sociales, económicos y ambientales analizados.





Tabla 114: Tabla de estratificación del análisis de vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO		
MUY ALTA	El número de personas por manzana es más de 300 personas. Grupo etáreo (de 0 a 14 años). Con tipo de abastecimiento de agua red pública dentro de la vivienda, disponibilidad de servicio higiénico es río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre. muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada a menos de 30 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es de piedra con barro, el uso de predio es local no destinado para habitación humana, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es área urbana, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto-furgón y tiene conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.261	$\leq V <$	0.427
ALTA	El número de personas a nivel de manzana es de 200 - 300 personas. Grupo etáreo (mayor a 65 años). Con tipo de abastecimiento de agua Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, disponibilidad de servicio higiénico Letrina/Pozo ciego o negro, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada se encuentra entre 30 m a 50 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es Triplay/calamina/estera, uso de predio es Vivienda improvisada/choza o cabaña, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es desierto costero, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.176	$\leq V <$	0.281
MEDIA	El número de personas a nivel de manzana es de 100 - 200 personas. Grupo etáreo (de 15 a 29 años). Con tipo de abastecimiento de agua Pozo (agua subterránea) /Plón pileta de uso público/camión cisterna, disponibilidad de servicio higiénico Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada se encuentra entre 50 m a 100 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es de Adobe/tapia/quincha, uso de predio es Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es área urbana, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto-furgón y tiene	0.116	$\leq V <$	0.176





	conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.			
BAJA	El número de personas a nivel de manzana es de 50 - 100 y/o menor de 50 personas. Grupo etáreo (de 45 a 64 años y/o 30 a 44 años). Con tipo de abastecimiento de agua Río, acequia, lago, laguna/Manantial o poquio y/o Otro tipo de abastecimiento de agua, disponibilidad de servicio higiénico Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y/o Red pública de desagüe dentro de la vivienda, muestra interés de ver en cuándo en el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada se encuentra entre 100 m. a 200 m y/o mayor a 200 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es Madera (poma, tomillo, etc.) y/o Ladrillo o bloque de cemento, uso de predio es Departamento en edificio y/o Casa independiente, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es cardonal y/o agricultura costera y andina, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.084	≤ V <	0.116

Fuente 160: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

➤ Mapa de Vulnerabilidad por peligro de flujo de detritos

A continuación, se presenta el resultado del nivel de vulnerabilidad por flujo de detritos en el distrito de Lurigancho:

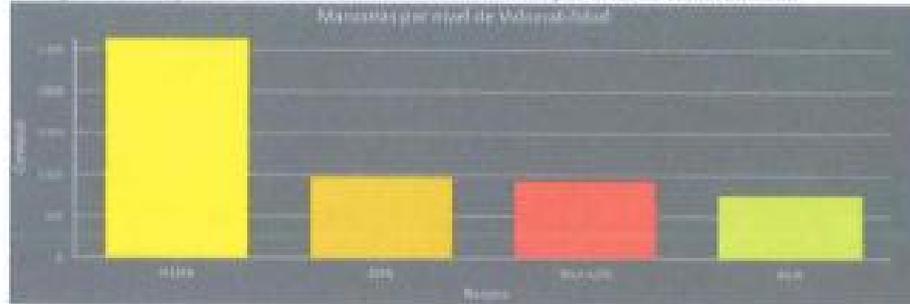
- La mayoría de las manzanas se clasifica con vulnerabilidad media, lo que indica que una gran proporción del distrito presenta condiciones de vulnerabilidad moderada pero significativa.
- Le siguen, se ubican las manzanas con vulnerabilidad alta, lo cual evidencia un sector relevante con riesgo potencial que no debe ser desatendido.
- En tercer lugar, las manzanas con vulnerabilidad muy alta, que representan áreas críticas que deben ser priorizadas en acciones de mitigación y preparación.
- En igual proporción se encuentran las manzanas con vulnerabilidad baja que por sus condiciones físicas o sociales presentan menor exposición y mayor capacidad de respuesta.





Este análisis evidencia que más del 65% de las manzanas del distrito presentan nivel medio a altos de vulnerabilidad, lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias de gestión del riesgo orientadas a reducir la exposición y aumentar la resiliencia del territorio ante eventos adversos como flujos de detritos.

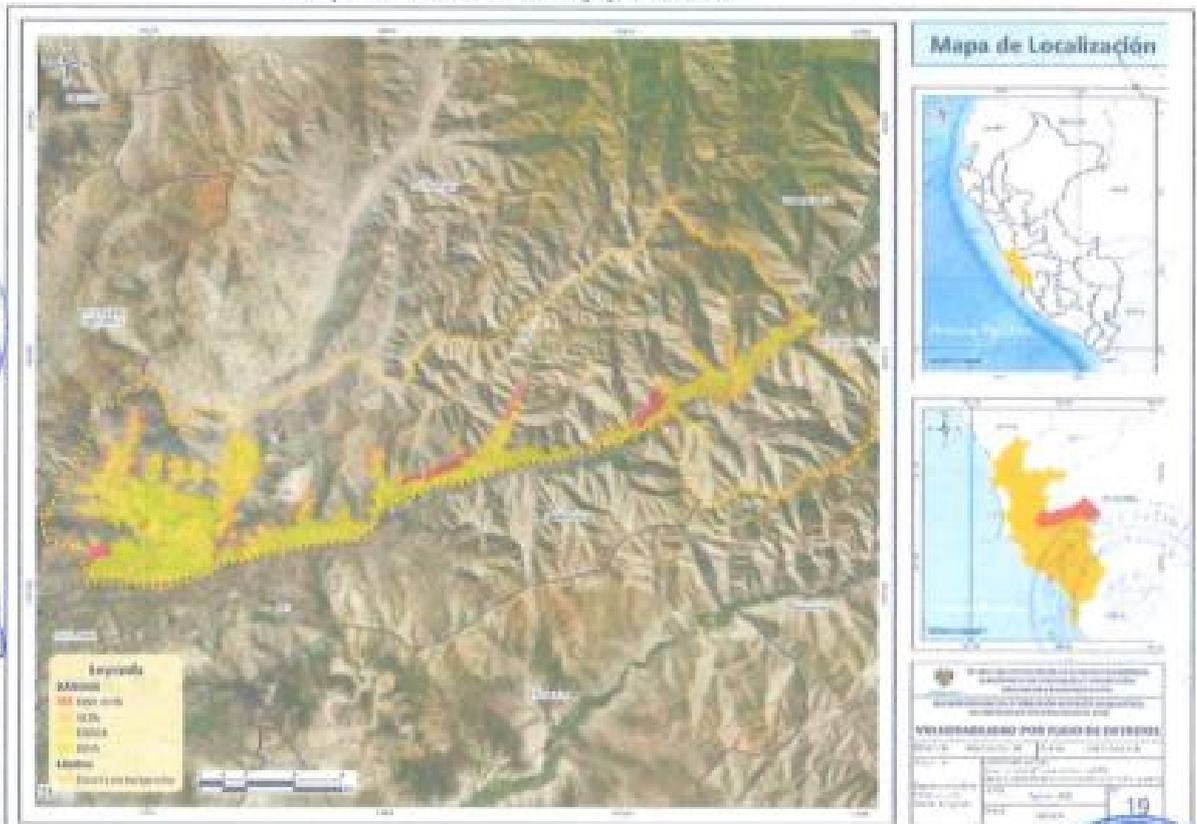
Figura 29: Gráfico de barras de cantidad de manzanas por nivel de vulnerabilidad



Fuente 161: Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

A continuación, se presenta el Mapa N.º 19 de vulnerabilidad ante flujo de detritos:

Mapa 19: Vulnerabilidad ante flujo de detritos



Fuente 162: Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





2.2.3.2. Elementos expuestos por peligro Flujo de Detritos

Los elementos expuestos ante el peligro de flujo de detritos en el distrito de Lurigancho comprenden principalmente a la población, las viviendas y la infraestructura crítica. La población expuesta fue estimada a partir del número de viviendas por manzana ubicadas en condición de adyacencia al cauce de la quebrada o dentro de zonas potencialmente afectables por el desplazamiento de detritos como son el nivel de peligro muy alto y alto ante este peligro.

Asimismo, se identificaron infraestructuras esenciales cuya continuidad operativa es estratégica durante una emergencia, tales como comisarias, centros educativos, centros de salud, estaciones de bomberos, así como la longitud de vías principales que podrían verse interrumpidas ante un evento de flujo de detritos. Estos elementos permiten cuantificar el nivel de exposición y priorizar acciones de reducción del riesgo en los sectores más vulnerables del distrito.

Tabla 115: Elementos expuestos por flujo de detritos

Elemento	Cantidad	Unidad
Manzanas	3530	Manzana
Población	155749	Persona
Centros Educativos	158	Unidad
Establecimientos de Salud	32	Unidad
Comisarias	1	Unidad
Vías	37,28	Km

Fuente 163: Elaborado por GTGRD Municipalidad de Lurigancho

2.2.4. Escenario de riesgo generado por geodinámica externa Flujo de Detritos

Para el cálculo del riesgo en el distrito de Lurigancho por flujo de detritos, se aplicó una metodología basada en el uso de matrices de doble entrada, conformadas por la Matriz de Peligro y la Matriz de Vulnerabilidad. Este procedimiento permite estimar de manera integrada el nivel de riesgo presente en las zonas expuestas al peligro de flujo de detritos.

Niveles de riesgo por flujo de detritos

A continuación, se presentan los niveles de riesgo por flujo de detritos establecidos para el distrito de Lurigancho, los cuales han sido determinados en función



combinación del nivel de peligro y el grado de vulnerabilidad identificados en el área de estudio.

Esta integración permite representar de manera espacial las zonas con mayor probabilidad de afectación, considerando tanto la intensidad y recurrencia del fenómeno, como las condiciones socioeconómicas, ambientales y constructivas de la población expuesta.

Tabla 116: Tabla de nivel de riesgo por flujo de detritos

NIVEL DE RIESGO		RANGO	
MUY ALTO	0.122	≤R<	0.208
ALTO	0.069	≤R<	0.122
MEDIO	0.043	≤R<	0.069
BAJO	0.03	≤R<	0.043

Fuente 164: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Cálculo de nivel del riesgo por flujo de detritos

Tabla 117: Tabla de cálculo de nivel de riesgo por flujo de detritos

PELIGRO	PMA	0.488	0.0566	0.0857	0.1370	0.2084
	PA	0.438	0.0508	0.0769	0.1229	0.1870
	PM	0.397	0.0460	0.0697	0.1114	0.1695
	PB	0.373	0.0433	0.0655	0.1047	0.1593
Matriz de Riesgo: Flujo de detritos			VB	VM	VA	VMA
			VULNERABILIDAD			

Fuente 165: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Estratificación del riesgo por flujo de detritos

La estratificación del riesgo por flujo de detritos permite identificar las áreas del distrito de Lurigancho que presentan distintos niveles de riesgo en función de la frecuencia e intensidad de los eventos registrados, la susceptibilidad física del terreno y las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población.

Tabla 118: Tabla de estratificación de nivel de riesgo por flujo de detritos

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO	
MUY ALTA	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR>18.3mm, presenta una geomorfología de cauce aluvial antropizada, vertiente coluvio-deluvial, pendiente mayores a > 45° y presenta geología de depósito aluvial. El número de personas por manzana es más de 300 personas. Grupo etario (de 0 a 14 años). Con tipo de abastecimiento de agua red pública dentro de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos es 10, acagua, canal o similar/Campo abierto o a cielo abierto. No muestra interés de vel en cuando en el	0.122	≤R< 0.208



	conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada a menos de 30 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es de piedra con barro, el uso de predio es local no destinado para habitación humana, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es área urbana, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.			
ALTA	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR>18,3mm, presenta una geomorfología de cauce aluvial, pendientes entre 25° - 45°y presenta geología de Depósito coluvial, coluvial-aluvial. El número de personas a nivel de manzana es de 200 - 300 personas. Grupo etáreo (mayor a 65 años). Con tipo de abastecimiento de agua Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, disponibilidad de servicio higiénico Letrina/Pozo ciego o negro, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada se encuentra entre 30 m a 50 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es Triplay/cabamina/estera, uso de predio es Vivienda improvisada/choza o cabaña, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es desierto costero, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.069	SRS	0.122
MEDIA	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR>18,3mm, presenta una geomorfología de Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcano-sedimentaria, pendientes entre 15° - 25°y presenta geología de Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa. El número de personas a nivel de manzana es de 100 - 200 personas. Grupo etáreo (de 15 a 29 años). Con tipo de abastecimiento de agua Pozo (agua subterránea) /Plón pleta de uso público/camión cisterna, disponibilidad de servicio higiénico Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada se encuentra entre 50 m a 100 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es de Adobe/tapia/quincha, uso de predio es Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es área urbana, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.043	SRS	0.069
BAJA	Presenta de 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox. Con umbral de precipitación RR>18,3mm, presenta una geomorfología de Colina y lomada en roca intrusiva y/o Cauce fluvial, terraza aluvial, pendientes entre 5° - 15° y/o < 5° y presenta geología de Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Qullamán y/o Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial. El número de personas a nivel de manzana es de 50 - 100 y/o menor de 50 personas. Grupo etáreo (de 45 a 64 años y/o 30 a 44 años) Con tipo de abastecimiento de agua Rio, acequia, lago, laguna/Manantial o puquio y/o Otro tipo de abastecimiento de agua, disponibilidad de servicio higiénico Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y/o Red pública de desagüe dentro de la vivienda, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión de	0.03	SRS	0.043





Riesgo de Desastres, cercanía de la manzana al cauce de quebrada se encuentra entre 100 m a 200 m y/o mayor a 200 m del cauce de quebrada, las características de las edificaciones es Madera (poma, tomillo, etc.) y/o Ladrillo o bloque de cemento, uso de predio es Departamento en edificio y/o Casa independiente, tipo de cobertura vegetal en laderas de quebradas es cardonal y/o agricultura costera y andina, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento en gestión de residuos sólidos por comentarios de sus vecinos.

Fuente 156: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Mapa de riesgo por flujo de detritos

El Mapa de riesgo por flujo de detritos del distrito de Lurigancho muestra la distribución espacial de las zonas con diferente nivel de riesgo, resultado de la combinación del peligro de flujo de detritos y el grado de vulnerabilidad de la población y sus viviendas. Se identifican áreas de riesgo muy alto y alto principalmente a lo largo de las quebradas activas, donde la concentración Poblacional y las condiciones topográficas incrementan la probabilidad de afectación.

Mapa 20: Mapa de riesgo por flujo de detritos



Fuente 157: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





### 2.2.5. Análisis de Peligros por geodinámica externa/ Peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

#### • Inundación Fluvial

En el distrito de Lurigancho, las estaciones pluviométricas del SENAMHI (Chosica y Ñaña), ubicada en el distrito, registra un periodo lluvioso que se inicia en noviembre y concluye en marzo, mientras que el periodo de bajas precipitaciones se extiende de julio a noviembre. Durante la temporada de lluvias, se presentan las mayores precipitaciones, mientras que en la época de estiaje (invierno), los niveles de precipitación disminuyen considerablemente.

Las inundaciones fluviales en el distrito ocurren principalmente en las zonas de convergencia entre las microcuencas y el río Rímac. Estos eventos hidrometeorológicos generan un alto riesgo de desbordes y anegamientos, afectando áreas urbanas, agrícolas y de infraestructura vial.

Dentro del área de estudio correspondiente a la cuenca media del río Rímac, se ha identificado que muchas de las defensas ribereñas construidas no respetan el ancho natural del cauce del río, lo que ha reducido su capacidad hidráulica. Esta reducción se debe principalmente a la ocupación de la faja marginal para diversos fines urbanos, incrementando la vulnerabilidad del distrito ante eventos de inundación fluvial.

Parte del distrito se encuentra dentro del valle de inundación, por lo cual será siempre vulnerable a inundaciones.

#### i. Por su duración:

- **Lentas:** Se generan en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, como consecuencia de lluvias intensas. Estas crecidas son repentinas y de corta duración, lo que limita el tiempo de respuesta ante la emergencia. Son las que ocasionan mayores daños a la población y la infraestructura, debido a la velocidad del flujo y la falta de aviso previo.
- **Repentinas:** Ocurren cuando lluvias persistentes y generalizadas incrementan progresivamente el caudal del río hasta superar su capacidad de transporte. Esto provoca el desborde del río, afectando las zonas adyacentes.



- ii. Por su origen:
  - Inundaciones fluviales: Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos, es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida.

#### Área de exposición ante inundación

Se ha recopilado información de áreas de exposición, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 119: Tabla de Área de exposición por inundación

Nombre de lugar	Nombre de quebrada	Fuente
Pablo Patrón, Chosica Vieja, 3 de enero y La Perla	Mariscal Castilla	SIGRID
Santo Domingo	Q. Santo Domingo	SIGRID
California	California	SIGRID
Rayos de Sol	Corrales	SIGRID
Buenos Aires	Carossio	SIGRID
La Libertad	Libertad	SIGRID
San Antonio de Pedregal	Pedregal	SIGRID
Nicolás de Piérola	Quirio	SIGRID
Yanacoto	Yanacoto	SIGRID
Rosales, Los Claveles	Huampaní 1	SIGRID
Santa María de Huachipa	Río Seco - Huaycoloro	SIGRID

Fuente: 168: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID

#### Puntos críticos ante inundación

A continuación en la tabla N.º 120 se presentan los puntos críticos identificados ante el peligro de inundación fluvial:

Tabla 120: Tabla de puntos críticos ante inundación

N.º	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE PELIGRO	ENTIDAD
1	Pablo Patrón	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
2	Los cañaverales	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
3	La papelera	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
4	Brisas de Carapongo	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
5	Campanillas	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
6	Huertos del Paraíso	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
7	Bocatoma Huachipa	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
8	Tulpanes	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
9	Huachipa	Muy Alto	MD-LURIGANCHO
10	Puente Huachipa	Muy Alto	MD-LURIGANCHO

Fuente 169: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



- Mapa de Puntos críticos de peligros por inundación fluvial

El presente mapa N.º 21 muestra la ubicación de los puntos críticos asociados al peligro de inundación fluvial identificados en el distrito de Lurigancho. La información fue elaborada a partir del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED, complementada y validada mediante observaciones de campo y análisis técnico realizados por el equipo de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

Los puntos críticos corresponden a sectores localizados a lo largo del cauce del río Rímac, que presentan antecedentes de desbordes o aniegos durante temporadas de lluvias intensas. Estas zonas se caracterizan por su alta exposición a la dinámica fluvial, la acumulación de sedimentos y la presencia de viviendas e infraestructura próxima a la ribera, lo que incrementa la probabilidad de afectación ante crecidas o desbordamientos del río Rímac.

Mapa 21: Mapa de Puntos Críticos Identificados



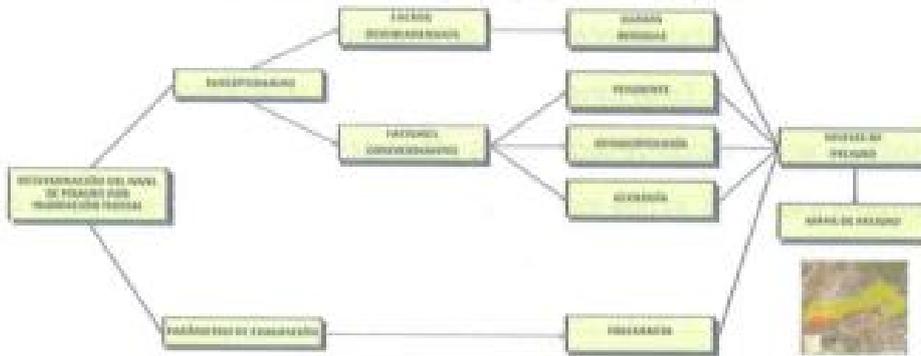
Fuente 170: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



Caracterización del peligro por Inundación Fluvial

Para definir la probabilidad del peligro por inundación fluvial, se ha recopilado la información del INGEMMET, IGN, SIGRID, ANA, la cual ha permitido generar el mapa de peligro, considerando la metodología del Manual de evaluación de riesgo por fenómenos de origen natural del CENEPRED, mediante la escala Saaty. Se ha trabajado el mapa a la escala 1/ 85 000, donde se clasificó los niveles de peligro (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo).

Figura 30: Determinación del peligro por inundación fluvial



Fuente 171: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





L. Parámetro de Evaluación: Frecuencia

Para la caracterización del peligro por inundación fluvial, se considerará como parámetro de evaluación la frecuencia de ocurrencia de estos eventos dentro del área de estudio. Dicha frecuencia será valorada en función de la reiteración, magnitud y notoriedad de los eventos registrados, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con la presencia de anomalías pluviométricas y la ocurrencia del fenómeno El Niño, que intensifica las precipitaciones en la región.

Tabla 122: Matriz de comparación de pares del Parámetro de Evaluación

FRECUENCIA	De 4 o más emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	1 emergencia registrada próxima al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	No se registran eventos de emergencias próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.
De 4 o más emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
1 emergencia registrada próxima al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
No se registran eventos de emergencias próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00





ESPIRITUALIDAD	0.05	0.10	0.06	0.04
----------------	------	------	------	------

Fuente 172: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 172: Matriz de normalización del Parámetro de Evaluación

FRECUENCIA	De 4 a más emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	1 emergencia registrada próxima al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	No se registran eventos de emergencias próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	Vector Priorización
De 4 a más emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.509
3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
1 emergencia registrada próxima al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.080	0.043	0.035	0.063	0.120	0.068





No se registran eventos de emergencia próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox.

0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035
-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente 173: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 123: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro de Evaluación

IC	0.061
RC	0.054

Fuente 174: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





#### D. Susceptibilidad del Territorio

Para la evaluación de la susceptibilidad del distrito de Lurigancho frente a la ocurrencia de inundación fluvial se han considerado tanto los factores condicionantes como los factores desencadenantes que inciden en la inundación fluvial.

Las lluvias intensas constituyen el principal factor desencadenante de la inundación fluvial en el distrito de Lurigancho, debido a su capacidad para incrementar el caudal del río Rímac y provocar desbordes en las zonas ribereñas. Estos eventos generan un rápido aumento del nivel del agua, el cual supera la capacidad hidráulica del cauce y se dispersa hacia áreas urbanas y agrícolas colindantes. La combinación de fuertes precipitaciones, transporte de sedimentos y obstrucciones naturales o antrópicas del cauce incrementa la probabilidad de desbordes, afectando directamente a los centros poblados ubicados dentro de la franja marginal y zonas bajas del distrito.

Por otro lado, los factores condicionantes, como la pendiente del terreno, la unidad geológica y la unidad geomorfológica, determinan el grado de susceptibilidad del área a la inundación fluvial.

Tabla 124: Matriz de comparación de los Factores Condicionantes

Factores Condicionantes	Pendiente	Unidad geomorfológica	Unidad geológica
Pendiente	1.00	2.00	3.00
Unidad geomorfológica	0.50	1.00	2.00
Unidad geológica	0.33	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.33	9.00
1/SUMA	0.59	0.30	0.11

Fuente 175: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 125: Matriz de normalización de los Factores Condicionantes

Factores Condicionantes	Pendiente	Unidad geomorfológica	Unidad geológica	Vector Priorización
Pendiente	0.545	0.571	0.500	0.54
Unidad geomorfológica	0.273	0.286	0.333	0.30
Unidad geológica	0.182	0.143	0.167	0.16

Fuente 176: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 126: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para los Factores Condicionantes

IC	0.005
RC	0.008770159

Fuente 177: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



• Factor Desencadenante: Lluvias Intensas

El principal desencadenante de la inundación fluvial en el distrito de Lurigancho corresponde a las precipitaciones intensas de corta duración, las cuales favorecen al aumento de caudal y provocar desbordes en las zonas ribereñas. De acuerdo con el SENAMHI (2019), se considera *lluvia intensa* aquella precipitación continua y abundante, caracterizada por gotas de diámetro superior a 1 mm y acumulaciones significativas en cortos periodos de tiempo.

Los percentiles utilizados para la caracterización de umbrales de precipitación en el distrito de Lurigancho provienen del documento técnico "Umbrales y Precipitaciones Absolutas" (SENAMHI, 2014), el cual establece rangos basados en el análisis estadístico del registro histórico de precipitaciones diarias acumuladas de las estaciones meteorológicas representativas a nivel nacional, entre ellas la Estación *Chosica*. Estos percentiles no corresponden a un único evento extremo —como el ciclón Yaku u otro episodio particular— sino que derivan de la distribución histórica de datos registrados durante un periodo prolongado de observación, más específicamente considerando el periodo 1964-2014, permitiendo definir umbrales que identifican condiciones de lluvia moderadamente lluviosa, lluviosa, muy lluviosa y extremadamente lluviosa. Esta metodología permite comparar eventos recientes con el comportamiento climatológico de largo plazo y establecer criterios objetivos para la activación de procesos como la inundación fluvial en el distrito.

Tabla 127: Matriz de comparación de pares del Factor Desencadenante

PRECIPITACIÓN	RR>18,3m	6,0 mm<RR<18,3mm	5,0mm<RR<6,0mm	2,5mm<RR<5,0mm	2,5mm<RR
RR>18,3mm	1,00	3,00	5,00	7,00	9,00
6,0 mm<RR<18,3mm	0,33	1,00	3,00	5,00	7,00
5,0mm<RR<6,0 mm	0,20	0,33	1,00	3,00	5,00
2,5mm<RR<5,0 mm	0,14	0,20	0,33	1,00	3,00
2,5mm<RR	0,11	0,14	0,20	0,33	1,00
SUMA	1,79	4,68	9,53	16,33	25,00
1/SUMA	0,56	0,21	0,10	0,06	0,04

Fuente 178:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



Tabla 128: Matriz de normalización del Factor Desencadenante

PRECIPITACIÓN	6,0					Vector Priorización
	RR>18,3mm	mm<RR<18,3mm	5,0mm<RR<6,0mm	2,5mm<RR<5,0mm	2,5mm<RR	
RR>18,3mm	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
6,0 mm<RR<18,3mm	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
5,0mm<RR<6,0mm	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
2,5mm<RR<5,0mm	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
2,5mm<RR	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente 179:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 129: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante

IC	0,061
RC	0,054

Fuente 180:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

- Factores Condicionantes

- Parámetro: Pendiente

En el distrito de Lurigancho, la pendiente del terreno influye de manera significativa en la susceptibilidad a la inundación fluvial, especialmente en las zonas ubicadas en las partes bajas y cercanas al cauce del río Rímac. Las áreas con pendientes suaves o topografía casi plana favorecen la acumulación y el estancamiento del agua durante los incrementos de caudal.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de 5 x 5, obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 130: Matriz de comparación de pares del Parámetro Pendiente

PENDIENTE	0° - 3°	3° - 12°	12° - 30°	30° - 45°	>45°
0° - 3°	1.00	2.00	3.00	5.00	7.00
3° - 12°	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
12° - 30°	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
30° - 45°	0.20	0.33	0.50	1.00	2.00
>45°	0.14	0.20	0.33	0.50	1.00
SUMA	2.18	4.03	6.83	11.50	18.00
1/SUMA	0.46	0.25	0.15	0.09	0.06

Fuente 181:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Tabla 131: Matriz de normalización del Parámetro Pendiente

PENDIENTE	0°- 3°	3°- 12°	12°- 30°	30°- 45°	>45°	Vector Priorización
0°- 3°	0.460	0.496	0.439	0.435	0.389	0.44
3°- 12°	0.230	0.248	0.293	0.261	0.278	0.26
12°- 30°	0.153	0.124	0.146	0.174	0.167	0.15
30°- 45°	0.092	0.083	0.073	0.087	0.111	0.09
>45°	0.066	0.050	0.049	0.043	0.056	0.05

Fuente 182: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 132: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Pendiente

IC	0.007
RC	0.006

Fuente 183: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

➤ **Parámetro: Unidades geomorfológicas**

El parámetro unidad geomorfológica permite identificar las formas del relieve y los procesos morfodinámicos que influyen directamente en la susceptibilidad a inundación fluvial dentro del distrito de Lurigancho.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de 5 x 5, obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 133: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geomorfológica

GEOMORFOLOGÍA	Cauce fluvial	Terraza aluvial	Cauce aluvial	Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	Colina y lomada en roca intrusiva, montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcano-sedimentaria
Cauce fluvial	1.00	3.00	5.00	7.00	8.00
Terraza aluvial	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Cauce aluvial	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Colina y lomada en roca intrusiva, montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcano-sedimentaria	0.13	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.18	3.75	7.53	13.50	21.00
1/SUMA	0.46	0.27	0.13	0.07	0.05

Fuente 184: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



Tabla 134: Matriz de normalización del Parámetro Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	Cauce fluvial	Terraza aluvial	Cauce aluvial	Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	Colina y lomada en roca intrusiva, montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcano-sedimentaria	Vector Priorización
Cauce fluvial	0.555	0.642	0.524	0.429	0.333	0.497
Terraza aluvial	0.185	0.214	0.315	0.306	0.292	0.262
Cauce aluvial	0.111	0.071	0.105	0.184	0.208	0.136
Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	0.079	0.043	0.035	0.061	0.125	0.069
Colina y lomada en roca intrusiva, montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcano-sedimentaria	0.069	0.031	0.021	0.020	0.042	0.037

Fuente: 185: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 135: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geomorfología

IC	0.068
RC	0.061

Fuente: 186: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### ➤ Parámetro: Unidades Geológicas

El parámetro unidad geológica constituye un factor clave en la evaluación de la susceptibilidad inundación fluvial, ya que determina la capacidad de infiltración, permeabilidad y resistencia de los materiales que conforman el terreno frente al incremento del caudal del río. En el distrito de Lurigancho, la geología está compuesta por depósitos aluviales recientes, terrazas fluviales y materiales no consolidados en la franja ribereña, los cuales presentan una mayor susceptibilidad a saturarse y favorecer el desborde del río Rímac.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de  $5 \times 5$ , obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.





Tabla 136: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geología

Geología	Depósito fluvial	Depósito aluvial, fluvial	Depósito aluvial	Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial	Súper Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Patap, Súper Unidad Huarochiri	Súper Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Quilmaná, Súper Unidad Patap, Formación Huarochiri
Depósito fluvial	1.00	3.00	5.00	7.00		9.00
Depósito aluvial, fluvial	0.33	1.00	3.00	5.00		7.00
Depósito aluvial	0.20	0.33	1.00	3.00		5.00
Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial	0.14	0.20	0.33	1.00		3.00
Súper Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Quilmaná, Súper Unidad Patap, Formación Huarochiri	0.11	0.14	0.20	0.33		1.00
<b>SUMA</b>	1.95	3.68	9.45	17.33		25.00
<b>1/SUMA</b>	0.51	0.27	0.11	0.06		0.04

Fuente 187: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 137: Matriz de normalización del Parámetro Geología

Geología	Depósito fluvial	Depósito aluvial, fluvial	Depósito aluvial	Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial	Súper Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Patap, Súper Unidad Huarochiri	Vector, Priorización
Depósito fluvial	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Depósito aluvial, fluvial	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Depósito aluvial	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Súper Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Quilmaná, Súper Unidad Patap, Formación Huarochiri	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente 188: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 138: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geología

IC	0.061
RC	0.064

Fuente 189: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



### Niveles de peligro por Inundación Fluvial

Los niveles de peligro por inundación fluvial se determinan a partir del análisis de susceptibilidad, considerando los factores condicionantes y desencadenantes, así como el parámetro de evaluación correspondiente. Este proceso permite identificar las zonas con mayor probabilidad de afectación ante inundación fluvial. El cálculo obtenido permitió establecer cuatro rangos de peligro, cuyos valores varían entre 0.413 y 0.498, los cuales representan gradualmente las categorías de peligro bajo, medio, alto y muy alto, según se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 139: Niveles de peligro por inundación fluvial

NIVELES DE PELIGRO					
0.456	≤	P	≤	0.498	MUY ALTO
0.433	≤	P	<	0.456	ALTO
0.420	≤	P	<	0.433	MEDIO
0.413	≤	P	<	0.420	BAJO

Fuente: 190:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Estratificación del Nivel de peligro por Inundación Fluvial

La estratificación del nivel de peligro por inundación fluvial en el distrito de Lurigancho se establece en función del análisis de susceptibilidad y el parámetro de evaluación identificados en el área de estudio. Esta clasificación permite diferenciar las zonas según su grado de exposición ante posibles desbordes del río Rímac, determinando niveles de peligro bajo, medio, alto y muy alto, tal como se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 140: Tabla de estratificación del peligro por inundación fluvial

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
Peligro Muy Alto	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18,3 mm, presente una pendiente de $D' = 3'$ , unidad geomorfológica de cauce fluvial, unidad geológica de depósito fluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año (Vs por lo menos 4 eventos al año).	0.456 ≤ P ≤ 0.498



Peligro Alto	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18.3 mm, presenta una pendiente de 3° - 12°, unidad geomorfológica de terraza aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial, fluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año.	0,433	≤	P	<	0,456
Peligro Medio	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18.3 mm, presenta una pendiente de 12° - 30°, unidad geomorfológica de cauce aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año.	0,420	≤	P	<	0,433
Peligro Bajo	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18.3 mm, presenta una pendiente de 30° - 45° y/o >45°, unidad geomorfológica de Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial y/o Colina y lomada en roca intrusiva, montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánica-sedimentaria, unidad geológica de Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial y/o Super Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Quilmaná, Super Unidad Patap, Formación Huarochiri y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año.	0,413	≤	P	<	0,420

Fuente 191: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

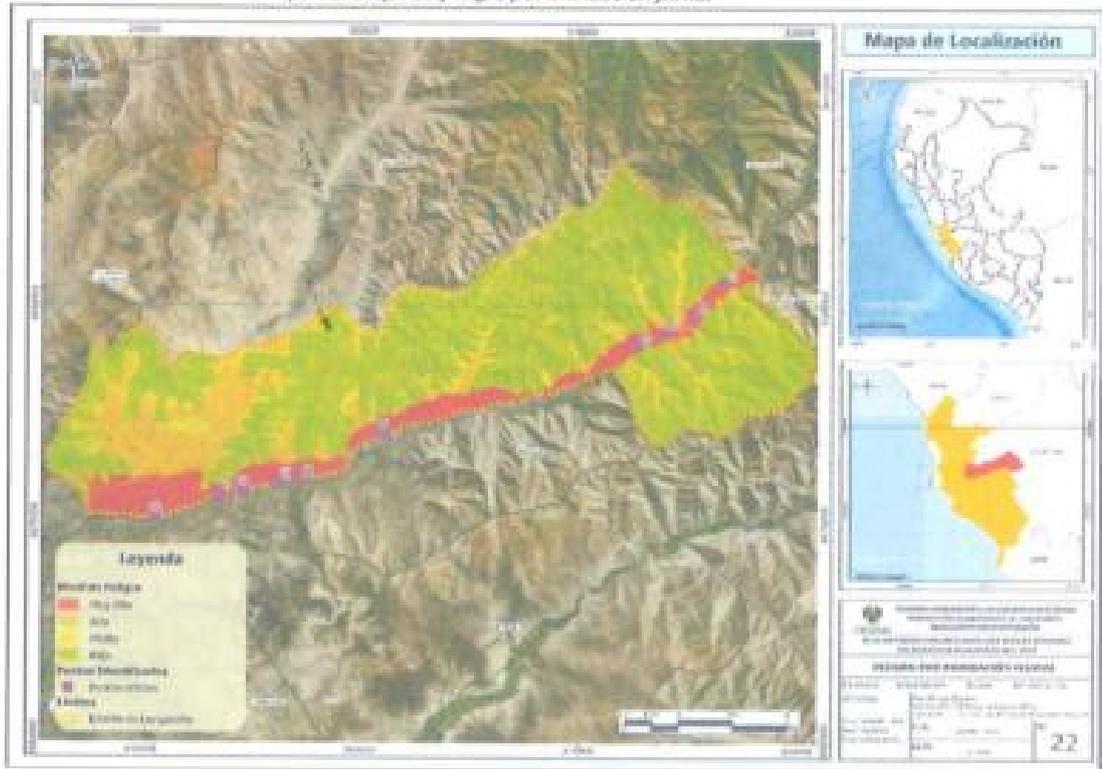
### Mapa de peligro por Inundación Fluvial

Este mapa fue elaborado a partir del análisis de la susceptibilidad física del terreno, considerando factores condicionantes (pendiente, geología y geomorfología) y el factor desencadenante (precipitación intensa). La integración de estas variables permitió definir cuatro niveles de peligro: muy alto, alto, medio y bajo, los cuales reflejan la probabilidad de ocurrencia y el grado potencial de afectación.





Mapa 22: Mapa de peligro por inundación fluvial



Fuente 192:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Erosión Fluvial

La erosión fluvial se evidencia de manera significativa en ambas márgenes del río Rímac, particularmente en el tramo que atraviesa el distrito de Lurigancho, donde la acción erosiva del agua socava y ensancha progresivamente su cauce. En esta zona, el río desarrolla un recorrido serpenteante, lo que incrementa la erosión lateral de sus márgenes y la socavación de su lecho, profundizando y ensanchando el cauce natural.

Actualmente, se ha identificado que el cauce inicial del río Rímac ha sido reducido en su sección transversal debido a la ocupación informal de áreas vulnerables. Un ejemplo de esta situación se observa en el área del estribo izquierdo del puente colgante Centenario, donde se ha establecido un mercadillo informal, el cual invade el cauce del río, situándose debajo del puente a una distancia aproximada de 20 metros. Este tipo de ocupaciones y el uso no planificado del territorio agravan el proceso de erosión fluvial y aumentan el riesgo de desbordes.





inundaciones durante eventos de precipitaciones intensas, propios de la temporada de lluvias (diciembre a marzo).

Figura 31: Zonas de erosión fluvial



Fuente 193: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Este proceso de invasión del cauce y degradación de las riberas del río Rímac se ha generalizado a lo largo del distrito de Lurigancho, en ambas márgenes del río, contribuyendo a la pérdida de estabilidad de los taludes y a la exposición de la población e infraestructura a eventos de riesgo.

Inventario de erosión fluvial

Tabla 141: Tabla de inventario por inundación

N.º	Paraje	Nivel de Peligro	Entidad
1	Puente Los Ángeles	Alto	INGEMMET
2	Chosica	Muy Alto	INGEMMET
3	Carapongo	Medio	INGEMMET
4	Establo de Huamani	Medio	INGEMMET
5	Chaclacayo/ Sector Chacrasana	Medio	INGEMMET
6	Huampani Chosica	Alto	INGEMMET
7	Río Rímac/ Pte. La Cantuta	Medio	INGEMMET
8	Puente Ñaña Río Rímac/Chosica	Alto	INGEMMET
9	Puente Santa Clara	Medio	INGEMMET

Fuente 194: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Puntos Críticos por Erosión Fluvial

La presente tabla muestra la relación de los puntos críticos por erosión fluvial identificados a lo largo del río Rímac en el distrito de Lurigancho. Estos puntos corresponden a sectores donde la acción erosiva del cauce genera...





socavación de márgenes, desestabilización de taludes y pérdida progresiva de terreno, afectando infraestructura vial, viviendas y áreas agrícolas cercanas al río. La información fue elaborada con base a la información del Equipo Técnico y los registros del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED, complementada con la verificación técnica del equipo de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

Los puntos críticos se distribuyen principalmente en los centros poblados asentados en las riberas del Rimac, donde las variaciones del caudal — especialmente durante periodos de lluvias intensas en la cuenca alta— incrementan la capacidad de socavación del río. Estos procesos representan una amenaza directa para las zonas urbanas próximas al cauce, requiriendo acciones de defensa ribereña, control hidráulico y manejo de faja marginal para reducir la vulnerabilidad existente.

Tabla 142: Tabla de inventario por erosión fluvial

N.º	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE PELIGRO	ENTIDAD
1	Tramo los Cañaverales 1	Muy Alto	MD LURIGANCHO
2	Puente Caracol	Muy Alto	MD LURIGANCHO
3	Puente La Cantuta	Muy Alto	MD LURIGANCHO
4	Sector Carapongo	Muy Alto	MD LURIGANCHO
5	Puente Santa Clara	Muy Alto	MD LURIGANCHO
6	Puente Los Ángeles	Muy Alto	MD LURIGANCHO
7	Sector Ñaña/Huampani	Muy Alto	MD LURIGANCHO
8	Tramo Cañaverales 2	Muy Alto	MD LURIGANCHO
9	Bocatoma Huachipa	Muy Alto	MD LURIGANCHO

Fuente 195: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Mapa de Puntos Críticos por Erosión Fluvial

A continuación, se presenta el mapa N.º 23 que muestra los puntos críticos asociados al peligro de erosión fluvial en el distrito de Lurigancho:





Mapa 23: Mapa de puntos críticos por peligro por erosión fluvial

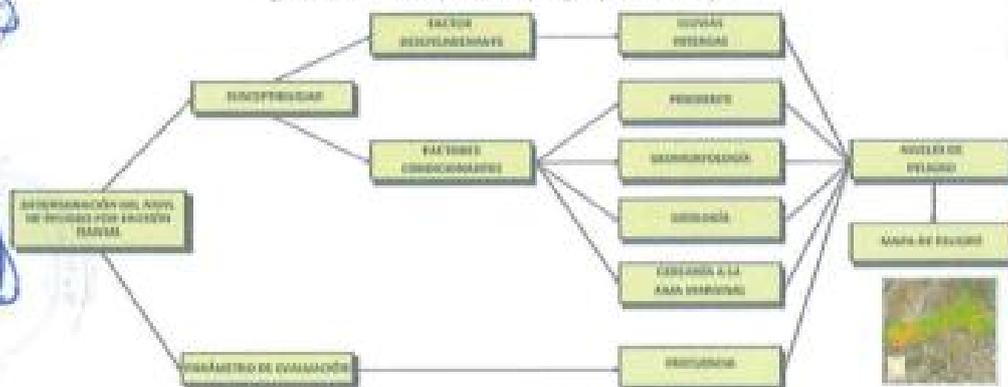


Fuente 196: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Caracterización del peligro por Erosión Fluvial

Para definir la probabilidad del peligro por erosión fluvial, se ha recopilado la información del INGEMMET, IGN, SIGRID, ANA, la cual ha permitido generar el mapa de peligro, considerando la metodología del Manual de evaluación de riesgo por fenómenos de origen natural del CENEPRED, mediante la escala Saaty. Se ha trabajado el mapa a la escala 1/ 85 000, donde se clasificó los niveles de peligro (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo).

Figura 32: Determinación del peligro por erosión fluvial



Fuente 197: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





A. Parámetro de Evaluación: Frecuencia

Para la caracterización del peligro por erosión fluvial, se considerará como parámetro de evaluación la frecuencia de ocurrencia de estos eventos dentro del área de estudio. Dicha frecuencia será valorada en función de la reiteración, magnitud y notoriedad de los eventos registrados, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con la presencia de anomalías pluviométricas y la ocurrencia del fenómeno El Niño, que intensifica las precipitaciones en la región. Este análisis permitirá estimar el grado de peligro del terreno frente al desborde del río, constituyendo un insumo fundamental para la delimitación de zonas de peligro alto, medio y bajo en el ámbito evaluado.



Tabla 143: Matriz de correlación de pares del Parámetro de Evaluación

FRECUENCIA	De 4 a más emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	emergencias 2 registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	emergencias 1 registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	No se registran eventos de emergencias próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox
De 4 a más emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
1 emergencia registrada próxima al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
No se registran eventos de emergencias próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Fuente: 198:Elaborado por el Equipo Técnico -Municipalidad de Lurigancho





Tabla 144: Matriz de normalización del Parámetro de Evaluación

FRECUENCIA	De 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	1 emergencia registrada próxima al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	No se registran eventos de emergencias próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	Vector Priorización
De 4 a más emergencias registradas próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
3 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
2 emergencias registradas próximas al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
1 emergencia registrada próxima al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
No se registran eventos de emergencias próximos al área evaluada en los últimos 10 años en un radio de 10 km aprox	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente 199: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 145: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro de Evaluación

IC	0.061
RC	0.054

Fuente 200: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





### B. Susceptibilidad del Territorio

Para la evaluación de la susceptibilidad del distrito de Lurigancho frente a la ocurrencia de erosión fluvial se han considerado tanto los factores condicionantes como los factores desencadenantes que influyen en la dinámica de los cauces del río Rimac, así como en los procesos de socavación y pérdida de márgenes fluviales. Estos factores permiten identificar las zonas donde la fuerza del caudal incrementa la remoción de material, debilita las riberas y provoca el retroceso progresivo del borde fluvial. La interacción entre la pendiente del cauce, la naturaleza geológica de los depósitos aluviales, la variabilidad del caudal y las lluvias intensas determina los niveles de susceptibilidad a la pérdida de márgenes en el territorio distrital.

Las lluvias intensas representan el principal factor desencadenante, ya que incrementan significativamente el caudal y la energía del flujo del río, favoreciendo la erosión lateral y vertical del cauce. Este proceso se ve potenciado por la pendiente pronunciada del terreno, la naturaleza poco consolidada de los depósitos aluviales y la geomorfología irregular del valle, condiciones que contribuyen a la degradación progresiva de las riberas, afectando infraestructuras cercanas, áreas agrícolas y asentamientos humanos ubicados en zonas de influencia directa.

Tabla 146: Matriz de comparación de los Factores Condicionantes

PARÁMETRO	Cercanía a la faja marginal	Unidad geomorfológica	Unidad geológica	Pendiente
Cercanía a la faja marginal	1.00	2.00	4.00	6.00
Unidad geomorfológica	0.50	1.00	3.00	5.00
Unidad geológica	0.25	0.33	1.00	3.00
Pendiente	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.92	3.53	8.33	15.00
1/SUMA	0.52	0.28	0.12	0.07

Fuente 201: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 147: Matriz de normalización de los Factores Condicionantes

PARÁMETRO	Cercanía a la faja marginal	Unidad geomorfológica	Unidad geológica	Pendiente	Vector Priorización
Cercanía a la faja marginal	0.522	0.566	0.480	0.400	0.492
Unidad geomorfológica	0.261	0.283	0.360	0.333	0.306
Unidad geológica	0.130	0.094	0.120	0.200	0.138
Pendiente	0.087	0.057	0.040	0.067	0.087

Fuente 202: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



Tabla 148: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para los Factores Condicionantes

IC	0.027
RC	0.052364064

Fuente 203:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Factor Desencadenante: Lluvias Intensas

El principal desencadenante de la erosión fluvial en el distrito de Lurigancho es el incremento del caudal del río Rimac durante episodios de precipitaciones intensas, lo cual intensifica la fuerza hidráulica que actúa sobre las márgenes del cauce. Este aumento de energía erosiva genera socavación lateral, desprendimiento de material y retroceso de las riberas, afectando especialmente a las zonas donde predominan depósitos aluviales recientes o materiales poco consolidados.

De acuerdo con el SENAMHI (2019), se considera lluvia intensa aquella precipitación continua y abundante, caracterizada por gotas de diámetro superior a 1 mm y acumulaciones significativas en cortos periodos de tiempo. Cuando los valores registrados superan los umbrales habituales, se generan procesos de escorrentía superficial torrencial, que derivan en la activación de quebradas, el arrastre de sedimentos y bloques, e incluso desbordes de cauces.

Los percentiles utilizados para la caracterización de umbrales de precipitación en el distrito de Lurigancho provienen del documento técnico "Umbrales y Precipitaciones Absolutas" (SENAMHI, 2014), el cual establece rangos basados en el análisis estadístico del registro histórico de precipitaciones diarias acumuladas de las estaciones meteorológicas representativas a nivel nacional, entre ellas la Estación Chosico. Estos percentiles no corresponden a un único evento extremo —como el ciclón Yaku u otro episodio particular— sino que derivan de la distribución histórica de datos registrados durante un periodo prolongado de observación, más específicamente considerando el periodo 1964-2014, permitiendo definir umbrales que identifican condiciones de lluvia moderadamente lluviosa, lluviosa, muy lluviosa y extremadamente lluviosa. Esta metodología permite comparar eventos recientes con el comportamiento climatológico de largo plazo y establecer criterios objetivos para la activación de procesos como la erosión fluvial en el distrito.





Tabla 149: Matriz de comparación de pares del Factor Desencadenante

PRECIPITACIÓN	RR>18,3mm m	6,0 mm<RR< 18,3mm	5,0mm<RR<6 ,0mm	2,5mm<RR< 5,0mm	2,5mm<RR
RR>18,3mm	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
6,0 mm<RR< 18,3mm	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
5,0mm<RR<6,0 mm	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
2,5mm<RR<5,0 mm	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
2,5mm<RR	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Fuente 204:Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 150: Matriz de normalización del Factor Desencadenante

PRECIPITACIÓN	RR>18,3mm	6,0 mm<RR< 18,3mm	5,0mm<RR<6,0mm	2,5mm<RR<5,0mm	2,5mm<RR	Vector Priorización
RR>18,3mm	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
6,0 mm<RR< 18,3mm	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
5,0mm<RR<6,0mm	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
2,5mm<RR<5,0mm	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
2,5mm<RR	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente 205:Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 151: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante

IC	0.061
RC	0.054

Fuente 206:Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### • Factores Condicionantes

##### ➤ Parámetro: Cercanía a la faja marginal

El parámetro Cercanía a la faja marginal se utiliza para evaluar el grado de exposición y susceptibilidad del terreno frente a los procesos de erosión fluvial. Este parámetro considera la distancia de los elementos expuestos respecto a la faja marginal principal del río Rimac, identificando el nivel de influencia directa del flujo sobre las márgenes fluviales.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de  $5 \times 5$ , obteniéndose una relación de consis





(CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 152: Matriz de comparación de pares del Factor Cercanía a la faja marginal

CERCANÍA A LA FAJA MARGINAL	Dentro de la faja marginal	Menor a 10 m	Entre 10 y 25 m	Entre 25 y 30 m	Mayor a 50 m
Dentro de la faja marginal	1.00	3.00	5.00	7.00	8.00
Menor a 10 m	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Entre 10 y 25 m	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Entre 25 y 50 m	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Mayor a 50 m	0.13	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.80	4.68	9.53	16.33	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Fuente 207: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 153: Matriz de normalización del Factor Desencadenante

CERCANÍA A LA FAJA MARGINAL	Dentro de la faja marginal	Menor a 10 m	Entre 10 y 25 m	Entre 25 y 50 m	Mayor a 50 m	Vector Priorización
Dentro de la faja marginal	0.555	0.642	0.524	0.429	0.333	0.497
Menor a 10 m	0.185	0.214	0.315	0.306	0.292	0.262
Entre 10 y 25 m	0.111	0.071	0.105	0.184	0.208	0.136
Entre 25 y 50 m	0.079	0.043	0.035	0.061	0.125	0.069
Mayor a 50 m	0.069	0.031	0.021	0.020	0.042	0.037

Fuente 208: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 154: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Factor Desencadenante

IC	0.068
RC	0.061

Fuente 209: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### ➤ Parámetro: Unidades geomorfológicas

El parámetro unidad geomorfológica permite identificar las formas del relieve y los procesos morfodinámicos que influyen directamente en la susceptibilidad a la erosión fluvial dentro del distrito de Lurigancho.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de  $5 \times 5$ , obteniéndose una relación de consistencia



➤ **Parámetro: Unidades Geológicas**

El parámetro unidad geológica constituye un factor clave en la evaluación de la susceptibilidad a erosión fluvial, al determinar el grado de resistencia y estabilidad de los materiales que conforman el terreno.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de  $5 \times 5$ , obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 158: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geología

Geología	Depósito aluvial	Depósito coluvial, coluvial-aluvial	Súper Patap, unidad Rosa	unidad Súper Santa	Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Quillamaná	Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial
Depósito aluvial	1.00	2.00	5.00		7.00	9.00
Depósito coluvial, coluvial-aluvial	0.50	1.00	3.00		5.00	7.00
Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa	0.20	0.33	1.00		4.00	5.00
Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Quillamaná	0.14	0.20	0.25		1.00	3.00
Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial	0.11	0.14	0.20		0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.45		17.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.11		0.06	0.04

Fuente 213: Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 159: Matriz de normalización del Parámetro Geología

Geología	Depósito aluvial	Depósito coluvial, coluvial-aluvial	Súper Patap, unidad Rosa	unidad Súper Santa	Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Quillamaná	Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial	Vector Prioridad
Depósito aluvial	0.512	0.544	0.529		0.404	0.360	



(CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 155: Matriz de comparación de pares del Parámetro Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	Cauce aluvial	Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	Colina y lomada en roca intrusiva	Cauce fluvial, terraza aluvial
Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	1.00	2.00	3.00	5.00	7.00
Cauce aluvial	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	0.33	0.33	1.00	3.00	5.00
Colina y lomada en roca intrusiva	0.20	0.25	0.33	1.00	2.00
Cauce fluvial, terraza aluvial	0.14	0.17	0.20	0.50	1.00
SUMA	2.18	3.75	7.53	13.50	21.00
1/SUMA	0.46	0.27	0.13	0.07	0.05

Fuente 210: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 156: Matriz de normalización del Parámetro Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	Cauce aluvial	Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	Colina y lomada en roca intrusiva	Cauce fluvial, terraza aluvial	Vector Priorización
Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial	0.460	0.533	0.398	0.370	0.333	0.419
Cauce aluvial	0.230	0.267	0.398	0.296	0.286	0.295
Montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria	0.153	0.089	0.133	0.222	0.238	0.167
Colina y lomada en roca intrusiva	0.092	0.067	0.044	0.074	0.095	0.074
Cauce fluvial, terraza aluvial	0.066	0.044	0.027	0.037	0.048	0.044

Fuente 211: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 157: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geomorfología

IC	0.037
RC	0.034

Fuente 212: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Depósito coluvial, coluvial-aluvial	0.256	0.272	0.317	0.288	0.280	0.283
Súper unidad Patap, Súper unidad Santa Rosa	0.102	0.091	0.106	0.231	0.200	0.146
Formación Huarochiri, Grupo Casma-Formación Quillamaná	0.073	0.054	0.026	0.058	0.120	0.066
Depósito aluvial-fluvial, depósito fluvial	0.057	0.039	0.021	0.019	0.040	0.035

Fuente 214:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 160: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Geología

IC	0.063
RC	0.056

Fuente 215:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### ➤ Parámetro: Pendiente

En el distrito de Lurigancho, la pendiente del terreno constituye uno de los factores condicionantes más determinantes en la susceptibilidad erosión fluvial, debido a la presencia de relieves abruptos y quebradas con fuertes gradientes topográficos.

Para la evaluación de este parámetro, se aplicó el método de análisis jerárquico (AHP), cuyos resultados se presentan en las Tablas siguientes. La matriz de comparación utilizada fue de 5 x 5, obteniéndose una relación de consistencia (CR) igual a 0.056, valor inferior al umbral de 0.10, por lo que la matriz se considera consistente y válida.

Tabla 161: Matriz de comparación de pares del Parámetro Pendiente

PENDIENTE	0°- 3°	3°- 12°	12°- 30°	30°- 45°	>45°
0°- 3°	1.00	2.00	3.00	5.00	7.00
3°- 12°	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
12°- 30°	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
30°- 45°	0.20	0.33	0.50	1.00	2.00
>45°	0.14	0.20	0.33	0.50	1.00
SUMA	2.18	4.03	6.83	11.50	18.00
1/SUMA	0.46	0.25	0.15	0.09	0.06



Fuente 216: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 162: Matriz de normalización del Parámetro Pendiente

PENDIENTE	0°- 3°	3°- 12°	12°- 30°	30°- 45°	>45°	Vector Priorización
0°- 3°	0.460	0.496	0.439	0.435	0.389	0.44
3°- 12°	0.230	0.248	0.293	0.261	0.278	0.26
12°- 30°	0.153	0.124	0.146	0.174	0.167	0.15
30°- 45°	0.092	0.083	0.073	0.087	0.111	0.09
>45°	0.066	0.050	0.049	0.043	0.056	0.05

Fuente 217: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 163: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Pendiente

IC	0.007
RC	0.006

Fuente 218: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Niveles de peligro por Erosión Fluvial

Los niveles de peligro por erosión fluvial se determinan a partir del análisis de susceptibilidad, considerando los factores condicionantes y desencadenantes, así como el parámetro de evaluación correspondiente. Este proceso permite identificar las zonas con mayor probabilidad de afectación ante erosión fluvial. El cálculo obtenido permitió establecer cuatro rangos de peligro, cuyos valores varían entre 0.171 y 0.354, los cuales representan gradualmente las categorías de peligro bajo, medio, alto y muy alto, según se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 164: Niveles de peligro por erosión fluvial

NIVELES DE PELIGRO					
0.261	≤	P	≤	0.354	MUY ALTO
0.211	≤	P	<	0.261	ALTO
0.184	≤	P	<	0.211	MEDIO
0.171	≤	P	<	0.184	BAJO

Fuente 219: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Estratificación del Nivel de peligro por Erosión Fluvial

La estratificación del nivel de peligro por erosión fluvial en el distrito Lurigancho se establece en función del análisis de susceptibilidad y el parámetro de evaluación identificados en el área de estudio.

Tabla 165: Tabla de estratificación de peligro por erosión fluvial

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
------------------	-------------	-------





<b>Peligro Muy Alto</b>	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6.00 mm y 18.3 mm, se encuentra dentro de la faja marginal, presenta una pendiente de 0° - 3°, unidad geomorfológica de cauce fluvial, unidad geológica de depósito fluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año.	$0.261 \leq P \leq 0.354$
<b>Peligro Alto</b>	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6.00 mm y 18.3 mm, se encuentra menor a 10m de la faja marginal, presenta una pendiente de 3° - 12°, unidad geomorfológica de terraza aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial, fluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año.	$0.211 \leq P < 0.261$
<b>Peligro Medio</b>	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6.00 mm y 18.3 mm, se encuentra entre 10m y 25m de la faja marginal, presenta una pendiente de 12° - 30°, unidad geomorfológica de cauce aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año.	$0.184 \leq P < 0.211$
<b>Peligro Bajo</b>	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6.00 mm y 18.3 mm, se encuentra entre 25m y 50m y/o mayor a 50m de la faja marginal, presenta una pendiente de 30° - 45° y/o >45°, unidad geomorfológica de Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial y/o Colina y lomada en roca intrusiva, montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria, unidad geológica de Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial y/o Súper Unidad Santa Rosa, Grupo Caama - Formación Quilmaná, Súper Unidad Patag, Formación Huarochiri y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año.	$0.171 \leq P < 0.184$

Fuente 220: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Mapa de peligro por Erosión Fluvial

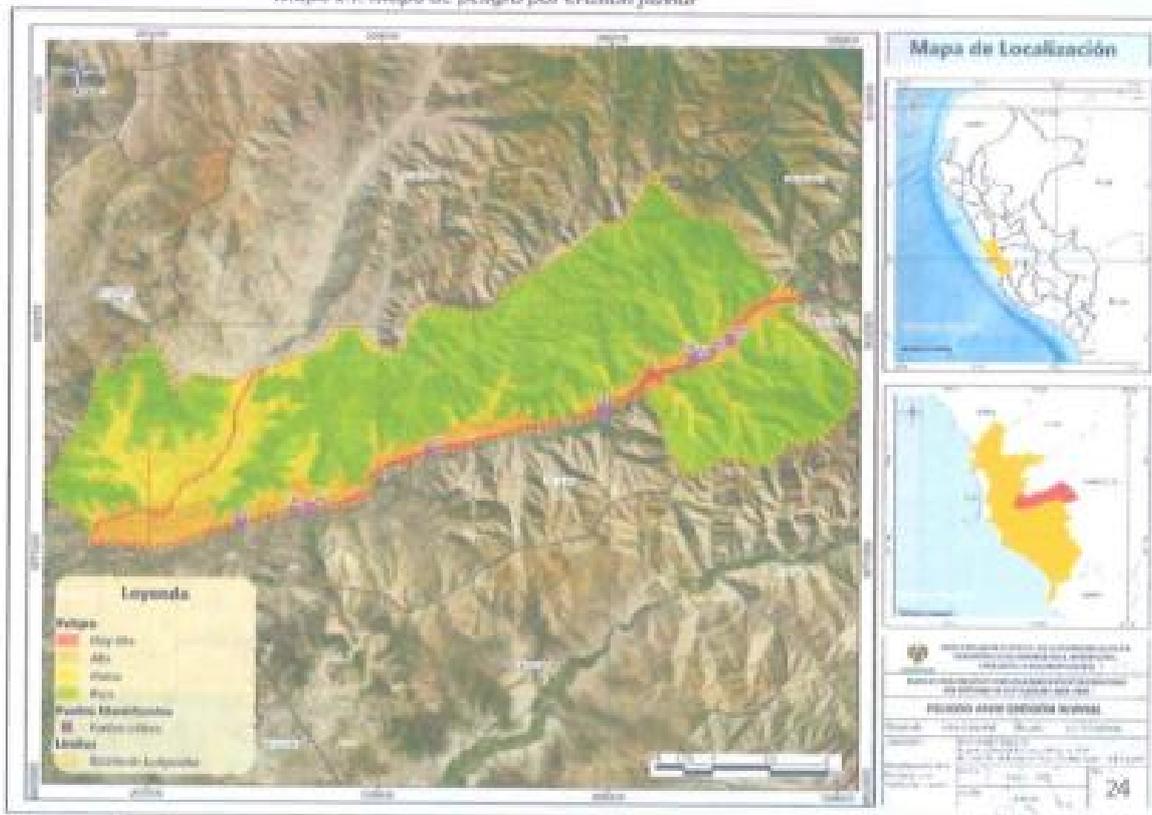
Este mapa fue elaborado a partir del análisis de la susceptibilidad física del terreno, considerando factores condicionantes (faja marginal, pendiente, geología y geomorfología) y el factor desencadenante (precipitación intensa). La integración de estas variables permitió definir cuatro niveles de peligro: muy alto,





alto, medio y bajo, los cuales reflejan la probabilidad de ocurrencia y el grado potencial de afectación.

Mapa 24: Mapa de peligro por erosión fluvial



Fuente 221: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.6. Análisis de elementos expuestos y vulnerabilidad por peligros Hidrometeorológicos y Oceanográficos

Para la vulnerabilidad por los peligros de inundación fluvial y erosión fluvial, la unidad de análisis ha sido las manzanas catastradas de la Municipalidad de Lurigancho. Para su cálculo, se ha tomado como referencia los datos registrados en el INEI, CENEPRED y visitas de campo. La metodología utilizada ha sido cualitativa y las dimensiones en estudios han sido, social, económico y ambiental.

#### 2.2.6.1. Análisis de vulnerabilidad

Evaluar la vulnerabilidad a nivel de manzana permite identificar con mayor precisión las zonas que requieren medidas preventivas o correctivas, facilitando así una mejor planificación territorial y respuesta ante emergencias. A





continuación, en la tabla N.º 166 se presentan las dimensiones y los parámetros utilizados en el análisis de vulnerabilidad por inundación fluvial y erosión fluvial.

Tabla 166: Tabla de parámetros de dimensiones de vulnerabilidad

DIMENSIÓN SOCIAL	EXPOSICIÓN SOCIAL	Número de personas por manzana
	FRAGILIDAD SOCIAL	Grupo Etéreo
	RESILIENCIA SOCIAL	Tipo de abastecimiento de agua
DIMENSIÓN ECONÓMICA	EXPOSICIÓN ECONÓMICA	Cercanía de la manzana al cauce del río
	FRAGILIDAD ECONÓMICA	Características de las Edificaciones
	RESILIENCIA ECONÓMICA	Uso de Predio
DIMENSIÓN AMBIENTAL	EXPOSICIÓN AMBIENTAL	Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas
	FRAGILIDAD AMBIENTAL	Manejo y disposición de residuos sólidos
	RESILIENCIA AMBIENTAL	Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

Fuente 222: Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.6.1.1. Análisis de las dimensiones de vulnerabilidad

Para la obtención de los pesos ponderados de las dimensiones de la vulnerabilidad, se utilizó el proceso de análisis jerárquico; obteniéndose los siguientes resultados en la siguiente tabla:

A continuación, se presentan los pesos ponderados a cada dimensión establecidos mediante el uso del método multicriterio y el Proceso de Análisis Jerárquico, los cuales serán utilizados para la elaboración de la matriz de vulnerabilidad.

Tabla 167: Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensión	Económica	Social	Ambiental
Económica	1.00	2.00	3.00
Social	0.50	1.00	2.00



Ambiental	0.33	0.50	1.00
SUMA	1.83	3.50	6.00
1/SUMA	0.55	0.29	0.17

Fuente 223: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 168: Matriz de normalización de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensión	Económica	Social	Ambiental	Vector Priorización
Económica	0.545	0.571	0.500	0.539
Social	0.273	0.286	0.333	0.297
Ambiental	0.182	0.143	0.167	0.164

Fuente 224: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 169: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las dimensiones de la vulnerabilidad

IC	0.0046
RC	0.0088

Fuente 225: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.6.1.2. Análisis de la dimensión económica

El análisis de la dimensión económica tiene como propósito identificar los factores que inciden en el nivel de vulnerabilidad económica de la población del distrito de Lurigancho, así como en la posible afectación de sus medios de vida frente a la ocurrencia de fenómenos naturales. Para este fin, se evaluaron tres componentes fundamentales: exposición económica, fragilidad económica y resiliencia económica.

A continuación, se detallan los componentes evaluados en el análisis de la vulnerabilidad desde esta dimensión para el distrito de Lurigancho.

Tabla 170: Matriz de comparación de pares de la dimensión económica

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	3.00	5.00
Fragilidad	0.33	1.00	2.00
Resiliencia	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.53	4.50	8.00
1/SUMA	0.65	0.22	0.13

Fuente 226: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 171: Matriz de normalización de la dimensión económica

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.652	0.667	0.625	0.648
Fragilidad	0.217	0.222	0.250	0.230
Resiliencia	0.130	0.111	0.125	0.122

Fuente 227: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Tabla 172: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión económica

IC	0.002
RC	0.004

Fuente 228: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Exposición Económica**

El componente de exposición económica considera el grado en que los bienes materiales y las actividades económicas se encuentran en áreas susceptibles a ser afectadas por fenómenos naturales. En el caso del distrito de Lurigancho, este componente se evaluó a partir del parámetro de cercanía de la manzana al cauce de río, el cual permite estimar la probabilidad de afectación directa a los activos económicos ante la ocurrencia del evento inundación fluvial.

Mediante la matriz de comparación por pares, se asignaron valores relativos que reflejan la importancia de cada rango de distancia respecto al grado de exposición.

A continuación, se presenta la tabla N.º 120:

Tabla 173: Matriz de comparación de pares del Parámetro Cercanía de la vivienda a la zona de peligro

Cercanía de la manzana al cauce de río	Menor a 20 m. de la zona del cauce de río	Entre 20 a 30 m. del cauce de río	Entre 30 a 50 m. del cauce de río	Entre 50 a 200 m. del cauce de río	Mayor a 200 m. del cauce de río
Menor a 20 m. del cauce de río	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00
Entre 20 a 30 m. del cauce de río	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Entre 30 a 50 m. del cauce de río	0.25	0.33	1.00	3.00	5.00
Entre 50 a 200 m. del cauce de río	0.17	0.25	0.33	1.00	3.00
Mayor a 200 m. del cauce de río	0.13	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.04	3.75	8.53	15.33	
1/SUMA	0.49	0.27	0.12	0.07	

Fuente 229: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 174: Matriz de normalización del Parámetro Cercanía de la vivienda a la zona de peligro

Cercanía de la manzana al cauce de río	Menor a 20 m. de la zona del cauce de río	Entre 20 a 30 m. del cauce de río	Entre 30 a 50 m. del cauce de río	Entre 50 a 200 m. del cauce de río	Mayor a 200 m. del cauce de río	Vector Priorización
	0.49	0.27	0.12	0.07		





Menor a 20 m. del cauce de río	0,490	0,533	0,469	0,391	0,333	0,443
Entre 20 a 30 m. del cauce de río	0,245	0,267	0,352	0,326	0,292	0,296
Entre 30 a 50 m. del cauce de río	0,122	0,089	0,117	0,196	0,208	0,147
Entre 50 a 200 m. del cauce de río	0,082	0,067	0,039	0,065	0,125	0,076
Mayor a 200 m. del cauce de río	0,061	0,044	0,023	0,022	0,042	0,039

Fuente 230: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 175: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Cercanía de la vivienda a la zona de peligro

IC	0,068
RC	0,06

Fuente 231: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Fragilidad Económica**

El componente de fragilidad económica se refiere al nivel de debilidad estructural que presenta la población frente a la ocurrencia de fenómenos naturales, considerando las condiciones que aumentan su vulnerabilidad ante posibles daños o pérdidas materiales. En el distrito de Lurigancho, este componente se evaluó principalmente las características de las edificaciones.

A continuación, se presenta la tabla de comparación de pares, normalización y el índice de consistencia de los parámetros descritos:

➤ **Parámetro: Características de las Edificaciones**

Tabla 176: Matriz de comparación de pares del Parámetro Material predominante-pared

Características de las Edificaciones	Piedra con barro	Triplay/calamina/estera	Adobe/tapia/quincha	Madera (poma, tornillo, etc)	Ladrillo o bloque de cemento
Piedra con barro	1,00	2,00	4,00	6,00	8,00
Triplay/calamina/estera	0,50	1,00	2,00	5,00	
Adobe/tapia/quincha	0,25	0,50	1,00	3,00	
Madera (poma, tornillo, etc)	0,17	0,25	0,33	1,00	
Ladrillo o bloque de cemento	0,13	0,17	0,20	0,33	1,00





SUMA	2.04	3.92	7.53	15.33	24.00
1/SUMA	0.49	0.26	0.13	0.07	0.04

Fuente 232: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 177: Matriz de normalización del Parámetro Material predominante-pared

Material predominante - pared	Piedra con barro	Triplay/calamina /estera	Adobe/tapia /quincha	Madera (poma, tornillo, etc)	Ladrillo o bloque de cemento	Vector Priorización
Piedra con barro	0.490	0.511	0.531	0.391	0.333	0.451
Triplay/calamina/estera	0.245	0.255	0.265	0.326	0.292	0.277
Adobe/tapia/quincha	0.122	0.128	0.133	0.196	0.208	0.157
Madera (poma, tornillo, etc)	0.082	0.064	0.044	0.065	0.125	0.076
Ladrillo o bloque de cemento	0.061	0.043	0.027	0.022	0.042	0.039

Fuente 233: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 178: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Material predominante-pared

IC	0.054
RC	0.05

Fuente 234: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### • Resiliencia Económica

El componente de resiliencia económica evalúa la capacidad de los hogares para resistir, absorber y recuperarse de los impactos ocasionados por fenómenos naturales, tomando en cuenta los recursos materiales y la estabilidad de sus condiciones de vida. En el caso del distrito de Lurigancho, esta evaluación se realizó a partir del uso de predio, entendido como un indicador indirecto del nivel socioeconómico y de la capacidad de inversión en infraestructura segura y durable. A continuación, se presenta las tablas de comparación de pares, normalización y el índice de consistencia del parámetro Tipo de Vivienda.





➤ **Parámetro: Uso de Predio**

Tabla 179: *Matriz de comparación de parcel del Parámetro Uso de Predio*

Uso de Predio	Local no destinado para habitación humana	no para Vivienda improvisada/choza o cabaña	Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	Departamento en edificio	Casa independiente
Local no destinado para habitación humana	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Vivienda improvisada/choza o cabaña	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Departamento en edificio	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Casa independiente	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
<b>SUMA</b>	<b>1.79</b>	<b>4.68</b>	<b>9.53</b>	<b>16.33</b>	<b>25.00</b>
<b>1/SUMA</b>	<b>0.56</b>	<b>0.21</b>	<b>0.10</b>	<b>0.06</b>	<b>0.04</b>

Fuente 235: *Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho*

Tabla 180: *Matriz de normalización del Parámetro Uso de Predio*

Uso de Predio	Local no destinado para habitación humana	Vivienda improvisada /choza o cabaña	Vivienda en casa de vecindad /vivienda en quinta	en de Departamento en edificio	Casa independiente	Véctor Priorización
Local no destinado para habitación humana	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Vivienda improvisada/choza o cabaña	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Departamento en edificio	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.058
Casa independiente	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.028

Fuente 236: *Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho*





Tabla 181: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Perímetro Uso de Predio

IC	0.064
RC	0.0575

Fuente 237: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.6.1.3. Análisis de la dimensión Social

El análisis de la dimensión social tiene como objetivo identificar las condiciones demográficas, educativas y organizativas de la población del distrito de Lurigancho, que influyen en su nivel de vulnerabilidad y en la capacidad de respuesta frente a la ocurrencia de fenómenos naturales. Esta dimensión permite comprender cómo las características sociales, culturales y de cohesión comunitaria determinan el grado de exposición y la posibilidad de recuperación de la población ante situaciones de emergencia o desastre. A continuación, se presenta la tabla de los factores exposición, fragilidad y resiliencia de la dimensión social:

Tabla 182: Matriz de comparación de pares de la dimensión social

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	3.00
Fragilidad	0.50	1.00	2.00
Resiliencia	0.33	0.50	1.00
SUMA	1.83	3.50	6.00
1/SUMA	0.55	0.29	0.17

Fuente 238: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 183: Matriz de normalización de la dimensión social

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.545	0.571	0.500	0.539
Fragilidad	0.273	0.286	0.333	0.297
Resiliencia	0.182	0.143	0.167	0.164

Fuente 239: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 184: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión social

IC	0.0046
RC	0.0088

Fuente 240: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

- **Exposición Social**

El componente de exposición social permite identificar el grado de concentración poblacional en zonas susceptibles a la ocurrencia de fenómenos naturales, como inundación fluvial y erosión fluvial. En el distrito de Lurigancho, esta exposición se





analizó mediante el número de personas a nivel de manzana, considerando que las áreas con mayor densidad Poblacional tienden a presentar un riesgo social más elevado ante la ocurrencia de eventos adversos.

➤ **Parámetro: Número de personas por manzana**

Tabla 185: Matriz de comparación de pares del Parámetro Número de personas por manzana

Número de personas por manzana	Más de 300 personas	De 200 a 300 personas	De 100 a 200 personas	De 50 a 100 personas	Menos de 50 personas
Más de 300 personas	1.00	2.00	3.00	5.00	6.00
De 200 a 300 personas	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
De 100 a 200 personas	0.33	0.50	1.00	2.00	5.00
De 50 a 100 personas	0.20	0.33	0.50	1.00	3.00
Menos de 50 personas	0.17	0.20	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.20	4.03	6.70	11.33	20.00
1/SUMA	0.45	0.25	0.15	0.09	0.05

Fuente 241: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 186: Matriz de normalización del Parámetro Número de personas por manzana

Número de personas por manzana	Más de 300 personas	De 200 a 300 personas	De 100 a 200 personas	De 50 a 100 personas	Menos de 50 personas	Vector Priorización
Más de 300 personas	0.455	0.496	0.448	0.441	0.300	0.428
De 200 a 300 personas	0.227	0.248	0.299	0.265	0.250	0.258
De 100 a 200 personas	0.152	0.124	0.149	0.176	0.250	0.170
De 50 a 100 personas	0.091	0.083	0.075	0.088	0.150	0.097
Menos de 50 personas	0.076	0.050	0.030	0.029	0.050	0.047

Fuente 242: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 187: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Número de personas por manzana

IC	0.031
RC	0.03

Fuente 243: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Fragilidad Social**

La fragilidad social evalúa las condiciones demográficas de la población que incrementan su vulnerabilidad ante un evento adverso, considerando los grupos etarios más propensos a sufrir daños o con menor capacidad de respuesta. En el distrito de Lurigancho, este componente se analizó a través del grupo etario predominante.





➤ **Parámetro: Grupo Etéreo**

Tabla 188: Matriz de comparación de pares del Parámetro Grupo etéreo

Grupo Etéreo	De 0 a 14 años	Mayor a 65 años	De 15 a 29 años	De 45 a 64 años	De 30 a 44 años
De 0 a 14 años	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Mayor a 65 años	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
De 15 a 29 años	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
De 45 a 64 años	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
De 30 a 44 años	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.84	8.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.26	0.11	0.07	0.04

Fuente 244: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 189: Matriz de normalización del Parámetro Grupo etéreo

Grupo Etéreo	De 0 a 14 años	Mayor a 65 años	De 15 a 29 años	De 45 a 64 años	De 30 a 44 años	Vector Priorización
De 0 a 14 años	0.512	0.520	0.575	0.457	0.360	0.485
Mayor a 65 años	0.256	0.260	0.230	0.326	0.280	0.270
De 15 a 29 años	0.102	0.130	0.115	0.130	0.200	0.136
De 45 a 64 años	0.073	0.052	0.057	0.065	0.120	0.074
De 30 a 44 años	0.057	0.037	0.023	0.022	0.040	0.036

Fuente 245: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 190: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Grupo etéreo

IC	0.041
RC	0.04

Fuente 246: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Resiliencia Social**

El componente de resiliencia social evalúa la capacidad de la población para enfrentar y recuperarse de los efectos de los desastres, considerando aspectos relacionados con el acceso a servicios básicos, las condiciones sanitarias y el nivel de conocimiento en gestión del riesgo de desastres (GRD). En el distrito de Lurigancho, la resiliencia social se analizó a través de los siguientes parámetros: tipo de abastecimiento de agua, tipo de baño higiénico y conocimiento en GRD.



➤ **Parámetro: Tipo de abastecimiento de agua**

Tabla 191: Matriz de comparación de pares del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua

Tipo de abastecimiento de agua	Red pública dentro de la vivienda	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	Otro tipo de abastecimiento de agua
Red pública dentro de la vivienda	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.33	1.00	2.00	5.00	8.00
Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	0.20	0.50	1.00	3.00	7.00
Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Otro tipo de abastecimiento de agua	0.11	0.14	0.14	0.50	1.00
<b>SUMA</b>	<b>1.79</b>	<b>4.84</b>	<b>8.48</b>	<b>16.50</b>	<b>27.00</b>
<b>1/SUMA</b>	<b>0.56</b>	<b>0.21</b>	<b>0.12</b>	<b>0.06</b>	<b>0.04</b>

Fuente 247: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 192: Matriz de normalización del Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua

Tipo de abastecimiento de agua	Red pública dentro de la vivienda	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	Otro tipo de abastecimiento de agua	Vector Priorización
Red pública dentro de la vivienda	0.560	0.619	0.590	0.424	0.333	0.505
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.187	0.206	0.236	0.303	0.296	0.246
Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna	0.112	0.103	0.118	0.182	0.259	0.155
Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquillo	0.080	0.041	0.039	0.061	0.074	0.035
Otro tipo de abastecimiento de agua	0.062	0.029	0.017	0.030	0.037	0.035

Fuente 248: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Tabla 193: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Tipo de Abastecimiento de agua

IC	0.058
RC	0.05

Fuente 249: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

➤ **Parámetro: Disponibilidad de servicio higiénico**

Tabla 194: Matriz de comparación de pares del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico

Disponibilidad de servicio higiénico	Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	Letrina/Pozo ciego o negro	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda
Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	1.00	2.00	5.00	7.00	8.00
Letrina/Pozo ciego o negro	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.14	0.20	0.50	1.00	2.00
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.13	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.97	3.84	8.70	15.50	23.00
1/SUMA	0.51	0.26	0.11	0.06	0.04

Fuente 250: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 195: Matriz de normalización del Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico

Disponibilidad de servicio higiénico	Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	Letrina/Pozo ciego o negro	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Vector Priorización
Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	0.508	0.520	0.575	0.452	0.348	0.481
Letrina/Pozo ciego o negro	0.254	0.260	0.230	0.323	0.304	0.274
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.102	0.130	0.115	0.129	0.217	0.139
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.073	0.052	0.057	0.065	0.087	
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.064	0.037	0.023	0.032	0.043	

Fuente 251: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Tabla 196: Índice de Coexistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Disponibilidad de servicio higiénico

IC	0.034
RC	0.03

Fuente 252: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

➤ **Parámetro: Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres**

Tabla 197: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres

Conocimiento en GRD	No muestra interés	Muestra interés de vez en cuando	Actúa si hay incentivos	Me gusta participar	Siempre estoy atento para participar
No muestra interés	1.00	3.00	4.00	7.00	9.00
Muestra interés de vez en cuando	0.33	1.00	2.00	4.00	5.00
Actúa si hay incentivos	0.25	0.50	1.00	2.00	3.00
Me gusta participar	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Siempre estoy atento para participar	0.11	0.14	0.33	0.33	1.00
SUMA	1.84	4.89	7.83	14.33	21.00
1/SUMA	0.54	0.20	0.13	0.07	0.05

Fuente 253: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 198: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres

Conocimiento en GRD	No muestra interés	Muestra interés de vez en cuando	Actúa si hay incentivos	Me gusta participar	Siempre estoy atento para participar	Vector Priorización
No muestra interés	0.544	0.613	0.511	0.488	0.429	0.517
Muestra interés de vez en cuando	0.181	0.204	0.255	0.279	0.238	0.232
Actúa si hay incentivos	0.136	0.102	0.128	0.140	0.143	0.130
Me gusta participar	0.078	0.051	0.064	0.070	0.143	0.081
Siempre estoy atento para participar	0.060	0.029	0.043	0.023	0.048	0.041

Fuente 254: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 199: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres

IC	0.030
RC	0.03

Fuente 255: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





### 2.2.6.1.4. Análisis de la dimensión Ambiental

El análisis de la dimensión ambiental tiene como finalidad identificar las condiciones del entorno físico y las prácticas ambientales que influyen en el nivel de vulnerabilidad del distrito de Lurigancho frente a la ocurrencia del fenómeno natural inundación fluvial y erosión fluvial.

Tabla 200: Matriz de comparación de pares de la dimensión ambiental

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	3.00	5.00
Fragilidad	0.33	1.00	2.00
Resiliencia	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.53	4.50	8.00
1/SUMA	0.65	0.22	0.13

Fuente 256: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 201: Matriz de normalización de la dimensión ambiental

Factor	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.652	0.667	0.625	0.648
Fragilidad	0.217	0.222	0.250	0.230
Resiliencia	0.130	0.111	0.125	0.122

Fuente 257: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 202: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la dimensión ambiental

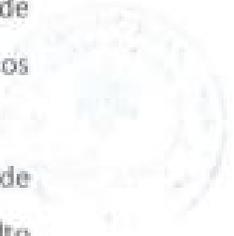
IC	0.002
RC	0.004

Fuente 258: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

- **Exposición Ambiental**

El factor de exposición ambiental analiza el grado de cercanía de la población y de las viviendas a puntos de acumulación de basura, que pueden convertirse en focos de contaminación y proliferación de vectores.

En el caso del distrito de Lurigancho, se identifican sectores donde las zonas de acopio se ubican a menos de 50 metros de las manzanas, representando un alto nivel de exposición ambiental. Estas zonas son más propensas a la contaminación del suelo y del agua, así como al taponamiento de los cauces durante las lluvias intensas, lo cual agrava el riesgo de inundación fluvial y erosión fluvial.





➤ **Parámetro: Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas**

Tabla 203: Matriz de comparación de pares del Parámetro Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas

Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas	Menor a 20 m.	De 20 a 50 m.	De 50 a 100 m.	De 100 a 200 m.	Mayor a 200 m.
Menor a 20 m.	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
De 20 a 50 m.	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
De 50 a 100 m.	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
De 100 a 200 m.	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Mayor a 200 m.	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
<b>SUMA</b>	<b>1.79</b>	<b>4.68</b>	<b>9.53</b>	<b>16.33</b>	<b>25.00</b>
<b>1/SUMA</b>	<b>0.56</b>	<b>0.21</b>	<b>0.10</b>	<b>0.06</b>	<b>0.04</b>

Fuente 259: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 204: Matriz de normalización del Parámetro Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas

Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas	Menor a 20 m.	De 20 a 50 m.	De 50 a 100 m.	De 100 a 200 m.	Mayor a 200 m.	Vector Priorización
Menor a 20 m.	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
De 20 a 50 m.	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
De 50 a 100 m.	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
De 100 a 200 m.	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Mayor a 200 m.	0.067	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente 260: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 205: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas

IC	0.061
RC	0.05

Fuente 261: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Fragilidad Ambiental**

La fragilidad ambiental se relaciona con las prácticas de manejo y disposición final de los residuos sólidos por parte de la población, las cuales reflejan la capacidad del entorno urbano para mantener condiciones ambientales saludables.

En el distrito de Lurigancho, se identifican diversos mecanismos de disposición, desde el botadero informal en quebradas o espacios abiertos, hasta el receptor de moto furgón (reciclador) o el servicio municipal de compactadora.





➤ **Parámetro: Manejo y disposición de residuos sólidos**

Tabla 206: Matriz de comparación de pares del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos

Manejo y disposición de residuos sólidos	Sin recojo de residuos sólidos	Botadero en el cauce de la quebrada	Recojo con moto furgón (reciclador)	Recojo municipal (compactadora)	No genera (no botan)
Sin recojo de residuos sólidos	1.00	2.00	3.00	5.00	8.00
Botadero en el cauce de la quebrada	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Recojo con moto furgón (reciclador)	0.33	0.50	1.00	3.00	5.00
Recojo municipal (compactadora)	0.20	0.33	0.33	1.00	2.00
No genera (no botan)	0.13	0.20	0.20	0.50	1.00
<b>SUMA</b>	<b>2.16</b>	<b>4.03</b>	<b>6.53</b>	<b>14.50</b>	<b>23.00</b>
<b>1/SUMA</b>	<b>0.46</b>	<b>0.25</b>	<b>0.15</b>	<b>0.07</b>	<b>0.04</b>

Fuente 262: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 207: Matriz de normalización del Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos

Manejo y disposición de residuos sólidos	Sin recojo de residuos sólidos	Botadero en el cauce de la quebrada	Recojo con moto furgón (reciclador)	Recojo municipal (compactadora)	No genera (no botan)	Vector Priorización
Sin recojo de residuos sólidos	0.463	0.496	0.459	0.345	0.348	0.422
Botadero en el cauce de la quebrada	0.232	0.248	0.306	0.345	0.304	0.287
Recojo con moto furgón (reciclador)	0.154	0.124	0.153	0.207	0.217	0.171
Recojo municipal (compactadora)	0.093	0.083	0.051	0.069	0.087	0.076
No genera (no botan)	0.058	0.050	0.031	0.034	0.043	0.043

Fuente 263: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 208: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Manejo y disposición de residuos sólidos

IC	0.065
RC	0.06

Fuente 264: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• **Resiliencia Ambiental**

El componente de resiliencia ambiental evalúa el nivel de conocimiento y prácticas del reciclaje en la población, entendido como una medida de sostenibilidad y conciencia ambiental que permite reducir los impactos negativos sobre el entorno.



En Lurigancho, los hogares donde las personas conocen y practican el reciclaje evidencian alta resiliencia ambiental, ya que integran hábitos que favorecen la gestión responsable de residuos y el aprovechamiento de materiales reciclables.

➤ **Parámetro: Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos**

Tabla 209: Matriz de comparación de pares del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos	No conoce	Conoce por comentarios de sus vecinos	Tiene ligeras nociones	Solo tiene conocimientos	Conoce y practica el reciclaje
No conoce	1.00	2.00	3.00	5.00	9.00
Conoce por comentarios de sus vecinos	0.50	1.00	2.00	4.00	5.00
Tiene ligeras nociones	0.33	0.50	1.00	3.00	4.00
Solo tiene conocimientos	0.20	0.33	0.33	1.00	3.00
Conoce y practica el reciclaje	0.11	0.20	0.25	0.33	1.00
SUMA	2.14	4.03	6.58	13.33	22.00
1/SUMA	0.47	0.25	0.15	0.08	0.05

Fuente 265: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 210: Matriz de normalización del Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos	No conoce	Conoce por comentarios de sus vecinos	Tiene ligeras nociones	Solo tiene conocimientos	Conoce y practica el reciclaje	Vector Priorización
No conoce	0.466	0.496	0.456	0.375	0.409	0.440
Conoce por comentarios de sus vecinos	0.233	0.248	0.304	0.300	0.227	0.262
Tiene ligeras nociones	0.155	0.124	0.152	0.225	0.182	0.168
Solo tiene conocimientos	0.093	0.083	0.051	0.075	0.136	0.088
Conoce y practica el reciclaje	0.052	0.050	0.038	0.025	0.045	0.042

Fuente 266: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Tabla 211: Índice de Consistencia (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el Parámetro Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos

IC	0.042
RC	0.04

Fuente 267: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





Resumen del Análisis de Vulnerabilidad

Tabla 212: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
SOCIAL	0.297	EXPOSICIÓN SOCIAL	0.539	Número de personas por manzana	1.000	Más de 300 personas	0.428
						De 200 a 300 personas	0.258
						De 100 a 200 personas	0.170
						De 50 a 100 personas	0.097
						Menos de 50 personas	0.047
		FRAGILIDAD SOCIAL	0.297	Grupo Etéreo	1.000	De 0 a 14 años	0.485
						Mayor a 65 años	0.270
						De 15 a 29 años	0.136
						De 45 a 64 años	0.074
						De 30 a 44 años	0.036
		RESILIENCIA SOCIAL	0.164	Tipo de abastecimiento de agua	0.539	Red pública dentro de la vivienda	0.505
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.246
						Pozo (agua subterránea) /Pílon pileta de uso público/camión cisterna	0.155
						Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquio	0.059
						Otro tipo de abastecimiento de agua	0.095
RESILIENCIA SOCIAL	0.164	Disponibilidad de servicio higiénico	0.297	Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre	0.481		
				Letrina/Pozo ciego o negro	0.274		
				Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.139		
				Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.067		
				Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040		
RESILIENCIA SOCIAL	0.164	Conocimiento en GRD	0.164	No muestra interés	0.517		
				Muestra interés de vez en cuando	0.232		
				Actúa si hay incentivos	0.130		
RESILIENCIA SOCIAL	0.164	Conocimiento en GRD	0.164	Me gusta participar	0.130		
				Siempre estoy atento para participar	0.130		





ECONÓMICA	0.539	EXPOSICIÓN ECONÓMICA	0.648	Cercanía de la manzana al cauce de río	1.000	Menor a 30 m. del cauce de río	0.443
						Entre 30 a 50 m. del cauce de quebrada	0.296
						Entre 50 a 100 m. del cauce de río	0.147
						Entre 100 a 200 m. del cauce de río	0.076
						Mayor a 200 m. del cauce de río	0.039
	FRAGILIDAD ECONÓMICA	0.230	Características de las edificaciones	1.000	Piedra con barro	0.451	
					Triplay/calamina/estera	0.277	
					Adobe/tapia/quincha	0.157	
					Madera (poma, tornillo, etc.)	0.076	
					Ladrillo o bloque de cemento	0.039	
	RESILIENCIA ECONÓMICA	0.122	Uso de Predio	1.000	Local no destinado para habitación humana	0.503	
					Vivienda improvisada/choza o cabaña	0.260	
					Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta	0.134	
					Departamento en edificio	0.068	
					Casa independiente	0.035	
AMBIENTAL	0.164	EXPOSICIÓN AMBIENTAL	0.640	Distancia de Puntos de Acoplo a las Manzanas	1.000	Menor a 20 m.	0.503
						De 20 a 50 m.	0.260
						De 50 a 100 m.	0.134
						De 100 a 200 m.	0.068
						Mayor a 200 m.	0.035
		FRAGILIDAD AMBIENTAL	0.230	Manejo y disposición de residuos sólidos	1.000	Sin recojo de residuos sólidos	0.422
						Botadero en el cauce de la quebrada	0.287
						Recojo con moto furgón (reciclador)	0.171
						Recojo municipal (compactadora)	0.076
						No genera (no botan)	0.043
	RESILIENCIA AMBIENTAL	0.122	Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos	1.000	No conoce	0.443	
					Conoce por comentarios de sus vecinos	0.260	





					Tiene ligeras nociones	0.168
					Solo tiene conocimientos	0.088
					Conoce y practica el reciclaje	0.042

Fuente 268: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

• Niveles de vulnerabilidad por inundación fluvial y erosión fluvial

La clasificación de los niveles de vulnerabilidad frente al peligro de inundación fluvial y erosión fluvial permite identificar el grado de afectación potencial de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de este tipo de fenómeno natural.

Tabla 213: Tabla de dimensiones, factores, parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGOS		
MUY ALTA	0.272	$\leq V <$	0.417
ALTA	0.166	$\leq V <$	0.272
MEDIA	0.106	$\leq V <$	0.166
BAJA	0.074	$\leq V <$	0.106

Fuente 269: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

Estratificación de vulnerabilidad por peligro de inundación fluvial y erosión fluvial

La estratificación de la vulnerabilidad permite identificar y clasificar las condiciones diferenciales de la población y su entorno ante el peligro de inundación fluvial, a partir de la combinación de los factores sociales, económicos y ambientales analizados.

Tabla 214: Tabla de estratificación del análisis de vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTA	El número de personas a nivel de manzana es más de 300 personas. Grupo étnico (de 0 a 14 años). Con tipo de abastecimiento de agua red pública dentro de la vivienda, disponibilidad de servicio higiénico es fío, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres. Cercanía de la manzana al cauce de río se encuentra a menos de 30m del cauce de río, las características de las edificaciones es de piedra con barro, el uso de predio es local no destinado para habitación humana. Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas es de 50 a 100m, en el manpa y disposición de residuos sólidos recoja con moto furgón y tiene	0.272 $\leq V <$ 0.417





	Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos			
ALTA	El número de personas a nivel de manzana es de 200 - 300 personas. Grupo etáreo (mayor a 65 años). Con tipo de abastecimiento de agua Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, disponibilidad de servicio higiénico Letrina/Pozo ciego o negro, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, Cercanía de la manzana al cauce de río se encuentra entre 30 m a 50 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de Triplay/calamina/estera, el uso de predio es Vivienda improvisada/choza o cabaña, Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.166	≤ V <	0.272
MEDIA	El número de personas a nivel de manzana es de 100 - 200 personas. Grupo etáreo (de 15 a 29 años). Con tipo de abastecimiento de agua Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna, disponibilidad de servicio higiénico Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, Cercanía de la manzana al cauce de río se encuentra entre 50 m a 100 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de adobe/tapia/quincha, el uso de predio es Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta, Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.106	≤ V <	0.166
BAJA	El número de personas a nivel de manzana es de 50 - 100 y/o menor de 50 personas. Grupo etáreo (de 45 a 64 años y/o 30 a 44 años). Con tipo de abastecimiento de agua Río, acequia, lago, laguna/Marantal o júcaro y/o Otro tipo de abastecimiento de agua, disponibilidad de servicio higiénico Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y/o Red pública de desagüe dentro de la vivienda, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, Cercanía de la manzana al cauce de río entre 100 m a 200 m y/o mayor a 200 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de adobe/tapia/quincha, el uso de predio es Madera (poma, tornillo, etc.) y/o Ladrillo o bloque de cemento, Distancia de	0.074	≤ V <	0.106





Puntos de Acceso a las Manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos.

Fuente 270: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

➤ **Mapa de Vulnerabilidad por peligro de inundación fluvial y erosión fluvial**

La vulnerabilidad frente a inundaciones fluviales y erosiones fluviales representa el grado en que una población, infraestructura o sistema puede ser afectado negativamente ante eventos de crecida o desborde de ríos. A continuación, se presenta el resultado del nivel de vulnerabilidad según el gráfico de cantidad de manzanas en el distrito de Lurigancho:

- La mayoría de manzanas se clasifica con vulnerabilidad media. Esto evidencia que una parte importante del distrito enfrenta condiciones de susceptibilidad moderada frente al peligro de inundación fluvial.
- En segundo lugar, se ubican las manzanas con vulnerabilidad baja, las cuales corresponden a zonas con características físicas o sociales que reducen su exposición al peligro.
- Luego se encuentran las manzanas con vulnerabilidad alta, representando sectores con mayor exposición que requieren atención prioritaria en medidas de mitigación.
- Finalmente, las manzanas con vulnerabilidad muy alta son escasas, pero representan puntos críticos que deben ser priorizados en la planificación del riesgo por su alta exposición y limitada capacidad de respuesta.

Esto evidencia una fuerte presión urbana sobre áreas naturalmente inundables, lo que incrementa el riesgo y la exposición ante eventos extremos.





Figura 33: Gráfico de barras de cantidad de matrazas por nivel de vulnerabilidad



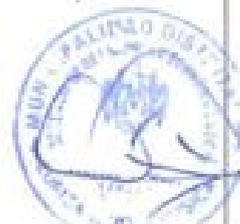
Fuente 271: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

A continuación, se presenta el Mapa N.º25 de vulnerabilidad ante inundación fluvial y erosión fluvial, en el cual se aprecia que las zonas próximas al cauce del río Rímac presentan un nivel de vulnerabilidad alto, debido a la exposición directa frente a crecidas del río, la presencia de viviendas asentadas en fajas marginales y las deficientes condiciones de drenaje pluvial en algunos sectores del distrito de Lurigancho.

Mapa 25: Vulnerabilidad ante inundación fluvial y erosión fluvial



Fuente 272: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





2.2.6.2. Elementos expuestos por Inundación fluvial

Los elementos expuestos ante el peligro de inundación fluvial en el distrito de Lurigancho comprenden principalmente a la población, las viviendas y la infraestructura crítica localizadas en áreas cercanas al cauce del río Rímac o en zonas susceptibles de anegamiento. La población expuesta fue estimada considerando las viviendas por manzana que se encuentran dentro de áreas de influencia directa ante posibles desbordes o incrementos excepcionales del caudal.

Asimismo, se identificaron infraestructuras esenciales cuya funcionalidad resulta determinante durante una emergencia, tales como comisarias, centros educativos, centros de salud, estaciones de bomberos, además de la red vial principal, la cual podría verse interrumpida por procesos de inundación o pérdida de transitabilidad.

Tabla 215: Elementos expuestos por inundación fluvial

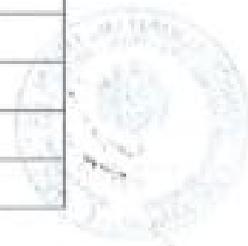
Elemento	Cantidad	Unidad
Manzanas	3676	Manzana
Población	194299	Persona
Centros Educativos	266	Unidad
Establecimientos de Salud	80	Unidad
Comisarias	3	Unidad
Vías	47.3	Km

Fuente 273: Elaborado por GTGRD Municipalidad de Lurigancho

2.2.6.3. Elementos expuestos por Erosión fluvial

Los elementos expuestos ante el peligro de erosión fluvial en el distrito de Lurigancho comprenden principalmente a la población, las viviendas y la infraestructura crítica localizadas en las márgenes del río Rímac o en sectores adyacentes a las áreas vulnerables a procesos de socavación y pérdida de márgenes. La población expuesta fue estimada con base en la cantidad de viviendas por manzana situadas en áreas susceptibles a los efectos de la erosión fluvial, especialmente en zonas de alta pendiente o de baja estabilidad geotécnica.

Asimismo, se identificaron infraestructuras clave cuya operatividad es fundamental en caso de emergencias, tales como comisarias, centros educativos, centros de salud, estaciones de bomberos, así como la red vial principal, que podría ser afectada por pérdida de terreno o colapsos en las márgenes del río. La identificación de estos





elementos permite calcular el nivel de exposición y establecer prioridades para la intervención y mitigación del riesgo en las zonas más afectables por este tipo de peligro.

Tabla 216: Elementos expuestos por erosión fluvial

Elemento	Cantidad	Unidad
Manzanas	1821	Manzana
Población	99799	Persona
Centros Educativos	151	Unidad
Establecimientos de Salud	64	Unidad
Comisarias	2	Unidad
Vías	28.03	Km

Fuente 274: Elaborado por GTGRD Municipalidad de Lurigancho

2.2.7. Escenario de riesgo generado por geodinámica externa:

• Inundación Fluvial

El análisis revela que las zonas con riesgo muy alto y alto se ubican principalmente a lo largo del cauce del río Rimac, en las áreas más próximas a la quebrada Huaycoloro y otros cauces secundarios. Estas áreas se encuentran densamente pobladas y presentan mayor vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos extremos.

En su mayoría, el distrito presenta sectores con riesgo medio y alto, seguidos por zonas de riesgo bajo y algunos sectores localizados de riesgo muy alto, especialmente próximos al cauce del río Rimac, la quebrada Huaycoloro y otras quebradas afluentes. Estas áreas de mayor riesgo coinciden con zonas urbanas expuestas y de alta concentración Poblacional.

Niveles de riesgo por inundación fluvial

A continuación, se presentan los niveles de riesgo por inundación fluvial establecidos para el distrito de Lurigancho, los cuales han sido determinados en función de la combinación del nivel de peligro y el grado de vulnerabilidad identificados en el área de estudio.

Esta integración permite representar de manera espacial las zonas con mayor probabilidad de afectación, considerando tanto la intensidad y recurrencia del





fenómeno, como las condiciones socioeconómicas, ambientales y constructivas de la población expuesta.

Tabla 217: Tabla de nivel de riesgo por inundación fluvial

NIVEL DE RIESGO		RANGO	
MUY ALTO	0.123	≤Rc	0.207
ALTO	0.071	≤Rc	0.123
MEDIO	0.044	≤Rc	0.071
BAJO	0.030	≤Rc	0.044

Fuente 275: Elaborado por GTGRD Municipalidad de Lurigancho

### Cálculo de nivel del riesgo por inundación fluvial

A continuación, se presenta la tabla del nivel de riesgo por inundación fluvial del distrito de Lurigancho.

Tabla 218: Tabla de cálculo de nivel de riesgo por inundación fluvial

PELIGRO	PMA	0.498	0.053	0.083	0.135	0.207
	PA	0.456	0.048	0.076	0.124	0.180
	PM	0.433	0.046	0.072	0.118	0.180
	PB	0.42	0.045	0.070	0.114	0.175
Matriz de Riesgo: Inundación fluvial			VB	VM	VA	VMA
			VULNERABILIDAD			

Fuente 276: Elaborado por GTGRD Municipalidad de Lurigancho

### Estratificación del riesgo por inundación fluvial

La estratificación del riesgo por inundación fluvial permite identificar las áreas del distrito de Lurigancho que presentan distintos niveles de riesgo en función de la frecuencia e intensidad de los eventos registrados, la susceptibilidad física del terreno y las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población.



Tabla 219: Tabla de estratificación de riesgo por inundación fluvial

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO		
MUY ALTA	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18,3 mm, presenta una pendiente de 0° - 3°, unidad geomorfológica de cauce fluvial, unidad geológica de depósito fluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año. El número de personas a nivel de manzana es más de 300 personas. Grupo etáreo (de 0 a 14 años). Con tipo de abastecimiento de agua red pública dentro de la vivienda, disponibilidad de servicio higiénico es Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, Cercanía de la manzana al cauce de río se encuentra a menos de 30 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de piedra con barro, el uso de predio es local no destinado para habitación humana, Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.123	≤Rc	0.207
ALTA	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18,3 mm, presenta una pendiente de 3° - 12°, unidad geomorfológica de terraza aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial, fluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año. El número de personas a nivel de manzana es de 200 - 300 personas. Grupo etáreo (mayor a 65 años). Con tipo de abastecimiento de agua Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, disponibilidad de servicio higiénico Letrina/Pozo ciego o negro, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, Cercanía de la manzana al cauce de río se encuentra entre 30 m a 50 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de Triplay/calamina/estera, el uso de predio es Vivienda improvisada/choza o cabaña, Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.071	≤Rc	0.123
MEDIA	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18,3 mm, presenta una pendiente de 12° - 30°, unidad geomorfológica de cauce aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año. El número de personas a nivel de manzana es de 100 - 200 personas. Grupo etáreo (de 15 a 29 años). Con tipo de abastecimiento de agua Pozo (agua subterránea) /Pilon pileta de uso público/camión cisterna, disponibilidad de servicio higiénico Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, Cercanía de la manzana al cauce de río se encuentra entre 50 m a 100 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de adobe/tapia/quincha, el uso de predio es Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta, Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos.	0.044	≤Rc	0.071





BAJA	<p>Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18,3 mm, presenta una pendiente de 30° - 45° y/o &gt;45°, unidad geomorfológica de Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial y/o Colina y lomada en roca intrusiva; montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcano-sedimentaria, unidad geológica de Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial y/o Super Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Qullmaní, Súper Unidad Patap, Formación Huarochiri y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año. El número de personas a nivel de manzana es de 50 - 100 y/o menor de 50 personas. Grupo etáreo (de 45 a 64 años y/o 30 a 44 años) Con tipo de abastecimiento de agua Río, acequia, lago, laguna/Manantial o puquio y/o Otro tipo de abastecimiento de agua, disponibilidad de servicio higiénico Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y/o Red pública de desagüe dentro de la vivienda, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, Cercanía de la manzana al cauce de río entre 100 m a 200 m y/o mayor a 200 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de adobe/tapia/quincha, el uso de predio es Madera (poma, tornillo, etc.) y/o Ladrillo o bloque de cemento, Distancia de Puntos de Acopio a las Manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene Conocimiento en Gestión de Residuos Sólidos por comentarios de sus vecinos.</p>	0.030	≤Rs	0.044
------	---	-------	-----	-------

Fuente: 277: Elaborado por GTGRD Municipalidad de Lurigancho

### Mapa de riesgo por inundación fluvial

El Mapa N°26 de riesgo por inundación fluvial del distrito de Lurigancho muestra la distribución espacial de las zonas con diferente nivel de riesgo, resultado de la combinación del peligro de inundación y el grado de vulnerabilidad de la población y sus viviendas. Se identifican áreas de riesgo muy alto y alto principalmente a lo largo del cauce del río Rimac, donde las crecidas del caudal durante periodos de lluvias intensas generan desbordes y procesos de socavación que amenazan a los asentamientos humanos e infraestructura ubicada en las fajas marginales.





Mapa 26: Mapa de riesgo por inundación fluvial



Fuente 278: Elaborada por GTGRD Municipalidad de Lurigancho

### 2.2.8. Escenario de riesgo generado por geodinámica externa: Erosión Fluvial

El análisis indica que las zonas con riesgo muy alto y alto por erosión fluvial se ubican principalmente a lo largo de las márgenes activas del río Rimac, en los tramos próximos a la quebrada Huaycoloro y en confluencias con cauces secundarios. En su mayoría, el distrito presenta riesgo medio, seguido de riesgo bajo; los sectores de riesgo alto y muy alto son puntuales y se concentran junto al cauce principal del Rimac y en desembocaduras de quebradas.

#### Niveles de riesgo por erosión fluvial

A continuación, se presentan los niveles de riesgo por erosión fluvial establecidos para el distrito de Lurigancho, los cuales han sido determinados en función de la combinación del nivel de peligro y el grado de vulnerabilidad identificados en el área de estudio. Esta integración permite representar de manera espacial las zonas con mayor probabilidad de afectación, considerando tanto la intensidad y la frecuencia del fenómeno, como las condiciones socioeconómicas, ambientales y constructivas de la población expuesta.





Tabla 220: Tabla de nivel de riesgo por erosión fluvial

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
MUY ALTO	0.070	$\leq R <$	0.147
ALTO	0.035	$\leq R <$	0.070
MEDIO	0.019	$\leq R <$	0.035
BAJO	0.012	$\leq R <$	0.019

Fuente 279: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Cálculo de nivel del riesgo por erosión fluvial

Tabla 221: Tabla de cálculo de nivel de riesgo por erosión fluvial

PELIGRO	PMA	0.354	0.038	0.059	0.036	0.147
	PA	0.261	0.028	0.043	0.071	0.109
	PM	0.211	0.022	0.035	0.057	0.088
	PB	0.184	0.020	0.031	0.050	0.077
Matriz de Riesgo: Erosión fluvial			0.116	0.1750	0.106	0.166
			VB	VM	VA	VMA
			VULNERABILIDAD			

Fuente 280: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### Estratificación del riesgo por erosión fluvial

La estratificación del riesgo por erosión fluvial permite identificar las áreas del distrito de Lurigancho que presentan distintos niveles de riesgo en función de la frecuencia e intensidad de los eventos registrados, la susceptibilidad física del terreno y las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población.

Tabla 222: Tabla de estratificación de nivel de riesgo por erosión fluvial

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTA	Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6.00 mm y 18.3 mm, se encuentra dentro de la faja marginal, presenta una pendiente de 0° - 3°, unidad geomorfológica de cauce fluvial, unidad geológica de depósito fluvial y una frecuencia de por lo menos 3 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año. El número de personas a nivel de manzana es más de 300 personas. Grupo etéreo (de 0 a 14 años) con tipo de abastecimiento de agua red pública dentro de la vivienda, tipo de baño higiénico Río, acequia, canal o similar/Campo abierto o al aire libre muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en GRD, la manzana se encuentra a menos de 10 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de piedra con barro, el uso de predio es local no destinado para habitación humana, distancia de zonas de acopio a las manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón, y tiene conocimiento de reciclaje por comentarios de sus vecinos.	0.070 $\leq R <$ 0.147



ALTA	<p>Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18.3 mm, se encuentra menor a 10m de la faja marginal, presenta una pendiente de 3° - 12°, unidad geomorfológica de terraza aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial, fluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año. El número de personas a nivel de manzana es de 200 - 300 personas. Grupo etáreo (mayor a 65 años). Con tipo de abastecimiento de agua Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, tipo de baño higiénico Letrina/Pozo ciego o negro, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en GRD, la manzana se encuentra entre 30 m a 50 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de Triplay/calamina/estera, el uso de predio es Vivienda improvisada/choza o cabaña, distancia de zonas de acopio a las manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento de reciclaje por comentarios de sus vecinos.</p>	0.035	≤ R <	0.070
MEDIA	<p>Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18.3 mm, se encuentra entre 10m y 25m de la faja marginal, presenta una pendiente de 12° - 30°, unidad geomorfológica de cauce aluvial, unidad geológica de Depósito aluvial y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año. El número de personas a nivel de manzana es de 100 - 200 personas. Grupo etáreo (de 15 a 29 años). Con tipo de abastecimiento de agua Pozo (agua subterránea) /Pilón pileta de uso público/camión cisterna, tipo de baño higiénico Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en GRD, la manzana se encuentra entre 50 m a 100 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de adobe/tapia/quincha, el uso de predio es Vivienda en casa de vecindad/vivienda en quinta, distancia de zonas de acopio a las manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento de reciclaje por comentarios de sus vecinos.</p>	0.019	≤ R <	0.035
BAJA	<p>Área producida por una Precipitación acumulada en 24 horas entre 6,00 mm y 18.3 mm, se encuentra entre 25m y 50m y/o mayor a 50m de la faja marginal, presenta una pendiente de 30° - 45° y/o &gt;45°, unidad geomorfológica de Cauce aluvial antropizado, vertiente coluvio-deluvial y/o Colina y lomilla en roca intrusiva, montaña en roca intrusiva, montaña en roca volcánico-sedimentaria, unidad geológica de Depósito coluvial, Depósito coluvial, aluvial y/o Super Unidad Santa Rosa, Grupo Casma - Formación Quilmana, Super Unidad Patap, Formación Huarochiri y una frecuencia de por lo menos 5 eventos al año y/o por lo menos 4 eventos al año, el número de personas a nivel de manzana es de 50 - 100 y/o menor de 50 personas. Grupo etáreo (de 45 a 64 años y/o 30 a 44 años). Con tipo de abastecimiento de agua Río, acequia, lago, laguna/Manantial o piquito y/o Otro tipo de abastecimiento de agua, tipo de baño higiénico Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y/o Red pública de desagüe dentro de la vivienda, muestra interés de vez en cuando en el conocimiento en GRD, la manzana se encuentra entre 100 m a 200 m y/o mayor a 200 m del cauce de río, las características de las edificaciones es de adobe/tapia/quincha, el uso de predio es Madera (poma, tomillo, etc.) y/o ladrillo o bloque de cemento, distancia de zonas de acopio a las manzanas es de 50 a 100m, en el manejo y disposición de residuos sólidos recojo con moto furgón y tiene conocimiento de reciclaje por comentarios de sus vecinos.</p>	0.012	≤ R <	0.019

Fuente 281: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

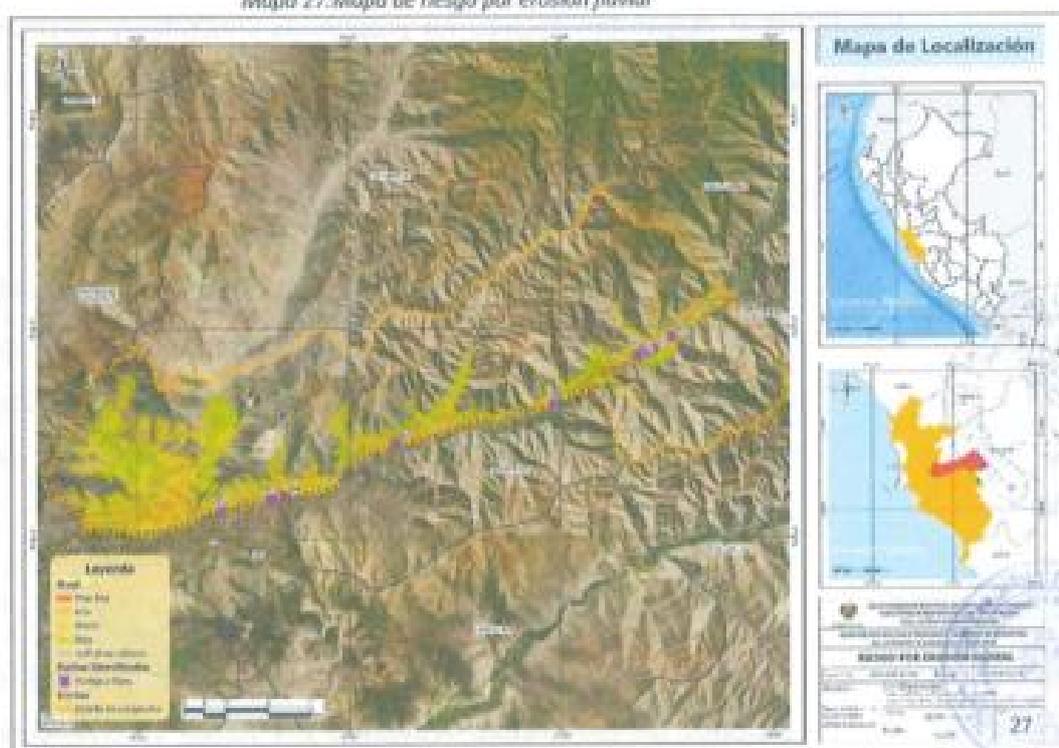




### Mapa de riesgo por erosión fluvial

El Mapa N.º27 de riesgo por erosión fluvial del distrito de Lurigancho muestra la distribución espacial de las zonas con diferente nivel de riesgo, resultado de la combinación del peligro de erosión fluvial y el grado de vulnerabilidad de la población y sus viviendas. Se identifican áreas de riesgo muy alto y alto principalmente a lo largo de las márgenes del río Rímac, donde la acción continua del caudal, especialmente durante periodos de lluvias intensas, provoca procesos de socavación y pérdida de margen, afectando a las viviendas, vías y demás infraestructuras ubicadas en zonas ribereñas.

Mapa 27: Mapa de riesgo por erosión fluvial



Fuente 282: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





### CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El Capítulo III desarrolla el proceso metodológico y técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD). En esta sección se integran los resultados del diagnóstico, los análisis de peligros y vulnerabilidad, así como las prioridades identificadas en el territorio, con el fin de establecer estrategias, objetivos, medidas y acciones orientadas a reducir las condiciones de riesgo existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos en el distrito. En conjunto, este capítulo constituye el núcleo operativo del PPRRD, pues transforma el diagnóstico técnico en propuestas concretas y ejecutables que orientarán la gestión del riesgo en los próximos años.

#### 3.1. Objetivos

##### 3.1.1. Objetivo General

- Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Lurigancho a través de medidas ejecutadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

##### 3.1.2. Objetivos Específicos

Se identificaron los principales objetivos estratégicos que orientan las acciones de prevención, reducción del riesgo y fortalecimiento de capacidades a nivel nacional:

Tabla 223: Tabla de objetivos específicos

CÓDIGO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones en el distrito de Lurigancho.
OE.02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho.
OE.03	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho.





OE.04	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Lurigancho.
OE.05	Promover la cultura de prevención en la población ante el riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho.

Fuente 283:Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 3.2. Articulación del Políticas y Planes

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026–2030 del distrito de Lurigancho se articula con las principales políticas, planes y estrategias nacionales que orientan la gestión del riesgo de desastres en el país. Esta articulación permite asegurar la coherencia entre las acciones locales y los objetivos nacionales de desarrollo sostenible y resiliencia territorial.

La siguiente tabla muestra la correspondencia entre la Política de Estado N.º 32: Gestión del Riesgo de Desastres, la Política de Estado N.º 34: Ordenamiento y Gestión Territorial, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022–2030) y el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD 2026–2030) del distrito de Lurigancho. Este análisis evidencia la alineación del PPRRD con los objetivos estratégicos nacionales relacionados con la reducción de la vulnerabilidad, la mejora en la comprensión del riesgo y la implementación de medidas preventivas y correctivas frente a los peligros que afectan el ámbito distrital.





<p>CE 4: Mejorar la implementación articulada y respaldada institucional de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>		<p>AD 3.1.1: Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos en las entidades del SNA-SIGRO</p> <p>AD 3.2.3: Programa de fortalecimiento de capacidades especializadas a funcionarios/as de Gestión Prospectiva, Conectividad y Resiliente.</p>	<p>ADM 3.3: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico operativo en las entidades del SNA-SIGRO</p>	<p>13.1 Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno</p>	<p>CE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>
		<p>AD 3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multioctorales y multisectorial por tipo de peligro</p> <p>AD 3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres</p> <p>AD 3.3.4: Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GSD</p>	<p>ADM 3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GSD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p>	<p>13.2 Fortalecer la coordinación y articulación a nivel regional, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p>	<p>CE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio</p>
		<p>ADM 3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SNA-SIGRO para el monitoreo, seguimiento, articulación en los tres niveles de gobierno</p>	<p>ADM 3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SNA-SIGRO para el monitoreo, seguimiento, articulación en los tres niveles de gobierno</p>	<p>13.5 Implementar herramientas para el monitoreo, seguimiento, focalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno</p>	<p>CE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio</p>



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



<p>DE4: Fortalecer la recuperación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>	<p>LA.1: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas.</p>	<p>ABM 4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera pública y privada.</p>	<p>AO 4.1.1: Capitalización y asistencia técnica en recuperación de la DPO en las inversiones públicas.</p> <p>AO 4.1.2: Seguimiento del avance físico de la inversión pública del Programa Presupuestal ODS6 generados por los entornos del SIVAGRO según sus competencias a través del FONDIS.</p> <p>AO 4.1.3: Alincas y acuerdos con el Sector Privado para financiar las inversiones en DPO.</p>	<p>CE3: Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las áreas críticas identificadas.</p>	<p>CE 4: Fortalecer la recuperación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>
<p>DE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastre en el territorio.</p>	<p>L.1.1 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales, Locales y Consorcios al momento de planificar acciones críticas en cuanto correspondan.</p> <p>L.1.2 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la ocupación y uso de territorios.</p>	<p>ABM 1.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el cambio climático en cuanto correspondan.</p> <p>ABM 1.2: Fortalecer la recuperación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco de la ocupación y uso de territorios relacionados a la ocupación de terrenos y su aplicación por las áreas críticas del SIVAGRO.</p>	<p>AO 2.1.1: Involucrar técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.</p> <p>AO 3.1.4: Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.</p> <p>AO 3.1.5: Normas, procedimientos e instrumentos estándares elaborados implementados en DPO para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.</p>	<p>CE 1: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación regular en UTM Municipales.</p>	<p>CE 3: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>



			<p>AD 2.4.3: Programa de prevención física en GAD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros</p>	<p>13.3.1.1. Fomentar la inclusión de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto del cambio climático</p>
			<p>AEM 2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GAD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</p>	

Fuente 284: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





#### 4.1. Roles Institucionales

En este sentido la Municipalidad Distrital de Lurigancho cumple con su rol ejecutor de la Gestión del Riesgo de Desastres al elaborar, aprobar e implementar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Es importante mencionar que según el organigrama existe la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre, en ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la Municipalidad cuenta con profesionales en el Área Técnica, quiénes se encargan de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de y de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRD. En ese contexto, estas funciones son asignadas al gerente de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, que se encarga de cumplir con las funciones correspondientes según el ROIF y tiene como función hacer el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas en este PPRD.

Tabla 225: Tabla de Roles Institucionales del distrito de Lurigancho

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	RESPONSABLES
<b>OE 1: Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones en el distrito de Lurigancho.</b>		
1.1 Gestionar convenios con Entidades Especializadas para la generación de información sobre riesgos en el distrito de Lurigancho	AO 1.1.1 Gestionar la firma de convenio entre el Gobierno Local y entidades técnicas científicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Oficina General de Asesoría Jurídica.</li> </ul>
1.2 Elaborar Estudios para determinar el nivel de riesgo.	AO 1.2.1 Elaborar evaluaciones de riesgo (EVAR).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>



<p>1. Mejorar las capacidades para el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID.</p>	<p>AO 1.3.1</p>	<p>Desarrollar programa de capacitación en Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Oficina de Gestión de Gobierno Digital.</li> </ul>
<p>DE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho.</p>			
<p>2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>AO 2.1.1</p>	<p>Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD, considerando el contexto del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano</li> <li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>Gerencia de Gestión Ambiental.</li> </ul>
<p>2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación en las entidades del SIMAGERD.</p>	<p>AO 2.1.2</p>	<p>Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y conectiva implementados considerando el contexto de cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> <li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>Gerencia de Gestión Ambiental.</li> </ul>
<p>2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación en las entidades del SIMAGERD.</p>	<p>AO 2.2.1</p>	<p>Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados para el Resentamiento Poblacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano</li> <li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina General de Asesoría Jurídica.</li> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>
AO 2.2.2	Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de Reasentamiento Poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>
AO 2.2.3	Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementado en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>
AO 2.2.4	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>
AO 2.3.1	Servicio público de transporte e Infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>
AO 2.3.2	Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>

2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.



<p>2.4. Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</p>	<p>AO 2.4.1</p>	<p>Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>
<p>OEI 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Lurigancho</p>			
<p>3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.</p>	<p>AO 3.1.1</p>	<p>Grupo de trabajo para la GRD, Equipo Técnico y PDC con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD, con énfasis en los Componentes Prospectivo y Correctivo del Riesgo de Desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>
<p>3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.</p>	<p>AO 3.1.2</p>	<p>Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>
<p>3.2 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el</p>	<p>AO 3.1.3</p>	<p>Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Educación y Desarrollo Humano.</li> </ul>
<p>3.2 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el</p>	<p>AO 3.2.1</p>	<p>Plataforma para el monitoreo de seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>



Monitoreo y rendición de cuentas y evaluación de la GRD.		OGI 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada del distrito de Lurigancho	
4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AD 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</li> </ul>
	AD 4.1.2	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>
5.1 Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Lurigancho.		OGI 5: Promover la cultura de prevención en la población ante el riesgo de desastres del distrito de Lurigancho	
	AOS 1.1	Realizar Plan de Trabajo en temas de educación comunitaria en GRD, priorizando el enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>
	AOS 1.2	Implementar sesiones de formación de Gestión del Riesgo de Desastres a la población organizada del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Gerencia de Educación y Desarrollo Humano</li> </ul>

<p>Desarrollo de campañas comunicacionales respecto a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.</p>	<p>AGS.1.3</p>	<p>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.</p>
<p>Desarrollo de seminarios o foros para promover la cultura de prevención en la población de Lurigancho.</p>	<p>AGS.2.1</p>	<p>Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.</p>

Fuente 285: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

#### 4.2. Ejes y Prioridades

La priorización de acciones operativas por acciones estratégicas se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 226: Tabla de ejes y prioridades

ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS			
Indicador	Prioridad	Eje	
<p>OEI 1: Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones en el distrito de Lurigancho.</p>			
<p>1.1 Gestionar convenios con Entidades Especializadas para la generación de información sobre riesgos en el distrito de Lurigancho</p>	<p>AO 1.1.1</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>
<p>1.2 Elaborar Estudios para determinar el nivel de riesgo en el distrito.</p>	<p>AO 1.2.1</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>

<p>1.3 Fortalecer capacidades para el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID.</p>	<p>AO 1.3.1</p>	<p>Desarrollar programa de capacitación en Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo - SIGRID.</p>	<p>N.º de actas de capacitaciones en el acceso y operatividad en el SIGRID</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>
<p>OBJ 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho.</p>					
<p>2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto correspondiente.</p>	<p>AO 2.1.1</p>	<p>Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD, considerando el contexto del cambio climático.</p>	<p>N.º de planes en gestión territorial con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres elaborados</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>
<p>2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>AO 2.1.2</p>	<p>Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados considerando el contexto de cambio climático.</p>	<p>N.º de instrumentos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el gobierno local</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>
<p>2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>AO 2.2.1</p>	<p>Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados para el Resentamiento Poblacional.</p>	<p>N.º de normas, procedimientos e instrumentos aprobados</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>
<p>2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>AO 2.2.2</p>	<p>Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de Resentamiento Poblacional</p>	<p>N.º de asistencias técnicas</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>
<p>2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>AO 2.2.3</p>	<p>Normas, procedimientos e instrumentos elaborados e implementado en GRD</p>	<p>N.º de normas, procedimientos e instrumentos aprobados</p>	<p>1</p>	<p>Prospectivo</p>

		para la fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.			
	AO 2.2.4	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	N.º de instrumentos de control y fiscalización implementados	1	Prospectivo
2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	AO 2.3.1	Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	N.º de ICARR	1	Correctivo
	AO 2.3.2	Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	N.º de ICARR	1	Correctivo
2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	N.º de inversiones, fichas de actividades para la protección física frente a peligros y N.º de PIP's	1	Correctivo
<b>OBJ 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</b>					
3.1 Fortalecer la coordinación, acción y participación en GRD de	AO 3.1.1	Grupo de trabajo para la GRD, Equipo Técnico y PDC con capacidades	N.º de Actas	1	Prospectivo





las entidades privadas y población organizada.

	<p>fortalecer la implementación de la GRD, con énfasis en los Componentes Prospectivo y Correctivo del Riesgo de Desastres.</p>			
AO 3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	N.º de Actas	1	Prospectivo
AO 3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.	N.º de cursos ejecutados	2	Prospectivo
3.2 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD	Plataforma para el monitoreo de seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en el distrito.	N.º de documentos emitidos	2	Prospectivo
<b>OEI 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</b>				
4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	N.º de asistencias técnicas	1	Prospectivo



	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD	N.º de acuerdos	1	Prospectivo
OEL 5: Promover la cultura de prevención en la población ante el riesgo de desastres del distrito de Lurigancho				
AO 4.1.2	Realizar Plan de Trabajo en temas de educación comunitaria en GRD, priorizando el enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	N.º de Informes	2	Prospectivo
AC5.1.1	Implementar cursos de formación de Brigadistas Comunitarios en Gestión del Riesgo de Desastres dirigidos a la población organizada del distrito de Lurigancho.	N.º de Informes	2	Prospectivo
AC5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales respecto a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	N.º de Informes	2	Prospectivo
AC5.1.3	Desarrollo de seminarios o foros para promover la cultura de prevención en la población de Lurigancho.	N.º de Informes	2	Prospectivo
5.1 Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Lurigancho.				
5.2 Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Lurigancho.				

Fuente 286: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





4.3. Implementación de medidas estructurales

Se entiende por medidas estructurales, cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros. Asimismo, las medidas no estructurales comprenden medidas que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.<sup>9</sup>

Su implementación tiene como propósito prevenir y minimizar riesgos, protegiendo vidas humanas y bienes materiales. Para ello, resulta esencial incorporar estas medidas en la Programación Multianual de Inversiones de la municipalidad, abarcando todas las fases: formulación, ejecución, operación y mantenimiento. De esta manera, se garantiza una gestión integral, sostenible y efectiva de las infraestructuras críticas y de protección del territorio.

Tabla 227: Tabla de medidas estructurales

ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OE12	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho
2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
2.3.1	Proponer Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad. Formulación de IOARR para la reparación y mantenimiento de vía nacional, departamental y vecinal de riesgo alto y muy alto ante peligros asociados a lluvias intensas (flujo de detritos, inundación fluvial y erosión fluvial) del distrito de Lurigancho.
2.3.2	Proponer Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad. Formulación de IOARR para la reparación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable en los sectores de Jicamarca, Huachipa, Cajamarquilla, Carapongo, Ñaña y Chosica.
2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

<sup>9</sup> Glosario de Términos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED





Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Tacomachay.
Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Tacomachay.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Huampani 2.
Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Huampani 2.
Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Chacrasana.
Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Chacrasana.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Chacrasana.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Quirio.
Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Quirio.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Pedregal.
Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Pedregal.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada La Era – Villa El Sol.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Colinas – Ñaña.
Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Colinas – Ñaña.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada La Cantuta.
Construcción de mallas dinámicas en la quebrada La Cantuta.
Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Huampani 1.
Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Huampani 1.
Construcción de muros de contención del Tramo Pablo Patrón.
Reforzamiento del enrocado existente del Tramo Pablo Patrón.
Construcción de enrocado existente del Tramo Puente La Papelera-Chosica.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Los Cañaverales.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Campanillas.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Brisas de Carapongo.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Huertos del Paraíso.





2.4.1	Programas en protección física en GRD-en zonas de alta y muy alta exposición a peligros
	Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Vizcachera.
	Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Vizcachera.
	Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Lagunas-La Era.
	Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Lagunas-La Era.
	Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Carosio.
	Construcción de muros de contención laterales en la quebrada La Libertad,
	Encausamiento de flujo de la quebrada La Libertad mediante obras de drenaje hasta desembocar al río.
	Construcción de mallas dinámicas en la quebrada La Ronda.
	Encausamiento de flujo de la quebrada La Ronda mediante obras de drenaje hasta desembocar al río.
	Construcción de muro de protección lateral en la quebrada Santo Domingo.
	Encausamiento de flujo de la quebrada Santo Domingo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río.
	Construcción de mallas dinámicas en la quebrada California.
	Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada California.
	Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Yanacoto.
	Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Yanacoto.
	Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Carapongullo.
	Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Carapongullo.
	Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Señor de los Milagros.
	Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Señor de los Milagros.
	Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Señor de los Milagros.
	Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Mariscal Castilla.
	Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Mariscal Castilla.
	Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Mariscal Castilla.
	Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Takomachay.





Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Bocatoma Huachipa.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Tulpanes.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Huachipa.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente Huachipa.
Reforzamiento del enrocado existente del Tramo Cañaverales 1.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente Caracol.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente La Cantuta.
Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Sector Carapongo.
Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente Santa Clara.
Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Puente Los Ángeles.
Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Puente Ñaña-Girasoles.
Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Cañaverales 2.
Construcción de muros de contención del Tramo Cañaverales 2.
Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Bocatoma Huachipa.

Fuente 287: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

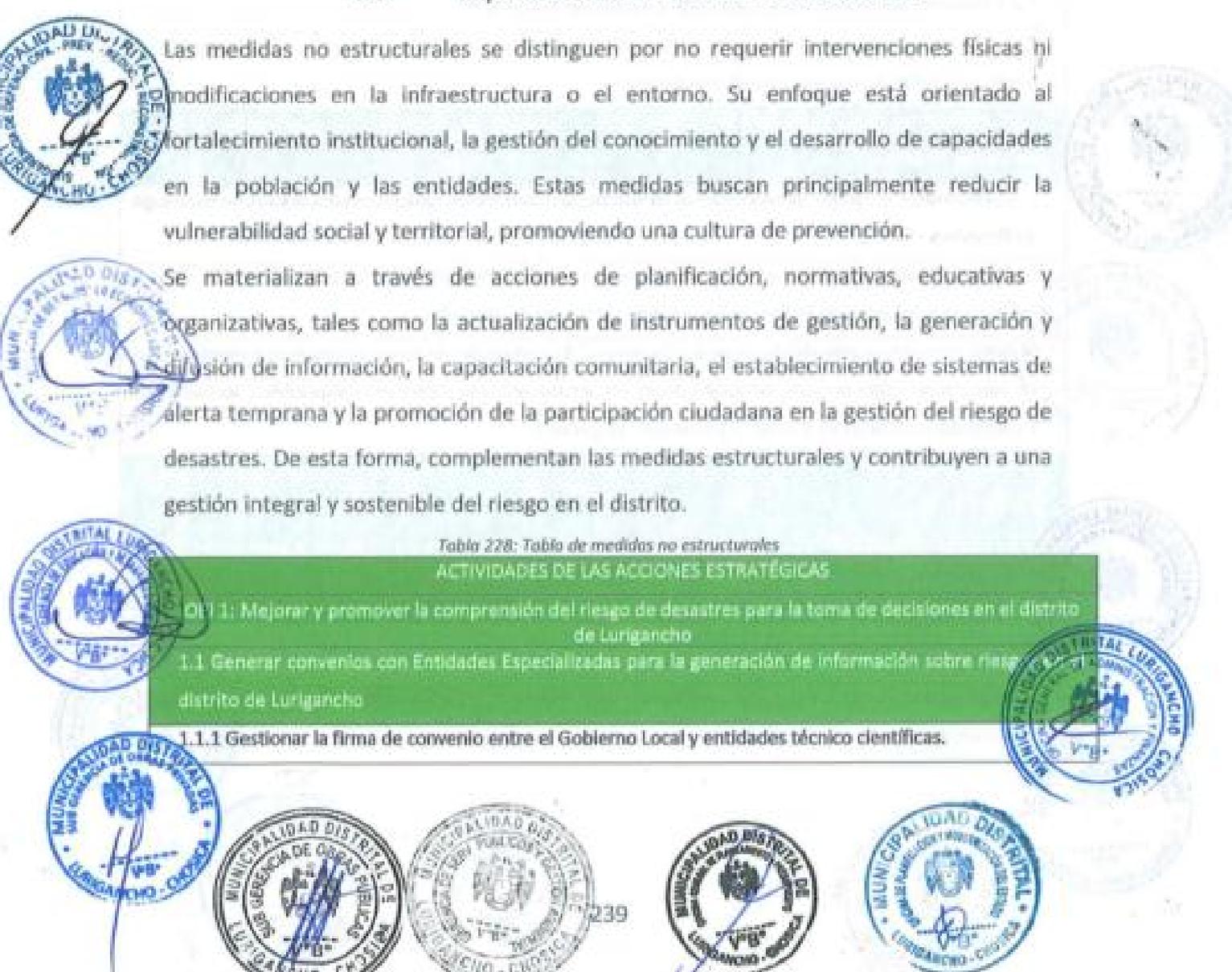
#### 4.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales se distinguen por no requerir intervenciones físicas ni modificaciones en la infraestructura o el entorno. Su enfoque está orientado al fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades en la población y las entidades. Estas medidas buscan principalmente reducir la vulnerabilidad social y territorial, promoviendo una cultura de prevención.

Se materializan a través de acciones de planificación, normativas, educativas y organizativas, tales como la actualización de instrumentos de gestión, la generación y difusión de información, la capacitación comunitaria, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la promoción de la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres. De esta forma, complementan las medidas estructurales y contribuyen a una gestión integral y sostenible del riesgo en el distrito.

Tabla 228: Tablo de medidas no estructurales  
ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Obj 1: Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones en el distrito de Lurigancho
- 1.1 Generar convenios con Entidades Especializadas para la generación de información sobre riesgo en el distrito de Lurigancho
- 1.1.1 Gestionar la firma de convenio entre el Gobierno Local y entidades técnico científicas.





Coordinar con el INGEMMET para la elaboración y actualización de mapas geológicos y de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes, huaycos) en zonas críticas del distrito de Lurigancho.

Establecer convenios con SENAMHI para la instalación y mantenimiento de estaciones meteorológicas e hidrológicas, así como la difusión de pronósticos y alertas tempranas sobre lluvias intensas y caudales del río Rímac.

Desarrollar con CENEPRED talleres técnicos y asesorías para la formulación de escenarios de riesgo y la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito.

Coordinar con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la delimitación y señalización de las fajas marginales de todas las quebradas del distrito, priorizando aquellas con antecedentes de flujo de detritos e inundaciones, a fin de regular el uso del suelo y evitar ocupaciones en zonas de alto riesgo.

Suscribir convenios con el Instituto Geofísico del Perú (IGP) para la actualización del catastro del distrito, mediante la generación y actualización de información geofísica y de peligros (sismos, movimientos en masa y otros), para su incorporación en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y en la gestión del riesgo de desastres.

**Elaborar Estudios para determinar el nivel de riesgo**

**1.2.1 Elaborar evaluaciones de Riesgo EVAR y Análisis de Riesgo ADR**

Elaboración de evaluaciones de riesgo de desastres en las zonas identificadas con mayor susceptibilidad frente a los peligros generados por lluvias intensas.

**1.3 Fortalecer las capacidades para el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID**

**1.3.1 Desarrollar programa de capacitación en Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID**

Capacitar al personal administrativo en materia, en el acceso y uso de dicha plataforma y otras que proporcionen información en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaborar y mantener actualizado un geoportal distrital de gestión del riesgo de desastres que integre capas de información sobre peligros, vulnerabilidades, infraestructura crítica y recursos disponibles, accesible a la municipalidad, instituciones técnicas y población en general.

**OEI 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho.**

**2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.**

**2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD, considerando el contexto del cambio climático.**

Considerar participación en la elaboración de Planes específicos considerando la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lurigancho, según zonas críticas de peligro.





Realizar seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado 2019-2030 del distrito de Lurigancho.

**2.1.2 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados considerando el contexto de cambio climático.**

Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión Institucional (PEI, POI), que incorporan la gestión Prospectiva y gestión Correctiva de la GRD.

Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de muy alto riesgo no mitigable.

**2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.**

**2.2.1 Normas, procedimientos e Instrumentos estandarizados para el Reasentamiento Poblacional**

Identificar y priorizar a la población ubicada en zonas de muy alto riesgo no mitigable (quebradas críticas y márgenes del río Rímac) y participar, en coordinación con la Municipalidad Provincial competente, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Lima, en el proceso de elaboración del estudio técnico y del Plan de Reasentamiento Poblacional, de acuerdo con la Ley N.° 29869 y el D.S. N.° 142-2021-PCM.

**2.2.2 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento Poblacional**

Gestionar asistencia técnica de entidades como CENEPRED y MVCS para diseñar proyectos de reasentamiento, incluyendo criterios de habitabilidad, servicios básicos y accesibilidad para las familias reasentadas.

**2.2.3 Normas, procedimientos e Instrumentos estandarizados elaborados e implementado en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras**

Emisión de una ordenanza municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en zonas definidas como riesgo muy alto no mitigable.

Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en Gestión del Riesgo de Desastres en estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (ADR) para fines de formalización.

**2.2.4 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados**

Implementar un programa de fiscalización distrital que realice inspecciones periódicas en zonas críticas, verificando licencias de construcción y cumplimiento de normas de seguridad estructural en edificaciones.

Contratar profesionales para realizar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones-ITSE

Contratar profesionales para realizar las Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones-VISE

**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.**

**3.1 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada**





3.1.1 Grupo de trabajo para la GRD, Equipo Técnico y PDC con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD, con énfasis en el Componente Prospectivo y Correctivo del Riesgo de Desastres.

Reforzar la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres como un espacio interno de articulación en la municipalidad, a través de la revisión y actualización de su reglamento interno, así como la aprobación del plan anual de actividades.

Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo para abordar temas de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

3.1.2 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias

Establecer mesas técnicas con los miembros del Grupo de Trabajo para la GRD, fomentando la participación del sector privado y la sociedad civil, para abordar temas relacionados con la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

3.1.3 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD

Fomentar la conformación y fortalecimiento de voluntariados en Gestión del Riesgo de Desastres en universidades e institutos superiores del distrito de Lurigancho, en coordinación con organizaciones sociales del territorio, para la difusión de conocimientos y buenas prácticas frente a riesgos de inundaciones y movimientos en masa por lluvias intensas.

3.2 Fortalecer las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.

3.2.1 Plataforma para el monitoreo de seguimiento y evaluación de la GRD, articulada con entidades de los tres niveles de gobierno.

Establecer reportes semestrales de evaluación de avances en prevención y reducción del riesgo, articulando la información con el CENEPRED, Entidades Técnico Científicas y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

OE 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

4.1 Mejorar el acceso a Instrumentos de gestión financiera del riesgo en el sector público y privado.

4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas

Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PPO068, cooperación internacional y protección financiera.

Aprubar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión y expediente técnicos.

4.1.2 Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD

Fortalecer espacios de diálogo entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial.

OE 5: Promover la cultura de prevención en la población ante el riesgo de desastres del distrito de Lurigancho

5.1 Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Lurigancho





5.1.1 Realizar Plan de Trabajo en temas de educación comunitaria en GRD, priorizando el enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.

Realizar Planes de Trabajo de Educación comunitaria que incluya a todos los sectores del distrito, para promover la comprensión del riesgo, la prevención y reducción del riesgo en su comunidad, así como prepararse para responder ante situaciones de emergencia y desastre, con enfoque de género, intercultural y carácter inclusivo

5.1.2 Implementar sesiones de formación en Gestión del Riesgo de Desastres a la población organizada del distrito.

Realizar capacitaciones en formación del Gestión del Riesgo de Desastres en Universidades e Institutos del distrito de Lurigancho.

Realizar capacitaciones en formación del Gestión del Riesgo de Desastres en hospitales y/o centros médicos del distrito de Lurigancho.

Realizar capacitaciones en formación del Gestión del Riesgo de Desastres en mercados, centros comerciales e Instituciones que lo requieran distrito de Lurigancho.

Realizar capacitaciones en formación del Gestión del Riesgo de Desastres a personal de la Municipalidad del distrito de Lurigancho.

5.1.3 Desarrollo de campañas comunicacionales respecto a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.

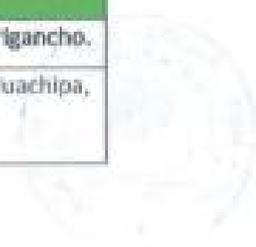
Realizar campañas comunicacionales en los sectores de Cajamarquilla, Carapongo, Chosica, Huachipa, Icamarca y Raña.

**5.2 Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Lurigancho.**

5.2.1 Desarrollo de seminarios o foros para promover la cultura de prevención en la población de Lurigancho.

Realizar seminarios periódicos y/o foros en los sectores de Cajamarquilla, Carapongo, Chosica, Huachipa, Icamarca y Raña.

Fuente 288: Elaborada por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





## CAPITULO V: PROGRAMACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lurigancho establece un horizonte de ejecución para el periodo 2026 – 2030, en concordancia con el PLANAGERD 2022 – 2030, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos priorizados, así como la adecuada optimización de los recursos públicos.

En este marco, se ha diseñado la programación de inversiones, detallando el programa de intervenciones de manera anual, orientado a fortalecer la gestión del riesgo de desastres del distrito en sus componentes prospectivo y correctivo, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad y a la protección de la población, infraestructura y servicios públicos esenciales.



Tabla 2.25: Tabla de actividades de las entidades

Acciones, programas y proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento					Costo estimado	
				2026	2027	2028	2029	2030		
<b>OE 1</b> Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones en el distrito de Lurigancho.										
<b>1.1</b> Generar consensos con Entidades Especializadas para la generación de información sobre riesgos en el distrito de Lurigancho										
1.1.1	5	N.º de convenios interinstitucionales suscritos con entidades técnico-científicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Oficina General de Asesoría Jurídica.</li> </ul>	2	2	1	0	0	20 000	
<b>1.2</b> Elaborar Estudios para determinar el nivel de riesgo										
1.2.1	25	N.º de Informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR)	Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.	5	5	5	5	5	25 000	
<b>1.3</b> Fortalecer las capacidades para el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID										
1.3.1	10	N.º de actas de capacitaciones en el acceso y operatividad en el SIGRID	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Oficina de Gestión de Gobierno Digital.</li> </ul>	2	2	2	2	2	10 000	
<b>OE 2</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho.										
<b>2.1</b> Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto correspondía.										
2.1.1	2	N.º de planes en gestión territorial con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres elaborados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Gerencia de Desarrollo urbano</li> </ul>	1	1	0	0	0	10 000	

	<p>Instrumentos técnicos de gestión prospectiva correctiva implementados considerando el contexto de cambio climático</p>	5	N.º de Instrumentos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el gobierno local	Ingresos de la Municipalidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.2	Fomentar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SENAESP.																																																																																																	
2.2.1	Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados para el reasentamiento Poblacional	3	N.º de normas, procedimientos e instrumentos	Ingresos de la Municipalidad	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1

2.2.2	Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento Poblacional	10	N.º de asistencias técnicas	Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre. Gerencia de Desarrollo urbano	PP0068	2	2	2	2	2	2	10 000
2.2.3	Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementado en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	2	N.º de normas, procedimientos e instrumentos	Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre. Gerencia de Desarrollo urbano	PP0068	2	0	0	0	0	0	2 000
2.2.4	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	5	N.º de instrumentos de control y fiscalización	Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre. Gerencia de Desarrollo urbano	PP0068	1	1	1	1	1	1	5 000
<b>2.3. Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros</b>												
2.3.1	Proponer como ICARR el Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	6	N.º de ICARR	Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre. Gerencia de Desarrollo urbano	Ingresos de la Municipalidad	2	1	1	1	1	1	0

2.3.2	Propone como IDARR el Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	6	N.º de IDARR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Gerencia de Desarrollo urbano.</li> </ul>	Ingresos de la Municipalidad	2	1	1	1	1	0
2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GIRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.											
2.4.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	63	N.º de inversiones, fichas de actividades para la protección física frente a peligros y N.º de PIPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Gerencia de Desarrollo Urbano.</li> </ul>	PP0068	15	12	12	12	12	945.000
DE 3 Mejorar la implementación arrojada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.											
3.1 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GIRD de las entidades públicas, privadas y población organizada											
3.1.1	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	20	N.º de Actas de reunión del GTGRD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> </ul>	PP0068	4	4	4	4	4	5.000
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	15	N.º de Actas de Acras de reunión del PDC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> </ul>	PP0068	3	3	3	3	3	5.000

3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD	10	N.º de capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Gerencia de Educación y Desarrollo Humano</li> </ul>	2	2	2	2	2	10 000
3.2 Fortalecer las capacidades en Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en Gestión de Riesgo de Desastres en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.										
3.2.1	Plataforma para el monitoreo de seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	10	N.º de documentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> </ul>	2	2	2	2	2	10 000
OE 4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.										
4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.										
4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	10	N.º de asistencias técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</li> </ul>	Ingresos de la Municipalidad	2	2	2	2	10 000
4.1.2	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD	10	N.º de acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> </ul>	Ingresos de la Municipalidad	2	2	2	2	0
OE 5 Promover la cultura de prevención en la población ante el riesgo de desastres del distrito de Lurigancho										
5.1 Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Lurigancho										
5.1.1	Realizar Plan de Trabajo en temas de educación comunitaria en GRD,	5	N.º informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> </ul>	PP0068	1	1	1	1	0





5.1.2	<p>Desarrollando el enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.</p> <p>Implementar sesiones de capacitación en gestión del riesgo de desastres dirigidas a la población organizada del distrito, de acuerdo con el Plan de Trabajo de educación comunitaria en GRC.</p>	<p>N.º Informe</p> <p>650</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Gerencia de Educación y Desarrollo Humano</li> </ul>	PP0068	130 130 130 130 130 1000	
5.1.3	<p>Desarrollo de campañas comunicacionales respecto a los componentes prospectivo y correctivo</p>	<p>N.º Informe</p> <p>150</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucionales</li> </ul>	PP0068	30 30 30 30 30 30 000	
5.2 Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Lurigancho						
5.2.1	<p>Desarrollo de seminarios o foros para promover la cultura de prevención en la población de Lurigancho.</p>	<p>N.º Informe</p> <p>150</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre.</li> <li>Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucionales</li> </ul>	PP0068	30 30 30 30 30 30 000	
Total						1151000

Acciones Estratégicas

Fuente 289: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho





CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD del Distrito de Lurigancho será asumida por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, con la finalidad de ejecutar acciones orientadas a soluciones integrales frente a los principales peligros recurrentes en el territorio, tales como inundaciones fluviales, erosión de riberas y flujos de detritos (huaicos).

El presente plan busca priorizar la intervención sobre aspectos fundamentales como la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en las entidades públicas, la gestión sostenible del territorio, la generación y actualización del conocimiento del riesgo, así como la formulación de proyectos que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura crítica del distrito y al fortalecimiento de la gobernanza institucional e incremento de las capacidades de la población.

6.1. Financiamiento

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en la implementación de las medidas de gestión del riesgo de desastres, es necesario realizar el adecuado dimensionamiento de los costos asociados a las actividades del plan, considerando diversos criterios tales como los daños ocasionados por emergencias y desastres sucedidos anteriormente, los montos anuales destinados a la atención de emergencias, los costos de operación y mantenimiento, y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) del distrito considera las siguientes fuentes:

- a) Programa Presupuestal N.º 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).
- b) Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FOND)

El financiamiento de actividades para la mitigación, capacida





respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.

- c) Gestiones ante instituciones públicas y privadas, así como cooperación técnica nacional e internacional.
- d) Otros mecanismos de presupuesto de ingreso de la municipalidad.

### 6.2. Seguimiento y monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) estará a cargo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, conforme a lo establecido por la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y a la Resolución de Alcaldía que aprueba su conformación.

El GTGRD tiene como función coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva dentro del ámbito distrital, asegurando el cumplimiento de las metas, la implementación de proyectos y la actualización periódica de la matriz de riesgos y de medidas estructurales y no estructurales. Asimismo, se supervisará la matriz de programas, proyectos y actividades, y se evaluará el impacto de las acciones implementadas.

#### 6.2.1. Seguimiento

El seguimiento se realizará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, lo que permitirá verificar el cumplimiento de la correcta ejecución del PPRRD y ofrecer información sobre el progreso y los logros de las metas en comparación con lo planificado en el periodo anual, a través de informes de cumplimiento de actividades y en relación con los objetivos. Se realizará el seguimiento de manera semestral teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Tabla 230: Tabla de seguimiento de las actividades

Proceso	Responsables	Órgano de Apoyo	Medios de Verificación	Órgano de Revisión
Seguimiento del PPRRD del distrito de Lurigancho	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Lurigancho	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Informes técnicos de forma semestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Lurigancho

Fuente 290: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



### 6.2.2. Monitoreo

El monitoreo del plan está orientado a la verificación del cumplimiento y avance de las metas programadas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Lurigancho 2026 – 2030. Esta labor estará a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de sistematizar semestralmente los avances de las metas establecidas y promover la mejora continua del plan.

Los resultados del monitoreo deberán ser presentados mediante un informe técnico dirigido a la máxima autoridad de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, con copia al Órgano de Control Institucional (OCI), a fin de garantizar la transparencia y trazabilidad del proceso de seguimiento y evaluación.

### 6.3. Evaluación y Control

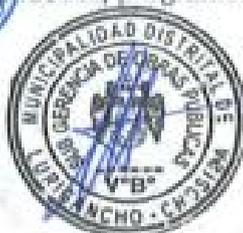
Esta etapa consiste en realizar evaluaciones periódicas orientadas a cuantificar los logros alcanzados y las acciones pendientes de ejecución, así como a proponer medidas de mejora que permitan optimizar los resultados del plan. La evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho 2026 – 2030 estará a cargo del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).

El propósito de esta evaluación es verificar los avances en la implementación de las actividades, programas y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en concordancia con las metas anuales aprobadas, identificando las brechas existentes y promoviendo la mejora continua de la gestión del riesgo de desastres en el distrito.

#### 6.3.1. Evaluación

La evaluación semestral del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Lurigancho 2026 – 2030 estará a cargo del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), con el apoyo de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Esta etapa tiene como finalidad verificar los avances en la implementación de actividades, programas y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco





las metas anuales aprobadas, identificando los desafíos y oportunidades de mejora que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito.

Tabla 231: Tabla de evaluación del PPRD

Proceso	Responsables	Órgano de Apoyo	Medios de Verificación	Órgano de Revisión
Evaluación del PPRD del distrito de Lurigancho	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Lurigancho	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Informes técnicos de forma semestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Lurigancho

Fuente 291: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

### 6.3.2. Control

Las acciones de control de la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho 2026–2030 se realizarán de forma semestral, una vez concluido cada periodo programado, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades establecidas en el PPRD.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres es el responsable de efectuar el control del cumplimiento de las actividades del plan, conforme a sus competencias institucionales. Asimismo, el Concejo Municipal, a través de los regidores, podrá participar en el seguimiento del avance e implementación de las acciones del plan, en el marco de su función fiscalizadora.

Los informes de control serán elevados a la máxima autoridad de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, a fin de disponer las medidas correctivas necesarias y asegurar la adecuada implementación de las recomendaciones formuladas, contribuyendo así a la mejora continua del proceso de gestión del riesgo de desastres.

Tabla 232: Tabla de control del PPRD

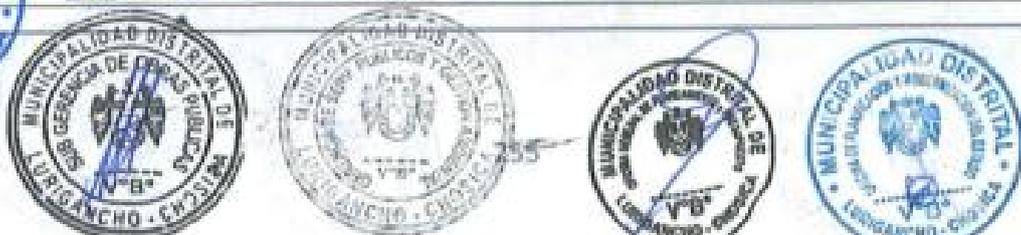
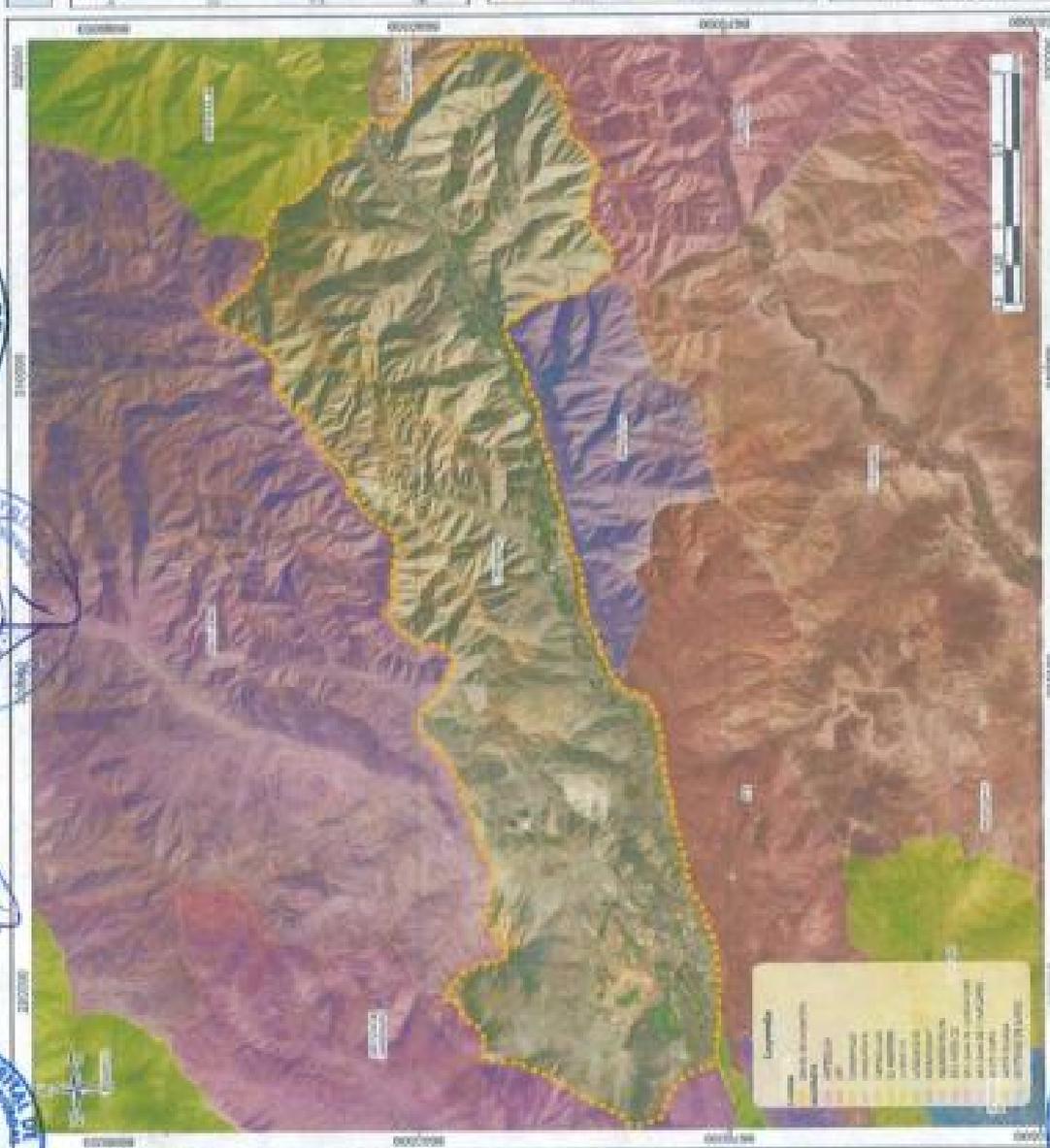
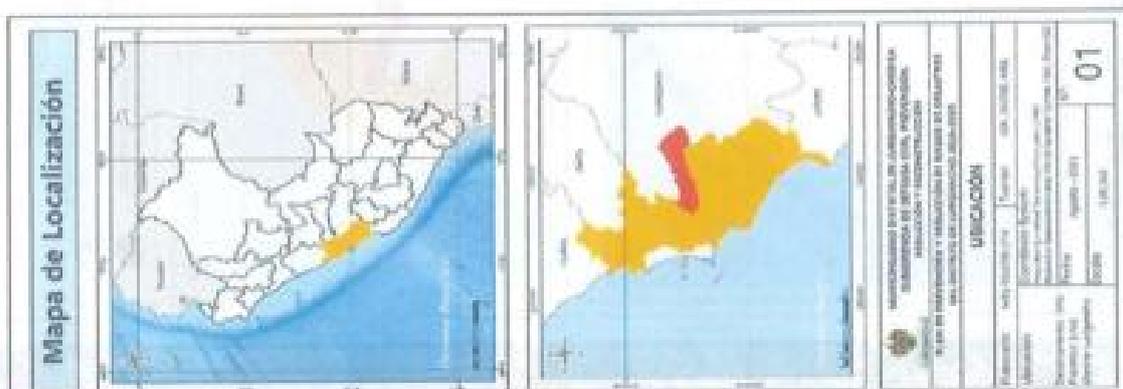
Proceso	Indicador	Medios de Verificación	Responsable
Control del PPRD del distrito de Lurigancho	Número de informes de control elaborados semestralmente	Informes de control del PPRD	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)

Fuente 292: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho



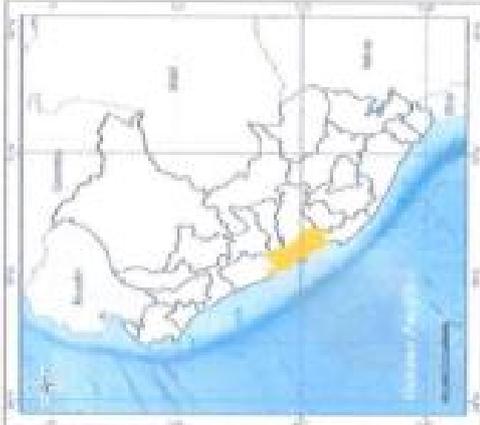
ANEXOS

Anexo 1: Mapas Temáticos

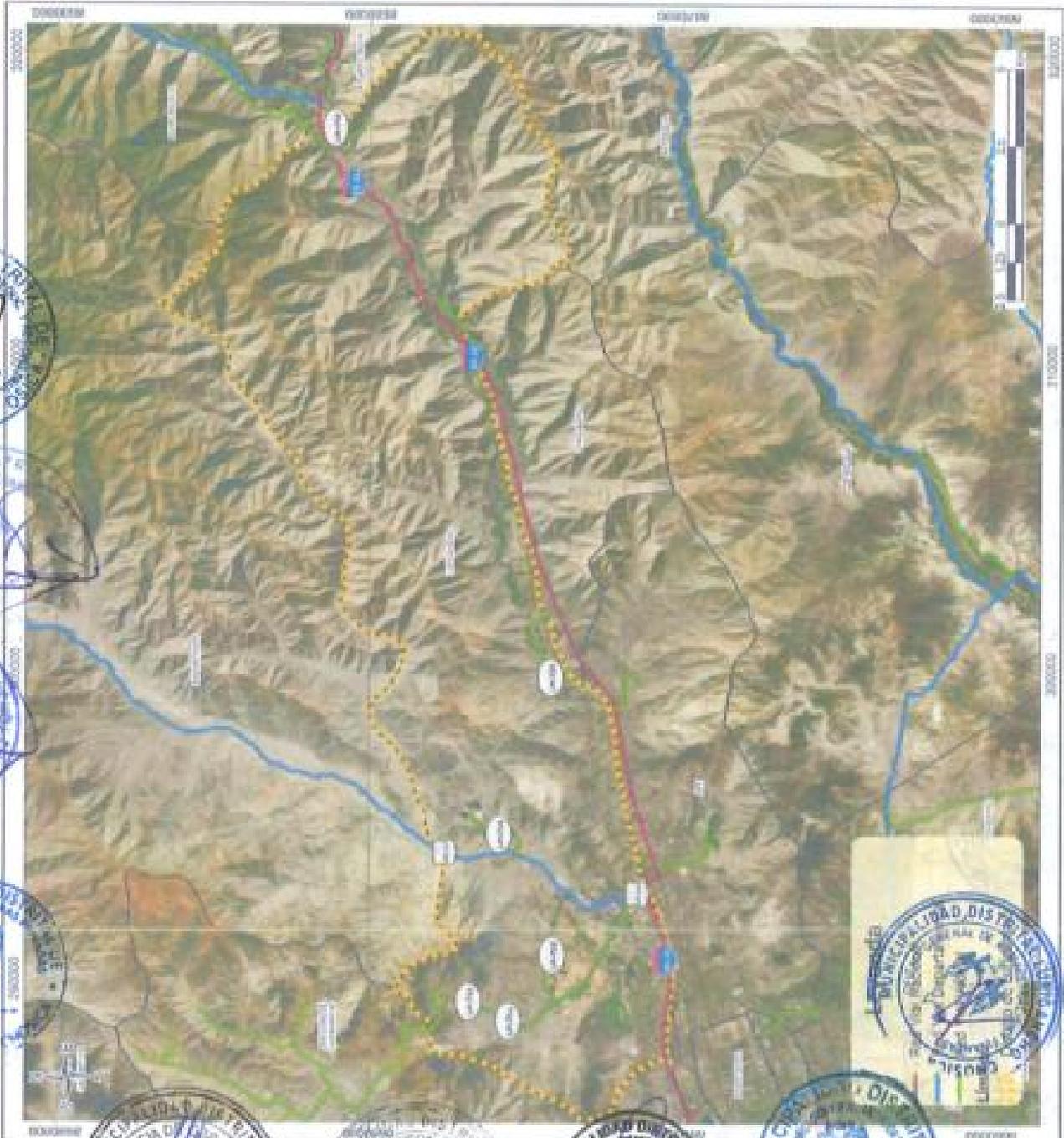




**Mapa de Localización**



<p>RECONSTRUCCIÓN DE LA VIALIDAD EN LA ZONA DE SURESTE DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, DEPARTAMENTO DE LIMA, PERÚ, PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA</p> <p>PROYECTO DE INVERSIÓN Y RECUPERACIÓN DE BARRIOS DE INTERÉS SOCIAL</p> <p>VIA DE ACCESO</p>	
Estimado:	180,000,000.00
Participa:	CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Documentación:	11.000,000.00
Detalle:	1.000,000.00
Fecha:	15/03/2011
Hoja:	02





Mapa de Localización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CORREA  
SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN,  
RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN  
PLAN DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE RIESGO DE OCURRIR  
DEL SISMO DE CORUPOCHI 1974 PARA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Nombre	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 1011
Ubicación	Correa de Lurigancho
Departamento / Provincia / Distrito	Lima / Lurigancho / Lurigancho
Fecha	18.11.2010
03	



**Leyenda**

Instituciones Educativas

Correa de Lurigancho





Mapa de Localización



Elaborado por: el subsector-entidad  
elaborada por: oficina de planeación,  
evaluación e implementación  
del plan regional y asociación de zonas de desarrollo  
del distrito de Lurigancho 1999-2000

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Distrito:	Lurigancho	Código:	04
Provincia:	Lima	Código:	01
País:	Perú	Código:	PE
Fecha:	1999-2000	Código:	04



**Leyenda**

Establecimientos de Salud

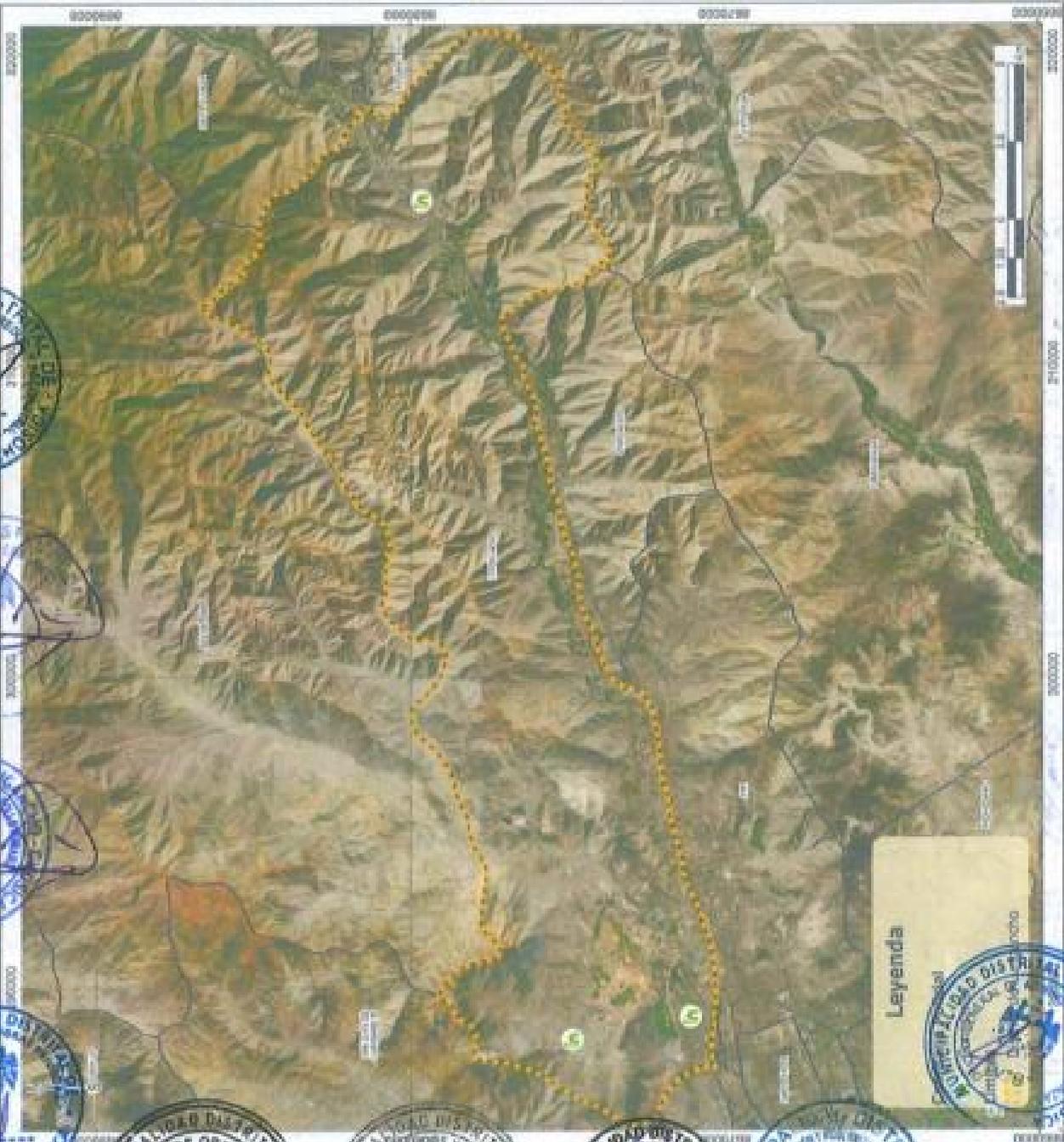




Mapa de Localización



<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CORONA MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA, PERÚ SECTOR DE ADMINISTRACIÓN LOCAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL</p>	
<p>PLATA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL SERVIDOR PÚBLICO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO (2018-2019)</p>	
<b>COMISARÍAS</b>	
<p>Denominación: <b>COMISARÍA 05</b></p>	<p>Fuente: <b>05</b></p>
<p>Ubicación: <b>COMISARÍA 05</b></p>	
<p>Departamento: <b>Lima</b></p>	
<p>Provincia: <b>Lurigancho</b></p>	
<p>Dirección: <b>Lurigancho</b></p>	
<p>Fecha: <b>05</b></p>	

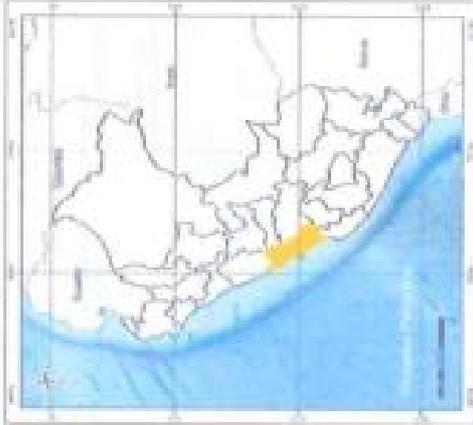


Leyenda





Mapa de Localización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - OFICINA GENERAL DE PLANEACIÓN, REGULACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN  
PLAN DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN ENTORNOS DE URBANIZACIÓN INFORMAL

COMPANIAS DE BOMBEROS	
Empresa:	COM. BOMBEROS 06
Ubicación:	Urbanización Informal
Departamento:	Lima
Municipio:	Lurigancho
Distrito:	Lurigancho
Barrio:	06





**Mapa de Localización**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - OFICINA  
GENERAL DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO,  
ECONOMÍA Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE INICIATIVAS  
ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS  
PLAN DE RECUPERACIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS  
DEL DISTRITO DE LURIGANCHO 2011-2014

**CASERTAS DE SERVICIAZOO**

Palmarito	INDEPENDENCIA	Urbano	450	1000	1000
Urbano	Independencia				
Departamento	Peru				
Provincia	Lurigancho				
Districto	Lurigancho				
Parcela					07



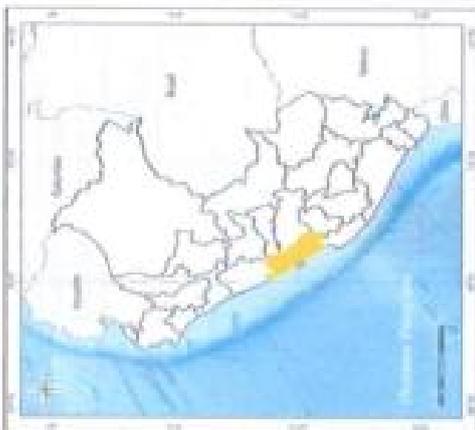
**Leyenda**

- Área de Servicio
- Puntos de Interés

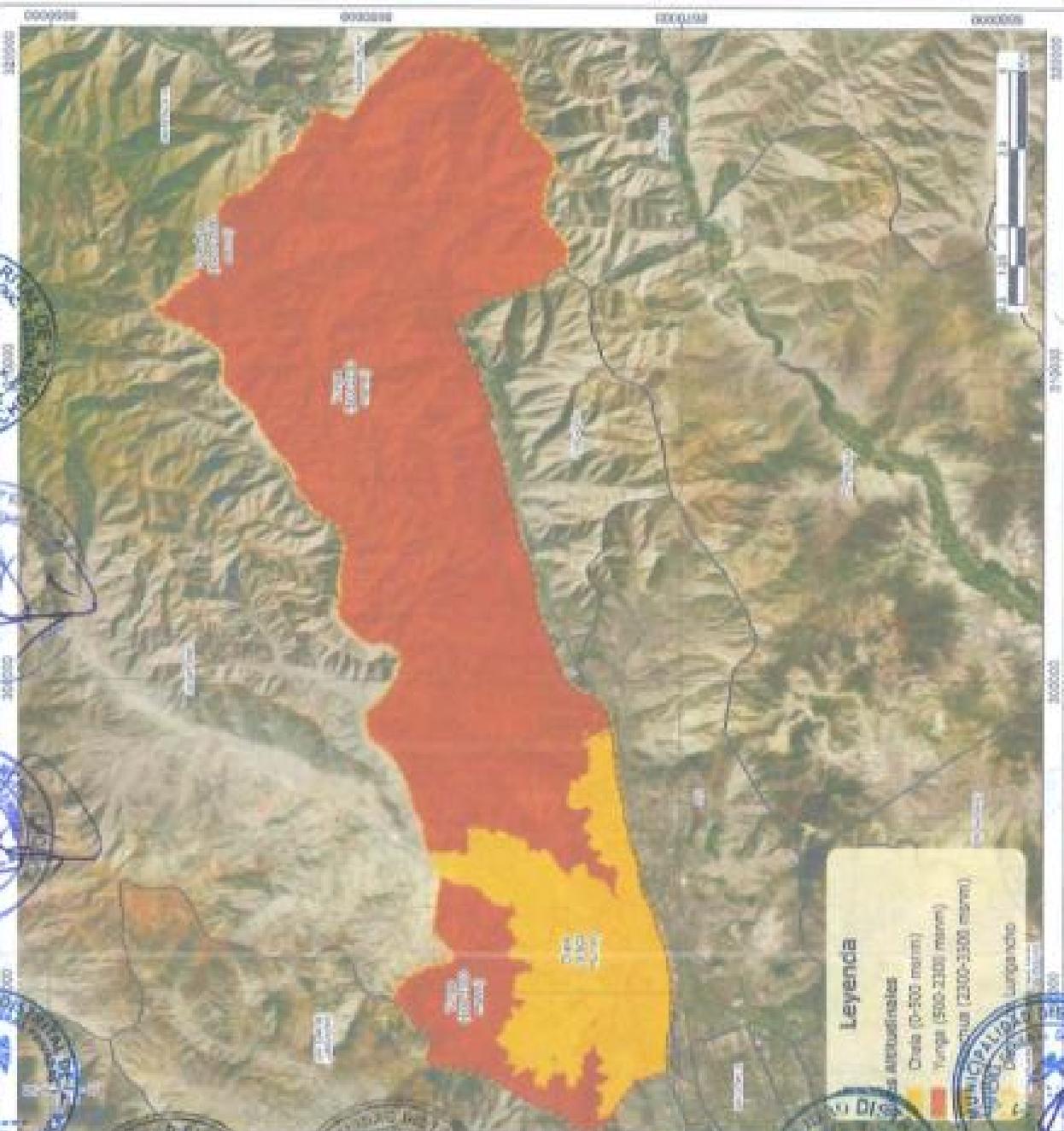




Mapa de Localización



<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, RURALES, AMBIENTALES Y RECREATIVOS</p> <p>PLANO DE REPERCUSSO Y REPRESENTACION DE DATOS DE INVESTIGACION DEL TERRITORIO DE LURIGANCHO 2020-2021</p>	
<b>PISOS ALTITUDINALES</b>	
Nombre	FECHA: 08/03/2021
Localización	Forma: 08/03/2021
Elaborado por	Elaborado por
Revisado por	Revisado por
Aprobado por	Aprobado por
Fecha de aprobación	Fecha de aprobación
Edición	Edición
	08



**Leyenda**

Los altitudinales

- Chala (0-500 msnm)
- Yunga (500-2200 msnm)
- Yungas (2200-3500 msnm)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

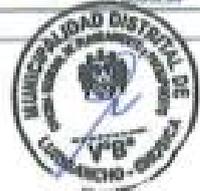




Mapa de Localización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CENTRO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS REGIONALES Y EDUCACIONALES	
PLAN DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE RIESGO DE DESASTRES DEL SISTEMA DE LURIGANCHO (2010-2011)	
PENDIENTE	
Nombre:	del sistema de
Organismo:	del sistema de
Responsable:	del sistema de
Fecha:	del sistema de
Edición:	del sistema de
09	





Mapa de Localización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - COMISIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍA CIVIL, REGISTRACIÓN, INFORMATICA Y ADMINISTRACIÓN	
PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LURIGANCHO DEL CENTRO METROPOLITANO 2010-2015	
COBERTURA VEGETAL	
Elaboración:	ING. JUAN CARLOS VILLALBA
Ubicación:	Lurigancho - Perú
Departamento:	Lima
Provincia:	Lima
Fecha:	Abril - 2010
Escala:	1:10,000
<b>10</b>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO  
COMISIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍA CIVIL, REGISTRACIÓN, INFORMATICA Y ADMINISTRACIÓN  
ING. JUAN CARLOS VILLALBA  
LURIGANCHO - PERU  
ABRIL 2010  
Escala: 1:10,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**LURIGANCHO**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Mapa de Localización

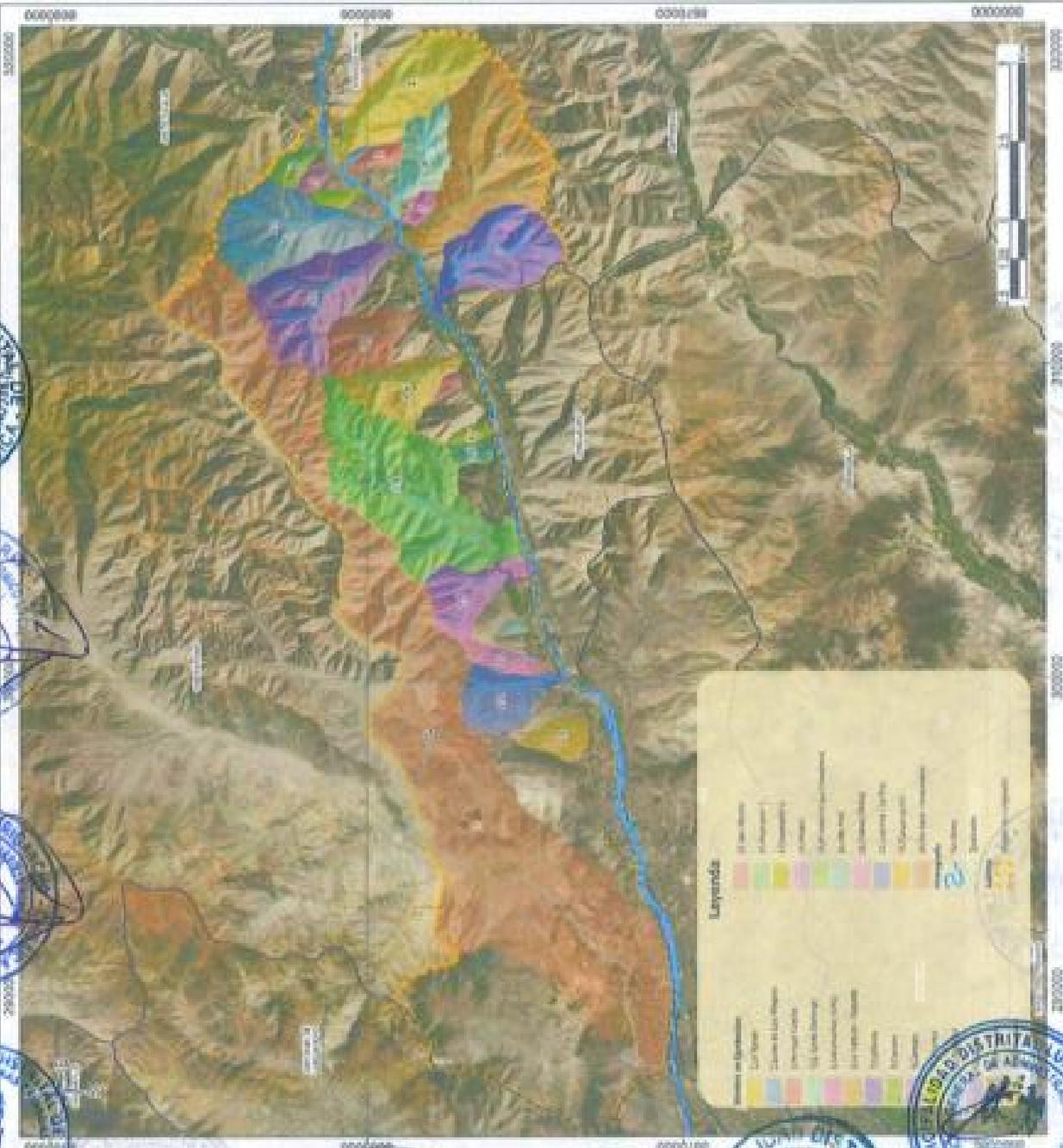


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA CIVIL, SERVICIOS TÉCNICOS Y ESTADÍSTICOS  
PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE INCENDIOS DE LABORATORIOS 2018

**HEMEROGRAFÍA**

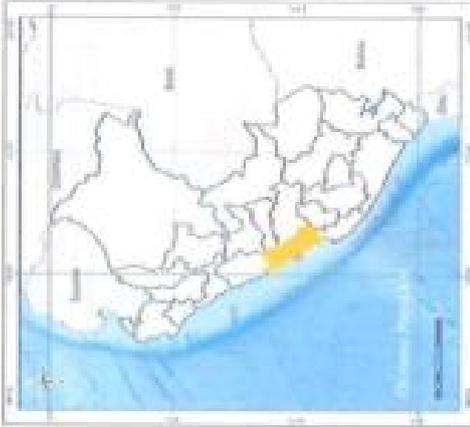
Estado:	EN VIGENCIA
Edición:	01/2018
Autores:	INGENIEROS CIVILES
Diseño y Edición:	INGENIEROS CIVILES
Revisión:	INGENIEROS CIVILES
Aprobación:	INGENIEROS CIVILES
Impresión:	INGENIEROS CIVILES

**11**

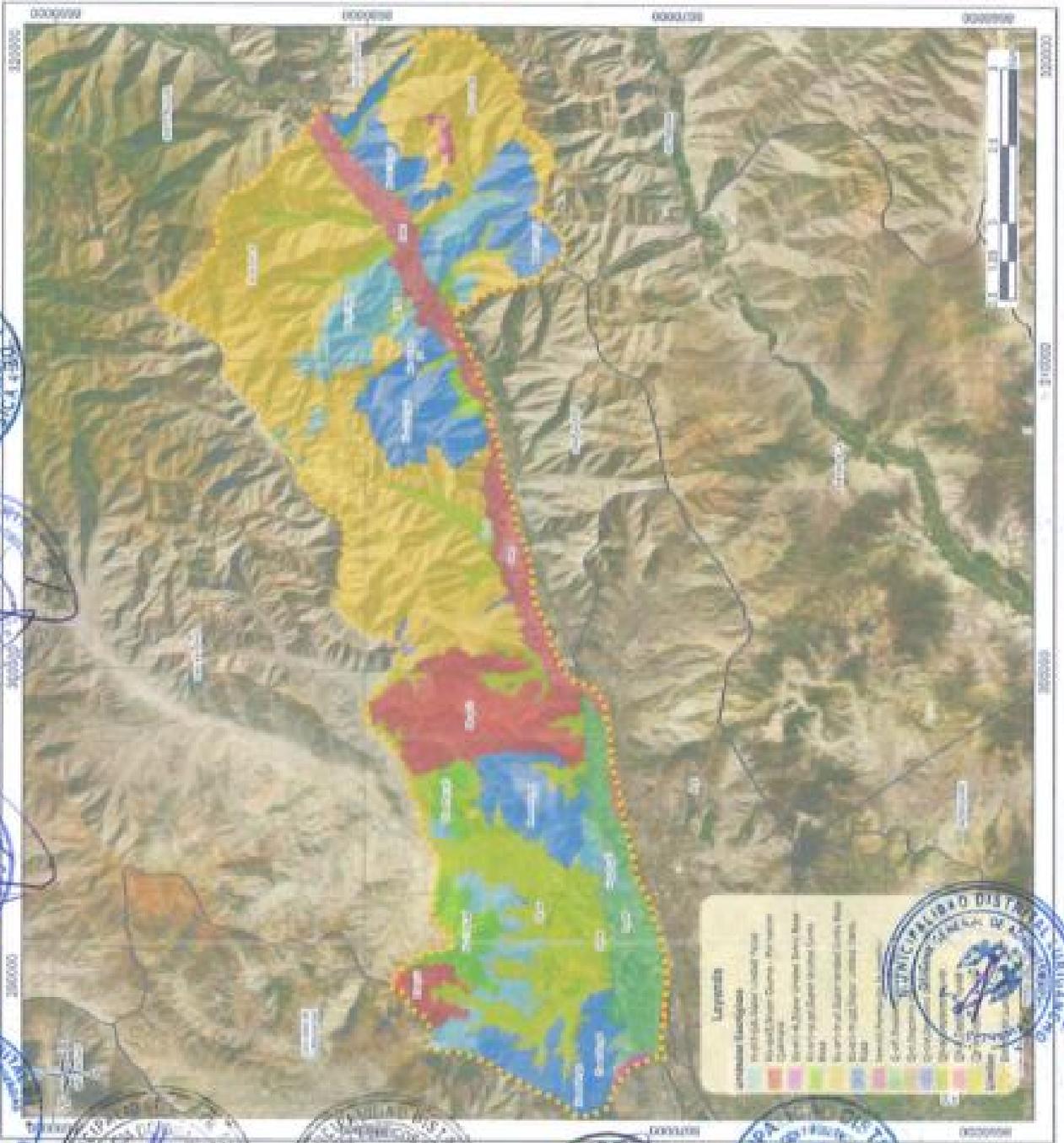




Mapa de Localización

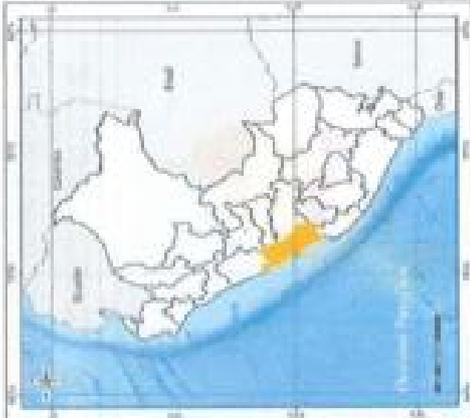


<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</b> DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y ASESORIA TÉCNICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASSESORIA DE SUELOS Y GEOTECNIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE LURIGANCHO (DSL-1714)	
<b>MAPA GEOLOGICO</b>	
Nombre: _____	Número: 01/2016-10
Elaborado: _____	Fecha: _____
Coordinador: _____	Departamento: Lima
Elaborado por: _____	Escala: 1:25,000
Fecha: _____	Página: 12

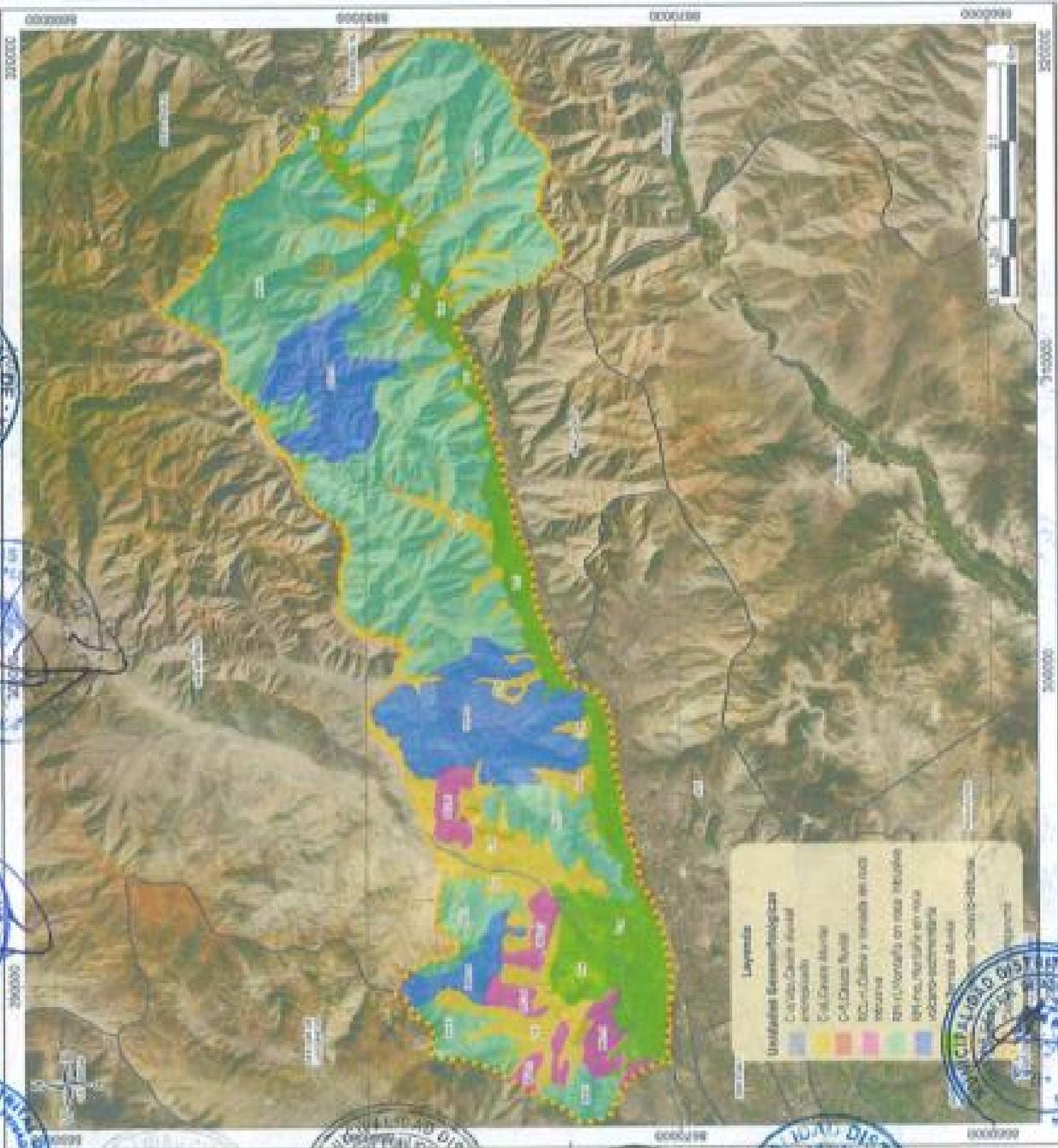




Mapa de Localización



<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - DISTRITO</b> SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CIVIL, RECONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	
<b>PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS DE PROBLEMATICA</b> DEL DISTRITO DE LURIGANCHO 2020-2028	
<b>MAPA DEMOGRAFICOLÓGICO</b>	
Muestra: 100%	Fuente: INEEL 2018, INEEL
Elaboración:	Elaboración:
Representación para Planificar:	Año: 2020
Escala:	Hoja: 13



Leyenda

Unidad Demográfica	Unidad Demográfica
Calle	Calle
...	...





Mapa de Localización



INSTITUCIÓN PERUANA DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA  
PLAN DE MEJORAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE ESPACIO DE CALLES EN  
EL DISTRITO DE LURIGANCHO

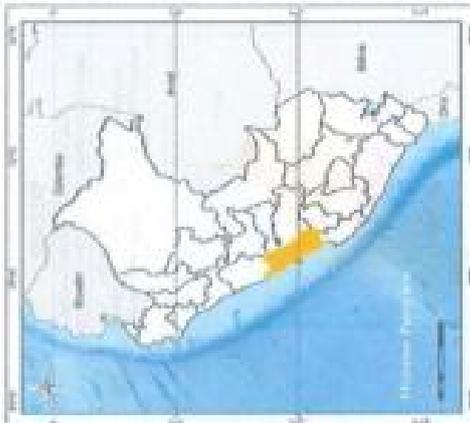
CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

Estación	Altitud (m)	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Horas de sol (h)
Estación	1000	14	70	14

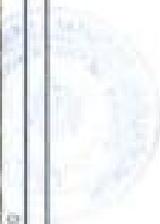




**Mapa de Localización**

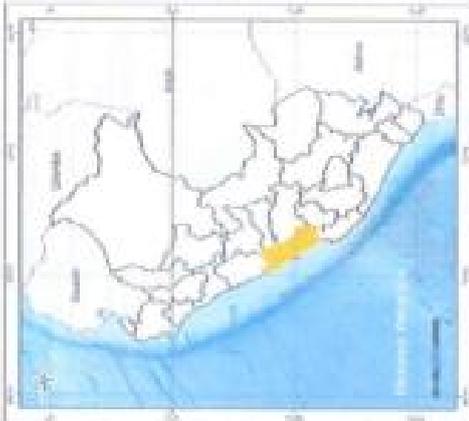


<p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - GERENCIA REGIONAL DE INFRACONSTRUCCION, SERVICIOS URBANOS Y METEOROLOGÍA</b></p> <p><b>PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE CANTABILIDAD 2017-2021</b></p>	
<p><b>ESTACIONES METEOROLÓGICAS</b></p>	
Estaciones Meteorológicas	15
Ubicación	Distrito de Lurigancho
Coordenadas Geográficas	10° 00' 00" S, 78° 00' 00" W
Fecha de Emisión	Agosto 2017
Edición	01

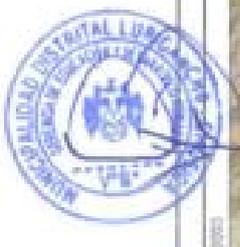
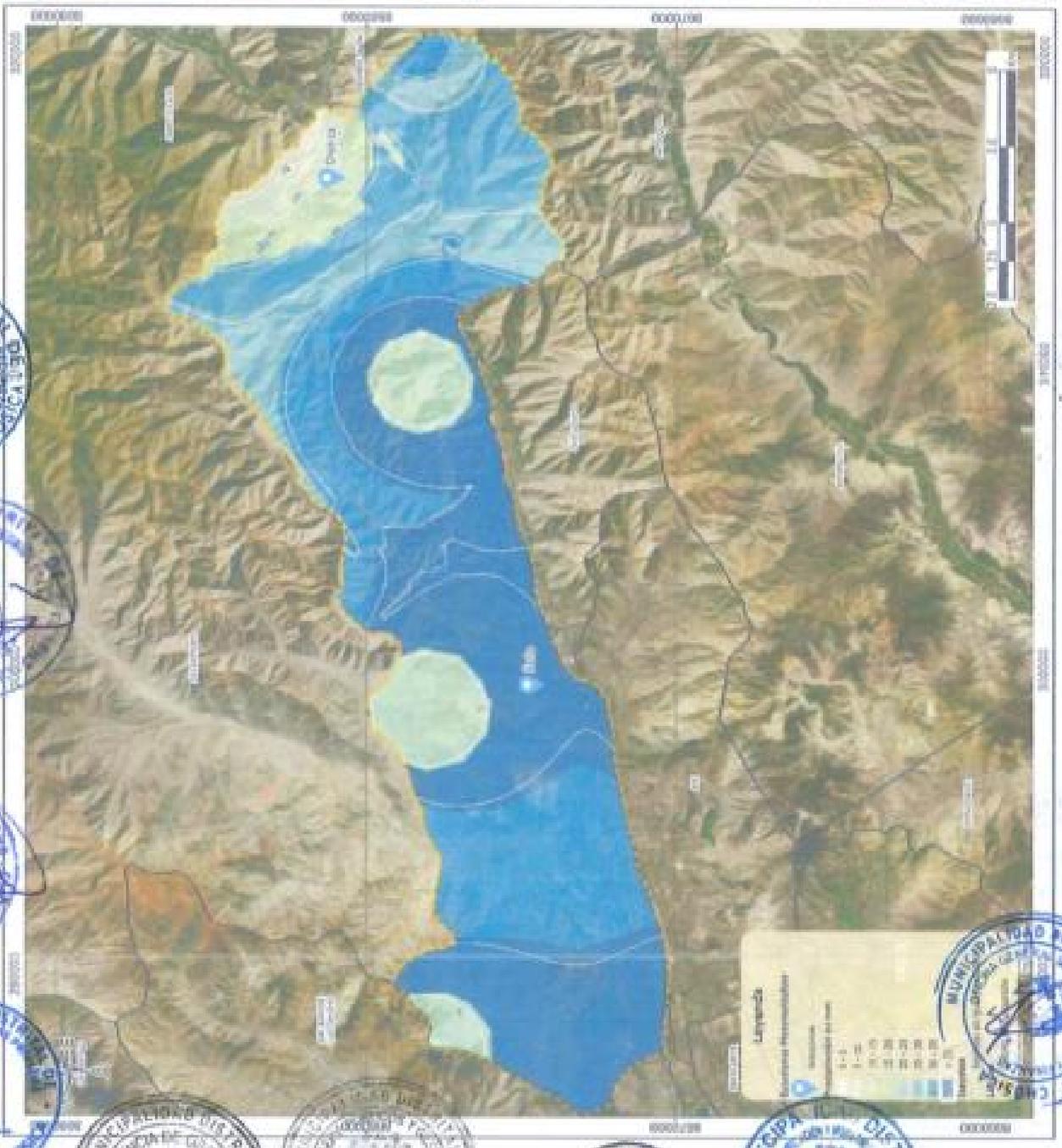




**Mapa de Localización**

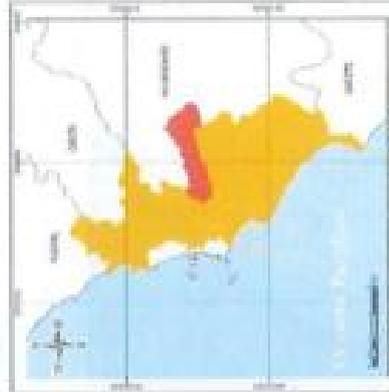
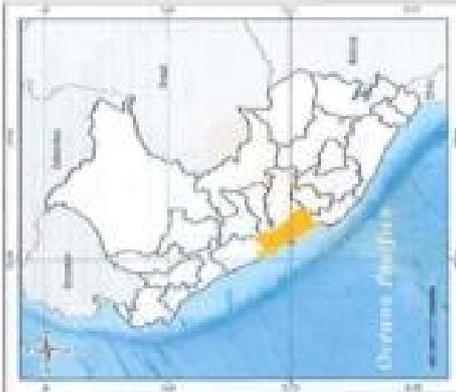


<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y RECONSTRUCCIÓN PLANO DE INGENIERÍA Y RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE DESAGÜES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO (2022-2025)</p>	
<p><b>ISOTETAS</b></p>	<p>16</p>
<p>Proyecto: SERVICIOS DE DESAGÜES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO</p>	<p>Fecha: 15/03/2022</p>
<p>Elaborado por: INGENIERO CIVIL</p>	<p>Escala: 1:10,000</p>
<p>Revisado por: INGENIERO CIVIL</p>	<p>Proyecto: SERVICIOS DE DESAGÜES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO</p>
<p>Autores: INGENIEROS CIVILES</p>	<p>Fecha: 15/03/2022</p>





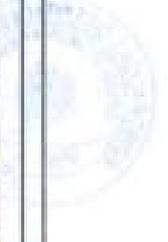
Mapa de Localización



Municipalidad distrital de Lurigancho - Distrito  
Municipalidad de Lurigancho - Provincia  
Municipalidad de Lurigancho - Región  
Para la recuperación y consolidación de la economía peruana  
El presente documento tiene el número de expediente  
N° 17

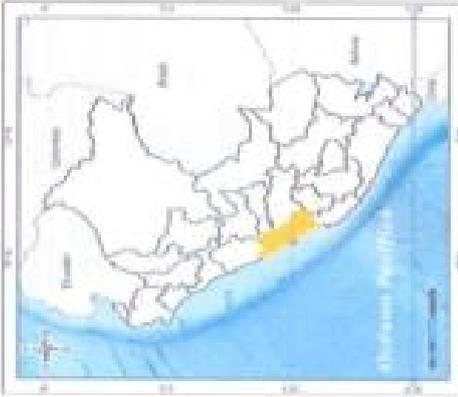
**PUNTOS CRITICOS POR FLUJO DE DETRITOS**

Provincia	REG. ALCALDÍA N°	PRO. LURIGANCHO	1511
Distrito	PRO. LURIGANCHO	1511	17
Localidad	PRO. LURIGANCHO	1511	17
Mapa	PRO. LURIGANCHO	1511	17





Mapa de Localización



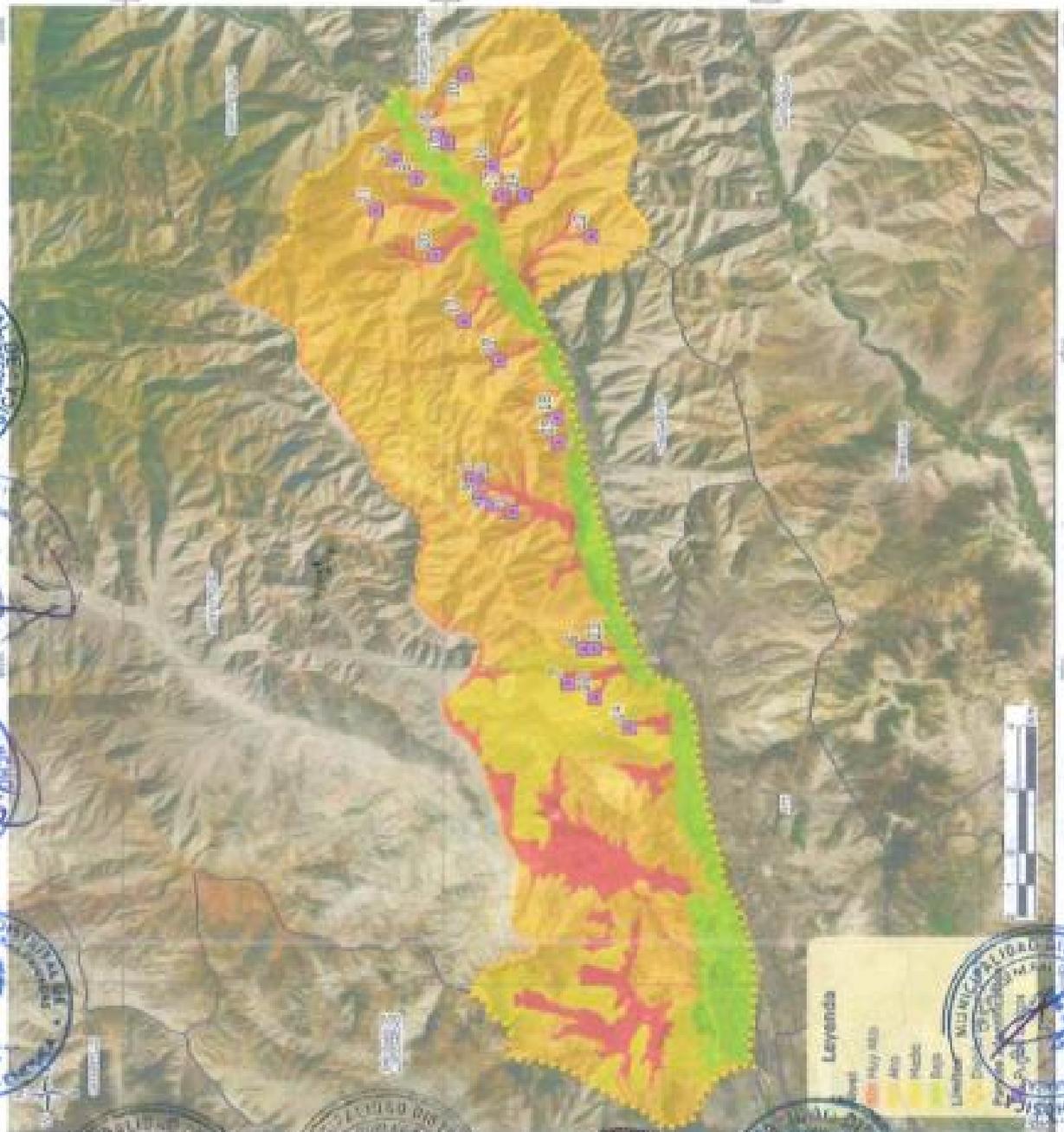
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO**  
INSTRUMENTO DE SERVICIO LOCAL, RECONSTRUCCIÓN,  
REPARACIÓN Y RECONVICCIÓN

Plan de Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana  
del Distrito de Lurigancho-Bohío

**PELIGRO POR FLUJO DE DETRITOS**

Orden:	001	Fecha:	2018
Elaborado por:	[Nombre]		
Revisado por:	[Nombre]		
Tratado por:	[Nombre]		
Revisado por:	[Nombre]		
Tratado por:	[Nombre]		

18



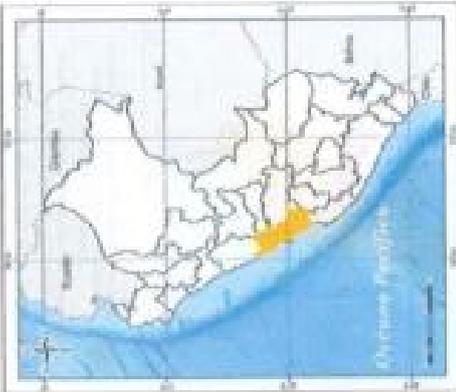
Legenda

Flujo	
Alto	[Color]
Medio	[Color]
Bajo	[Color]
Limite	[Color]

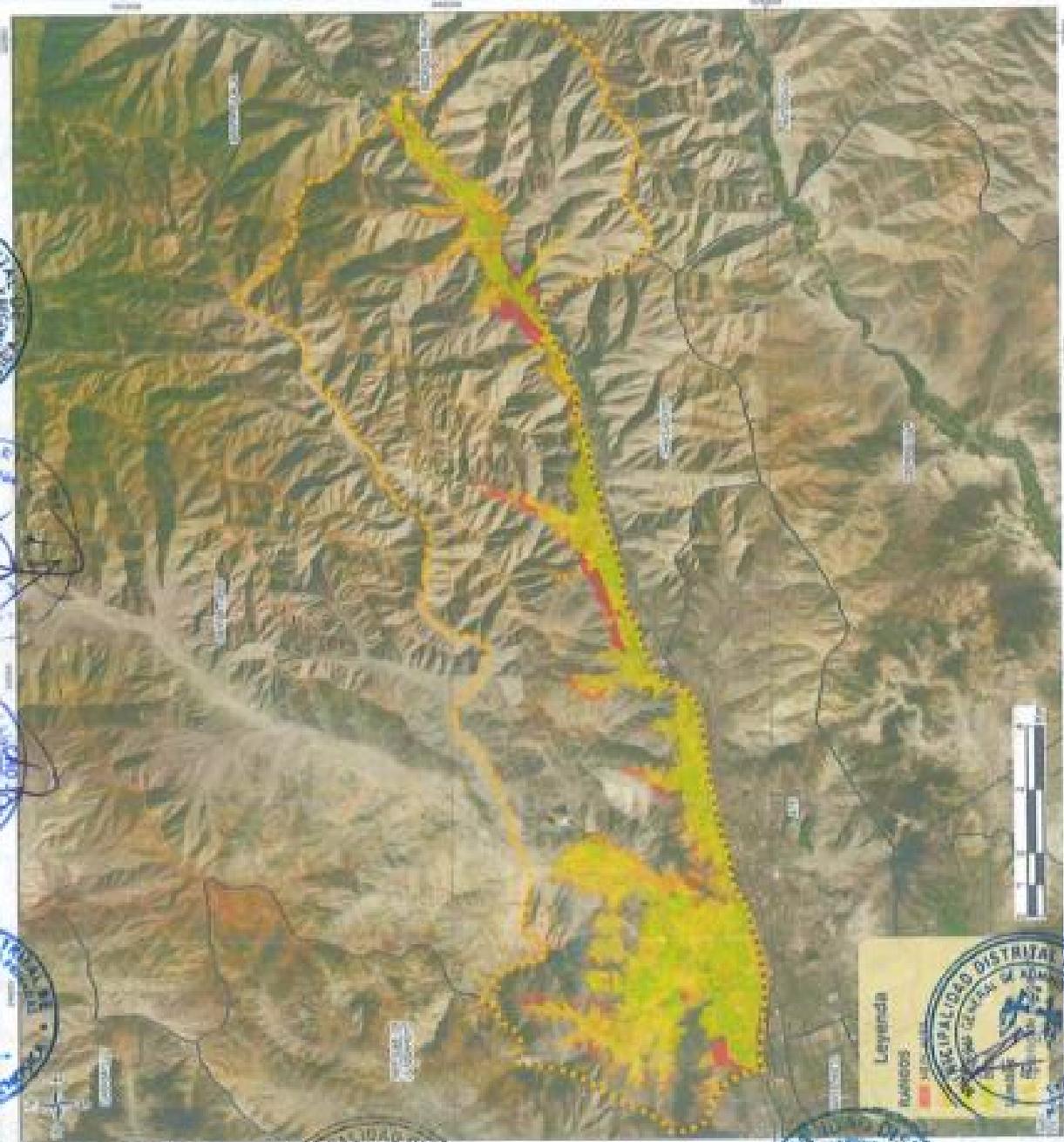




Mapa de Localización



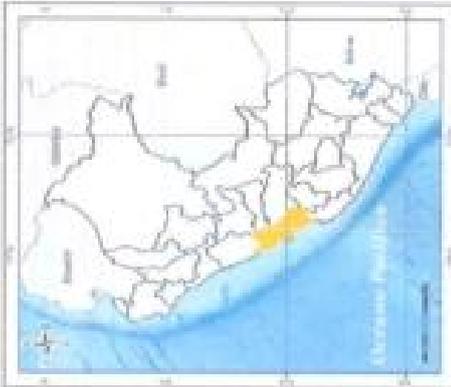
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIONES, ASESORIA Y MONITOREO</p> <p>PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO 2015-2020</p>	
<p><b>VULNERABILIDAD POR FLUJO DE DETRITOS</b></p>	<p>Fecha: 19/11/2015</p>
<p>Elaborado por: [Nombre]</p>	<p>Escala: 1:10,000</p>
<p>Revisado por: [Nombre]</p>	<p>Proyecto: [Nombre]</p>
<p>Fecha de emisión: [Fecha]</p>	<p>Hoja: 19</p>



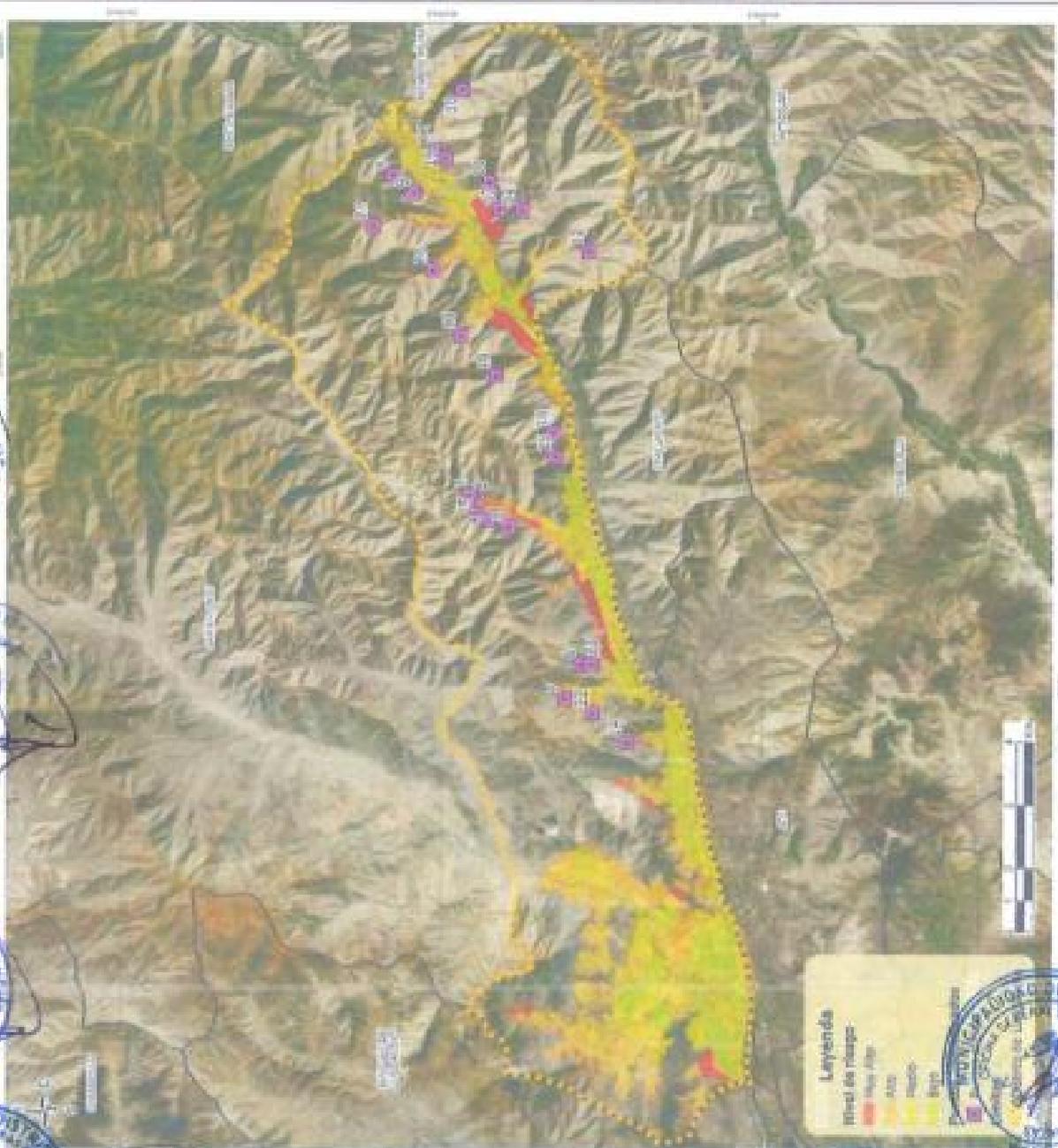
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIONES, ASESORIA Y MONITOREO  
 LURIGANCHO - CHILCA



Mapa de Localización



<p>Elaborado por: Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano - Oficina de Estudios y Evaluación de Impacto Ambiental - Oficina de Gestión Ambiental</p> <p>Elaborado por: Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano - Oficina de Estudios y Evaluación de Impacto Ambiental - Oficina de Gestión Ambiental</p>	
<p><b>RIESGO POR FLUJO DE DETRITOS</b></p>	
Fecha de Elaboración	10/11/2011
Escala	1:10,000
Proyecto	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA VILLA DEL ROSARIO
Hoja	20
<p>Elaborado por: Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano - Oficina de Estudios y Evaluación de Impacto Ambiental - Oficina de Gestión Ambiental</p>	



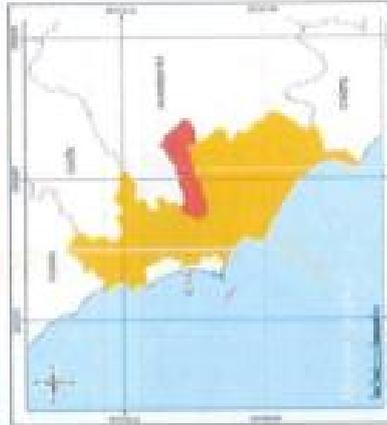
**Leyenda**

- Riesgo Alto
- Riesgo Medio
- Riesgo Bajo
- Riesgo Muy Bajo
- Riesgo Cero

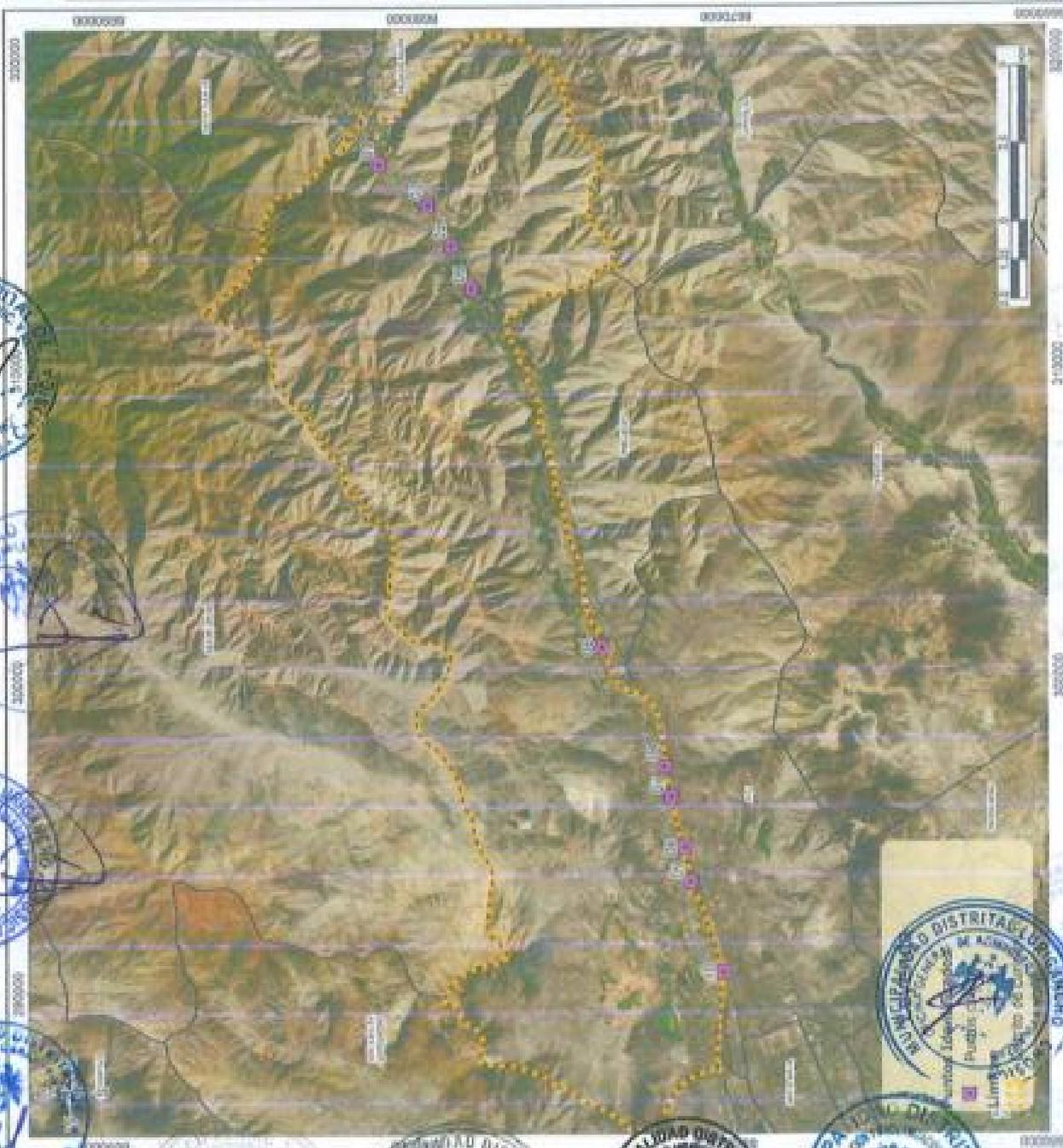




Mapa de Localización

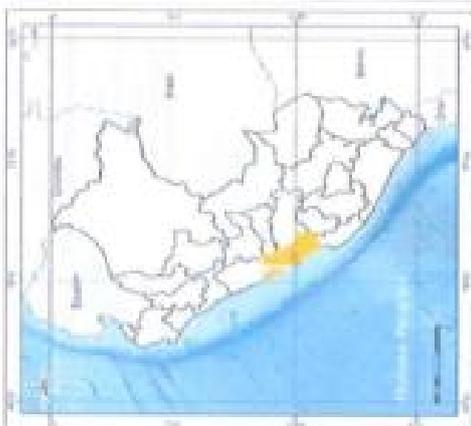


<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHIMBA INSTRUMENTO DE GESTIÓN LOCAL, INICIATIVA DE REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN</p> <p>PLAN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO 2022-2028</p>	
<p><b>PUENTES CRÍTICOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL</b></p>	
<p>Ubicación: 100, 10000000</p> <p>Fecha: 04/07/2022</p> <p>Coordinador: [Name]</p> <p>Elaborado por: [Name]</p> <p>Revisado por: [Name]</p> <p>Fecha de revisión: agosto 2022</p> <p>Edición: 1.0</p>	<p>21</p>

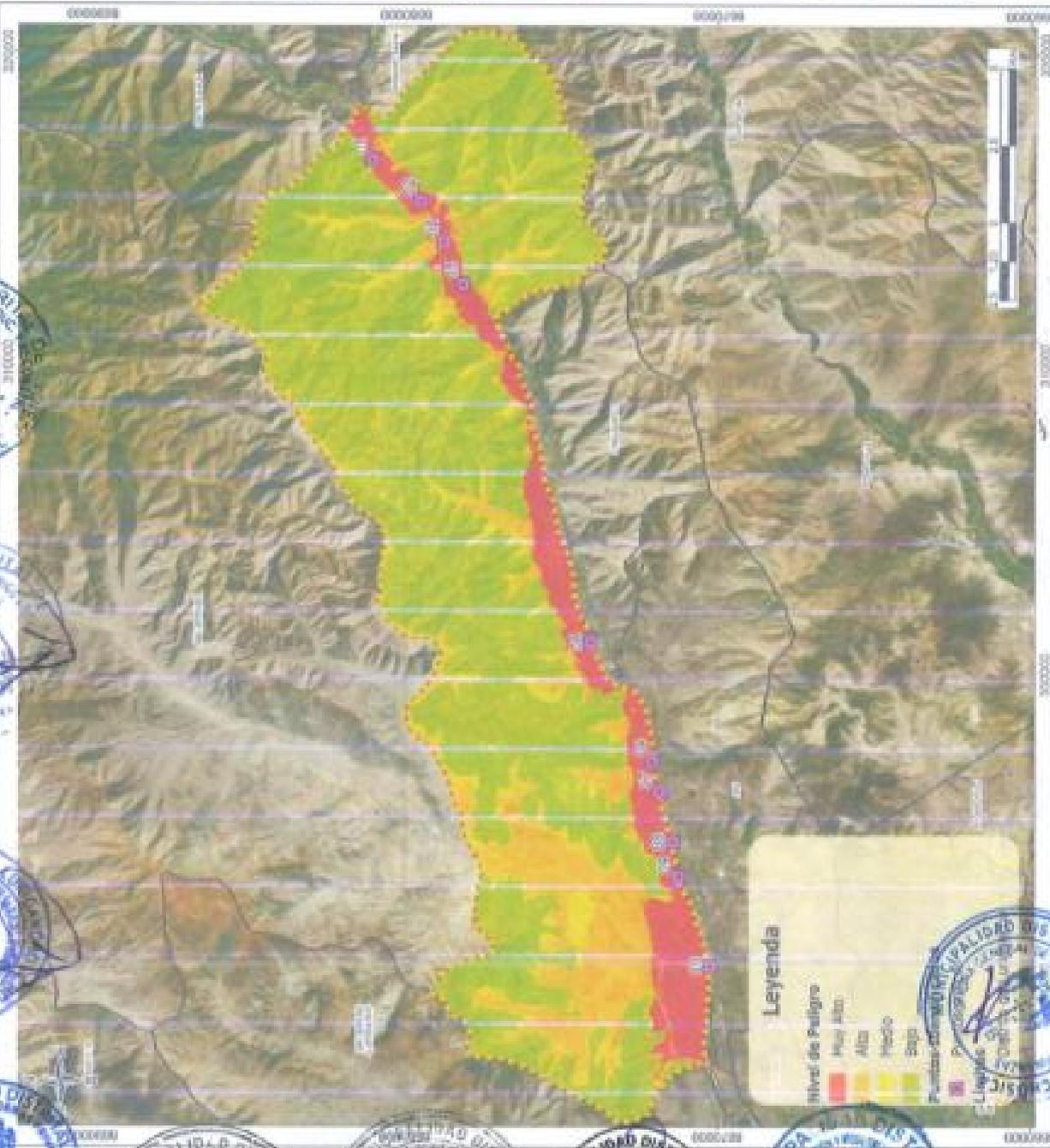




Mapa de Localización



	ESTRATEGIA NACIONAL DE OPORTUNIDADES-COOPERACIONES DE RESPUESTA CIVIL, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	
	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO 2018-2022	
<b>PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL</b>		
Ordenamiento:	Actualización:	Fecha: 06/10/2018
Elaborado por:	Coordinador Técnico:	
Supervisor (a):	Revisor (a):	
Diseñador (a):	Fecha:	22
Revisor (a):	Edición:	



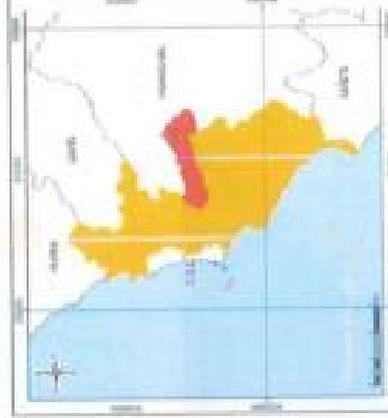
**Leyenda**

Nivel de Peligro	
	Muy Alto
	Alto
	Medio
	Bajo
	Muy Bajo
Puntos de Interés	
	Lugares de Interés





Mapa de Localización



<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. OFICINA DE INGENIERÍA CIVIL, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN</p> <p>PLAN DE INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE OCUPACIÓN DEL TERRENO DE LURIGANCHO (2018-2020)</p>	
<b>PUNTOS CRÍTICOS ANTE EROSIÓN FLUVIAL</b>	
Edificación	10000000
Utilización	Urbano
Coordenadas UTM	10Q UTM 10Q
Proyecto	Proyecto de Investigación y Reconstrucción de Áreas de Ocupación del Terreno de Lurigancho
Fecha	Agosto - 2018
Escala	1:50000
<b>23</b>	

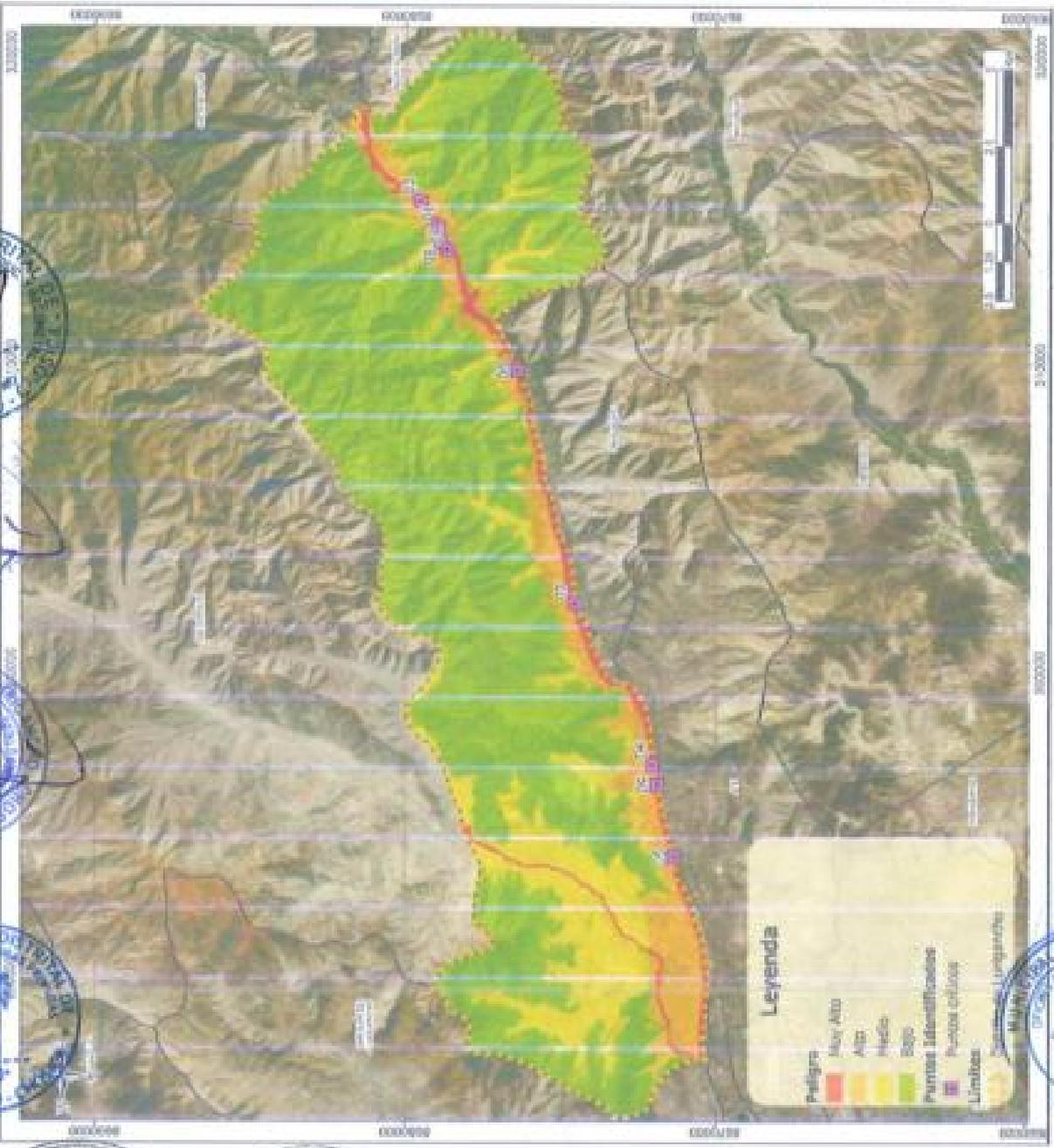




Mapa de Localización



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO DIRECCIÓN: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO DEPARTAMENTO: LIMA DISTRITO: LURIGANCHO	
<b>PLUCCO ANTE DECISIÓN PLUVIAL</b>	
TÍTULO:	PLUCCO ANTE DECISIÓN PLUVIAL
FECHA:	11/12/2011
ESCALA:	1:10,000
HOJA:	24





**Mapa de Localización**



<p>INSTRUMENTO QUE SE PRESENTA PARA LA EMISIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD Y CONSERVACIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p>PARA LA EMISIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE LA PLANILLA DE PROPIEDADES Y CONSERVACIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p>	
<p>Elaborado por: [Nombre]</p>	<p>Fecha: [Fecha]</p>
<p>Utilización: [Tipo]</p>	<p>Escala: [Escala]</p>
<p>Proyecto: [Nombre]</p>	<p>Hoja: 25</p>
<p>Distrito: Lurigancho</p>	<p>Volumen: [Número]</p>



**Leyenda**

[Color]	MUY ALTA
[Color]	ALTA
[Color]	MEDIA
[Color]	BAJA

Centro de Lurigancho





Mapa de Localización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - DIVISION DE INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, INGENIERIA, MANEJO DE AGUAS Y RECONSTRUCCION	
PLAN DE EVALUACION Y CLASIFICACION DE RIESGO DE INUNDACION EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO 2008/09	
<b>RIESGO ANTE INUNDACION PLUVIAL</b>	
Elaboración:	18/03/09
Actualización:	18/03/09
Edición:	18/03/09
Proyecto:	Agosto - 2008
Hoja:	26
Escala:	1:10,000

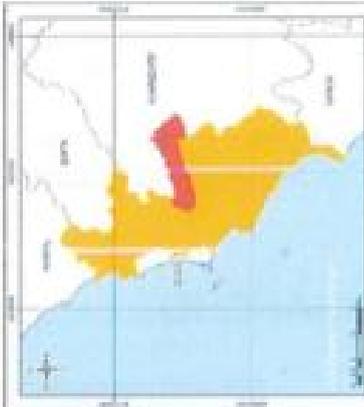


Handwritten signature in blue ink.





Mapa de Localización



 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</b> SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS, MANEJO DEL RIESGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO 2015-2018	
<b>RIESGO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL</b>	
Escala: 1:50,000	Fecha: 01/07/2015
Elaboración:	Coordinador: [Nombre]
Representación: Lineal	Escala: 1:50,000
Sistema de Coordenadas: UTM	Proyección: UTM
Zona: 18Q	Datum: WGS 84
Fecha: 01/07/2015	Hoja: 27





Anexo 2: Resolución de Alcaldía de conformación de grupo de trabajo en GRD y su modificatoria del distrito de Lurigancho

- Resolución de Alcaldía N° 326-2024-MDL, que conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 326/2024

Lurigancho, 21 de agosto del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

VISTOS, el Informe N° 121 (2024)MDC-GRD, suscrito por la Subgerencia de Defensa Civil y la Reestructuración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, en Informe N° 479-2024-MDL-GRD, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, Mediante el N° 148-2024-MDL-OTM de la Gerencia Municipal, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a la categoría de riesgo definida en el artículo 13 de la Constitución de la Ley 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), los gobiernos locales son entidades, basadas en la organización territorial del Estado y canales institucionales de participación ciudadana en los asuntos públicos, institucionalizados y postulados con el fin de facilitar las relaciones grupales de los ciudadanos locales (ciudadanos, siendo elemento esencial del gobierno local en términos de población y organización,

que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), en su artículo 20, inciso 5, establece que una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con respecto a los temas administrativos, comprendidos con el artículo 47, con carácter. Las resoluciones de Alcaldía aprobarán y revocarán los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Ley N° 28884, se crea el sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINGRID), como sistema interinstitucional, integrado, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros e intervenir sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos susceptibles a peligros, a través de las subsecciones de desastres mediante el establecimiento de procesos, procedimientos de política, componentes procesales e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, los artículos 14.1 y 14.2 del artículo 14° de la referida Ley, establece que los gobiernos locales, a través de sus organismos, en coordinación con el SINGRID, tendrán, entre otros, las siguientes atribuciones: "Identificar, analizar, evaluar, mitigar, prevenir, responder, recuperar y aprender los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, y que el Alcalde es la máxima autoridad responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de su respectivo ámbito de competencia, de acuerdo al artículo 14.2, señala que los gobiernos locales constituirán grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por representantes de los niveles distritales, provinciales y nacionales con la máxima autoridad técnica de la entidad, además para haber integrado, en las organizaciones se constituirán comités de trabajo con el fin de 11.7 del artículo 17°, y el inciso 17.1 del artículo 17° del reglamento de la Ley N° 28884 emitido por el Decreto Supremo N° 1448-2011-PCM;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/DIRCERD aprobada por Resolución Ministerial N° 176-2012-PCM se ordena los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, de acuerdo con los lineamientos para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 321-2019-MDL, de fecha 23 de enero del 2019, se conforma el grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho;

Que, mediante Informe N° 121 (2024)MDC-GRD, la Subgerencia de Defensa Civil y la Reestructuración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, convalida algunas acciones de reestructuración del Grupo de Trabajo de acuerdo a la disposición del artículo 14 inciso 5 y los artículos del inciso 5 y 6 de la Ley N° 28884 emitida por el Decreto Supremo N° 1448-2011-PCM;

Que, el Informe N° 479-2024-MDL-GRD emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, para fundamentar y convalidar sobre la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28884



88-0000





Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo del Desastre de la Municipalidad Distrital de Lurigancho:

Que, mediante el Memorandum N° 1920-2023 MDL/GM de la Gerencia Municipal recibe la documentación para que se emita el acto resolutorio, conforme lo señalado en el Informe N°472-2023-MOLGAD de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

Extenso a lo expuesto y conforme a las adiciones contenidas por los incisos 6° y 17° del artículo 20° de la Ley N°21972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 68A2018 MDL de fecha 20 de enero de 2018 y la Resolución de Alcaldía N° 0812018 MDL de fecha 23 de enero de 2018, así como toda resolución anterior de confirmación y/o que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21974, integrados por los siguientes funcionarios:

- El Alcalde, quien lo preside
- Sub Gerente de Defensa Civil, quien actuará como Secretario Técnico
- Gerente Municipal
- Gerente de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Obras Públicas
- Gerente de Obras Privadas
- Gerente de Rentas
- Gerente de Servicios Públicos
- Gerente de Juventud, Educación, Cultura y Deporte
- Gerente de Desarrollo Social
- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Gerente de Desarrollo Económico Local

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que los integrantes del Grupo de Trabajo señalado en el artículo precedente, deberán cumplir con las funciones establecidas en el numeral 2 del capítulo VII de la Directiva N° 01-2012-PCM/DIRNADERO aprobado mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM y demás disposiciones sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: DESIGNAR al Sub Gerente de Defensa Civil como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, en atención a los requerimientos antes señalados.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, la elaboración de la propuesta de Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR la presente resolución de alcaldía a los integrantes señalados en el artículo segundo de la presente resolución.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Tecnológica, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
Kemi Ispay Wany Huamani
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
Oscar Torres Vargas
ALCALDE

LURIGANCHO CHOSICA
Cada día por el desarrollo sostenible





- Resolución de Alcaldía N° 134-2024-MDI, que modifica el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 326-2024-MDI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Oficina Ejecutiva de la Municipalidad de Lurigancho  
Calle General San Martín 1001, Lurigancho, Lima  
Teléfono: 011 476 1000

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 134-2024-MDI

Lima, 15 de febrero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LURIGANCHO

VISTO: la Resolución de Alcaldía N° 326-2024-MDI, de fecha 21 de agosto de 2023, artículo N° 001-2024-MDI (CPEU) de la Comisión de Gestión del Presupuesto y Ingresos, número N° 001-2024-MDI (CPEU) de la Oficina Ejecutiva de Lurigancho, Modificación N° 001-2024-MDI (CPEU) de la Base de Municipalidad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 199 de la Constitución Política del Perú señala que las municipalidades, provinciales y distritales, son las legítimas de gobierno local y tienen autonomía en el ámbito de su competencia y administran un sistema de descentralización en el correspondiente al artículo 1 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que la autonomía con las municipalidades radica en la facultad de ejercer sobre sus gobiernos, sus instituciones y sus administraciones, con respecto al ordenamiento jurídico;

Que, el inciso 1) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que las atribuciones del Alcalde y de los Comités y Comisiones de Alcalde, están regidas por las leyes y estatutos, concordantes con el artículo 43° que señala: "Las Comisiones de Alcalde tendrán facultades y funciones de carácter administrativo";

Que, según la Ley N° 29884, Ley de Defensa Nacional, respecto del riesgo de desastres (DINAMIDE) como sistema inter-institucional, integral, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de prevenir y reducir los riesgos naturales y de origen humano, sus efectos, así como prevenir y gestionar los riesgos de preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el control conjunto de entidades, instituciones de política, comprendiendo procesos e instrumentos de la función del riesgo de desastres;

Que, el artículo 16 del artículo 16° de la Ley N° 29884, establece que las entidades públicas conforman el Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres del Sistema de Desastres Integrado por: Subcomités de los comités directivos superiores y presideados por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, y que está basado en el siguiente:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 044-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29884 que crea el Sistema de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres (DINAMIDE), se establece en el artículo 11° del artículo 11° que: "Los Presidentes Regionales, Alcaldes y Titulares de las entidades y sectores del Gobierno Nacional, interregionales y provinciales, los Directores de Trabajo de la Dirección del Riesgo de Desastres, como ejecutores, deberán articular los planes de la reducción de riesgos y planes, evaluarlos y supervisarlos de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia"; Asimismo, en el artículo 13 de artículo 13° del Reglamento, señala que de los equipos de trabajo coordinados e integrados la gestión proactiva, correctiva y reactiva en el marco del DINAMIDE y que estarán integrados por los representantes de los equipos y unidades según sus competencias;

Que, mediante la Decreto N° 001-2012-PCM (DINAMIDE) aprobado por Decreto de Ministerios N° 249-2012-PCM se determinan las acciones para la Gestión del Riesgo de Desastres de los equipos de trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres en las tres niveles de Gobierno: Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 326-2024-MDI, de fecha 21 de agosto de 2023, se conforma el Comité de Trabajo de la Dirección del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, que tiene por finalidad el cumplimiento de las acciones de la Ley N° 29884 y el cual estaba integrado por: El Alcalde (cargo de presidente), el Subgerente de Gestión Comunal (cargo actual como Gerente Comunal), Gerente Municipal, Gerente del Comercio, Comercio Municipal y Promoción, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Turismo, Gerente de Promoción, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Cultura, Gerente de Obras Públicas, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Salud, Gerente de Agua y Saneamiento, Gerente de Ingeniería, Gerente de Obras y Mantenimiento, Gerente de Infraestructura y Mantenimiento de Bienes Públicos y Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho;

Que, por Resolución N° 145-2018 de fecha 20 de febrero de 2018, se aprobó un Coprogerente y Subgerente de Gerencia de Promoción y Asesoría de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, el cual se ha estado ejecutando, considerando que el cargo de Subgerente y Coprogerente de Gerencia de Promoción y Asesoría de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, se ha estado ejecutando por el Sr. Gerente de Promoción y Asesoría de la Municipalidad Distrital de Lurigancho;

Que, mediante el Decreto N° 005-2014-PCM (DINAMIDE) de la Comisión de Gestión del Presupuesto y Ingresos, número N° 005-2014-PCM (DINAMIDE) de la Oficina Ejecutiva de Lurigancho;

LURIGANCHO





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Oficina Ejecutiva de Gestión Municipal y de Transparencia al Ciudadano  
Resolución de Alcaldía N° 001-2024-MD-CM de la Corporación Municipal

Consejo de Municipalidad que, en aplicación del mismo Decreto de Urgencia N° 001-2024-MD, de fecha 21 de agosto de 2023, hecho con que la Ordenanza N° 342-MD, ha modificado la denominación de los órganos y unidades ejecutivas de la entidad.

Que, mediante Decreto N° 181-2024-MD-CM de la Oficina Ejecutiva de Gestión Municipal y de Transparencia al Ciudadano y considerando que es viable que se apruebe la conformación y constitución del Grupo de Trabajo de la Comisión del Presupuesto de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, en aplicación de la Ley N° 29954 del 2004, y considerando que la Ley N° 29954 del 2004, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Presupuesto de Cuentas (SINAGEPRE), y el artículo 117 de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 648-2013-PCM, concordante con la Decreto N° 001-2012-PCM/VAZARRO "Lurigancho para la Cooperación y Fortalecimiento de los Grupos de Trabajo de la Comisión del Presupuesto de Cuentas de las Municipalidades", aprobada con Resolución Ministerial N° 270-2012-MD, el mismo que fue modificado con el Memorandum N° 001-2024-MD-CM de la Corporación Municipal.

Considerando que, en virtud de las facultades conferidas en el inciso f) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** la modificación de la denominación del órgano de la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MD, de fecha 21 de agosto de 2023, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Comisión del Presupuesto de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29954, el mismo que queda integrado de la manera siguiente:

- El Alcalde, quien lo preside
- Subgerente de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Recuperación que en su calidad de secretario técnico.
- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- Jefe de la Oficina General de Planeación y Fomento
- Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Subgerente de Obras Públicas
- Subgerente de Obras Privadas
- Gerente de Administración Tributaria
- Gerente de Gestión Pública y Gestión Ambiental
- Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
- Gerente de Desarrollo y Bienestar Humano
- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Gerente de Desarrollo Económico Local

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina General de Asesoría General la publicación de la presente Resolución de Alcaldía a los integrantes del Grupo de Trabajo, aprobada en el Artículo Primero.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Gestión de Gobierno Digital la publicación de la Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional (con modalidad pdf).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ovidio Heredia Vargas Cordero  
ALCALDE

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

LURIGANCHO





Anexo 3: Resolución de Alcaldía de conformación de Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho en GRD



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 285-2023-MOI

Lurigancho, 03 de octubre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

VISTO el Informe N° 0330-2023-GSC-SODIC, de la Subgerencia de Defensa Civil al Informe N° 021-2023-MOJUSC de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Informe N° 574-2023-CAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 2799-2023-MDL/DM, sobre la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho; y

CONSIDERANDO

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de emitir actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, integral, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de procesos, instrumentación de políticas, competencias, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo los artículos 11.7 y 11.8 del artículo 11 los funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con la referida Ley que "Los Plats-entes Regionales y Locales constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios vitales de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los representantes de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) y que "Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, asimismo, el Artículo 13 de la mencionada Ley N° 29664, establece que el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDOCC) es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, formado entre otros funcionarios, al de respaldar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en la referida a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, así como promover que las entidades públicas desarrollen programas políticos, instrumentos y normativas relacionadas con dicho proceso;

Que, de conformidad al numeral 14.1 del Artículo 14 de la citada Ley, se dispone que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, realizan, designan, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del este sector, en concordancia con lo establecido por dicha Ley y su reglamento;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 29664, señala como función del CENAPRED brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, en la referida a la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, además, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del INDOCC, desarrollar, preparar y asesorar al este sector, así como a los entes públicos y privados que integran el SINAGERD sobre la política, lineamientos e instrumentos, así como de procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, se aprueban los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que tiene como finalidad orientar y fortalecer a los integrantes del INDOCC, a través de lineamientos que permitan la implementación de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en concordancia con la normatividad vigente; de





...en el numeral 1 de dichos lineamientos dispone la etapa de formulación del plan, indicando que se inicia con la conformación de un equipo técnico que será nombrado por el Ministro, Presidente Regional o Alcalde en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, según corresponda el nivel del Plan.

Que, el numeral 6.1 de dichos lineamientos dispone la etapa de formulación del plan, indicando que se inicia con la conformación de un equipo técnico que será nombrado por el Ministro, Presidente Regional o Alcalde en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, según corresponda el nivel del Plan.

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 140-2020-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno, la cual señala en su numeral 6.1 que "Etapa de Formulación del Plan. a) La formulación del Plan de Rehabilitación se inicia con la conformación de un equipo técnico que es nombrado, según corresponda, por el Ministro, Gobernador Regional o Alcalde en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (...)".

Que, mediante Informe N° 031-2023-MD/JSC la Gerencia de Seguridad Ciudadana, traslada el Informe N° 039-2023-MD/JSC-SDDC de la Subgerencia de Defensa Civil, que sustenta la necesidad de aprobar la conformación del equipo técnico, en concordancia a las normas antes citadas.

Loa, estando a la opinión favorable sobre el particular por parte de la GERENCIA DE ASesoría JURÍDICA, según se corrobora con el Informe N° 674-2023-MD/JCAL, y con la conformidad de la Gerencia Municipal.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso f) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- 02 Profesionales de la Subgerencia de Defensa Civil, quienes lo presidirán.
- 01 Profesionales de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- 01 Profesionales de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- 01 Profesionales de la Gerencia de Obras Públicas.
- 01 Profesionales de la Gerencia de Obras Privadas.
- 01 Profesionales de la Gerencia de Servicios Públicos.
- 01 Profesionales de la Gerencia de Desarrollo Social.
- 01 Profesionales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Equipo Técnico, la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otros:

- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Plan de Preparación.
- Plan de Operaciones de Emergencia.
- Plan de Educación Comunitaria.
- Plan de Rehabilitación.
- Plan de Contingencia Local ante Sismos y Terremotos.
- Plan de Continuidad Operativa.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición anterior que se oponga a la designación efectuada mediante la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaria General, la notificación de la presente resolución, y a la Subgerencia de Gestión Tecnológica, su publicación en el portal institucional de la entidad [www.lurigancho.gob.pe](http://www.lurigancho.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO  
SECRETARÍA GENERAL  
FERNANDO HERNÁNDEZ VARGAS  
ALCALDE

LURIGANCHO  
CHOSICA  
Juntos por el desarrollo sostenible





Anexo 4: Actas de reunión del Grupo de Trabajo en GRD del distrito de Lurigancho

- Acta de la 1era reunión del grupo de trabajo para ver los avances del PPRD 2026-2030

**ACTA DE REUNIÓN**

LUGAR: Auditorio Ex Casa de la Mujer

DISTRITO: LURIGANCHO - CHOSICA

ASUNTO: Coordinación de acciones en el marco de la actualización del PPRD 2026-2030

En la fecha 14 / 03 / 2025 a horas

A fin de tratar el tema señalado en el asunto, se reunieron las siguientes instituciones:

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	ORGANIZACIÓN/ CARGO	NÚMERO TELEFÓNICO/ CORREO ELECTRÓNICO	HUELLA DIGITAL
Ricardo Javier Morquecho Ruiz	Oficina de Recursos Humanos y Gestión Organizacional	980707370 jmorquecho@lurigancho.gob.pe	
Rafael Flores Castro	Oficina de Gestión Organizacional - GRD	980707370 raflores@lurigancho.gob.pe	
Marilyn Salas Herrera	OPME/Equidad	980707370 msalas@lurigancho.gob.pe	
John B. Marisa Lopez	SUBD. ITSE / SUBGERENTE	94990591 jlopez@lurigancho.gob.pe	
Esteban Adelfo Orosco Huamán	Subgerencia de Planificación y Presupuesto	980707370 eorosco@lurigancho.gob.pe	
Vanessa Torres Gutiérrez	Gestión de Recursos Humanos	980707370 vtorres@lurigancho.gob.pe	
Luz Patricia Román	Área de Gestión	920550167 lroman@lurigancho.gob.pe	
Jaime Karamelli Feltri Barrios	SGDPR	980707370 jfeltri@lurigancho.gob.pe	





- Acta de la 2da reunión del grupo de trabajo para ver los avances del PPRD 2026-2030

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**GGRD**  
GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**PUNTOS TRATADOS:**

El día 30 de setiembre a las 10:00 am en las instalaciones de la iglesia Santo Toribio de Tarma se reunió el Grupo de Trabajo en GRD y la Plataforma de Defensa Civil donde se validó el avance del PPRD 2026-2030 del distrito de Lurigancho.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS:**

- Validar el avance del PPRD 2026-2030
- Recoger observaciones y aporte del GTRD para fortalecer el plan.

Siendo las \_\_\_\_\_, se da por concluida la presente reunión firmando los presentes en señal de conformidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**LURIGANCHO**

"Año de la Recuperación y  
Consolidación de la Economía Peruana"



"Año de la recuperación y  
consolidación de la economía peruana"



PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	ORGANIZACIÓN/ CARGO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Cristopher Shipen Valenzuela Sánchez	DIRIS-LE	923441801	
Luis Manuel San Sotero Cruzado	Pontana Chiriza	97633296	
Edith Rojas Rodríguez	G. D. U. Lurigancho Clínica	980448776	
Tatiana Tamayo Félix	Centro Emergencia Mujer y Familia - CAME	994400011	
Pamela Cabezas H.	OMECU Perú S.A.	952092049	
David J. Martínez	Practical Action	997839015	
Kato de la Cruz Perez	H. J. D. T. CH EMED	962169174	
Andrés Gaitán	CEJODOS WIS WHITE	941255646	
Catalina Lizbeth	DRECE / FP CD / ST - MCH	954129360	
José Luis Alvarado Loarte	FP Dpto. Justicia	952433365	
Gertrudis Barraloto	PMP - PROPONTOA	986452602	
Shawn Bolívar Jun	FCM - FICM	936820163	





- Acta de la 3ra reunión del grupo de trabajo para ver los avances del PPRD 2026-2030

**COMITADO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**Reunión del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	Área	Cargo	Firma
	John Paul Valdez Jara	77777777	seguridad	Coord	[Firma]
	Darwin Pacheco Chavez	44444444	S. G. DT	Coord	[Firma]
	DANIEL CUEVA BARRON	10101010	S.G.T. SV	Sub Gerente	[Firma]
	Alfonso Huerta Padua	75661000	S.G.T.S	Sub Gerente	[Firma]
	Arturo Jarama Hernandez	40000000	G.C.I.R	J. E.R.A	[Firma]
	Chela M. Villa Fajardo	40000000	G. S. C	Gerente	[Firma]
	Carlos E. Román Alvarado	00761943	G.C.R.D/seguridad	Emulador Coor	[Firma]

En el distrito de Lurigancho siendo las 10:00 am del día 31 de octubre del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, se reunió el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (CGRD) para evaluar los avances del Plan de Prevención y Reducción de Daños de Desastres.

Asiste:

- Car evaluación de avance del CGRD al grado de avance del 90%.
- Reagrupar el comité y reportar al CGRD para finalizar el Plan.







IV. ACUERDOS

1. Validar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho - Período 2026-2030.

2. Incorporar en el expediente los aportes formulados durante la sesión.

V. FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL GTGRD

En señal de conformidad, firman los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, que fueron designados mediante Resolución de Alcaldía N° 134.2024-MDL.

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PPRD 2026-2030			
Funcionario	Nombre completo	Cargo	Firma
Alcalde	Osvaldo Vargas Escobar	Presidente	
Subgerente de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción	Esteban Andrés Mayra Bolívar	Secretario Técnico	
Gerente Municipal	Jorge Polanco	Miembro	
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas	Ricardo Rivas	Miembro	
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Alfonso León Huanqui	Miembro	
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Roberto Fajardo Sureda	Miembro	
Subgerente de Obras Públicas	Juan Roberto Torres y Alvarez	Miembro	
Subgerente de Obras Privadas	Julio Figueroa Sanchez	Miembro	
Gerente de Administración Tributaria	Rafael Rivas	Miembro	



Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Oficina: Ambientes del Colliero Carmela Estrella, Túpaca Amaru 148 TIAFAL



- Acta de validación por parte del GTGRD del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2026-2030, frente a peligros asociados a la temporada de lluvias.



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PPRRD 2026-2030

Señal las 10 horas del día 11 de diciembre del 2025, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, convocados por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de llevar a cabo la sesión de validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD 2026-2030.

I. ANTECEDENTES

Que, conforme a la Ley N° 29664, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 040-2011-PCM y la Guía Metodológica del CENEPRED aprobada mediante Resolución Jefatura N° 040-2015-CENEPRED/J, corresponde a los Gobiernos Locales formular, revisar, validar y aprobar el PPRRD como instrumento de planificación orientado a la prevención y reducción del riesgo existente.

Que, mediante Oficio N° 02174-2025-CENEPRED/DGSA, el Comité Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres convocó a esta Municipalidad la culminación del acompañamiento técnico, asesoramiento y proceso de validación del PPRRD, quedando el documento en condiciones de ser sometido a la validación formal por parte del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el proceso de revisión interna, se consideraron como referencia técnica diversas observaciones identificadas en procesos desarrollados en otros jurisdicciones, fortaleciendo la coherencia normativa y metodológica del documento.

II. OBJETO DE LA SESIÓN

Realizar la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho - Período 2026-2030, conforme al numeral 5.3.4 de la Guía Metodológica del CENEPRED.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres presentó la versión final del PPRRD 2026-2030 por peligros asociados a lluvias intensas, destacando sus principales componentes:

1. Diagnóstico riesgo de la opción de riesgo de desastres.
2. Evaluación de capacidades institucionales.
3. Medidas estructurales y no estructurales.
4. Articulación con el marco normativo nacional.
5. Verificación de coherencia técnica y metodológica.

Como de la exposición de los integrantes del GTGRD formularon acciones técnicas y verificaron la viabilidad de las acciones propuestas.





ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PPRD 2026-2030

Funcionario	Nombre completo	Cargo	Firma
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	AGUSTIN CURU DIAZ	Miembro	
Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	Alfredo Mujica Portales	Miembro	
Gerente de Educación y Desarrollo Humano	Oscar Rodríguez Espinoza	Miembro	
Gerente de Seguridad Ciudadana	CELEP (A) LUIS ANGEL FLORES PORTELL	Miembro	
Gerente de Desarrollo Económico Local	Diana Rodríguez Espinoza	Miembro	



Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo

Oficina: Ambiente del Colegio Carmela Espinoza, Tarma





- Acta de aprobación por parte del GTGRD del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) 2026-2030, frente a peligros asociados a la temporada de lluvias.



ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PPRD 2026-2030

Siendo las 11:30 horas de día 17 de diciembre del 2025, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, convocados por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de iniciar a cabo la sesión de aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD 2026-2030 por peligros asociados a lluvias intensas.

I. ANTECEDENTES

Que, conforme a la Ley N° 28504, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 549-2011 PCM y la Guía Metodológica del CENEPRED, suscrita mediante Resolución Jefatural N° 382-2016-CENEPRED, corresponde a los Gobiernos Locales formular, revisar, validar y aprobar el PPRD como instrumento de planificación orientado a la prevención y reducción del riesgo existente.

Que mediante Oficio N° 02174-2024-CENEPRED/SGD al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, se envió a esta Municipalidad la culminación del acompañamiento técnico, asesoramiento y proceso de validación del PPRD, quedando el documento en condiciones de ser sometido a la validación formal por parte del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el proceso de revisión interna, se consideraron como referencia técnica diversas observaciones identificadas en procesos desarrollados en otras jurisdicciones, tomando en cuenta la consistencia normativa y metodológica del documento.

II. OBJETO DE LA SESION

Revisar la aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho - Período 2026-2030, conforme al numeral 6.3.4 de la Guía Metodológica de CENEPRED.

III. DESARROLLO DE LA REUNION

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, después de la validación del PPRD, se sometió a aprobación por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

IV. ACUERDOS

- Aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho - Período 2026-2030.
- Encargar a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres elevar el PPRD aprobado a la Gerencia Municipal para la elaboración de la Resolución de Alcaldía.
- Enviar el PPRD a CENEPRED para su registro conforme al SINAGRID.





V. FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL GTGRD

En señal de conformidad, firman los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, que fueron designados mediante Resolución de Alcaldía N° 134-2024-MDL

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PPRD 2026-2030

Funcionario	Nombre completo	Cargo	Firma
Alcalde	Osvaldo Vargas Trujillo	Presidente	
Subgerente de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción	Cristian Adolfo Mayo Salas	Secretario Técnico	
Gerente Municipal	Jorge Salas V.	Miembro	
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas	Luis Rivas	Miembro	
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Elio Alan Luna Herrera	Miembro	
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Roberto Fajardo Saucate	Miembro	
Subgerente de Obras Públicas	Juan Roberto Novoa y Alvarez	Miembro	
Subgerente de Obras Privadas	Roberto Suarez Sanchez	Miembro	
Gerente de Administración Tributaria	Franco Volpato V.	Miembro	
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	César José Acosta	Miembro	
Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	Alfonso Medina Portales	Miembro	



Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo

Oficina: Anticampos del Labero Carrera España, Tepe





ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PPRD 2026-2030

Funcionario	Nombre completo	Cargo	Firma
Cerente de Educación y Desarrollo Humano	OSCAR RODRIGUEZ ESPINOSA	Miembro	
Cerente de Seguridad Ciudadana	CRETEP (R) LUIS ANGEL FIGUEROA PEREZ	Miembro	
Cerente de Desarrollo Economico Local	OSCAR RODRIGUEZ ESPINOSA	Miembro	





Anexo 5: Reuniones técnicas con el CENEPRED y reuniones con el GTGRD de la MD de Lurigancho

- Reunión de Asistencia Técnica brindada por el CENEPRED, desarrollada con la participación del Ing. Gastón Palacios Moreno, el día 4 de marzo de 2025.



- Reunión de Asistencia Técnica brindada por el CENEPRED, desarrollada con la participación del Ing. Gastón Palacios Moreno, el día 7 de octubre de 2025.





- Registro fotográfico de la reunión del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, realizada para evaluar y coordinar el avance en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2026-2030. Día 11 de marzo del 2025

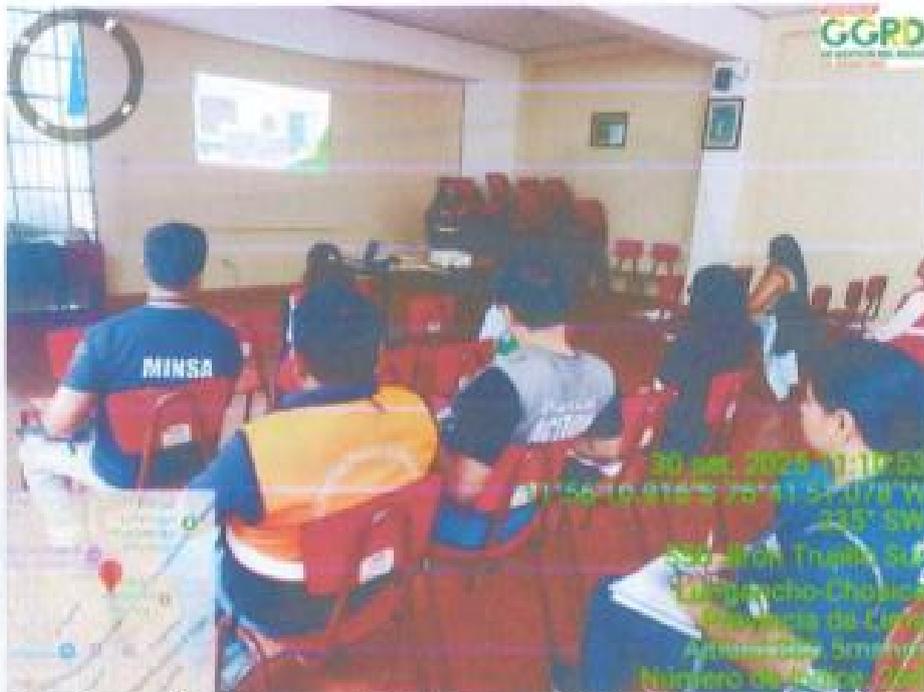


- Registro fotográfico de la reunión del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, realizada para evaluar y coordinar el avance en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2026-2030. Día 14 de marzo del año 2025.





- Registro fotográfico de la reunión del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y PDC, realizada para presentar el avance en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) 2026-2030. Día 30 de setiembre del año 2025.

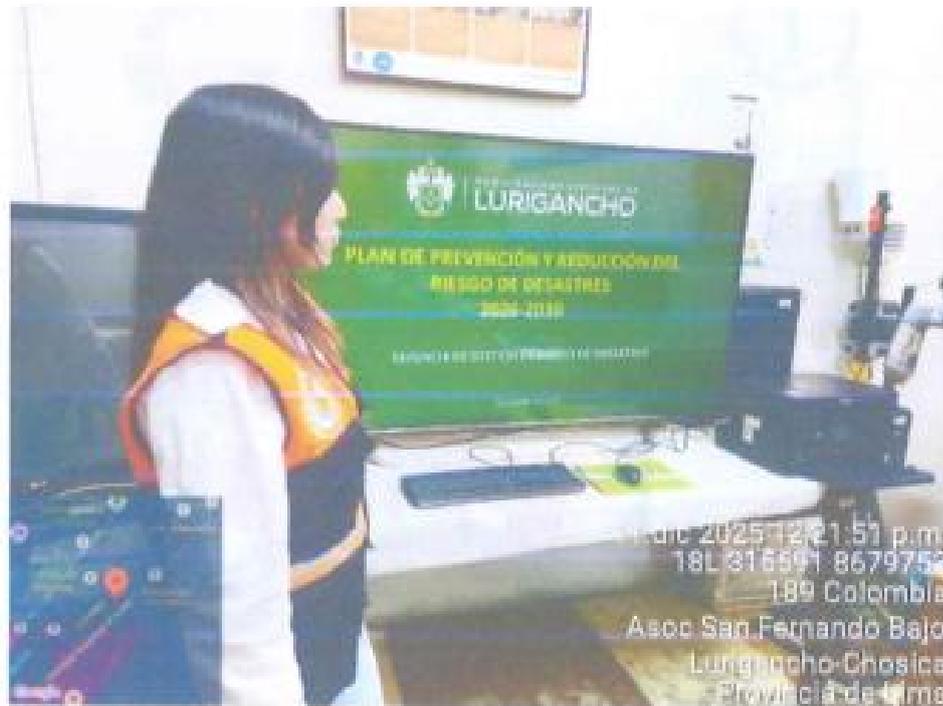


- Registro fotográfico de la reunión del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, realizada para presentar el avance en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) 2026-2030. Día 31 de octubre del año 2025.





- Registro fotográfico de la reunión del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, realizada el 11 de diciembre de 2025, en la cual se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2026–2030, previamente validada por el CENEPRED, para su posterior validación y aprobación por parte del GTGRD.



11 dic 2025 12:21:51 p.m.  
 18L 816591 8679752  
 189 Colombia  
 Asoc San Fernando Bajo  
 Lurigancho-Chosica  
 Provincia de Lima





Anexo 6: Fichas de Puntos Críticos del distrito de Lurigancho

➤ Peligros de geodinámica externa: Flujo de detritos

• Ficha 001

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA			N.º 001		
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Quebrada El Vallecito (La Vizcachera)			
COORDENADAS UTM					
Este	305962 m	Norte	8679041 m		
Altitud (m.s.n.m)	933 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	Quebrada secundaria de la Microcuenca La Vizcachera, con pendiente fuerte a abrupta, además de un recorrido desde la cumbre hasta la zona de afectación de 1000m aproximadamente. Ante un evento de lluvias extraordinarias, la quebrada se activaría produciendo flujo de detritos y/o lodo afectando así a los Asentamientos humanos ubicados en la zona baja.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 500 viviendas		Población: 2000 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Vizcachera</li> <li>2) Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Vizcachera</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda la construcción de diques transversales en la parte superior del afluente, así como en los tributarios. Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos.</li> <li>2) Fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación. Además evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de detritos y/o lodo.</li> </ol>				





Ficha 002

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 002		
<b>I. GENERALIDADES</b>				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				<b>RÉGISTRO FOTOGRÁFICO</b> 
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada El Vallecito (La Vizcachera)		
COORDENADAS UTM				
Este	305890	Norte	8679151	
Altitud (m.s.n.m)	883 m	Zona	18L	
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Afluente de la Microcuenca La Vizcachera, con pendiente fuerte a abrupta, además de un recorrido desde la cumbre hasta la zona de afectación de 700 m aproximadamente. Ante un evento de lluvias extraordinarias, la quebrada se activaría produciendo flujo de detritos y/o lodo afectando así a los Asentamientos humanos ubicados en la zona baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 300 viviendas		Población: 1200 habitantes	
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Vizcachera</li> <li>2) Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Vizcachera</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda la construcción de diques transversales en la parte superior del afluente, así como en los tributarios. Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos.</li> <li>2) Fortalecer la formación de comités comunitarios para gestión de emergencias, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación, así como evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligros de flujos de detritos y/o lodo.</li> </ol>			





• Ficha 004

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 004		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada Colinas-Naña		
COORDENADAS UTM				
Este	300574	Norte	8675647	
Altitud (m.s.n.m)	728 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La Quebrada Colinas-Naña, con pendiente fuerte a abrupta con abundante material a lo largo de la quebrada afluente, sin medidas de mitigación existentes, en eventos de lluvias extraordinarias, la activación de la quebrada produciría flujo de detritos y/o lodo, afectando las viviendas en la zona baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 800 viviendas		Población: 3200 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Lagunas-La Era</li> <li>2) Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Lagunas-La Era</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo.</li> </ol>			





• Ficha 003

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA			N.º 003	
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada El Vallecito (La Vizcachera)		
COORDENADAS UTM				
Este	304892	Norte	8677905	
Altitud (m.s.n.m)	883 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Afluente de la Microcuenca La Vizcachera, con pendiente fuerte a abrupta, además de un recorrido desde la cumbre hasta la zona de afectación de 700 m aproximadamente. Ante un evento de lluvias extraordinarias, la quebrada se activaría produciendo flujo de detritos y/o lodo afectando así a los Asentamientos humanos ubicados en la zona baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 200 viviendas		Población: 700 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Vizcachera</li> <li>2) Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Vizcachera</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda la construcción de diques transversales en la parte superior del afluente, así como en los tributarios. Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos.</li> <li>2) Fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación. Además, evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo.</li> </ol>			





Ficha 006

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 006		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada Carossio		
COORDENADAS UTM				
Este	315971	Norte	8681562	
Altitud (m.s.n.m)	1152 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Quebrada Carossio, con pendiente fuerte a abrupta con abundante presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de detritos hacia la parte baja afectado a los lotes ubicados directamente en el cauce del flujo. Asimismo, hay existencia de viviendas en la dirección del flujo, afectándolos directamente.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 200 viviendas		Población: 1000 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta-media la quebrada Carossio			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación. 2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de detritos y/o lodo.			





• Ficha 005

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA			N.º 005		
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Lagunas -La Era			
COORDENADAS UTM					
Este	299503	Norte	8676135		
Altitud (m.s.n.m)	800 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Quebrada secundaria de la Microcuenca La Era, con pendiente fuerte a abrupta, además de un recorrido desde la cumbre hasta la zona de afectación de 1000m aproximadamente. Ante un evento de lluvias extraordinarias, la quebrada se activaría produciendo flujo de detritos y/o lodo afectando así a los Asentamientos humanos ubicados en la zona baja.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 1300 viviendas		Población: 3900 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Lagunas-La Era</li> <li>2) Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Lagunas-La Era</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>				





• Ficha 007

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 007		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada La Libertad		
COORDENADAS UTM				
Este	315403	Norte	8680892	
Altitud (m.s.n.m)	1019 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Tramo Quebrada La Libertad, con pendiente moderada a abrupta con abundante presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos hacia la parte baja afectado a los lotes ubicados en el cauce del flujo.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 500 viviendas		Población: 2500 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de muros de contención laterales en la quebrada La Libertad</li> <li>2) Encausamiento de flujo de la quebrada La Libertad mediante obras de drenaje hasta desembocar al río.</li> <li>3) Construcción de muros de contención laterales en la quebrada La Libertad</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			



• Ficha 008

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 008			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Quebrada la Ronda			
COORDENADAS UTM					
Este	318657	Norte	8679367		
Altitud (m.s.n.m)	1205 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		Tramo Quebrada La Ronda, con pendiente moderada a abrupta con abundante presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos hacia la parte baja afectado a los lotes ubicados en el cauce del flujo.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN		Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO		Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X			
ELEMENTOS EXPUESTOS		Infraestructura: 500 viviendas		Población: 2500 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES		1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada La Ronda 2) Encausamiento de flujo de la quebrada La Ronda mediante obras de drenaje hasta desembocar al río,			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES		1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación. 2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo			





• Ficha 009

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 009			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO 	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Quebrada Santo Domingo			
COORDENADAS UTM					
Este	315758	Norte	8678523		
Altitud (m.s.n.m)	1007 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Tramo Quebrada Santo Domingo, con pendiente moderada a abrupta con abundante presencia de material coluvial, proluvial. Asimismo, la 2da barrera dinámica se encuentra totalmente colmatada, por lo que ya no funcionaría como obra de retención de energía proveniente durante un huayco.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO		BAJO
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 800 viviendas		Población: 3200 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de muro de protección lateral en la quebrada Santo Domingo</li> <li>2) Encausamiento de flujo de la quebrada Santo Domingo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante posibles flujos de detritos y/o lodo</li> </ol>				



• Ficha 010

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 010			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Quebrada California			
COORDENADAS UTM					
Este	312900	Norte	8676496		
Altitud (m.s.n.m)	1071 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Tramos Quebrada California, con pendiente moderada a abrupta con abundante presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos hacia la parte baja afectado a los lotes ubicados en el cauce del flujo.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 1200 viviendas		Población: 4800 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada California</li> <li>2) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada California</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>				





• Ficha 011

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 011		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada la Yanacoto		
COORDENADAS UTM				
Este	310907	Norte	8679398	
Altitud (m.s.n.m)	1006 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La Quebrada Yanacoto, con pendiente moderada a abrupta con abundante presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos hacia la parte baja afectado a los lotes ubicados en el cauce del flujo.			
CLASIFICACIÓN DE RIESGO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
RIESGO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 1100 viviendas		Población: 4350 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Yanacoto</li> <li>2) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Yanacoto</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			



• Ficha 012

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 012		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada Carapungullo		
COORDENADAS UTM				
Este	298111	Norte	8674197	
Altitud (m.s.n.m)	664 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Quebrada Carapungullo, con pendiente moderada a abrupta con abundante presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos hacia la parte baja afectado a los lotes ubicados en el cauce del flujo.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 350 viviendas		Población: 1440 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Carapungullo</li> <li>2) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Carapungullo</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			





• Ficha 013

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 013			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Quebrada Señor de los Milagros			
COORDENADAS UTM					
Este	316779	Norte	8680240		
Altitud (m.s.n.m)	1038 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Quebrada Señor de los Milagros, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 200 viviendas		Población: 800 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Señor de los Milagros</li> <li>2) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Señor de los Milagros</li> <li>3) Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Señor de los Milagros</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de detritos y/o lodo</li> </ol>				



• Ficha 014

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA			N.º 014		
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Quebrada la Mariscal Castilla			
COORDENADAS UTM					
Este	316505	Norte	8679912		
Altitud (m.s.n.m)	1000 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Quebrada Mariscal Castilla, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
RIESGO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 400 viviendas		Población: 1600 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Mariscal Castilla</li> <li>2) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Mariscal Castilla</li> <li>3) Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Mariscal Castilla</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>				





• Ficha 015

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA			N.º 015	
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada Talcomachay (Cantuta)		
COORDENADAS UTM				
Este	314891	Norte	8678206	
Altitud (m.s.n.m)	896 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Quebrada Talcomachay, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial, sin medidas de mitigación. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
RELIERO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: Universidad Cantuta			
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Talcomachay</li> <li>2) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Talcomachay</li> <li>3) Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Talcomachay</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			





• Ficha 016

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA			N.º 016		
<b>I. GENERALIDADES</b>					
<b>1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> 	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO			Quebrada Huampani 2		
COORDENADAS UTM					
Este	307865	Norte	8676517		
Altitud (m.s.n.m)	781 m	Zona	18L		
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Quebrada Huampani 2, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 310 viviendas		Población: 1240 habitantes		
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Huampani 2</li> <li>2) Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Huampani 2</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación,</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>				



• Ficha 017

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 017		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada Chacrasana		
COORDENADAS UTM				
Este	309503	Norte	8678276	
Altitud (m.s.n.m)	915 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La microcuenca Chacrasana está conformada por 2 quebradas profundas principales, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 310 viviendas		Población: 1240 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Chacrasana</li> <li>2) Encausamiento de flujo mediante obras de drenaje hasta desembocar al río de la quebrada Chacrasana</li> <li>3) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Chacrasana</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			



• Ficha 018

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 018		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada Quirio		
COORDENADAS UTM				
Este	312965	Norte	8680287	
Altitud (m.s.n.m)	969 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La Quebrada Quirio, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
TIPO DE PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 900 viviendas		Población: 4500 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Quirio</li> <li>2) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Quirio</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			





• Ficha 019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 019		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada Pedregal		
COORDENADAS UTM				
Este	314384	Norte	8682169	
Altitud (m. s.n.m)	1174 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La Quebrada Pedregal, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 400 viviendas		Población: 1200 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Pedregal</li> <li>2) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Pedregal</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			



• Ficha 020

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA			N.º 020	
<b>I. GENERALIDADES</b>				
<b>1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> 
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada El Vallecito (La Vizcachera)-sector4		
COORDENADAS UTM				
Este	305108	Norte	8678499	
Altitud (m.s.n.m)	966 m	Zona	18L	
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Afluente de la Microcuenca La Vizcachera, con pendiente fuerte a abrupta. Con presencia de material proluvial en todo el cauce de la quebrada, que durante una activación produciría flujo de detritos y/o lodo afectaría a los Asentamientos humanos ubicados en la zona baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 200 viviendas		Población: 1000 habitantes	
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Vizcachera</li> <li>2) Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Vizcachera</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda la construcción de diques transversales en la parte superior del afluente, así como en los tributarios. Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos.</li> <li>2) Fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación. Además, evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo.</li> </ol>			





• Ficha 021

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 021		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Quebrada El Vallecito (La Vizcachera), sector 6		
COORDENADAS UTM				
Este	305333	Norte	8678890	
Altitud (m.s.n.m)	986 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Afluente de la Microcuenca La Vizcachera, con pendiente fuerte a abrupta con abundante material a lo largo de la quebrada afluente, por lo que, en eventos de lluvias extraordinarias, la activación de la quebrada produciría flujo de detritos y/o lodo, afectando las viviendas en la zona baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 150 viviendas		Población: 750 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques en la parte alta- media la quebrada Vizcachera</li> <li>2) Reforestación para estabilizar laderas en la quebrada Vizcachera</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo.</li> </ol>			





• Ficha 022

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.P 022		
<b>I. GENERALIDADES</b>				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		La Era - Villa el Sol-Lagunas.		
COORDENADAS UTM				
Este	299053	Norte	8675278	
Altitud (m.s.n.m)	765 m	Zona	18L	
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La microcuenca la Era presenta una geomorfología montañosa intrusiva, con pendientes abruptas, con zonas de vertientes aluviales. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: +2000 viviendas		Población: +8000 personas	
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada La Era - Villa El Sol			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación. 2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo			





• Ficha 023

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 023		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Colinas Ñaña-tramo 4		
COORDENADAS UTM				
Este	300589	Norte	8675310	
Altitud (m.s.n.m)	728 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El Afluente Colinas Ñaña-tramo 4, presenta una geomorfología montaña intrusiva, con pendientes abruptas, con zonas de vertientes aluviales. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 250 viviendas		Población: 1000 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Colinas - Ñaña</li> <li>2) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Colinas - Ñaña</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>			





• Ficha 024

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 024			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		La cantuta			
COORDENADAS UTM					
Este	314876	Norte	8677524		
Altitud (m.s.n.m)	939 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La microcuenca la Cantuta, presenta una geomorfología de montaña en roca intrusiva disectada por geoformas de depósitos aluvio torrenciales, que, durante temporada de lluvias, estas se activarían afectando a las viviendas en las zonas bajas.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 60 viviendas		Población: 320 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada La Cantuta</li> <li>2) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada La Cantuta</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>				





• Ficha 025

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 025			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Huampani 1			
COORDENADAS UTM					
Este	307102	Norte	8676454		
Altitud (m.s.n.m)	767 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La Quebrada Huampani 1, con pendiente moderada a abrupta con presencia de material coluvial, proluvial a lo largo de la quebrada. En un evento de lluvias, las quebradas se activarán produciendo flujo de lodo y/o detritos afectando a los lotes ubicados en la parte baja.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Flujo de detritos y/o lodo			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 310 viviendas		Población: 1240 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conformación de diques disipadores de energía en la parte alta- media la quebrada Huampani 1</li> <li>2) Construcción de mallas dinámicas en la quebrada Huampani 1</li> </ol>				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se recomienda implementar un plan de sensibilización y capacitación a la población en riesgo, enfocado en la prevención y manejo de emergencias derivadas de flujos de detritos. Además, se debe fortalecer la formación de comités comunitarios para gestionar el riesgo, promoviendo la coordinación durante emergencias y realizando simulacros periódicos para practicar los protocolos de seguridad y evacuación.</li> <li>2) Evitar la expansión urbana hacia zonas de exposición ante peligro de flujo de detritos y/o lodo</li> </ol>				





- Peligros de geodinámica externa: Hidrometeorológicos y Oceanográficos
- ✓ Inundación Fluvial
  - Ficha 026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 026			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Confluencia de quebrada Carosio y Corrales-Tramo Pablo Patrón			
COORDENADAS UTM					
Este	316412	Norte	8680996		
Altitud (m.s.n.m)	882 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención está expuesto a peligros de inundación fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 110 viviendas		Población: 550 habitantes		
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Reforzamiento del enrocado existente o construcción de muros de contención				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros. 2) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desborde de la infraestructura circundante.				





• Ficha 027

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA			N.º 027	
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Puente La Papelera-Chosica		
COORDENADAS UTM				
Este	315220	Norte	8679536	
Altitud (m.s.n.m)	834 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta muy alto peligro de inundación fluvial, ya que numerosas viviendas se encuentran construidas muy próximas al margen del río. Esta condición genera socavación de taludes y alto peligro de colapso de las edificaciones, incrementando la exposición y vulnerabilidad de la población, con riesgo de pérdidas humanas y materiales.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 250 viviendas		Población: 600 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado existente del Tramo Puente La Papelera-Chosica			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Capacitar a las autoridades locales, líderes comunitarios y voluntarios en la gestión de emergencias, así como en la preparación y respuesta ante desastres, asegurando que la comunidad tenga los recursos y conocimientos necesarios para hacer frente a los riesgos. 2) Desarrollar y actualizar continuamente planes de emergencia y contingencia a nivel local, regional y nacional, que incluyan protocolos claros de evacuación, albergues temporales, y procedimientos para la atención de víctimas.			





• Ficha 028

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 028		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo Los cañaverales		
COORDENADAS UTM				
Este	313914	Norte	8678801	
Altitud (m.s.n.m)	803 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta muy alto riesgo de inundación fluvial, ya que numerosas viviendas se encuentran construidas muy próximas al margen del río sin defensas ribereñas de protección. Esta condición genera socavación de taludes y alto peligro de colapso de las edificaciones, incrementando la exposición y vulnerabilidad de la población, con riesgo de pérdidas humanas y materiales.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 215 viviendas		Población: 650 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Los Cañaverales			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante.</li> <li>2) Capacitar a las autoridades locales, líderes comunitarios y voluntarios en la gestión de emergencias, así como en la preparación y respuesta ante desastres, asegurando que la comunidad tenga los recursos y conocimientos necesarios para hacer frente a los riesgos.</li> <li>3) Desarrollar y actualizar continuamente planes de emergencia y contingencia a nivel local, regional y nacional, que incluyan protocolos claros de evacuación, albergues temporales, y procedimientos para la atención de víctimas.</li> </ol>			



• Ficha 029

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA			N.º 029	
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Campanillas		
COORDENADAS UTM				
Este	312536	Norte	8678170	
Altitud (m.s.n.m)	765 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta muy alto riesgo de inundación fluvial, ya que numerosas viviendas se encuentran construidas muy próximas al margen del río sin defensas ribereñas de protección y sin actividades de limpieza y descolmatación. Esta condición genera socavación y alto peligro de colapso poniendo en peligro a los transeúntes de la zona.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
RIESGO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 60 viviendas		Población: 500 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Campanillas			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce en tramos críticos para recuperar la sección hidráulica y reducir el riesgo de erosión e inundaciones. 2) Se recomienda implementar un programa de sensibilización y capacitación a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres. 3) Promover buenas prácticas de construcción respetando los límites de la faja marginal y realizar simulacros periódicamente.			





• Ficha 030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA			N.º 030	
<b>I. GENERALIDADES</b>				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo brisas de Carapongo		
COORDENADAS UTM				
Este	297171	Norte	8672074	
Altitud (m.s.n.m)	452 m	Zona	18L	
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta muy alto riesgo de inundación fluvial, ya que numerosas viviendas se encuentran construidas muy próximas al margen del río sin defensas ribereñas de protección. Además, la alta vulnerabilidad de las viviendas por la cercanía al río generaría una afectación directa.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 20 viviendas		Población: 80 habitantes	
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Brisas de Carapongo			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce en tramos críticos para recuperar la sección hidráulica y reducir el riesgo de erosión e inundaciones. 2) Promover buenas prácticas de construcción respetando los límites de la faja marginal y realizar simulacros periódicamente.			





• Ficha 031

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 031		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo Huertos del Paraíso		
COORDENADAS UTM				
Este	301027	Norte	8674068	
Altitud (m.s.n.m)	530 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	En el tramo de intervención presenta una erosión notable, debido a que en temporadas de lluvia en las partes altas se genera los huaycos, en donde al desembocar en el río, el caudal del Río Rímac en la estación Chosica supera el umbral rojo. Además, numerosas viviendas se encuentran próximas al cauce del río estando en un nivel de vulnerabilidad muy alta.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 140 viviendas		Población: 700 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Huertos del Paraíso			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce en tramos críticos para recuperar la sección hidráulica y reducir el riesgo de erosión e inundaciones. 2) Se recomienda implementar un programa de sensibilización y capacitación a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres. 3) Promover buenas prácticas de construcción respetando los límites de la faja marginal y realizar simulacros periódicamente.			





• Ficha 032

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 032		
<b>I. GENERALIDADES</b>				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo Bocatoma Huachipa		
COORDENADAS UTM				
Este	296215	Norte	8671855	
Altitud (m.s.n.m)	434 m	Zona	18L	
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta acumulación de material fluvial a lo largo del lecho del río, que ante temporadas de lluvia donde supere el umbral rojo de la estación Chosica, se generaría desborde del río afectando a las viviendas próximas al cauce del río.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 50 viviendas		Población: 200 habitantes	
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Bocatoma Huachipa			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce en tramos críticos para recuperar la sección hidráulica y reducir el riesgo de erosión e inundaciones. 2) Se recomienda implementar un programa de sensibilización y capacitación a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres. 3) Promover buenas prácticas de construcción respetando los límites de la faja marginal y realizar simulacros periódicamente.			





• Ficha 033

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 033		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo Tulipanes		
COORDENADAS UTM				
Este	294593	Norte	8671431	
Altitud (m.s.n.m)	402 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta acumulación de material fluvial a lo largo del lecho del río, que ante temporadas de lluvia donde supere el umbral rojo de la estación Chosica, se generaría desborde del río afectando a las viviendas próximas al cauce del río.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 60 viviendas		Población: 500 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Tulipanes			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce en tramos críticos para recuperar la sección hidráulica y reducir el riesgo de erosión e inundaciones. 2) Se recomienda implementar un programa de sensibilización y capacitación a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres. 3) Promover buenas prácticas de construcción respetando los límites de la faja marginal y realizar simulacros periódicamente.			





• Ficha 034

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 034		
<b>I. GENERALIDADES</b>				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> 
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo Huachipa		
COORDENADAS UTM				
Este	293483	Norte	8671248	
Altitud (m.s.n.m)	385 m	Zona	18L	
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta acumulación de material fluvial a lo largo del lecho del río y además presenta erosión en la margen derecha de la ribera, que ante temporadas de lluvia donde supere el umbral rojo de la estación Chosica, se generaría desborde del río afectando a las viviendas próximas al cauce del río.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 40 viviendas		Población: 120 habitantes	
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Huachipa			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce en tramos críticos para recuperar la sección hidráulica y reducir el riesgo de erosión e inundaciones. 2) Se recomienda implementar un programa de sensibilización y capacitación a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres. 3) Promover buenas prácticas de construcción respetando los límites de la faja marginal y realizar simulacros periódicamente.			





• Ficha 035

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 035		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo puente Huachipa		
COORDENADAS UTM				
Este	290595	Norte	8670221	
Altitud (m.s.n.m)	333 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta acumulación de material fluvial a lo largo del lecho del río y además presenta erosión en la margen derecha de la ribera, que ante temporadas de lluvia donde supere el umbral rojo de la estación Chosica, se generaría desborde y erosión en ambas márgenes.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Inundación Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 60 viviendas		Población: 500 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente Huachipa			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce en tramos críticos para recuperar la sección hidráulica y reducir el riesgo de erosión e inundaciones. 2) Se recomienda implementar un programa de sensibilización y capacitación a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres. 3) Promover buenas prácticas de construcción respetando los límites de la faja marginal y realizar simulacros periódicamente.			



*[Handwritten signature]*





✓ Erosión Fluvial

• Ficha 036

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 036		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo los cañaverales 1		
COORDENADAS UTM				
Este	314385	Norte	8678947	
Altitud (m.s.n.m)	814 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Erosión Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 40 viviendas		Población: 200 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Reforzamiento del enrocado existente del Tramo Cañaverales 1			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante. 2) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.			





• Ficha 037

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 037		
<b>I. GENERALIDADES</b>				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Puente Caracol		
COORDENADAS UTM				
Este	313761	Norte	8678730	
Altitud (m.s.n.m)	798 m	Zona	18L	
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Erosión Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 40 viviendas		Población: 200 habitantes	
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente Caracol			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante. 2) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.			





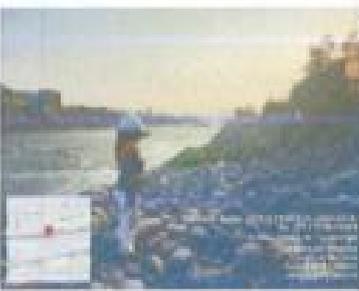
• Ficha 038

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 038		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Puente La Cantuta		
COORDENADAS UTM				
Este	314784	Norte	8679225	
Altitud (m.s.n.m)	826 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Erosión Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 250 viviendas		Población: 1000 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente La Cantuta			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.			





• Ficha 039

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 039		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Sector Carapongo		
COORDENADAS UTM				
Este	296978	Norte	8672034	
Altitud (m.s.n.m)	447 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención presenta muy alto riesgo de inundación fluvial, ya que numerosas viviendas se encuentran construidas muy próximas al margen del río sin defensas ribereñas de protección y sin actividades de limpieza y descolmatación. Esta condición genera socavación y alto peligro de colapso poniendo en peligro a los transeúntes de la zona.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Erosión Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 150 viviendas		Población: 600 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Sector Carapongo			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante. 2) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.			



• Ficha 040

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 040			
<b>I. GENERALIDADES</b>					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO 	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Puente Santa Clara			
COORDENADAS UTM					
Este	293993	Norte	8671334		
Altitud (m.s.n.m)	393 m	Zona	18L		
<b>II. DE LA SITUACIÓN</b>					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Erosión Fluvial			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO		BAJO
	X				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 300 viviendas		Población: 1200 habitantes		
<b>III. DE LA INTERVENCIÓN</b>					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en la margen derecha del Tramo Puente Santa Clara				
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante. 2) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.				





• Ficha 041

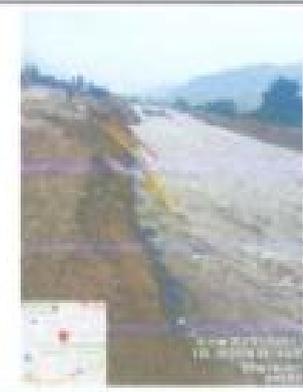
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 041		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Puente Los Ángeles		
COORDENADAS UTM				
Este	309740	Norte	8676430	
Altitud (m.s.n.m)	696 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Erosión Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 100 viviendas		Población: 400 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	1) Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Puente Los Ángeles.			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordos y daños a la infraestructura circundante  2) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.			





• Ficha 042

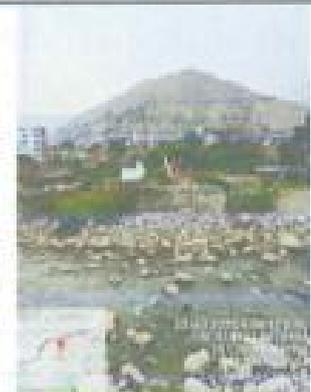
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
ZONA DE INTERVENCIÓN					
FICHA TÉCNICA		N.º 042			
I. GENERALIDADES					
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
Lima	Lima	Lurigancho			
CENTRO POBLADO		Sector puente ñaña-girasoles			
COORDENADAS UTM					
Este	302214	Norte	8674558		
Altitud (m.s.n.m)	552 m	Zona	18L		
II. DE LA SITUACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN		Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO		Tipo	Erosión Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X			
ELEMENTOS EXPUESTOS		Infraestructura: 80 viviendas		Población: 320 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN					
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES		1) Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Puente Ñaña-Girasoles			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES		1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante  2) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.			





• Ficha 043

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA		N.º 043		
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO		Tramo cañaverales 2		
COORDENADAS UTM				
Este	313896	Norte	8678870	
Altitud (m.s.n.m)	804 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.			
CLASIFICACIÓN DE RIESGO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
PELIGRO IDENTIFICADO	Tipo	Erosión Fluvial		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
ELEMENTOS EXPUESTOS	Infraestructura: 50 viviendas		Población: 200 habitantes	
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Cañaverales 2</li> <li>2) Construcción de muros de contención del Tramo Cañaverales 2</li> </ol>			
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante.</li> <li>2) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.</li> </ol>			





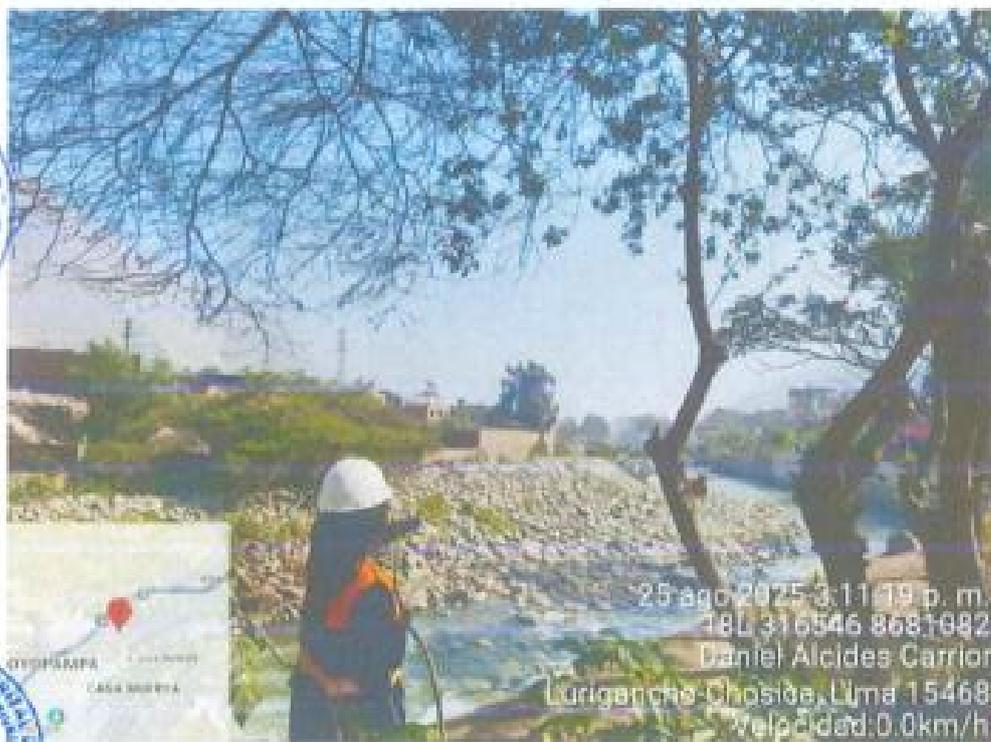
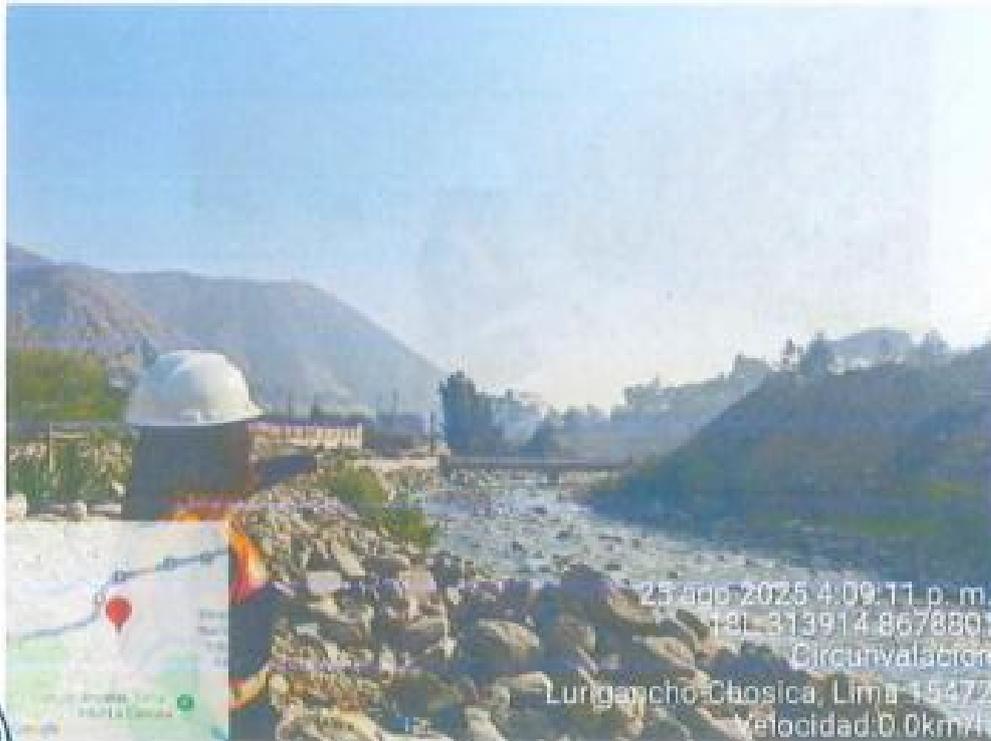
• Ficha 044

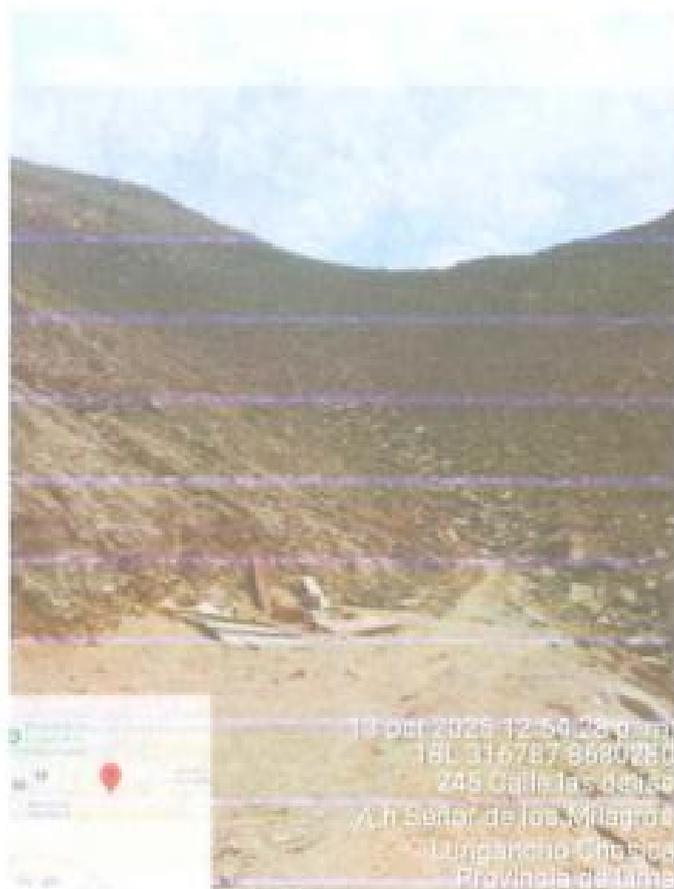
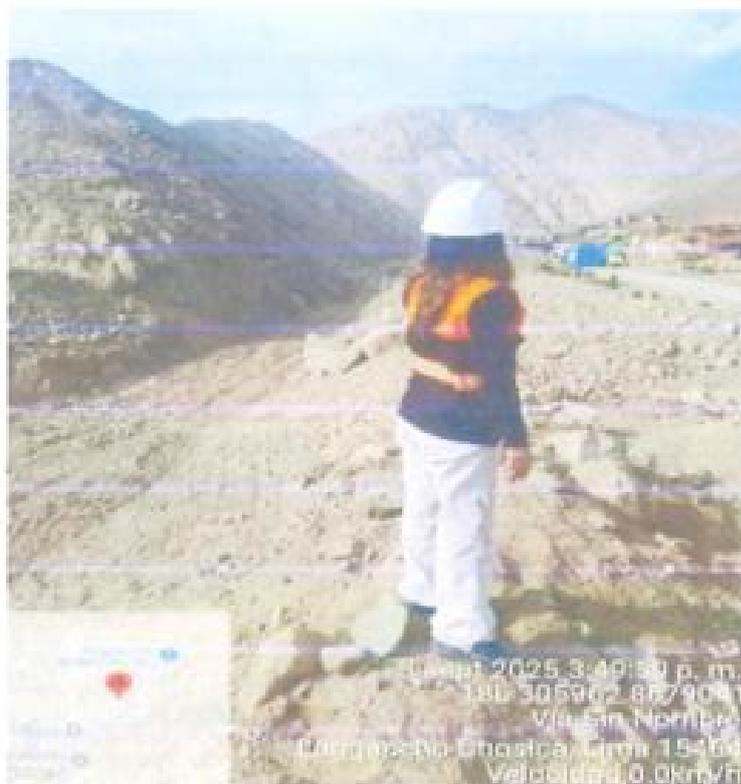
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ZONA DE INTERVENCIÓN				
FICHA TÉCNICA			N.º 044	
I. GENERALIDADES				
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		
Lima	Lima	Lurigancho		
CENTRO POBLADO			Bocatoma Huachipa	
COORDENADAS UTM				
Este	296337	Norte	8671876	
Altitud (m.s.n.m)	437 m	Zona	18L	
II. DE LA SITUACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		El tramo de intervención está expuesto a peligros derivados de inundaciones y/o erosión fluvial, causados por la reducción de la caja hidráulica y la ausencia de defensas ribereñas definitivas. Esta situación provoca socavación de los taludes y afecta directamente a las viviendas cercanas. La proximidad de la población aumenta considerablemente la exposición y vulnerabilidad.		
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN		Fenómeno Natural	X	Inducidos
PELIGRO IDENTIFICADO		Tipo	Erosión Fluvial	
NIVEL DE PELIGRO		MUY ALTO	ALTO	MEDIO
		X		
ELEMENTOS EXPUESTOS		Infraestructura: 160 viviendas		Población: 640 habitantes
III. DE LA INTERVENCIÓN				
RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES		1) Construcción de enrocado en ambas márgenes del Tramo Bocatoma Huachipa.		
RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES		2) Ejecución de descolmatación periódica del cauce para prevenir inundaciones causadas por la acumulación del material de arrastre. Esta acción busca mantener la capacidad hidráulica del cauce, evitando bloqueos y facilitando el flujo adecuado del río, reduciendo así el riesgo de desbordes y daños a la infraestructura circundante 3) Sensibilización y capacitaciones a la población, conformación de comités comunitarios ante emergencias y desastres, promoción de buenas prácticas de construcción y realización de simulacros.		





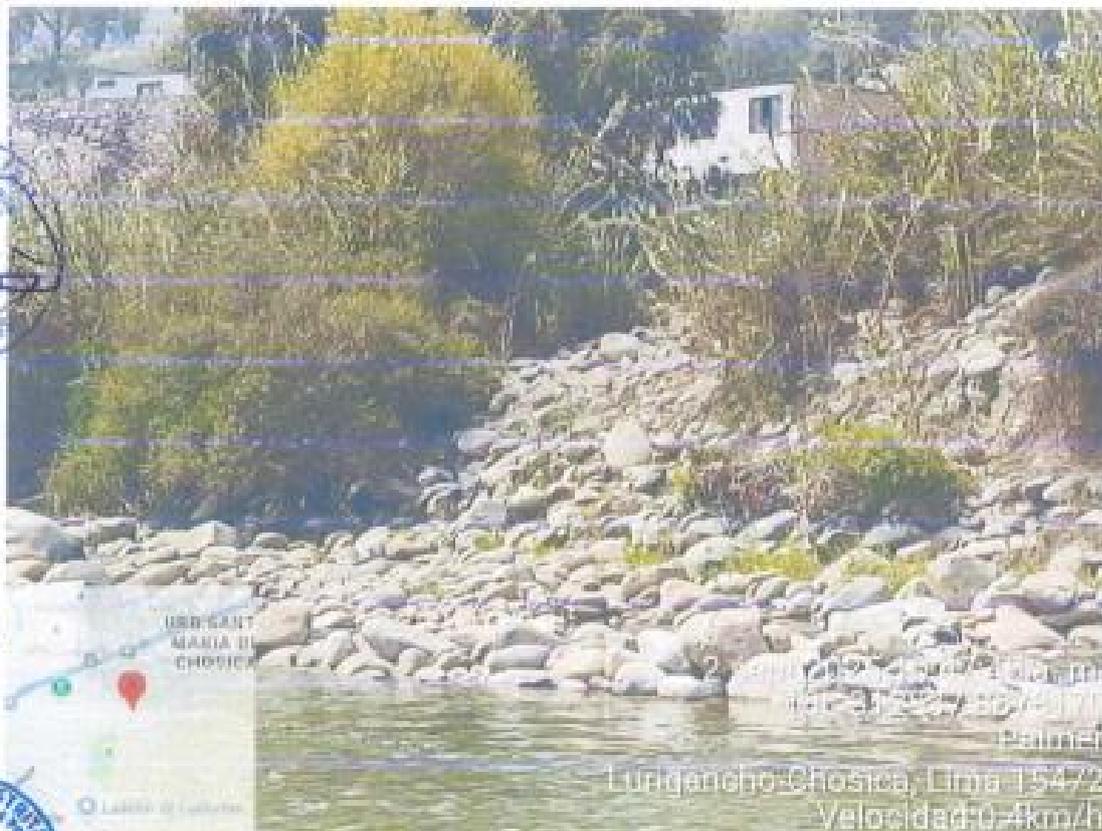
Anexo 7: Panel Fotográfico de la visita a puntos críticos identificadas por el equipo técnico de la GGRD







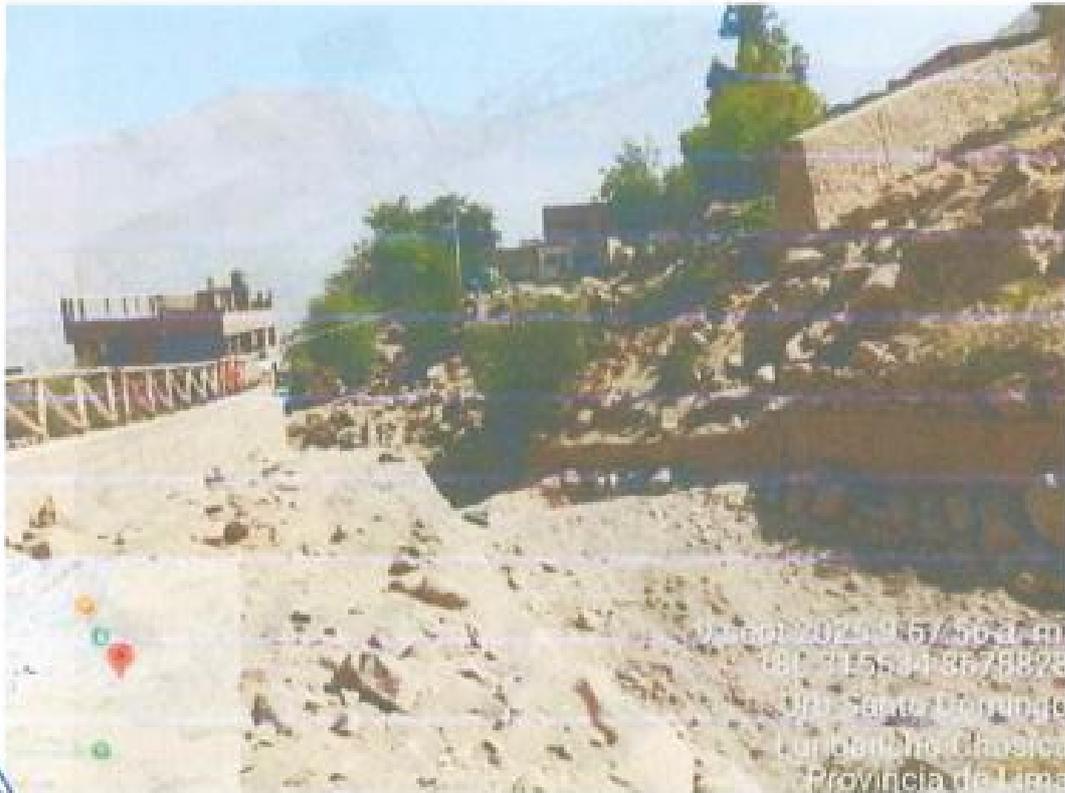
2 sep 2025 11:38:52 a.m.  
TEL: 011 27 8674068  
Lurigancho-Chosica, Lima 15464  
Velocidad: 0.4km/h



Lurigancho-Chosica, Lima 15472  
Velocidad: 0.4km/h





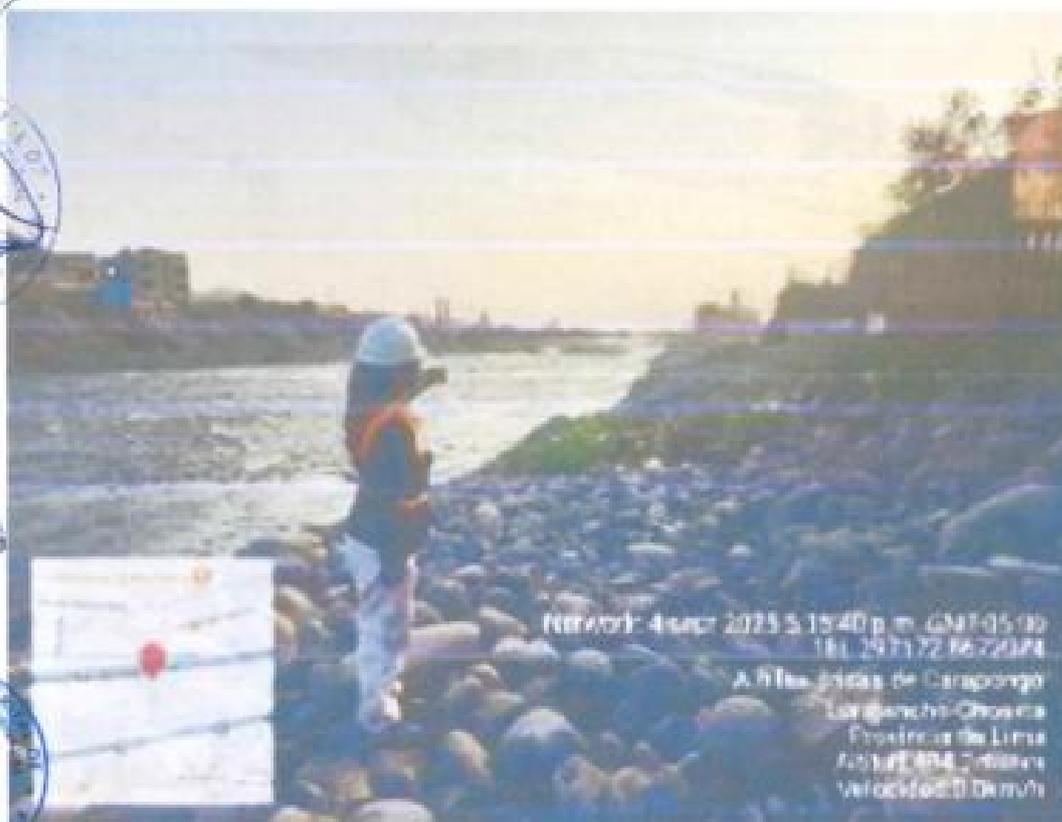


01/03/2025 9:45:40  
18L 294557 867463  
Lurigancho-Chosica  
#AGRD



3 mar 2025 9:04:06  
18L 294557 867463  
Lurigancho-Chosica  
#AGRD





Fecha: 4 abril 2023 5:15:40 p. m. GMT-05:00  
TEL: 201721672338

A: **Alcaldía** de Lurigancho  
Lurigancho-Choviza  
Provincia de Lima  
Avenida 28 de Julio  
Velocidad 10 km/h





Anexo B: Informe de sustento de actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2025  
del distrito de Lurigancho

# Informe de Sustento para la actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2026- 2030 del distrito de Lurigancho



Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



### 1. Introducción

El presente informe tiene como propósito sustentar la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2022–2025 de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, en el marco de los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. Este informe permite evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan, identificar los logros alcanzados y reconocer las áreas que requieren reforzamiento para una mejor preparación y reducción de riesgos en el distrito.

La importancia de este plan radica en su rol fundamental como herramienta de planificación estratégica que orienta las acciones preventivas y de reducción del riesgo frente a peligros identificados en el territorio como flujo de detritos, erosión fluvial, inundación fluvial y sismo. Su implementación contribuye a fortalecer la resiliencia de la población y a reducir la vulnerabilidad estructural y no estructural de las zonas expuestas a desastres, protegiendo así la vida, los medios de vida y la infraestructura crítica del distrito.

El PPRRD vigente (2022–2025), aprobado en coordinación con el CENEPRED, responde a un proceso técnico de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad y riesgo. Su actualización representa un paso clave en la gestión territorial y la modernización de la planificación local frente al riesgo de desastres, en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030). Asimismo, permite incorporar nuevos escenarios de riesgo identificados recientemente y ajustar las metas e intervenciones a las necesidades actuales del distrito.

### 2. Finalidad y objetivo del informe

Justificar técnica e institucionalmente la necesidad de actualizar el PPRRD del distrito de Lurigancho, conforme a los lineamientos metodológicos del CENEPRED y al marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

- Evaluar la efectividad del PPRRD vigente frente a los indicadores actuales de riesgo y vulnerabilidad.
- Identificar brechas en el diagnóstico y nuevos peligros emergentes o intensificadas (por cambio climático, expansión urbana, etc.).
- Alinear el nuevo plan con instrumentos de planificación territorial y gestión institucional: PEI, POI, PDCL, PTD, entre otros.

### 3. Marco Normativo

- Ley N.º 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley N.º 29664.
- Resolución Ministerial N.º 222-2013-PCM – Aprueba los "Lineamientos para la elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)".





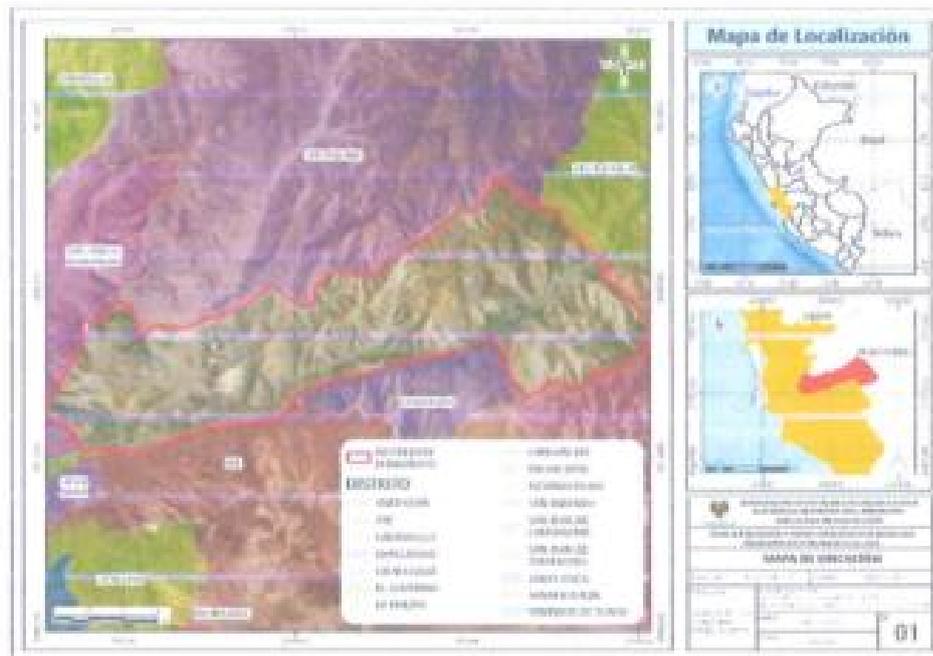
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972 – Establece las competencias de los gobiernos locales en materia de gestión del riesgo de desastres.
- Decreto Supremo N.º 113-2021-PCM – Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022–2030 – Instrumento de planificación de carácter estratégico del SINAGERD.
- Guía metodológica para la formulación del PPRD – CENEPRED.
- Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM – Que modifica el reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM.

#### 4. Diagnóstico Situacional

##### a) Caracterización territorial:

El distrito de Lurigancho presenta una amplia extensión territorial, lo cual implica una diversidad de condiciones geográficas y sociales. Su densidad Poblacional varía entre zonas urbanas consolidadas y asentamientos humanos en expansión informal, principalmente en zonas periféricas. Estas zonas de expansión muchas veces se ubican en áreas de riesgo no mitigado, como laderas pronunciadas, quebradas activas y la cuenca del río Rimac, donde el uso del suelo carece de planificación urbana adecuada. La tipología urbana incluye sectores residenciales formales, viviendas autoconstruidas, zonas agrícolas en transición y áreas industriales, lo que genera una complejidad para la gestión del riesgo.

- a) Extensión territorial: El distrito de Lurigancho, cuenta con una extensión de superficie global de 236,47 km<sup>2</sup>, presentado una densidad Poblacional total proyectada para el año 2024 se tuvo 319 335 habitantes, según el sistema estadístico nacional del Instituto Nacional de Estadística e informática-INEI se tuvo una densidad población de 1,350.425 hab./km<sup>2</sup>.



b) Zonificación altitudinal:

El territorio distrital se distribuye en tres pisos ecológicos:

- Chala (<math>< 500\text{ m s.n.m.}</math>): Abarca el 16.95% del territorio (4,153.77 ha), caracterizada por urbanización e industria debido a su cercanía con Lima.
- Yunga (500–2300 m s.n.m.): Representa el 82.99% del área distrital (20,339.85 ha), predominan actividades agrícolas y asentamientos humanos en expansión.
- Quechua (2300–3500 m s.n.m.): Zona mínima (0.06%) con baja densidad Poblacional y limitada actividad económica.

c) Pendientes del terreno:

22.33% del distrito presenta pendientes suaves ( $12^{\circ}$ – $30^{\circ}$ ), lo que permite cierto desarrollo urbano y agrícola. Sin embargo, el 28.91% tiene pendientes moderadas ( $30^{\circ}$ – $45^{\circ}$ ) y un 1.84% tiene pendientes fuertes ( $>45^{\circ}$ ), condicionando el riesgo de movimientos en masa y dificultando el acceso y urbanización segura.

d) Cobertura vegetal:

Las principales coberturas identificadas son:

- Desierto costero (72.04%): se caracteriza por su aridez extrema, escasa vegetación y presencia de dunas, lomas estacionales y valles secos.
- Cardonal (11.71%): El Cardonal es una cobertura vegetal de zonas áridas andinas entre los 1500 y 2700 m s. n. m.
- Área urbana (8.27%): El Área urbana corresponde a zonas consolidadas por presencia de infraestructura, viviendas, vías y servicios básicos, concentrando actividades residenciales, comerciales e institucionales.





- Agricultura costera y andina (7.49%): La Agricultura costera y andina comprende áreas agropecuarias activas y en descanso, tanto de riego como de secano, distribuidas desde el desierto costero hasta los valles interandinos.

Destacan también coberturas como lomas (0.43%) y vegetación ribereña, que cumplen funciones ecológicas importantes.

e) Red hidrográfica:

El distrito está atravesado por la cuenca del río Rímac y presenta un total de 279.1 km de quebradas, muchas de las cuales son activadas por lluvias estacionales, como Quirio, La Cantuta y Huaycoloro, generando escenarios de riesgo por flujo de detritos e inundaciones.

f) Geología y geomorfología:

El sustrato geológico incluye:

- Batolito de la Costa (Santa Rosa y Patap): Es una gran masa de roca ígnea intrusiva formada en profundidad, compuesta principalmente por granito. Representa la base estructural de muchas zonas costeras y proporciona un terreno relativamente estable
- Formaciones volcánicas y volcanosedimentarias (Huarochirí, Casma-Quilmaná): Corresponden a depósitos de origen volcánico (lavas, tobas) y a sedimentos asociados a la actividad volcánica, que presentan variabilidad en su resistencia y estabilidad, influyendo en la susceptibilidad a procesos geodinámicos. Depósitos recientes (aluviales, fluviales y coluviales), predominantes en valles y quebradas, muchos de ellos con alta susceptibilidad a deslizamientos y flujos de detritos: Materiales sueltos y poco consolidados ubicados en valles, riberas y quebradas. Son altamente susceptibles a procesos de remoción en masa como deslizamientos y flujos de detritos, especialmente en épocas de lluvias intensas.

Geomorfológicamente, predominan unidades como:

- Montañas en roca intrusiva (51.89%): La montaña en roca intrusiva corresponde a laderas escarpadas formadas por plutones del Batolito de la Costa, con pendientes de 20° a 80° y un grado moderado a alto de meteorización, especialmente en zonas disectadas por el río Rímac y sus quebradas.
- Vertientes aluvio-torrenciales (28.02%): Depósitos inconsolidados ubicados en la base de quebradas, formados por acumulación de material transportado por lluvias intensas. Modifican cursos de agua y se concentran en desembocaduras hacia los ríos principales.
- Montañas volcano-sedimentarias (14.61%): Corresponde a laderas montañosas con pendientes de 25° a 45°, compuestas por rocas volcánico-sedimentarias afectadas por procesos erosivos y geodinámicos. Están asociadas a deslizamientos, huaicos y derrumbes.

Estas condiciones geofísicas influyen en la planificación urbana, la exposición al riesgo y la necesidad de zonificación preventiva.





b) Identificación de peligros y vulnerabilidades:

El distrito de Lurigancho está expuesto a múltiples peligros naturales y antrópicas. Entre los peligros más relevantes destacan los sismos, debido a su localización en una zona de alta sismicidad; las inundaciones fluviales, producto del desborde del río Rímac durante periodos de lluvias intensas; y la erosión fluvial, que afecta márgenes de ríos y quebradas, debilitando el suelo y comprometiendo infraestructuras cercanas. Asimismo, los movimientos en masa, especialmente en forma de flujo de detritos, son frecuentes en zonas de ladera y quebradas activas, generando importantes impactos en la población y bienes expuestos.

Otro peligro relevante son los incendios forestales, que afectan zonas con cobertura vegetal seca, sobre todo en épocas de estiaje. También existen riesgos por exposición a sustancias químicas en zonas industriales, lo que se suma a una alta vulnerabilidad estructural de viviendas construidas sin criterios técnicos.

En cuanto a la vulnerabilidad, se evidencia una alta exposición de la población debido a la presencia de edificaciones antiguas y viviendas construidas sin cumplimiento de normas técnicas de diseño sismorresistente, muchas de las cuales se ubican en áreas no habilitadas urbanísticamente. Este Escenario se agrava por el crecimiento urbano desordenado, con asentamientos humanos en laderas, quebradas o cauces secos, sin planificación ni servicios básicos adecuados.

Además, la infraestructura deficiente, el débil acceso a servicios esenciales (agua, saneamiento, salud), y la pobreza estructural persistente, aumentan significativamente la susceptibilidad y la exposición de la población, limitando sus capacidades de respuesta y recuperación frente a emergencias y desastres.

c) Estado actual del PPRD:

La última versión del PPRD data del año 2022, y presenta un nivel de implementación deficiente, con varias acciones sin ejecutar o retrasadas. Se identifican limitaciones tanto en la cobertura geográfica como en la articulación institucional para su ejecución. La cobertura de intervenciones en territorio ha sido baja, concentrándose en sectores con accesibilidad o visibilidad política, mientras que zonas de mayor vulnerabilidad han sido poco atendidas. Esto evidencia la necesidad de una reformulación integral del plan que permita incorporar nuevos datos, peligros emergentes y una mejor articulación con instrumentos de planificación territorial e institucional como el PEI, POI y PTDI.

5. Justificación de la Actualización

- Cambios en el Escenario de peligros

En los últimos años, se ha evidenciado un aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos peligrosos como lluvias intensas, inundaciones fluviales, flujo de detritos y sismos, los cuales configuran un nuevo Escenario de riesgos para el distrito. Estos eventos extremos no fueron considerados en su totalidad en el plan vigente, lo que reduce su efectividad preventiva. Asimismo, el cambio climático y la variabilidad climática introducen nuevos peligros y amplifican riesgos existentes, lo cual exige una revisión técnica integral del plan.

- Nuevos desarrollos urbanos no contemplados en el plan vigente





Desde la formulación del PPRRD actual, se ha registrado un crecimiento urbano acelerado, incluyendo ocupaciones informales en quebradas, laderas y márgenes del río Rímac. Este fenómeno no solo genera nuevos puntos de exposición al riesgo, sino que también compromete zonas que antes se consideraban seguras. La actualización permitirá incorporar estos sectores y planificar medidas específicas de mitigación y control.

- Necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión y ejecución presupuestal

El actual PPRRD presenta debilidades en la asignación y ejecución del presupuesto destinado a la reducción del riesgo de desastres. Una versión actualizada permitirá optimizar los recursos públicos, priorizar intervenciones estratégicas y cumplir con los indicadores de desempeño establecidos en los planes multianuales y anuales.

- Inclusión de enfoques transversales: territorial, de protección social y gobernanza

El nuevo PPRRD debe incorporar enfoques actualizados que fortalezcan la planificación territorial con perspectiva de reducción del riesgo. Asimismo, debe considerar la protección de Poblaciones vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad) y promover la participación de actores locales en la gobernanza del riesgo, en línea con los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

- Actualización obligatoria según metodología CENEPRED

De acuerdo con el Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastres en los tres niveles elaborado por CENEPRED, se establece que los PPRRD deben ser actualizados cada cinco (5) años o cuando existan cambios significativos en el Escenario de riesgo. Esta directiva es de cumplimiento obligatorio para los gobiernos locales en su calidad de entidades responsables de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en sus jurisdicciones.

## 6. Metodología

Para la elaboración del presente informe y la sustentación de la actualización del PPRRD 2022–2025, se aplicó una metodología mixta, que combinó el análisis documental con la consulta directa a las áreas responsables. Este enfoque permitió obtener una visión integral del nivel de cumplimiento de los indicadores del plan, así como de las condiciones actuales del territorio frente al riesgo de desastres. La metodología empleada consideró los siguientes pasos:

1. Análisis comparativo del plan vigente y contexto 2025

Se revisa el PPRRD anterior o vigente, evaluando el grado de implementación de medidas propuestas y su vigencia frente al nuevo Escenario del 2025. Se identifican





brechas, logros, y se contrastan con los cambios en el territorio (urbanización, normativa, obras, etc.). Resultado esperado: diagnóstico actualizado del nivel de cumplimiento y pertinencia del plan anterior.

2. Uso de sistemas de información geográfica para mapas de peligros

Se emplearon herramientas SIG para elaborar y/o actualizar los mapas temáticos de peligros, considerando eventos como inundaciones, flujo de detritos y erosión fluvial, mediante la incorporación de información geoespacial, imágenes satelitales, modelos digitales de elevación (MDE), así como registros históricos de eventos. Como parte del análisis, se elaboraron matrices de comparación de pares (matriz de Saaty) para ponderar los mapas temáticos de peligros, vulnerabilidad y riesgo, asegurando una evaluación objetiva y jerarquizada basada en criterios técnicos y expertos. Esta metodología permitió combinar adecuadamente diferentes variables espaciales y priorizar zonas críticas del territorio. Resultado esperado: mapas temáticos precisos por tipo de peligro, integrados con los niveles de vulnerabilidad y riesgo, que sirvan como base técnica para la toma de decisiones en gestión del riesgo de desastres.

3. Talleres técnicos con áreas funcionales y actores comunales

Se desarrollarán espacios participativos para recoger conocimiento local, validar información técnica y coordinar con sectores clave (salud, educación, infraestructura, entre otros). Los talleres estarán dirigidos principalmente a las subgerencias que integran el Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho de gestión del riesgo de desastres, tales como oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano, Defensa Civil, y otras áreas involucradas en la planificación territorial. Esta estrategia busca fortalecer el enfoque territorial y multisectorial del PPRD, promoviendo la corresponsabilidad institucional en la construcción del plan. Resultado esperado: acuerdos y aportes técnicos validados por las subgerencias responsables, que sirvan de insumo para el análisis de vulnerabilidad, capacidades y Priorización de medidas.

4. Validación mediante la Plataforma de Defensa Civil y COED

La información generada es presentada y revisada ante la Plataforma de Defensa Civil y el Comité de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) para asegurar que las entidades involucradas avalen los datos y medidas propuestas. La información generada fue presentada y revisada ante la Plataforma de Defensa Civil y el Comité de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), con el propósito de validar los datos técnicos, las áreas críticas identificadas y las medidas propuestas. Para sustentar este proceso, se utilizaron los registros históricos de emergencias del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).





comprendidos entre los años 2003 y 2025, lo que permitió evidenciar la recurrencia y severidad de los eventos peligrosos en el distrito.

Resultado esperado: respaldo institucional y compromiso para la implementación del plan actualizado, así como el consenso sobre las prioridades de intervención territorial.

5. Priorización de medidas mediante matrices multicriterio

Se seleccionan las medidas de prevención y reducción más viables y necesarias, aplicando una matriz que evalúe criterios como costo, impacto, urgencia, factibilidad técnica y social.

Resultado esperado: listado jerarquizado de intervenciones con sustento técnico y consensuado.

Este proceso de evaluación permitió identificar logros, actualizar información territorial clave y justificar técnicamente la necesidad de ajustar ciertos indicadores, metas o estrategias dentro del marco del PPRD 2022-2025.

7. Avances y resultados parciales

- Revisión de componentes estructurales y no estructurales del plan. Se ha realizado una evaluación crítica de los componentes estructurales (obras de mitigación como muros de contención, encauzamiento, drenaje pluvial) y no estructurales (normativas, planes de capacitación, campañas de sensibilización, regulación del uso del suelo) que formaban parte del PPRD anterior. Esta revisión permitió identificar brechas, duplicidades y oportunidades de mejora para alinearlas a la normativa técnica vigente y a los nuevos enfoques de gestión del riesgo de desastres.
- Actualización del mapa distrital de peligros naturales. A través del análisis de información geoespacial, estudios técnicos del CENEPRED, datos históricos del SINPAD y observaciones de campo, se elaboró una versión actualizada del mapa de peligros naturales del distrito. Este proceso permitió la identificación y delimitación precisa de las zonas expuestas, priorizando las siguientes amenazas:
  - Flujo de detritos
  - Inundación fluvial
  - Erosión fluvial

Cada una de estos peligros fue modelada en mapas temáticos específicos, considerando criterios de recurrencia, severidad y niveles de exposición. La información fue integrada utilizando herramientas SIG y validada con las subgerencias responsables de la gestión del riesgo.

Este nuevo set de mapas aporta mayor precisión territorial y técnica para la toma de decisiones preventivas y la planificación del territorio.





- Integración de componentes de cambio climático y resiliencia comunitaria  
Como parte del enfoque de sostenibilidad, se han incorporado elementos relacionados con la adaptación al cambio climático, considerando escenarios futuros de vulnerabilidad climática. Asimismo, se han planteado medidas orientadas a fortalecer la resiliencia comunitaria, mediante el fortalecimiento de capacidades locales, redes de alerta temprana y protocolos de preparación ante emergencias.
- Registro de medidas pendientes del PPRRD anterior  
Se ha efectuado un inventario de acciones planificadas en el PPRRD anterior que no fueron implementadas, con el fin de identificar su pertinencia actual y decidir si deben ser actualizadas, reformuladas o descartadas. Este registro sirve como insumo clave para asegurar la continuidad de procesos y evitar la duplicación de esfuerzos en el nuevo plan.
- Avances en el diseño de indicadores de seguimiento y evaluación  
Se ha trabajado en el desarrollo preliminar de indicadores específicos que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas del PPRRD. Estos indicadores están siendo formulados en coherencia con los lineamientos del CENEPRED, bajo criterios de que sean medibles, con relevancia y viabilidad, y buscan facilitar la evaluación periódica del plan durante su implementación.

A continuación, se presenta el avance de los indicadores del Plan vigente:

Tabla 233: Tabla de Indicadores para evaluar PPRRD 2022-2025

N.º	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	AVANZADO	OBSERVACIÓN
	Establecer y articular alianzas interinstitucionales con actores afines para profundizar en los análisis de peligros a nivel del distrito	N.º de Instituciones con las que establece algún tipo de alianza o convenio	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia de Asesoría Jurídica	Convenios Actas de acuerdo y compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CESAL - 2023</li> <li>• ANA - 2023</li> </ul>	
2	Desarrollar estudios de Análisis de riesgo con fines de acondicionamiento y desarrollo territorial ante posibles impactos de los peligros recurrentes	N.º de Estudios de análisis de riesgo	Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia de Obras Privadas	Informes de Análisis de Riesgo		A la fecha, no se cuenta con estudios de análisis de riesgo vigentes emitidos oficialmente por la municipalidad.
	Desarrollar estudios de susceptibilidad o peligrosidad en el distrito de Lurigancho en	N.º de Estudios Técnicos científicos	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia de	Estudios de peligrosidad o susceptibilidad		No se ha desarrollado Estudios



	coordinación con las entidades técnico científicas		Asesoría Jurídica			el periodo 2022-2025
4	Fortalecer el sistema de planificación distrital incorporando la gestión prospectiva del riesgo de desastres	N.º de Instrumentos de Planificación que incorporan la gestión prospectiva del riesgo de desastres.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia Obras Privadas	Plan Desarrollo Concertado distrital Plan Desarrollo Urbano Plan Operativo Institucional Plan Estratégico Institucional	POI 2023-2024-2025	
5	Brindar Asistencia Técnica a los diferentes sectores del distrito de Lurigancho para la formulación de los PPRRD ante otros tipos de peligros de origen natural	N.º de PPRRD distrito del Lurigancho ante otros tipos de peligros naturales	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Ordenanza y Resolución de Alcaldía de los PPRRD.	PPRRD 2022-2025	
6	Formular, gestionar y ejecutar proyectos para reducir las condiciones de riesgo priorizando puntos críticos en aspectos físicos, económicos, sociales y ambientales en el distrito de Lurigancho	N.º de Proyectos Gestionados y ejecutados	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Gerencia de Obras Publicas	Documentos proyectos elaborados y ejecutados Banco de proyectos Reportes de SIAF Sistema de seguimiento de inversiones- invierte.pe	18 proyectos Ejecutados y/o Gestionados	
7	Promover la promoción del desarrollo económico local y la reducción de la vulnerabilidad de los medios de vida de la población en el distrito de Lurigancho	N.º de Organizaciones del sector productivo y económico capacitados para recuperación temprana de sus medios de vida	Gerencia de Desarrollo económico	Informe de capacitaciones realizadas		
8	Inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión institucionales	Instrumentos aprobados formulados y actualizados	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Documentos de gestión ROF, MOF, CAP, PAP, POI, PEI	ROF-2023, POI 2023-2024-2025, PEI 2023-2027	
9	Fortalecer capacidades las autoridades,	N.º de personal capacitado	Gerencia Municipal Sub Gerencia de	Plan de capacitación Informes	56 profesionales	





	funcionarios y especialistas y técnicos del distrito en los componentes prospectivos y correctivos de la gestión de riesgo de desastres		Gestión del Riesgo de Desastres	técnicos Certificación de participación	capacitados en el año 2024	
10	Fortalecer capacidades técnicas en el gobierno local para el diseño e implementación de propuesta técnica de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres	N.º de Profesionales de Gobierno Local capacitados	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo del Desastres	Informe de actividades de fortalecimiento de capacidades	88 profesionales capacitados durante los años 2022-2025	
11	Fortalecer el funcionamiento e institucionalidad de los GTGRD de los Gobierno local distrital	N.º de Instrumentos de GTGRD	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo del Desastres	Resoluciones de instrumentos de GTGRD	PPRRD 2023-2025	
12	Aprobar e implementar Plan de educación comunitaria distrital que incorpore los componentes prospectivos y correctivo	% de Avance del Plan de educación comunitaria	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo social	Resolución de aprobación	Plan de Educación Comunitaria 2024-2027 se ha avanzado 35%	El Plan de Educación Comunitaria se aprobó mediante Acta de Aprobación Técnico N.º 002-2024 a finales del año 2024
13	Desarrollar campañas de comunicaciones para la prevención y reducción del riesgo de desastres en articulación con el Gobierno Local	N.º de Campañas de comunicaciones	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo social	Informes de Campañas de capacidades	Se han realizado 4 ferias de Gestión de Riesgo de Desastres	
14	Desarrollar acciones formativas y comunicaciones con la UGEL y sectores para incrementar la cultura de	N.º de ILEE y sectores que desarrollan acciones formativas en prevención	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo social	Informe de ILEE que desarrollan formativas en prevención	52 colegios en el año 2024 y 2025, actualmente	





prevención al interior de las I.EE					
------------------------------------	--	--	--	--	--

Fuente 293: Elaborado por el Equipo Técnico - Municipalidad de Lurigancho

8. Avances y resultados

- Se ha logrado ejecutar el 75% de los indicadores de los objetivos específicos para las acciones prioritarias del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2025.
- No se logró cumplir con dos objetivos específicos debido a la ausencia de Estudios de Análisis de Riesgo, así como por la falta de desarrollo de investigaciones científicas sobre la susceptibilidad y peligrosidad del territorio, además del N.º de organizaciones del sector productivo y económico capacitados.
- En el proceso de actualización del PPRRD se está incorporando las secciones que no fueron consideradas en la versión vigente del plan 2022-2025. Estas corresponden al contenido establecido en el punto 4 "Estrategias" del Índice propuesto en el Manual para la Elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) elaborado por el CENEPRED.
- Se han desarrollado campañas de sensibilización en instituciones educativas y sectores priorizados, permitiendo una mejor comprensión comunitaria sobre los riesgos locales.

9. Recomendaciones

- Aprobación institucional del nuevo PPRRD 2026-2030

Se recomienda gestionar la validación y aprobación formal del nuevo Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante los órganos de decisión del gobierno local, conforme a los lineamientos del CENEPRED y el marco del SINAGERD. Esta aprobación debe estar respaldada por resolución del Concejo Municipal o dispositivo normativo correspondiente que le otorgue legitimidad institucional.

- Integración al POI, PEI y al Plan de Desarrollo Concertado

Es esencial articular el PPRRD con los principales instrumentos de gestión y planificación territorial: el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Esto permitirá una alineación efectiva entre la gestión del riesgo, la planificación presupuestal y los objetivos estratégicos del distrito, asegurando la ejecución de acciones preventivas y correctivas.

- Generar un banco de proyectos priorizados en GRD





Se recomienda estructurar un banco de proyectos técnicos y operativos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), priorizados según nivel de riesgo, vulnerabilidad y factibilidad de intervención. Estos proyectos deben contar con perfiles técnicos preliminares para su inclusión en presupuestos participativos, convocatorias de financiamiento externo o planes multianuales de inversión pública.

- Fortalecer capacidades técnicas en áreas operativas y técnicas

Es necesario implementar programas de fortalecimiento de capacidades, tanto en el personal técnico como en los operadores del sistema local de GRD, mediante capacitaciones, asistencia técnica, pasantías y actualización permanente en herramientas de análisis de riesgo, uso de SIG, monitoreo y planificación preventiva.

- Asegurar sostenibilidad presupuestal con fuentes complementarias

Se sugiere gestionar fuentes de financiamiento complementarias (FONDES, cooperantes internacionales, alianzas público-privadas, entre otros), que permitan garantizar la continuidad de las acciones del PPRRD y asegurar su implementación progresiva, más allá de los recursos ordinarios del gobierno local. Esto contribuirá a reducir la dependencia de presupuestos anuales y aumentar la resiliencia financiera institucional.

### 10. Conclusiones

- Desactualización del PPRRD vigente

El análisis técnico realizado evidencia que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) actualmente vigente presenta un nivel significativo de desactualización, tanto en sus escenarios de peligros como en las estrategias de intervención. Esto se debe a los cambios ocurridos en el contexto territorial, urbano, climático y demográfico del distrito, que no han sido adecuadamente incorporados en la planificación existente.

Asimismo, se identificó que el plan vigente no contempla el apartado específico de estrategias, lo cual limita su capacidad operativa para orientar las acciones de prevención y reducción del riesgo en el corto, mediano y largo plazo.

- Avances institucionales y brechas persistentes

Si bien los indicadores revisados muestran ciertos avances en la organización institucional y en la gestión de la GRD, persisten importantes brechas en la cobertura territorial de las acciones preventivas, así como en la operatividad técnica del plan. Asimismo, se identifican limitaciones en la disponibilidad





estudios de riesgo actualizados y en la articulación interinstitucional para la ejecución de medidas correctivas.

- **Importancia de la actualización del PPRD**

La actualización del PPRD permitirá al distrito de Lurigancho contar con una herramienta técnica y estratégica que oriente sus acciones de gestión del riesgo desde un enfoque preventivo, prospectivo e inclusivo. Su implementación contribuirá a reducir las condiciones de vulnerabilidad, fortalecer las capacidades institucionales y operativas, y mejorar la preparación del distrito ante eventos adversos, promoviendo así la resiliencia territorial y comunitaria.



